



Kendall W. Brown

Borbones y aguardiente

La reforma imperial en el sur peruano:
Arequipa en vísperas de la Independencia



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS

Este libro es una de las mejores monografías regionales acerca de la historia económica del Perú. Versa sobre la independencia en Arequipa, cuyos límites en el siglo XVIII, abarcaban hasta Tarapacá, por el sur, e Ica por el norte. Concentrándose en el estudio de los cambios introducidos por la administración borbónica, el profesor norteamericano Kendall Brown, da cuenta del estado de la agricultura en la región, con particular atención a la producción de aguardiente. Asimismo, se refiere a los vaivenes de la minería, cuya actividad era importante en las zonas de Tarapacá y Cailloma, el tráfico comercial que vinculaba a la región con el Alto Perú y al drama de los nuevos impuestos aplicados por el gobierno. Las consecuencias de tales reformas fueron de tal magnitud, que en cierta forma abrieron el paso a las luchas por la independencia.

BORBONES Y AGUARDIENTE
LA REFORMA IMPERIAL EN EL SUR PERUANO:
AREQUIPA EN LAS VÍSPERAS DE LA INDEPENDENCIA

Kendall W. Brown

Borbones y aguardiente

La reforma imperial en el sur peruano:
Arequipa en vísperas de la Independencia

Traducción de María Vásquez

Revisión histórica de Marina Zuloaga



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



- © BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Jr. Santa Rosa 441-445, Lima 1501
Telf.: (51-1) 613-2000
www.bcrp.gob.pe
- © IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf.: (51-1) 332-6194/Fax: (51-1) 332-6173
www.iep.org.pe
- ISBN: 978-612-326-010-1
ISSN: 2071-4246

Primera edición digital: julio de 2020

Edición impresa: 2008

Producción:

Gino Becerra, Silvana Lizarbe, Yisleny López y Odín del Pozo

CONTENIDO



<i>Agradecimientos</i>	9
PREFACIO A LA EDICIÓN EN CASTELLANO	11
I. La nueva dinastía, el Virreinato del Perú y Arequipa.....	15
II. La agricultura regional: expansión y estancamiento	45
III. La minería y la manufactura en el sur del Perú	81
IV. El comercio en el sur del Perú	105
V. El cambio social en la Arequipa borbónica	139
VI. La iglesia arequipeña y el colonialismo español	167
VII. La reforma política y económica en Arequipa	193
VIII. Las reformas fiscales en Arequipa	225
IX. Arequipa desafía las reformas: la rebelión de 1780	253
APÉNDICES	281
ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA CITADA	299
ÍNDICE DE CUADROS	321



AGRADECIMIENTOS

DURANTE LA REDACCIÓN de este libro he contraído muchas deudas que ahora tengo el agrado de dar a conocer públicamente. Varias instituciones apoyaron diferentes etapas de mi investigación. Como estudiante graduado de la Universidad de Duke pude obtener una subvención para la investigación de la tesis; también fui becado por la Fundación Tinker y por la Fundación Nacional para las Humanidades (National Endowment for the Humanities). Sin la ayuda de estas instituciones no hubiera podido realizar la investigación en los archivos de España, Argentina y Perú. Una beca de viaje de la Sociedad Filosófica Americana me permitió regresar al Perú y realizar una investigación adicional.

Los trabajadores de las diferentes bibliotecas y archivos consultados se mostraron muy corteses y sus sugerencias y comentarios fueron, además, muy útiles para mi investigación. La señorita Rosario Parra Cala y su equipo del Archivo General de Indias hicieron que mi labor en Sevilla fuera productiva y, aún más, tuvieron tiempo para hacer que la cultura de su país me cautivara. Guillermo Durand Flórez, director del Archivo General de la Nación en Lima, me permitió amablemente usar esa rica mina de documentos coloniales. Agradezco en especial a Mario Cárdenas Ayaipoma, quien discutió conmigo mi trabajo de investigación e hizo sugerencias valiosas, y a la gentil ayuda de sus archiveros. En la Biblioteca Nacional, el apoyo de Graciela Sánchez Cerro y del personal de la biblioteca fue de gran ayuda para el avance de la tesis. En Arequipa, Guillermo Galdós Rodríguez, director del Archivo Histórico Departamental, me brindó valiosas sugerencias sobre la revolución de 1780,

además de permitirme consultar cualquier documento. Similar trato recibí en la Biblioteca Municipal.

Han sido muchos los amigos y colegas que han contribuido intelectualmente a este estudio. George M. Addy, profesor de la Universidad Brigham Young, no solo me inspiró como estudiante de pregrado en la historia de España y su imperio, sino que puso a mi disposición todo el material de su investigación sobre José de Gálvez. Muchas otras personas discutieron mi trabajo en una u otra ocasión. Algunas leyeron partes o todo el manuscrito e hicieron perspicaces sugerencias; me refiero a Charles Bergquist, Kenneth Andrien, Miles Wortman, Lyman Johnson, George Brownie, Douglas Inglis, Thomas Davies, Lawrence Nielsen, Walter F. Piazza y Aníbal Abadie-Aicardi. La crítica y consejo de John Cell y su diligente trabajo en la mejora del manuscrito de la tesis, como editor de la serie en que se programó su publicación, fueron muy enriquecedores. En el Hillsdale College, mis colegas Rodler Morris, Ralph Hancock, Marcus Cousino, John Willson, Arlan Gilbert y Thomas Payne me estimularon de manera constante para la realización y culminación de este trabajo. Agradezco especialmente a John J. TePaske, director y guía de este estudio desde su inicio como una tesis doctoral y principal responsable de cualquier mérito que este libro pueda tener.

Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento hacia mi familia por el apoyo que siempre me brindó. Mis padres, Clark K. y Ellen W. Brown, propiciaron mi fascinación por la historia desde temprana edad y me animaron a adoptarla como carrera profesional. Mi esposa, Margaret K. Brown, no solo me acompañó y apoyó en las vicisitudes de este proyecto, me ayudó en la investigación y mecanografiado de la tesis, sino que además asumió las cargas familiares por mí. A mis hijos, Matthew y Kimberley, les pido disculpas por el tiempo que pasé lejos de ellos.

PREFACIO A LA EDICIÓN EN CASTELLANO

INICIÉ LA INVESTIGACIÓN del libro *Bourbons & Brandy* como parte de un proyecto mayor relacionado con la tesorería real española. Los profesores John J. TePaske y Herbert S. Klein habían obtenido un financiamiento de la Fundación Tinker para recopilar informes sumarios o *cartas cuentas* de cada una de las tesorerías coloniales. Kenneth J. Andrien y yo éramos los estudiantes de postgrado involucrados en la compilación de estos datos. Primero viajamos al gran archivo colonial, el Archivo General de Indias en Sevilla. Pasé parte de cada día revisando las cartas cuentas de varias cajas coloniales y haciendo marcas en los sumarios de ganancias acumuladas y fondos gastados de aquello que debía pasarse a microfichas. El resto del tiempo estuve abocado a Arequipa.

Elegí Arequipa como el centro de mi investigación por muchas razones. La región se encuentra entre Lima y el gran centro minero de Potosí. Aunque no tenía la importancia económica o política de Lima o Potosí, ofrecía el potencial de mostrar cómo las otras regiones del Perú lograron salir adelante entre esos dos grandes centros virreinales. Me preguntaba hasta qué punto el poder político de Lima y las demandas económicas de Potosí determinaron la vida en Arequipa. Esta influencia era cierta ya que había sido confirmada con mis lecturas, como estudiante de postgrado, sobre la teoría de la dependencia, que por entonces hacía furor entre los estudios latinoamericanos. Más aún, otros historiadores que habían trabajado en la propia Arequipa, como era el caso de Elionore Burkett y Keith Davies, comentaron que tanto el archivo como la biblioteca municipal tenían valiosas fuentes y que su personal era muy servicial. También indi-

caron que la ciudad era encantadora, un lugar en el que se podría trabajar con tranquilidad.

Ya que estaba revisando los materiales de la Caja Real en Sevilla, decidí examinar detalladamente aquellos correspondientes a Arequipa, con el fin de determinar qué tipo de información económica se podía recabar de ellos. De inmediato se hizo obvio que me debía centrar en el siglo XVIII, ya que del período Habsburgo habían sobrevivido muy pocas cartas cuentas u otros materiales. En efecto, nuestra investigación encontró las siguientes cuentas previas al siglo XVIII: 1599-1605, 1624, 1625-1627, 1689-1690, 1692-1693, 1695-1696 y 1699-1700. No obstante, había casi una serie completa del siglo borbónico, faltando solo los años 1760, 1798-1799 y 1802.

Eventualmente decidí usar también las cuentas de las tesorerías de Arica y Cailloma. Estos dos distritos fiscales solían enviar los fondos excedentes a la caja de Arequipa. Hubo igualmente una interacción económica considerable entre ambos distritos, y tanto Cailloma como Arica formaron parte de la intendencia de Arequipa cuando esta se creó en 1784. De tal manera, Arequipa, Cailloma y Arica constituyeron un tipo de unidad fiscal y económica. Por ejemplo, con frecuencia, Arequipa recaudaba el tributo indígena de toda la región. Me enteré asimismo de que los arequipeños tenían un interés económico en otras partes de la región mientras que, por otro lado, las personas de los distritos mineros de Cailloma, al norte de Arequipa, y de Huantajaya, al sur de Arica, realizaban diversa actividades en Arequipa.

Al iniciar mis lecturas de las cuentas del siglo XVIII descubrí que contenían un valioso tesoro de datos económicos, más de lo que me hubiera imaginado. Obviamente brindaban información sobre la producción minera, debido a que la tesorería daba cuenta del quinto real y del diezmo real de plata. Un descubrimiento inesperado fue la cantidad de datos agrícolas incluida en estos materiales. En Arequipa tenía su sede la diócesis de la región y, por consiguiente, era el centro de la recaudación del diezmo eclesiástico de la producción agrícola. El obispo y los funcionarios de la caja recolectaban el diezmo o contrataban personal para que lo hiciera; este último método se hizo más popular hacia fines del siglo. Todos estos datos fueron cruciales para entender el desarrollo de la economía regional en el siglo XVIII y evaluar el impacto de las reformas imperiales.

En tiempos anteriores a Internet, cuando las fotos o las informaciones sobre las distancias locales eran más difíciles de obtener, yo no tenía ni idea de la geografía de Arequipa. La primera vez que la visité, en

setiembre de 1976, el aeropuerto local estaba cerrado y tuvimos que usar una pista de aterrizaje militar cercana al valle de Vítor. La severa magnificencia de la campiña de los alrededores me impresionó. La extrema aridez del territorio hacía un asombroso contraste con la frondosa vegetación, presente donde la irrigación traía agua fructífera hacia los campos. Me hizo pensar en las luchas triunfantes de los primeros habitantes indígenas para crear comunidades agrícolas viables en el desierto y en el empeño de los posteriores inmigrantes españoles. Determinados como estaba a tener pan, aceite de oliva y vino transformaron la biosfera, introduciendo trigo, aceitunas y viñedos.

Los informes de la belleza de la ciudad no habían sido exagerados. El azul brillante del cielo contrastaba hermosamente con el sillar de las partes más antiguas de la ciudad. Durante todo el tiempo que estuve en Arequipa, no recuerdo ni un solo día nublado. Al levantarme por la mañana nunca me preguntaba qué clima habría ese día. Invariablemente era soleado y templado. Asomándose sobre la ciudad estaba el Misti, el gran volcán que se erigía magníficamente hacia el noreste. Cuando estuve en Sevilla había leído sobre los terremotos que en los tiempos coloniales sacudieron la región y sobre las erupciones volcánicas que devastaron los viñedos y el campo, cubriéndolos con una capa caliente de ceniza. Las paredes del Archivo Histórico Departamental estaban decoradas con fotografías del daño ocasionado por los más recientes temblores, incluyendo varias de 1958, que mostraban tumbas destapadas por la erupción y los cadáveres que yacían dentro.

El personal del archivo fue de gran ayuda, así como también lo fueron todos los arequipeños. El señor Guillermo Galdós Rodríguez, director del Archivo Histórico Departamental, me brindó valiosas perspectivas sobre las tensiones que produjeron la *rebelión de los pasquines*, y sobre la reacción de Arequipa frente las presiones generadas por las reformas de los Borbones. El departamento de Historia de la Universidad de San Agustín me permitió consultar la tesis de Eusebio Quiroz Paz Soldán, que contenía información importante sobre los últimos años de la caja colonial de Arequipa.

La investigación en la Biblioteca Nacional y en el Archivo Nacional, en Lima, fue similarmente provechosa, aunque con frecuencia, cuando tenía que enfrentar el ruido y la congestión de la capital, extrañaba la tranquilidad de Arequipa. Mario Cárdenas Ayaipoma fue especialmente amable al guiar mis esfuerzos en el archivo y se volvió un amigo valioso durante los siguientes viajes de investigación. Del mismo modo fue beneficioso

conocer al profesor Javier Tord, quien también estaba trabajando en el sistema de la tesorería colonial, y pudimos así discutir nuestros respectivos proyectos.

Espero que la traducción de este estudio no solo contribuya al entendimiento de cómo Arequipa negoció con las reformas imperiales impuestas durante la cúspide del colonialismo español en el siglo XVIII, sino que también muestre una perspectiva útil sobre el desarrollo de la economía regional durante el siglo de los Borbones. Agradezco al profesor Carlos Contreras Carranza y al Banco Central de Reserva del Perú por poner mi estudio a disposición de los lectores peruanos, así como también a la profesora María Donata Vásquez Colina, por haber traducido el libro al español.

Capítulo 1

LA NUEVA DINASTÍA, EL VIRREINATO DEL PERÚ Y AREQUIPA

CARLOS II murió en 1700 y terminó así misericordiosamente con el gobierno de los Habsburgo españoles.¹ La España de Carlos V y de Felipe II había conquistado y colonizado el Nuevo Mundo, había defendido el catolicismo de sus adversarios protestantes y había mantenido la hegemonía de los Habsburgo en Europa. Si bien estos triunfales años pusieron los cimientos para el Siglo de Oro, generarían a su vez una gangrena corrupta y destructiva para el país. En el siglo XVII, la fortuna dejó de sonreír a España: una prolongada depresión debilitó su economía, a la par que Felipe III y Felipe IV gastaban los recursos nacionales en desastrosas guerras generadas por su empeño de hacer prevalecer la hegemonía católica y española. Durante la guerra de los Treinta Años, una ascendente Francia destrozó el poderío español. La obstinación del monarca ibérico en prolongar tercamente la lucha franco-hispana tras la Paz de Westfalia (1648) casi desangró a España. Cuando Felipe IV murió en 1665, dejando el trono a un retardado y moribundo Carlos II de solo cuatro años de edad, España llegó a su nadir. El torpe liderazgo de este

1. Sobre los antecedentes del período bajo los Habsburgo, ver Vicens Vives, *Historia social*, vol. 3. En inglés, tres excelentes estudios son los de Elliot, *Imperial Spain*; Lynch, *Spain*; y Domínguez Ortiz, *The Golden Age*. Son esenciales también dos trabajos de Kamen: *The War* y, particularmente, *Spain*, el mejor estudio sobre España durante el reinado de Carlos II, que muestra un imperio menos moribundo que el que la historiografía solía presentar. Sobre el siglo XVIII, el mejor, aunque con una inadecuada introducción, es Herr, *The Eighteenth Century*; ver también Vicens Vives, *Historia social*, vol. 4; y Anes, *El antiguo régimen*.

monarca convirtió al Estado español en una nave sin dirección. Sin embargo, su lastimosa incompetencia benefició inadvertidamente a la nación pues, al menos, cesaron las guerras y la economía —tras tantos años de derroche de recursos— se recobró ligeramente.²

El problema de la sucesión de Carlos II sacó coyunturalmente a España de su letargo. Cuando resultó obvio el hecho de que no tendría sucesores, Luis XIV y los Habsburgo austriacos quisieron asegurar la corona para sus respectivos candidatos. Los franceses presionaron al monarca español para que nombrara como su heredero a Felipe de Anjou, nieto de Luis, mientras que los austriacos promovían al archiduque Carlos. Finalmente, Carlos eligió al Borbón Felipe para deleite de los españoles que despreciaban a los Habsburgo. El historiador Henry Kamen, especialista en este período, comentó al respecto:

En España, el alivio de encontrar una solución a la sucesión fue igualado por la satisfacción general de terminar con la casa de Austria. La corrupción, incompetencia y crisis económica que habían caracterizado el reinado de Carlos II, junto con el predominio de los alemanes en la corte que desestimaron a los Habsburgo, fueron los factores que propiciaron, más que cualquier otra cosa, la generación de un partido francófilo en Madrid.³

Sin embargo, el temor del resto de Europa a que una España borbónica impulsara todavía más la ya emergente estrella de Luis, desencadenó la guerra de la Sucesión española (1701-1713). Francia y Felipe prevalecieron en la contienda, pero el tratado de Utrecht estipuló que el mismo monarca nunca podría portar las coronas española y francesa juntas. De esta manera, Felipe se mantuvo como rey de España y de todo su imperio, y se propuso —al igual que sus sucesores— disipar la lasitud y decadencia del período Habsburgo tardío.

En el siglo siguiente los Borbones españoles revitalizaron España y su imperio. Emulando a su abuelo, el rey Sol, Felipe trabajó con el fin de establecer un absolutismo real en España. Su principal logro fue la cen-

-
2. De acuerdo a Kamen, en su obra *Spain*, la recuperación de España no empezó con el advenimiento del régimen borbónico, como han mantenido tradicionalmente los historiadores, sino que hunde sus raíces en los últimos años del siglo XVII. El libro de Kamen, además de constituir el mejor estudio sobre España en el siglo XVII, intenta hasta cierto punto rehabilitar el reinado de Carlos II.
 3. Kamen, *War*, p. 4.

tralización del poder sobre los diferentes reinos de la península,⁴ prevaleciendo en su gestión la idea de que “España debía formar una sola monarquía con códigos de leyes únicas y una administración única”⁵ Una de las medidas encaminadas a ese fin fue privar a Cataluña, región que había apoyado al archiduque Carlos, de la autonomía que había disfrutado bajo los Habsburgo. Por otro lado, el monarca estableció el sistema de los intendentes, poderosos gobernadores que supervisaron las finanzas provinciales y fortalecieron la autoridad central de Madrid sobre las lejanas regiones.⁶ Al igual que en las demás monarquías emergentes, los Borbones reformaron ampliamente las finanzas reales con el fin de sufragar los crecientes gastos militares, dado que en el siglo XVIII ninguna nación europea se sentía segura sin tener un poderoso ejército.⁷ Con un vasto imperio en ultramar, España necesitó también una sólida armada para proteger su línea vital de comunicación con las colonias. En los días de Felipe V nadie pudo haber previsto cuán costosas serían estas responsabilidades militares.

En aras de su establecimiento como monarcas absolutos y de la construcción de un Estado fuerte, los Borbones españoles tuvieron que explotar los recursos económicos de sus colonias. Temerosos de que sus enemigos extranjeros pudieran arrebatarles el imperio, desarrollaron nuevas políticas coloniales, siendo su objetivo final una “modernización defensiva”. “A menudo oscurecidos por el retraso, el repliegue y el compromiso material frecuente”, su programa nunca tuvo como objetivo una “nacionalización económica de la economía interna y colonial”⁸. Sus políticas económicas, vaga e imprecisamente incluidas dentro del concepto general de mercantilismo,⁹ intentaron estimular la economía

-
4. “El logro más duradero del reinado de Felipe V fue el establecimiento, por primera vez desde los romanos, de una administración unificada en casi toda España. La unidad política española data aproximadamente de 1715 y el modelo de este régimen político fue el sistema de gobierno de la dinastía en Francia”. Payne, *A History*, vol. II, p. 355.
 5. Vicens Vives, *An Economic*, p. 475.
 6. La figura del intendente de España y Francia se parecía a la del *Landrate* de Prusia y a la del *Kreishauptmann* de la Austria Habsburga. Ver Woloch, *Eighteenth-Century*, pp. 9-10, 14-15, 21.
 7. “The rise of professional standing armies was the most important graphic dimension of eighteenth-century absolutism”. Woloch, *Eighteenth-Century*, p. 51.
 8. Stein y Stein, *The Colonial*, pp. 87-88.
 9. Sobre la dimensión conceptual del mercantilismo, ver Anderson, *Europe*, pp. 92-93.

española a través del consumo colonial de manufacturas metropolitanas —especialmente en las regiones periféricas que, por serlo, habían sido descuidadas por el imperio—, de la recuperación del control español de todo el comercio de las colonias y del incentivo de la producción minera —particularmente la de la plata—, así como de cualquier otro producto que tuviera demanda europea. Sin embargo, la mayor preocupación del monarca fue el desarrollo de una economía imperial que permitiera el fortalecimiento de su poder militar y político, objetivo al cual se supeditaron los intereses individuales de sus súbditos, sobre todo los de los habitantes de las colonias.

Las iniciativas coloniales llegaron a su máximo desarrollo durante el reinado de Carlos III (1759-1788). Al asumir el poder durante la guerra de los Siete Años, Carlos sintió el desvalimiento del imperio español cuando los británicos capturaron dos puntos neurálgicos: La Habana y Manila. Si bien las dos ciudades fueron recuperadas al firmarse la paz, esta experiencia alertó al monarca y a sus consejeros acerca de la seria posibilidad de la pérdida a corto plazo de sus territorios ultramarinos, a menos que las defensas imperiales mejoraran significativamente. A fines de la década de 1760, España diseminó tropas reales en todas sus colonias y se apresuró a reforzar sus resguardos navales. Los esfuerzos defensivos costaron millones de pesos; para cubrir estos gastos, el soberano y José de Gálvez, su principal consejero, reorganizaron el sistema del tesoro imperial y establecieron nuevos impuestos.¹⁰ Para centralizar el control real nombraron intendentes en todas las colonias. Por último, desmantelaron el sistema monopólico comercial creado por los Habsburgo, con el fin de liberalizar el comercio e incrementar el consumo colonial de las manufacturas españolas.

Estas iniciativas, particularmente aquellas tomadas durante el reinado de Carlos III, son conocidas como las “reformas borbónicas”. El monarca pretendía, a través de ellas, reafirmar su autoridad sobre los territorios que habían devenido en un régimen semi-independiente bajo los últimos Habsburgo.¹¹ Una de estas regiones fue Arequipa, localizada en las áridas extensiones sureñas del Perú; un área económicamente

-
10. Existe una creciente bibliografía sobre la dimensión militar de la política colonial borbónica. Ver: McAlister, *The “Fuero Militar”*; Campbell, “The Changing”, pp. 117-133 y *The Military*; Archer, *The Army* y “Bourbon finances”, pp. 315-350; y Kuethe, *Military*.
 11. Liss, *Atlantic*, p. 72.

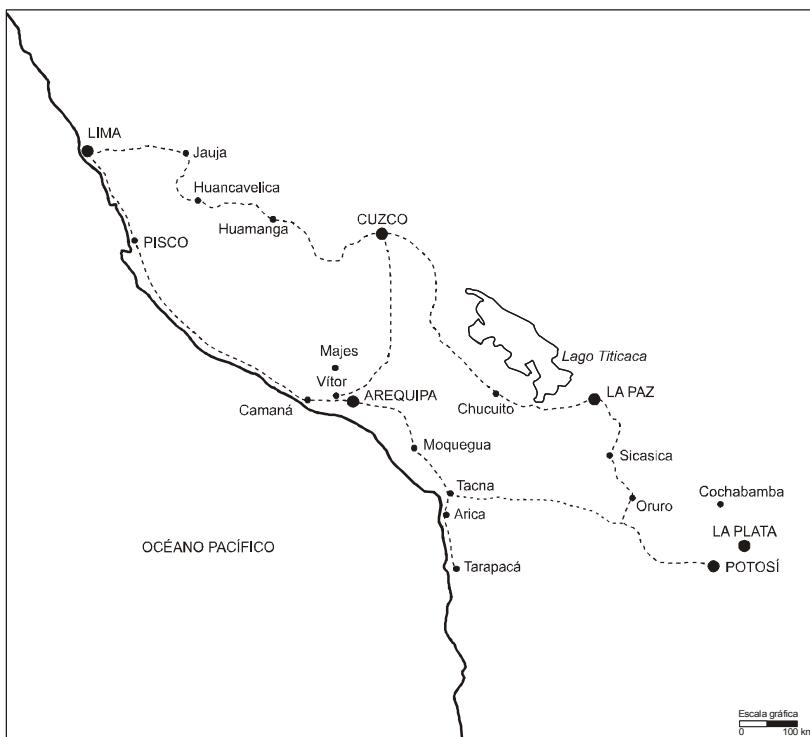
integrada al imperio pero localizada en la periferia política durante el gobierno de los Habsburgo, lo que la convierte en un escenario privilegiado para analizar la influencia de las reformas borbónicas. Mi análisis de la economía arequipeña pone las bases para poder estimar las consecuencias de este programa reformista. Si bien tiene un enfoque primario, este estudio económico y fiscal muestra el influjo de la política borbónica tanto en la sociedad como en la economía regional. Por último, aporta nuevas perspectivas acerca de la naturaleza del colonialismo español desde el ventajoso punto de vista de una región poco estudiada del Perú. Lejos de ser “el hombre enfermo de Europa”, España mostró una creciente vitalidad cuando los Borbones ilustrados recurrieron a los bienes coloniales para construir un Estado español absolutista.

El Perú bajo los Habsburgo

Ningún área del imperio español reflejó más la decadencia de los Habsburgo en 1700 que el virreinato peruano. Durante el siglo XVII el Perú, que durante mucho tiempo había sido la joya de la corona, se sumergió en una profunda crisis. Su riqueza, que giraba alrededor de las minas de plata, especialmente del extraordinario cerro de Potosí, en la actual Bolivia, había sostenido con frecuencia la política imperial de los monarcas Habsburgo entre las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII.¹² Sin embargo, los lingotes de plata registrados en este centro minero descendieron de un promedio anual de seis a siete millones de pesos alrededor de 1600, a escasamente más de dos millones de pesos cien años más tarde.¹³ Minerales cada vez más pobres, carencia de mejoras por la falta de inversión de capitales y problemas de drenaje asolaron a Potosí. Estos factores se vieron reforzados por la decadencia de las minas de Huancavelica, que no pudieron proveer de manera constante el azogue necesario para refinar el mineral de Potosí. Para compensar esta demanda, España tuvo que enviar mercurio extraído de sus propias minas europeas, tanto a México como a la decadente industria minera

-
12. Sobre la producción de lingotes en el Nuevo Mundo, ver Hamilton, *American treasure*; Braudel, *The Mediterranean*, vol. 2, pp. 476-481; y Parker, “The Emergence”, vol. 2, pp. 527-530.
 13. “Razón certificada que se envió a Carlos III, de las sumas que por razón de los Reales Derechos de Quintos y Diezmos han contribuido los caudales sacados del famoso Cerro Rico de Potosí”. En *Colección*, vol. 5, pp. 173-180.

Mapa 1
LAS PRINCIPALES RUTAS COMERCIALES QUE VINCULABAN
AREQUIPA CON LIMA Y EL ALTO PERÚ



peruana.¹⁴ Las dificultades de Potosí y Huancavelica opacaron las ganancias de los nuevos descubrimientos en Oruro (1606) y Pasco (1630).

La baja producción minera peruana tuvo consecuencias no solo en el virreinato sino también en Europa, donde el flujo de tan altas cantidades de plata provenientes de Potosí había contribuido a expandir la

14. Ver, por ejemplo, la relación de los embarques de mercurio de las minas de Almadén en España al Nuevo Mundo en Matilla Tascón, *Historia*, pp. 234-235. Sobre las condiciones en Huancavelica, la mejor fuente es Lohmann Villena, *Las minas*.

inflación a niveles insospechados durante el siglo XVI.¹⁵ El Perú permitió vivir a España por encima del nivel de sus propios recursos. Los soberanos Habsburgo, en lugar de usar los lingotes coloniales para promover la expansión industrial española, desperdiciaron sus inesperados ingresos americanos en infructuosas guerras. Los mercaderes extranjeros, especialmente los genoveses, dominaron el comercio español. Durante algunos años España exportó mayor cantidad de plata colonial para pagar las mercancías importadas de Europa y mantener a sus ejércitos acantonados en los Países Bajos que lo que recibía de América.¹⁶ A la larga, el flujo de plata colonial y la consecuente inflación sofocaron el desarrollo económico español y contribuyeron al crecimiento de Inglaterra, Holanda y Francia.¹⁷

Mientras tanto, en el Perú, los problemas mineros implicaban una menor disponibilidad de capital para invertir en otros sectores de la economía virreinal o para financiar la administración imperial. Dada su escasa producción de bienes, los españoles en el Perú importaban grandes cantidades de mercadería de Europa y del Lejano Oriente y pagaban por ellas en plata. Los crecientes impuestos imperiales debilitaron aún más la economía virreinal: mientras que antes de 1650 el Perú enviaba por lo menos el 30% de sus entradas tributarias a la Madre Patria, hacia finales de siglo el porcentaje tributario remitido descendió a menos del 10%, no porque en el Perú se gastara mayor cantidad del ingreso del tesoro, sino porque las ganancias descendieron a un nivel que apenas permitía el mantenimiento de la burocracia imperial de América del Sur; poco o nada quedaba para enviar a la metrópoli.¹⁸ Las cifras fiscales de Lima muestran

-
15. Existe una vasta literatura que traza el efecto de la plata americana y principalmente peruana sobre el desarrollo económico de España y Europa Occidental. Los principales hitos historiográficos en el debate sobre este tema son el artículo de Earl J. Hamilton publicado en 1928, “American Treasure”, pp. 1-35, y su libro *American Treasure*. Uno de los primeros ataques a la tesis de Hamilton lo realizó Pierre Vilar en 1956, en su artículo “Problems”, pp. 15-38. Otras contribuciones a este debate se pueden encontrar en la bibliografía compilada por Braudel y Spooner en *The Cambridge*, vol. 4, pp. 605-615. Para una más reciente interpretación sintética, ver también Wallerstein, *The Modern*, 1974, pp. 69-84.
 16. Parker, “The Emergence”, p. 530.
 17. Ver, por ejemplo, Sella, “European”, vol. 2, pp. 360-365.
 18. Todas las cifras sobre las rentas de los impuestos virreinales y sobre las remesas de plata a Castilla están tomadas de TePaske, “New World Silver”. Ver particularmente los cuadros I y IV.

el creciente descenso de la recaudación tributaria, que se redujo a una cifra inferior a treinta millones durante la década de 1671-1680, por vez primera desde el siglo anterior. La tendencia se acentuó de forma vertiginosa a partir de entonces y entre los años 1691-1700 la recaudación fiscal se contrajo a menos de trece millones de pesos. La caída de los ingresos del fisco reflejó, con un atraso aproximado de veinte años, la reducción de la producción minera. Ello se reflejó, a su vez, en una disminución general de la actividad económica en el virreinato, lo que agravó aún más la situación.

La escasa recaudación fiscal debilitó inevitablemente la administración imperial en el virreinato. Durante casi todo el siglo XVII el Perú gastaba cada año cerca de dos millones de pesos de los impuestos percibidos y el resto lo enviaba a Castilla. La declinación económica y la consecuente caída en los ingresos —por ejemplo, entre 1691 y 1700 únicamente se retenía un promedio de 1.2 millones de pesos— no solo recortaron las remesas enviadas a la metrópoli, sino que menguaron los fondos disponibles para los gastos imperiales en el virreinato. La caída del 50% de los fondos gubernamentales implicó la reducción de los salarios de los burócratas, el descuido del mantenimiento de las escuadras que patrullaban la costa y la disminución del subsidio estatal a las minas de mercurio de Huancavelica.

De esta manera, cuando la dinastía borbónica llegó al poder en España, el Perú enfrentaba una profunda recesión, si no una extendida depresión. Con una economía en expansión y una creciente población, Nueva España (Méjico) suplantó al Perú como el virreinato clave de sus colonias americanas: tanto como consumidor de las mercaderías españolas, cuanto como productor de rentas para el tesoro. A fines del período Habsburgo, Nueva España proveía más del 94% de las remesas de los dos virreinatos. Los menguados recursos financieros forzaron la reducción del número de burócratas peruanos.

Dada la falta de disposición de fondos para ejercer el gobierno en todo el territorio virreinal, las autoridades sacrificaron sus regiones menos importantes para concentrarse en los centros económicos y políticos. Lima, Huancavelica y Potosí continuaron recibiendo la mayor atención por parte de las autoridades gubernamentales en el Perú y en España; este no fue el caso de las áreas del Río de la Plata, Paraguay y Chile que carecían de grandes centros mineros o poblaciones indígenas que pagaran tributo. Los funcionarios reales iban dejando cada vez más que esos territorios se valieran por sí mismos, propiciando así que fueran los

intereses locales, más que los reales, los que terminaran por predominar. Cuando los Borbones quisieron imponer sus reformas en todo el territorio virreinal, ellas chocaron con las sociedades y economías surgidas en estas regiones durante los años de descuido de los Habsburgo.

Esta era la situación de Arequipa a fines del siglo XVII. La región no podía compararse con los principales emporios peruanos, pues carecía de minas; su población indígena había declinado precipitadamente y, por tanto, el tributo recolectado resultaba muy inferior al de las ricas áreas de Cuzco y La Paz. En verdad, si bien los Habsburgo habían establecido durante el siglo XVI su administración fiscal, política, judicial y eclesiástica en Arequipa, su relativa insignificancia económica propició el descuido de la región por parte de las autoridades imperiales y su siguiente ineficiencia burocrática.

El ascenso borbónico al poder transformó esta situación. La nueva dinastía imprimió un carácter diferente a las relaciones de la corona con Arequipa; una cercana supervisión imperial transformó a esta región en un área económica y fiscalmente productiva dentro del sistema colonial español.

Arequipa y el sur del Perú

Los españoles entraron por vez primera a la región de Arequipa en 1535, poco después de la caída del Cuzco, conforme se expandían por los Andes saqueando, matando y esclavizando a los indígenas.¹⁹ Dos años más tarde, los sobrevivientes de la expedición de Diego de Almagro a Chile visitaron el valle de Arequipa, en su travesía de regreso al Cuzco por los desérticos páramos del sur del Perú. Alrededor de 1539, eran pocos los españoles que se habían establecido entre los indígenas de Ariquipay. Al año siguiente aumentó el número de conquistadores que emigró al valle para escapar del clima costeño de Camaná, caluroso y plagado de enfermedades. Ellos fundaron formalmente la villa de Arequipa el 15 de agosto de 1540.²⁰

-
19. Leguía y Martínez, *Historia*, vol. 1, pp. 81-87. Para una cobertura más detallada de la conquista durante este período, ver Hemming, *Conquest*, particularmente pp. 222-235.
 20. Ver “Acta de Fundación de Villa Hermosa en el valle de Arequipa, 15 de agosto de 1540”, en Barriga, *Documentos*, vol. 1, p. 79. En el mismo libro, ver “Mandamiento del Marqués Francisco Pizarro a su teniente en la Villa de Camaná, para

Arequipa se edificó al pie del majestuoso volcán Misti, en una llanura situada cerca de los 2,400 msnm. Tuvo decididamente un carácter español. Los vecinos extrajeron el sillar de las canteras para construir sus casas y los edificios públicos. El claro color de la piedra, al contrastarse con el permanente cielo azul arequipeño, evocaba imágenes de Andalucía y le valió a Arequipa el sobrenombre de “Ciudad Blanca”. Los fundadores trazaron las calles en forma de damero a lo largo del río Chili. Preservaron con extremo cuidado la preciosa tierra agrícola, muy escasa en los desiertos áridos del Perú. El 15 de setiembre de 1540, un mes después de haberla fundado formalmente, dividieron la campiña distribuyendo 702 fanegas entre 46 personas. Los lotes variaban de cuatro a catorce fanegas (una fanega equivalía a unas 2.9 hectáreas).²¹ A los pocos años, la campiña producía ricos cultivos de trigo y maíz. Los vecinos también descubrieron que los viñedos sobresalían en el valle de Vítor, cuarenta kilómetros al oeste. Los valles del sur pronto produjeron miles de botijas de vino al año, para venderse en los centros mineros o en Lima.

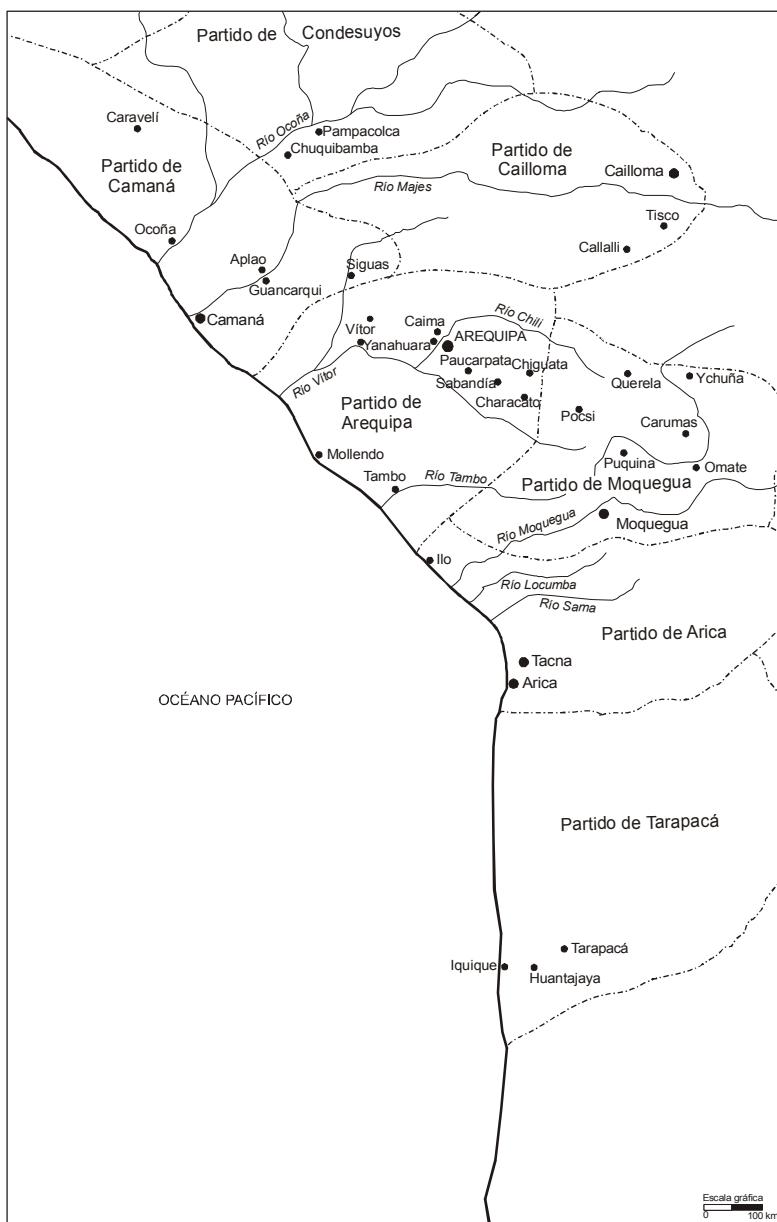
La ubicación de Arequipa y su abundancia agrícola generaron un próspero comercio. A pesar de encontrarse en la periferia política, sus vínculos comerciales la integraban firmemente al imperio. Arequipa, única ciudad de importancia del sur del Perú, enviaba vino y productos agrícolas producidos en la región al Alto Perú, y mandaba comestibles y mercadería importada de la Ciudad de los Reyes a través del puerto de Quilca, situado a 96 kilómetros, desde donde, a su vez, se enviaban a Lima muchos de los lingotes de plata procedentes del Altiplano y se organizaban los embarques de mercurio desde Huancavelica hacia Potosí.²²

Sin embargo, alrededor de 1600, Arica reemplazó a Arequipa como la estación de paso en la ruta Charcas-Lima, principalmente porque su puerto era más conveniente que Arequipa, que estaba tierra adentro. Aun

que junte a los vecinos y tome el parecer se el valle de Arequipa o el de Camaná es mejor para los indios. Lima, 6 de junio de 1540”, pp. 61-62 y “Acta de votación en la villa de Camaná y declaración de testigos que el valle de Arequipa es más sano; auto para que dentro de 20 días se trasladen los vecinos y estantes al valle de Arequipa, Villa de Camaná, 20 de julio de 1540”.

21. “Garcí Manuel de Carvajal nombra al Regidor Hernando de Torres para el reparto de las tierras de sembrío entre los pobladores de la Villa Hermosa de Arequipa, y se hace el reparto. Arequipa, 15 de setiembre de 1540”, en Barriga, vol. 1, pp. 82-83; y Leguía y Martínez, *Historia*, vol. 1, pp. 112-113.
22. Cieza de León, *La crónica*, p. 212. Para un estudio general de la historia económica peruana, ver Romero, *Historia*.

Mapa 2



así, la Ciudad Blanca mantuvo un comercio sustancial con el Altiplano, que continuó siendo la principal salida para la agricultura de la región, gracias a que los principales centros mineros y las más importantes ciudades, el Cuzco y La Paz, eran bastante accesibles para las recuas de mulas arequipeñas. A la vez, los lingotes de plata que estas traían de regreso estimulaban la economía regional.

Hasta el siglo XVII, el sur del Perú no tuvo minas propias. En 1566 los exploradores portugueses trabajaron durante cierto tiempo en los depósitos de plata de Huantajaya, cerca de Tarapacá, en el borde norteño del desierto de Atacama, pero abandonaron pronto las excavaciones porque el lugar carecía de madera y agua.²³ Despues de que los catedores españoles descubrieron plata en Cailloma, en la provincia de Collaguas, en 1620, las excavaciones produjeron lo suficiente para hacer que los siempre optimistas mineros creyeran que habían descubierto otro Potosí. Aunque las minas de Cailloma nunca estuvieron cerca de producir tanto como las de Potosí, fueron moderadamente ricas y proporcionaron a la economía regional una importante fuente de recursos. Las montañas alrededor de Cailloma también contenían otros depósitos minerales, muchos de los cuales fueron trabajados por los españoles en un momento u otro. Solo en el siglo XVIII, cuando los españoles empezaron a explotar de nuevo los depósitos de Huantajaya, la región tuvo un segundo centro minero. Desde 1746 hasta el final del período colonial, las minas de Huantajaya produjeron cantidades de plata comparables a Cailloma; sin embargo, la falta de agua cerca de las minas entorpeció continuamente las operaciones.

La diversificada economía arequipeña estimuló un lento pero constante crecimiento de la población no indígena.²⁴ Hacia 1630, la ciudad de Arequipa tenía 1,800 habitantes no indígenas; Arica tenía unos 600.²⁵ A mediados del siglo XVIII, Arequipa y sus suburbios albergaban una población de 30,000 habitantes: 2,000 negros y mulatos, 4,000 indígenas y

23. Bargalló, *La minería*, pp. 77 y 215.

24. Bath, “Economic”, pp. 53-95, atribuye a la temprana Arequipa del siglo XVII una diversidad económica notable, considerando en particular el tamaño modestamente relativo de su población.

25. La cifra de 1630 se deriva de la información ofrecida en el *Compendio de Vázquez de Espinosa* que registró 300 vecinos en Arequipa y 100 en Arica. Para determinar el tamaño de la población no indígena Sánchez-Albornoz sugiere multiplicar el número de vecinos por seis, en su libro *La población*, pp. 101-105.

el resto españoles y mestizos.²⁶ Disfrutando un constante crecimiento, la ciudad alcanzó un tamaño de 37,236 pobladores en 1792. Por entonces Moquegua tenía más de 8,000 habitantes, mientras que Ubinas, Tacna y Chuquibamba contaban cada una con más de 6,000. A pesar de su ascendente estatus como puerto comercial, Arica dejó de crecer y en 1792 solo contaba con 2,304 habitantes.²⁷ Sobre todo Arequipa tenía una mayor proporción de españoles que cualquier otra parte del virreinato.²⁸

Teórica y legalmente los indígenas vivían separados de la sociedad española. Durante su visita a Arequipa, Francisco de Toledo (virrey entre 1569 y 1581) juntó a los indígenas en reducciones. De esta manera el corregidor podría protegerlos con mayor facilidad de los españoles y también agilizar la enseñanza de la fe católica por los doctrineros.²⁹ Más importante aún que la concentración de la población indígena en las reducciones fue que Toledo puso su fuerza laboral a disposición de los españoles a través de la mita, de la encomienda o mediante la explotación del corregidor.

Las minas, los viñedos y las haciendas dependían de la disponibilidad de mano de obra indígena, que era captada fundamentalmente a través de cuatro sistemas hispanos. Dos de ellos coactaban de manera directa a los indígenas. El primero, la encomienda, consistía en la concesión de un determinado número de familias indígenas a un encomendero, a quien debían pagar un tributo, más con su trabajo que con su dinero.³⁰

-
- 26. Travada y Córdova, *Historia*, p. 128.
 - 27. Datos del mapa de visita, 1792. AGI, Lima, Libro 44.
 - 28. Cook, “Indian population”, pp. 244-247. El autor informa que la población indígena a lo largo de la costa sur del Perú sufrió un declive mayor que en cualquier otra parte del virreinato. No existen datos para períodos tempranos, pero hacia fines del siglo XVIII la proporción española de la población arequipeña era casi de un 30%. Si se compara este porcentaje con el 17% de Lima, el 9% de Trujillo y el 8% que registraban Tarma y Huancavelica, se hace patente la alta proporción española de la ciudad de Arequipa con respecto al resto de las ciudades. Ver también Vollmer, *Bevölkerungstructur*, p. 328.
 - 29. El más amplio trabajo sobre el corregidor de indios que contiene también un considerable material sobre Toledo y las reducciones es el de Lohmann Villena, *El corregidor*. Ver también Málaga Medina, “Toledo”, pp. 389-400. Para una breve ojeada administrativa sobre el corregidor, ver Haring, *The Spanish*, pp. 132-134.
 - 30. Hanke, en su clásica obra *The Spanish*, analiza las diversas posiciones legales y religiosas, y los debates que se suscitaron en España en torno a la incorporación y el trato hacia los indios en los territorios americanos recién conquistados. Muchos de los títulos de las primeras encomiendas otorgadas en Arequipa se encuentran

Los españoles tomaron el segundo sistema, con el mismo nombre, de la *mita* inca, régimen de turnos de trabajo para ejecutar proyectos públicos. La fórmula bastarda hispana forzaba a los indios a trabajar periódicamente en las empresas de los españoles. Los *mitayos*, como eran llamados los indios que cumplían su mita, cultivaban viñedos, cuidaban ganados, construían las ciudades de los españoles y, lo más importante, trabajaban en las minas de plata.³¹ Otros sistemas presionaban en forma indirecta a los indígenas a trabajar para los españoles, como la necesidad de conseguir dinero para pagar el tributo o cancelar las deudas contraídas con el corregidor a través del sistema de reparto forzoso de mercancías.

La necesidad española de controlar la mano de obra indígena se aceleró debido a la disminución catastrófica de la población poco después de la conquista. Aunque la guerra, la explotación, el abuso y la migración también influyeron, las enfermedades europeas fueron el factor más decisivo de la mortandad indígena, dada la ausencia de inmunidad genética para males importados como la viruela o el sarampión. El índice de mortalidad era muy alto en todo el virreinato, pero resultaba particularmente severo en el sur del Perú. Desde 1550 a 1620 la población indígena arequipeña decreció de 200,000 a 33,500 personas.³² No es de extrañar entonces que hubiera una intensa competencia de los conquistadores por utilizar la mano de obra de los que lograron sobrevivir. Aunque la legislación legal impedía su completa esclavitud, los españoles recurrieron a severas coerciones mediante la mita, a pesar de las cuales no lograron resolver el déficit crónico de mano de obra.

Hacia finales del siglo XVI, los propietarios de los viñedos sureños recurrieron cada vez más a los esclavos negros para que trabajaran sus tierras, complementándolos con trabajadores temporales de los pueblos indígenas, en los períodos de gran demanda laboral. La población indígena se estabilizó durante el siglo XVII, pero en 1718 sufrió una terrible

en Barriga, *Documentos*, vol. 2. Información adicional sobre este tema se puede encontrar en Simpson, *The Encomienda*; Keith, “Encomienda”, pp. 431-446; y Belaunde Guinassi, *La encomienda*.

31. Más información sobre la mita se encuentra en Basto Girón, “Las mitas”, pp. 215-242; Crespo Rodas, “La mita”, pp. 169-182; Rowe, “The Incas”, pp. 155-199; y Wiedner, “Forced”, pp. 357-383.
32. Referencias básicas sobre la demografía peruana son los trabajos de Cook, particularmente su libro *Demographic*; para Arequipa en especial las pp. 176-177 y 230-236; e “The Indian”. Ver también Málaga Medina, “El virrey Toledo”, p. 607; Escobedo, *El tributo*, p. 50; y Sánchez-Albornoz, *La población*, p. 65.

epidemia de influenza, que acabó con la vida de más de la mitad de los indígenas arequipeños. De ahí en adelante la población creció rápidamente, alcanzando la cifra de 65,000 personas en la década de 1790.³³

Con el incremento de la población indígena en el siglo XVIII, el sistema de reducciones de Toledo se quebró gradualmente. Los indígenas, al vivir cerca de ciudades españolas como Arequipa o Moquegua, aprendieron a hablar español, adoptaron el vestido hispano y participaron de manera activa en la economía europea. Los que permanecieron en pueblos aislados conservaron su cultura en mayor medida, ganándose el sustento a través de la agricultura de panillavar o apacentando el ganado. Tanto los indígenas que se mantuvieron separados de la sociedad española, como los que se integraron a ella, conformaban las clases más bajas de la sociedad colonial y eran objeto de una aguda explotación económica, cultural y política.³⁴

Es más difícil escribir sobre el resto de la sociedad arequipeña. Los españoles, europeos y americanos dominaban la sociedad como propietarios de viñedos, de comercios locales o formando parte de la burocracia local. Los españoles más pobres compartían la situación inferior de los negros libres, mulatos y mestizos que conformaban las clases trabajadoras y artesanales del universo social arequipeño, y cuyo estatus económico era probablemente solo un poco mejor que el de los indígenas hispanizados que vivían en Arequipa y trabajaban en los talleres.

La preocupación española por la limpieza de sangre contribuyó a degradar socialmente a las otras razas. Como en la península de la reconquista contra los moros, donde los españoles discriminaban a las otras razas para salvaguardar la ortodoxia religiosa, en la América española la raza marcó también una diferencia fundamental, pero primordialmente porque era una clave para controlar la movilidad social de los no europeos. Al igual que los indios, las castas derivaron su situación socioeconómica de un sistema de explotación que no les permitió controlar sus propios destinos.

33. Según los datos recogidos en el informe que acompañaba a los mapas realizados durante la visita de Antonio Álvarez y Jiménez. Por ello es citado como Datos del mapa de visita, 1792. AGI, Lima, Libro 44. Ver también Kubler, *The Indian*, p. 31. Sobre la epidemia de influenza de 1718, ver Dobyns, "An Outline", pp. 493-515.

34. Una introducción excelente a la sociedad colonial es la de Mörner, *Race Mixture*.

La administración colonial

Tras la etapa de la conquista, los Habsburgo establecieron una burocracia política y fiscal en el Perú que les permitió liberarse del poder de los conquistadores. El poder político lo ejercían en Lima el virrey y la audiencia, mientras que los corregidores gobernaban en las provincias y el cabildo supervisaba los asuntos locales. Para encargarse de las materias fiscales, la corona creó la Real Hacienda con sede en Lima y con sus diferentes cajas esparcidas por todo el virreinato. El Tribunal de Cuentas examinaba los informes, tanto de la caja de Lima como de las regionales. Sin embargo, hacia 1700, el sistema de gobierno se había convertido en un ente inactivo e ineficiente y las dificultades económicas del virreinato acentuaron aún más sus deficiencias.

Inicialmente el cabildo de Arequipa mostró una vitalidad promisoria. Más tarde sucumbió al abuso real y a una excesiva regulación. De acuerdo con la costumbre española los residentes de Arequipa organizaron el cabildo al poco tiempo de fundada la ciudad, el primero de enero de 1541. Seleccionaron a seis regidores, dos de los cuales fueron investidos como alcaldes ordinarios. Otros funcionarios incluyeron un alcalde de aguas, un fiel ejecutor y un alférez real.³⁵ En un principio, el concejo de la ciudad disfrutaba de una libertad considerable para dirigir los asuntos locales, pero en sus intentos por controlar cualquier actividad colonial, Felipe II y sus sucesores restringieron cada vez más el poder de los dirigentes locales y cercenaron la autonomía municipal. El cabildo se resintió asimismo de la habitual práctica de los monarcas hispanos de la venta de cargos concejiles y de la designación de regidores vitalicios, políticas que cerraban el paso a individuos eficientes y calificados para desempeñar las funciones municipales, cediéndolo a regidores indiferentes, interesados solo en el prestigio social del cargo.³⁶ En todo el período colonial el cabildo fue un bastión de los privilegiados, y las clases bajas tuvieron poca o ninguna voz en el gobierno de la ciudad.

-
35. Echeverría, “Santa iglesia”, en Barriga, *Memorias*, vol. 4, p. 16.
 36. Moore, en su obra *The Cabildo*, 1954, p. 281, describe el establecimiento y declive del concejo de la ciudad antes de 1700. Ver particularmente el análisis de la evolución de la institución en el período borbónico en el segundo volumen de Moore, *The Cabildo*, 1966.

En 1548 el pacificador Pedro de la Gasca creó el primer corregimiento del sur del Perú, en Arequipa.³⁷ Aunque se pretendió poner bajo la autoridad del corregidor a la mayor extensión del sur del Perú que fuera posible, las dificultades en el transporte y la comunicación limitaron normalmente su área de acción a las zonas cercanas a la ciudad de Arequipa. Los monarcas posteriores trataron de mejorar la administración subdividiendo el territorio en corregimientos más pequeños. El primero en separarse fue el corregimiento de Camaná, localizado a lo largo de la costa del Pacífico, al noroeste de Arequipa.³⁸ En 1565 el virrey Lope García de Castro organizó otras tres provincias: Collaguas, al este de Arequipa, que se hizo conocida como Cailloma, por las minas del mismo nombre situadas en la frontera del corregimiento; Condesuyos, al noreste de Arequipa; y Arica al sur.³⁹ Pocos años más tarde se creó, a partir de la parte norte de Arica, la provincia de Colesuyos, que se mantuvo por mucho tiempo como un corregimiento indígena, hasta la creación de la ciudad española de Moquegua, en 1626. Cuando la ciudad creció, prestó gradualmente su nombre a la provincia. Fundada por el virrey Toledo en la década de 1570, Vítor (en el valle del mismo nombre, a unos cuarenta kilómetros al oeste de Arequipa) fue el último de los corregimientos Habsburgo del sur del Perú.

Como principal autoridad de la provincia, el corregidor respondía directamente ante el virrey. En su provincia disfrutaba de poderes similares a aquellos de los que el virrey disponía en un nivel más alto: era el jefe militar y la autoridad judicial e inspeccionaba la dependencia local de la Real Hacienda. En el sistema de las reducciones de Toledo era el intermediario entre los españoles y las poblaciones indígenas: recolectaba el tributo indígena, coordinaba con los caciques indígenas las asignaciones de trabajo para la mita y vendía mercadería a la población indígena

-
37. “Provisión de Pedro de la Gasca nombrando al Licenciado Alonso Heredia de la Cerda corregidor de Arequipa, Cuzco, 26 de abril de 1548” en Barriga, *Documentos*, vol. 1, pp. 259-261. El virrey envió a Heredia de la Cerda a Arequipa, para castigar a los residentes locales que habían apoyado a Gonzalo Pizarro en la rebelión contra las Leyes Nuevas.
 38. Vargas Ugarte, *Historia*, vol. 2, p. 78.
 39. Leguía y Martínez, *Historia*, vol. 1, p. 54. También se refiere a la “Relación de los officios que se proveen en la gobernación de los Reynos, Provincias del Perú, y por quién, y con qué salarios y d los regimientos, escribanos y otros officios que hay en las ciudades dél”, 1583. AGI, Lima 464; y Dagnino, *El corregimiento*, p. 16.

a través del repartimiento del comercio (algunas veces llamado simplemente *repartos*). También era el protector de los indios, con la obligación de asegurarse de que los curas les enseñaran adecuadamente la doctrina cristiana y que los caciques indígenas no abusaran de ellos.

Visto desde una perspectiva imperial, el sistema político de los corregimientos, que en apariencia potenciaba la autoridad real y virreinal, al concentrar bajo su autoridad mucho poder, tenía serias deficiencias. Como cada corregidor únicamente respondía ante el virrey, ninguna autoridad intermedia supervisaba a los siete corregidores de la región. Cada uno de ellos actuaba de manera independiente, según su propio interés, sin adoptar una perspectiva global de la región. Esta fragmentación política condujo inevitablemente a interminables disputas jurisdiccionales; una de ellas surgió entre los corregidores de Arequipa y de Vítor, en cuyas haciendas vitivinícolas trabajaban muchos arequipeños. Ambos corregidores competían por controlar a la población local, sometiendo a los trabajadores a una doble presión. Hacia mediados del siglo XVII, la discordia se agudizó tanto que Vítor fue reincorporado al corregimiento de Arequipa.⁴⁰

Como es evidente, algunos corregidores pasaban por alto las leyes, especialmente en las áreas más alejadas, donde el virrey ejercía menos control, oprimiendo a quienes debían gobernar. Estos abusos continuaron en el siglo XVIII. Por ejemplo Luis Antonio Gil, corregidor de Caillo-ma en los últimos años de la década de 1770, conspiró con el tesorero real, Juan de Acereto, para establecer un monopolio de la sal, que vendían a los refinadores de minerales a precios elevados. El corregidor permitió también a Acereto operar de manera ilegal una mina, designándolo apoderado oficial de los mineros, y ordenó a cada amalgamador pagarle setenta pesos al año por el servicio. Gil abusaba de los amalgamadores que le debían dinero, llegando a golpear públicamente a uno de ellos en un arranque de cólera.⁴¹ Si en apariencia los corregidores potenciaban el poder centralizado, porque estaban bajo la autoridad directa del virrey, en realidad lo desacreditaban y usurpaban.

-
40. La disputa entre Arequipa y Vítor está detallada en AGI, Lima 111. Ver particularmente Cabildo de Arequipa al rey, Arequipa, abril de 1633; y Acuerdo de la Audiencia de Lima, Lima, 30 de mayo de 1635.
 41. “Auto que siguen Dn Josef Talavera y Andrés Collado con Don Luis Antonio Gil, Gobernador de la Prov. de Caylloma, 1777”. Archivo Histórico Departamental del Cuzco, Archivo Histórico de Sicuani, Cargo del Notario Teófilo Puma, Legajo 6, número 26.

La práctica de la venta del cargo de corregidor favorecía aún más esta debilidad administrativa. El hecho de que, normalmente, el puesto costaba más que el salario que el corregidor iba a ganar en el desempeño de su cargo propiciaba las prácticas de extorsión y soborno que acostumbraban a tener estos funcionarios. El corregidor de Arequipa pagaba cerca de 8,000 pesos por su puesto, en el que permanecía cinco años si era español y tres si era criollo, mientras que su salario anual apenas llegaba a los 3,000 pesos.⁴² De esta manera, un español sabía que la compra del cargo reduciría su salario a la mitad, y que también tendría que equiparse y viajar a Arequipa con su propio peculio, por lo que muchos hombres bien calificados prefirieron otras ocupaciones.

La mayoría de los corregidores complementaba sus salarios con obvenciones y sobornos. El repartimiento de comercio les otorgó además el monopolio de la venta de mercancías a los indios de su jurisdicción. Algunos se beneficiaron de su obligación de recolectar el tributo indígena, falsificando los balances tributarios e informes de censos, y quedándose con el producto. La explotación laboral, especialmente en los siglos XVI y XVII, constituyó asimismo una práctica habitual de los corregidores. Su poder y su prestigio social los hacían atractivos a los ojos de las mujeres criollas. Muchos de ellos se casaron con integrantes de la élite arequipeña y se quedaron en la región al terminar su período de gobierno.⁴³ Las alianzas con los criollos locales incitaron a los corregidores a priorizar sus intereses y los de sus amigos y parientes sobre los de la corona.

Los mecanismos previstos para controlar a los corregidores, como las visitas de inspección, no lograban remediar la situación. En teoría cada nuevo corregidor, al asumir el cargo, estaba obligado a realizar una inspección judicial a su predecesor (una *residencia*) o el propio virrey designaba a veces a un juez independiente para hacerla. Pero generalmente, si es que llegaba realizarse, resultaba ser una mera formalidad. Las visitas o

42. Haring, *Spanish Empire*, p. 140; también ver títulos al corregimiento de Arequipa, listando el precio por el cual se vendió el oficio, en AGI, Lima 633.

43. La ley prohibió a los corregidores casarse dentro de su jurisdicción. *Recopilación*, Libro 5, Título 11, Ley 44; sin embargo, fue posible obtener permiso especial de la corona y los Borbones habitualmente lo otorgaban. Ver Phelan, *The People*, p. 14. Para ubicar los nombres de los corregidores arequipeños que se casaron con mujeres locales, ver las pequeñas biografías incluidas en Martínez, *Gobernadores*.

recorridos de inspección pudieron haber mejorado el gobierno provincial pero eran muy costosos y, de esta manera, poco frecuentes.⁴⁴

Igual que la burocracia política, el sistema del tesoro imperial tuvo una larga evolución.⁴⁵ Poco tiempo después de la fundación de Arequipa, mientras los dirigentes de la ciudad esperaban instrucciones reales, el cabildo designó a residentes locales adinerados para ocupar los cargos de tesorero, contador y factor, cuya tarea consistía en recolectar los impuestos reales y depositarlos en una caja —la caja real— de tres llaves; así el cofre solo podía ser abierto en presencia de los tres funcionarios. Este sistema rigió durante un tiempo, hasta que en 1555 la audiencia de Lima instó al concejo de la ciudad a que se nombrara un nuevo tesorero, porque el rey no había nombrado uno.⁴⁶ El virrey Toledo investigó la tesorería de Arequipa en 1571, tratando de averiguar, con escaso éxito, quiénes habían desempeñado los cargos y los registros que se habían llevado.⁴⁷ Antes de 1600, aunque no se sabe exactamente cuándo, los cargos se transformaron en propiedad.⁴⁸

Además de la caja de Arequipa, otras dos cajas operaban en la región. Una, en Arica, creada para regular el comercio entre Lima y el Alto

-
44. Ver Haring, *Spanish Empire*, pp. 138-146.
 45. El mejor estudio institucional moderno de la caja es el de Sánchez Bella, *La organización*, que trata de la evolución del sistema fiscal durante el siglo XVI. La obra de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, y la *Recopilación* contienen mucha información útil; también la de Escalona Agüero, *Gazofilacio*. Asimismo, aunque basada en la caja de Nueva España, está la de Fonseca y Urrutia, *Historia*, que contiene una cantidad masiva de material sobre la caja mexicana del siglo XVIII. Un estudio de la caja de Lima a mediados del siglo XVII es el de Andrien, *Crisis*.
 46. “Provisión de la audiencia para que el Cabildo nombre Tesorero de la Real Hacienda de Arequipa en persona abonada mientras otra cosa se provea. Lima, 28 de febrero de 1555”. Barriga, *Documentos*, vol. 1, pp. 348-349; y Echeverría, “Santa iglesia”, p. 17.
 47. “Autos y averiguaciones hechas por cédula y provisión Real de los que desempeñaron el cargo de Oficiales Reales desde la fundación de Arequipa hasta el año de 1545, Arequipa, 1571”. En Barriga, *Documentos*, vol. 1, pp. 351-357.
 48. Localizada en AGI, Contaduría 1822, la primera cuenta existente de la caja de Arequipa fue preparada por las autoridades reales propietarias. Data desde 1599 hasta 1605. Sin embargo, el controlador de la caja, Sebastián de Mosquera, había servido en Arequipa desde por lo menos 1584, indicando que los cargos de la caja habían estado en propiedad hasta por lo menos esas fechas. “Autos promovidos... sobre denuncia contra don Sebastián de Mosquera, contador de las Reales Cajas de Arequipa”. ANP, Juicios de Residencias 10, Cuaderno 25.

Perú,⁴⁹ permaneció allí hasta que los enemigos extranjeros atacaron el puerto, pobemente defendido, durante las guerras del siglo XVIII, y las autoridades reales decidieron trasladar la principal oficina al interior de Tacna, aunque continuaron refiriéndose a ella como la caja de Arica. La otra caja local se estableció en el asiento minero de Cailloma en 1630, para recolectar los impuestos reales mineros.⁵⁰

Aunque la agricultura, la minería y el comercio produjeron una economía muy diversificada en Arequipa, el peso fundamental en el sistema fiscal de los Habsburgo recayó casi por completo sobre la minería y la población indígena, y muy marginalmente sobre el resto de la economía. Los impuestos mineros de la caja de Cailloma generaron con frecuencia mayores ingresos a la corona que los recabados en la caja de Arequipa, aun cuando esta última fuera la sede principal de la tesorería en el sur del Perú y recolectara el tributo indígena de toda la región.⁵¹ El comercio y la viticultura de Arequipa no sufrieron prácticamente ningún impacto fiscal.

La Real Hacienda se había convertido en una institución estancada, generaba pocos ingresos y los recolectaba de modo ineficiente; las condiciones fiscales eran tan malas que a fines del siglo XVII la caja de Arica raramente disponía de excedentes que remitir a Lima y necesitaba, con frecuencia, ser subsidiada por Potosí para cubrir sus costos de operación.⁵² Aunque las cajas de Arequipa y Cailloma mejoraron algo, contribuyeron muy poco en términos financieros al mantenimiento del imperio.

La escasez de funcionarios causó parte de las dificultades. Como centro fiscal de la región, la tesorería de Arequipa disponía solo de un tesorero, un contador y un oficial mayor. Esta situación obligó a la tesorería a contar con apoyo externo para completar sus obligaciones. Los corregidores no solo supervisaban las actividades de los funcionarios de

49. Valdivia, *Fragmentos*, p. 162.

50. Visita de las Cajas Reales de Caylloma, 1648. AGI, Escribanía de Cámara, 568 A, folios 93-96.

51. El total de rentas ingresadas en la caja de Cailloma durante la primera década del siglo XVIII alcanzaba anualmente en promedio más de 50,000 pesos, mientras que la de Arequipa recababa solo 20,000 pesos.

52. “Autos seguidos por los oficiales reales de la caja de Tagna sobre manifestar estos la decadencia de derechos de entrada de aquella caja, 1747”. ANP, Real Hacienda, Caja de Tacna, 1729-1790. Los funcionarios de la caja reportaron que las rentas no eran suficientes para pagar sus salarios de 1,287 pesos por persona cada año.

la tesorería en sus distritos, sino que recolectaban el tributo y combatían el contrabando de productos para evadir los impuestos comerciales. Al carecer de personal para cobrar ciertos impuestos como la alcabala, la Real Hacienda recurrió para recolectarlos al cabildo arequipeño, que recibía a cambio un alto porcentaje del producto.⁵³

Aunque la caja manejaba dinero de diferentes impuestos, sus cuentas estaban organizadas de manera sencilla. Tanto el tesorero como el contador llevaban libros separados (un libro manual y un libro mayor), en los que a diario registraban los ingresos y los gastos. A partir de estos registros hacían una declaración jurada anual, en la que simplemente enumeraban las entradas y salidas diarias, especificando el impuesto de que provenían y los fines de los pagos. Los libros manuales no contenían un total corriente de los ingresos y débitos: solo al final del año fiscal, cuando los funcionarios preparaban la relación jurada, disponían de un claro panorama del estado financiero de la caja. Este método de contabilidad de doble entrada empezó a ser usado en Italia en los primeros años del siglo XIV, pero los Habsburgo fracasaron al utilizarla.⁵⁴

Además de la burocracia política y fiscal, la corona contaba con la iglesia católica para reforzar su autoridad real en los territorios coloniales,⁵⁵ donde el catolicismo estaba ligado de modo muy estrecho al gobierno imperial. Las bulas papales emitidas por Alejandro VI (1493 y 1501) y Julio II (1508) cedieron virtualmente el control de la iglesia americana a la corona, incluyendo el derecho a administrar los diezmos eclesiásticos (que el rey debía utilizar con propósito religioso) y el derecho a cubrir los cargos eclesiásticos.⁵⁶ Conocido como el Real Patronato de Indias, este último privilegio habilitó a los monarcas españoles para designar a clérigos leales a la corona. Aunque ni el cabildo ni el corregidor podían hacer designaciones eclesiásticas (el virrey sí actuaba como vicepatrón), los lazos entre la iglesia y el Estado se prolongaban también en

-
53. Los informes del cabildo de Arequipa contienen numerosas referencias sobre la recaudación de la alcabala. Ver, por ejemplo, AMA, LAC 20, folios 202-203. El cabildo de Moquegua también recaudaba alcabalas. Ver Manuscritos del Dr. D. Juan Antonio Montenegro. Tomo 4. Noticias de Moquegua y fundaciones de Familias, folio 60, BNP, MSS, C4528, que contiene minutas del cabildo de Moquegua para el 7 de setiembre de 1678.
 54. Bernard, “Trade”, vol. I, p. 328.
 55. Sobre la historia temprana de la iglesia en el Perú, ver Armas Medina, *Cristianización*.
 56. Meacham, *Church*, pp. 3-37.

el nivel local. Por ejemplo, cuando los vecinos de Arequipa decidieron construir una iglesia grande en su ciudad, en vez de trabajar con el clero local se dirigieron al cabildo, quien contrató a los constructores.⁵⁷

Inicialmente, los asuntos eclesiásticos de Arequipa dependían de la diócesis del Cuzco pero, a comienzos del siglo XVII, el sur del Perú se había vuelto ingobernable bajo el control cuzqueño. Los arequipeños se quejaron de tener que pagar diezmos y ofrendas a un obispo tan distante (650 kilómetros), y pidieron el establecimiento de un obispado en su propio territorio. En 1606 el cabildo de Arequipa urgió a Felipe III a establecer una nueva diócesis, sufragándose de las propias contribuciones e impuestos eclesiásticos. Alegaba que el obispo del Cuzco no había visitado Arequipa en 24 años para realizar confirmaciones, ni otros ritos y deberes imprescindibles; y añadía además que ello era necesario para que la región se recuperara de los desastrosos efectos que había tenido un terremoto ocurrido dos años antes.⁵⁸ El rey estuvo de acuerdo con que la diócesis del Cuzco era demasiado grande para que un solo obispo la administrara de forma eficiente, y el 15 de junio de 1612 creó los obispados de Huamanga y Arequipa, con territorios antes pertenecientes a la diócesis cuzqueña.⁵⁹ Un año más tarde, el 17 de octubre de 1613, el virrey marqués de Montesclaros dividió oficialmente la diócesis del Cuzco y fundó el nuevo obispado de Arequipa. La Real Hacienda, los encomenderos locales y los vecinos acordaron proveer un tercio de los fondos para la catedral.⁶⁰

La jurisdicción del nuevo obispado incluía las provincias de Camaná, Arequipa, Condesuyos, Cailloma, Moquegua, Arica y Vítor.⁶¹ Al menos

-
57. “Ayuntamiento de la ciudad firma contrato con Pedro Godínez para la construcción de la iglesia mayor, Arequipa, 14 de febrero de 1544”. En Barriga, *Documentos*, vol. 1, p. 201.
 58. Cabildo de Arequipa a la corona, Arequipa, 15 de setiembre de 1606. AGI, Lima, 111; y Memorial de las cosas en que la ciudad de Arequipa suplica se le haga merced (sin fecha, pero alrededor de 1595). AGI, Lima, 111.
 59. “Cédula de su Magd. para que se execute por el Marqués de Montesclaros la división de Arequipa, 5 de junio 1612”. AGI, Lima 309.
 60. Obispo de Arequipa a la corona. Arequipa, 9 de mayo de 1634. AGI, Lima 309.
 61. Salamanca, *Arequipa*, vol. viii. Fisher plantea que la isla de Chiloé, lejos del sur de la costa chilena, también pertenecía a la diócesis de Arequipa, pero este autor no ha encontrado nada para apoyar la tesis de Fisher. La diócesis no recibió diezmos de Chiloé.

en teoría, el obispo dirigía los asuntos de cada parroquia española e indígena. Hacia 1800, setenta sacerdotes servían a más de doscientas iglesias en toda la diócesis y veinte monasterios albergaban a más de trescientos frailes y monjas.⁶² Poco a poco, el clero arequipeño reunió legados y herencias de los fieles locales y concentró un gran poder económico.⁶³ Los dominicos, los mercedarios, los franciscanos, los agustinos, los carmelitas y la Compañía de Jesús establecieron sus casas. Los jesuitas, en particular, construyeron un imperio financiero por medio de mercedes y compras a la Real Hacienda; su riqueza, y su organización y disciplina cuasi militares, les permitieron desafiar los edictos reales en su momento; por ejemplo, rechazaron con toda firmeza pagar un diezmo de su producción vitivinícola.⁶⁴

Aunque originalmente las órdenes religiosas llegaron al Nuevo Mundo para cristianizar a los indígenas, su fervor religioso se fue extinguiendo en forma gradual; muchos frailes se contentaban con permanecer en la comodidad y seguridad relativa de las parroquias locales, incluso después de terminar el adoctrinamiento de los indígenas. La escasez de sacerdotes contribuyó a esta situación, porque la corona ocupaba las doctrinas con el clero regular cuando no se disponía de sacerdotes, aunque prefería a estos últimos, pues dada la riqueza de las órdenes y la lealtad de los frailes a su congregación, los regulares eran menos sensibles a la voluntad real. Aun así la creación del obispado de Arequipa no incrementó el número de curas disponibles para suplir a los regulares. A pesar de que la monarquía española continuó usando a la iglesia como un instrumento político, el clero conservó una independencia sustancial, a costa del poder y la centralización monárquicos.

La reforma imperial bajo el régimen borbónico

La débil administración de los Habsburgo –particularmente de los últimos– en el sur del Perú constituyó un obstáculo para los objetivos de la

-
- 62. Datos del mapa de visita, 1792. AGI, Lima, Libro 44.
 - 63. Para una descripción de la iglesia en Arequipa durante el período colonial, ver Echeverría, “Santa iglesia”.
 - 64. Los jesuitas pagaron una trigésima quinta parte, en vez del diezmo de vino usual, que era una décima quinta parte. Ver “Cuentas presentadas por el Administrador de la Hacienda viña nombrada San Xavier del Valle de Vítor”, 25 de diciembre de 1768 al 31 de diciembre de 1769. ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 58.

pujante dinastía borbónica que asumió el poder a inicios del siglo XVIII. En Arequipa, como en el resto del territorio virreinal, los intereses locales primaban sobre las prioridades reales. Una muestra de este estado de cosas se manifiesta en el hecho de que el Tribunal de Cuentas de Lima a veces ni siquiera recibía las cuentas de la tesorería de Arequipa. Para 1634, los auditores no disponían de ningún informe procedente de Arequipa desde 1627, y los informes de otras tesorerías eran aún peores.⁶⁵ Los defectos en la burocracia imperial, los problemas en la comunicación y el transporte, la consciente necesidad de vender los cargos para sufragar los costos administrativos y el declive económico del virreinato debilitaron el poder del rey en la región. El letargo y la incompetencia se combinaron con la inercia de la tradición para frustrar cualquier reforma. Los Habsburgo tardíos conservaban las políticas y los métodos que, habiendo sido eficaces durante el siglo XVI, eran ahora anticuados. Alentados por una autoridad real demasiado débil para forzarlos a hacer algo diferente, los residentes del sur del Perú actuaron según su propia conveniencia.

Al ejecutar sus nuevas políticas, los Borbones alteraron poco a poco la relación básica entre la metrópoli y el sur del Perú.⁶⁶ La primera fase de la iniciativa borbónica, que duró hasta 1763, tuvo poco efecto inmediato en Arequipa, pero sentó las bases para el período más vigoroso de la reforma colonial que le siguió. Desde el principio de su reinado, Felipe V reconoció la necesidad de asegurar la administración imperial y trató de detener la venta de los cargos públicos, pero la demanda de ingresos reales le impidió realizar su meta. QUITÓ las encomiendas a aquellos encomenderos que no vivían en las Indias y empezó a gravar el tributo monetario que recibían. En 1714 creó el Ministerio de Marina y las

65. “El obispo de Arequipa visitador de Lima da relación a VM de la imposibilidad que hay en el tribunal de cuentas de cumplir con todo que está a su cargo, 3 de mayo de 1634”. AGI, Lima 309.

66. Existe numerosos trabajos que tratan sobre las reformas imperiales bajo los Borbones. Un buen trabajo para empezar, es el de Vargas Ugarte, *Historia* (virreinato, siglo XVIII), que presenta un recuento cronológico general sobre los sucesos en el Perú. Aunque trata sobre Nueva España, el libro de Arcila Farías, *El siglo*, es un estudio excelente de las reformas económicas en México. Por su parte, el trabajo de Navarro García, *Hispanoamérica*, analiza el continuo declive económico del Perú y el desplazamiento de su ubicación, dentro de las prioridades de los Borbones, por áreas más prometedoras como México y Río de la Plata.

Indias, dirigido por un secretario que, tres años después, recibió autoridad sobre los asuntos administrativos y económicos coloniales. Esto relegó al Consejo de Indias, organismo que hasta entonces había administrado las colonias, a una función exclusivamente judicial. En 1739, el monarca mejoró en forma notable la administración de la costa norte de Sudamérica al establecer el virreinato de Nueva Granada, a cuya jurisdicción pasaron los territorios de la audiencia de Santa Fe, Quito y Panamá, hasta entonces dependientes del virreinato del Perú, que vio disminuir así su prestigio y poder.

La nueva dinastía modernizó el pesado sistema comercial Habsburgo, desmantelando el ya caduco e ineficiente sistema de flotas creado en el siglo XVI. Dentro de este sistema, teóricamente todos los comerciantes españoles que negociaban con el Perú embarcaban sus mercaderías en la flota anual de Sevilla que se dirigía a Portobelo, en el istmo de Panamá, donde se organizaba una feria en la que los mercaderes de Lima adquirían mercancías europeas que transportaban por el istmo, cargaban en la armadilla del Pacífico y enviaban a Lima. La elección de esta ciudad como puerto de entrada de todas las mercaderías hacia el virreinato propició la monopolización del comercio por parte del gremio de comerciantes limeños. Los comerciantes de las ciudades del interior, como Arequipa, adquirían sus mercancías en Lima. Durante el siglo XVI, el sistema de flotas funcionó bien, protegiendo a las naves y permitiendo a la corona un control considerable sobre el comercio imperial. Sin embargo, a fines del siglo XVII la situación era otra. El malestar económico del imperio impidió el equipamiento anual de la flota del Perú; además, el embarque español estaba sometido a los ataques ingleses, quienes tras la ascensión borbónica veían a España como un aliado de Francia y capturaban sus remesas durante las interminables guerras franco-británicas. En el transcurso de la guerra de Sucesión española, el comercio hispano en el Perú se paralizó y Felipe V, para paliar la situación, permitió a los barcos franceses comerciar a lo largo de la costa del Pacífico. Después de la guerra, las flotas zarparon a Portobelo en forma muy irregular. La crisis final estalló en 1739, cuando los británicos capturaron temporalmente Portobelo y destruyeron las fortificaciones que resguardaban el puerto. Al abandonar de modo permanente la feria, Felipe V restauró los *navíos de registro* (naves que tenían licencia para ir por su propia cuenta a las colonias, siempre y cuando registraran sus cargas en la Cámara de Comercio de Cádiz). El rey había autorizado a Buenos Aires a recibir navíos de registro en 1720, liberándola del monopolio

comercial de Lima. El fin del sistema de flotas liberó también a Chile de la dominación comercial peruana, porque muchos barcos navegaban alrededor del cabo de Hornos.

Más que sus predecesores, Carlos III y sus consejeros presentaron un programa de reforma diseñado para modernizar el sistema colonial. Si bien no se aprecia demasiada coherencia en sus reformas políticas, como señala John Fisher: “uno se pregunta... ocasionalmente si las reformas borbónicas embrujaban a todos aquellos que las estudiaban”.⁶⁷ Carlos aplicó un verdadero programa reformista al centralizar el poder real para explotar los recursos económicos de las colonias, de forma mucho más efectiva, y al asegurar las defensas imperiales. Esto forzó a las áreas periféricas, como Arequipa, a integrarse dentro de la órbita metropolitana.

Su primera gran iniciativa en el Nuevo Mundo fue enviar al funcionario José de Gálvez a la Nueva España para realizar una visita que duró hasta 1771, cuando este regresó a la península como una autoridad invaluable sobre asuntos coloniales.⁶⁸ En 1776 Gálvez fue designado ministro de las Indias y gobernador del Consejo de Indias, con autoridad para dirigir la política colonial y formular el programa de reforma peruana. Como ministro, nombró visitador del Perú a José Antonio de Areche, cuya visita duró hasta 1785, aunque Jorge Escobedo lo sucedió en 1781.⁶⁹ Una de las principales responsabilidades del visitador era actuar como superintendente de la caja real, lo cual les dio a Areche y Escobedo espacio para instituir nuevos impuestos y modificar la burocracia fiscal, con el fin de que la Real Hacienda generara los ingresos necesarios para mejorar la defensa y administración.

En 1784 Escobedo instituyó el sistema de intendencias en el Perú,⁷⁰ que implicó el establecimiento de un poderoso intendente en todo el sur y reemplazó a los corregidores con subdelegados, bajo la jurisdicción del intendente. Completó la reforma contratando funcionarios capaces y bien

67. Fisher, “Soldiers”, p. 217.

68. Sobre Gálvez ver Priestley, *José de Gálvez*, aunque falta trabajar mucho sus actividades en España.

69. Areche y el virrey Guirior estaban en constante conflicto sobre el poder y privilegio político, hasta que el último fue retirado. Ver Palacio Atard, “Areche y Guirior”, pp. 269-376.

70. El mejor estudio del sistema de intendencias en Perú es el de Fisher, *Government*. Ver también Deustua Pimentel, *Las intendencias*.

pagados, evitando la venta del cargo. A través de los intendentes, el virrey y el visitador recobraron el control del gobierno regional y local.

La reforma comercial continuó rápidamente su curso. En 1765, Carlos III permitió que cierta cantidad de islas caribeñas comerciara en forma directa con otros puertos españoles, aparte del de Cádiz. Al liberalizar el comercio imperial, su objetivo fue incrementar el consumo colonial de las manufacturas españolas y así estimular su crecimiento económico, para generar más ganancias fiscales y cortar el contrabando. En 1774, autorizó al Perú y a México a comerciar las mercancías locales; tres años más tarde creó el virreinato del Río de la Plata, abriendo la cuenca del río del mismo nombre a una mayor explotación comercial, a la par que se mejoraban las defensas reales contra los portugueses y sus aliados ingleses en el Brasil. La principal reforma comercial llegó en 1778, cuando se decretó el comercio libre, abriendo virtualmente todo el imperio al comercio interno directo.⁷¹ Los puertos del sur del Perú comenzaron a negociar sin intermediarios con España y Buenos Aires y, como consecuencia, los mercaderes de Lima fueron despojados de su monopolio.

El programa de reforma cambió cuando Gálvez murió en 1787 y Carlos III al año siguiente. Sus sucesores Carlos IV y Manuel de Godoy, el favorito de la reina, llevaron ideas, filosofías y objetivos nuevos a la arena colonial. Esto no destruyó el programa de reforma anterior, tanto como llevó por otros derroteros a algunos de sus componentes. Más trascendental que el cambio de dirección de estas políticas fue el estallido de la Revolución Francesa, lo que distrajo la atención y los recursos españoles de la tarea colonial. Las guerras napoleónicas destruyeron además la vitalidad de la agenda reformista. Aun así, a fines del siglo XVIII, los soberanos borbónicos habían avanzado bastante para revertir la decadencia heredada de Carlos II.⁷² Vistos desde la perspectiva de la corona en la península ibérica, los Borbones habían llevado al imperio hacia la

-
71. El recuento clásico del establecimiento del nuevo virreinato y la rivalidad comercial entre Lima y Buenos Aires se halla en Céspedes del Castillo, “Lima y Buenos Aires”, pp. 677-874.
 72. Para una discusión de la continuación de las reformas bajo Carlos IV, ver Barbier, “The Culmination”, pp. 51-68. John Fisher ha respondido al artículo de Barbier arguyendo que aunque la reforma pudo haber continuado a nivel metropolitano, tuvo poco efecto en el Perú después de la muerte de Gálvez y la sucesión de Carlos IV. Ver Fisher, “Critique”, pp. 83-86. La réplica de Barbier a Fisher se encuentra en las páginas 87-90 del mismo número.

“madurez” y el “esplendor”.⁷³ Como estimara Jaime Vicens Vives, uno de los más grandes historiadores españoles, el programa de reforma “fue bien recibido al otro lado del Atlántico y sirvió para que el mundo colonial prosperara”.⁷⁴ Sin embargo, para los arequipeños y los demás peruanos, los resultados no fueron tan claros.

73. Las palabras son de Navarro García, *Hispanoamérica*, p. 56.

74. Vicens Vives, *An Economic*, p. 540.

Capítulo 2

LA AGRICULTURA REGIONAL: EXPANSIÓN Y ESTANCAMIENTO

LAS PRIMERAS DESCRIPCIONES de Arequipa contrastan con las historias de deslumbrante riqueza atribuidas a Potosí y Cuzco. El interés español en las nuevas tierras conquistadas por Pizarro se centró en la riqueza del mineral y en su gran población indígena. Ninguna de las dos cosas abundaba en Arequipa. Ocasionalmente se filtraron rumores de ricas minas para estimular el apetito de los colonizadores. En su *Crónica del Perú*, Pedro Cieza de León se refirió a unos magníficos yacimientos de oro que albergaban las dos grandes islas situadas frente a la costa arequipeña. Si bien la real audiencia envió una expedición para encontrarlas, solo el descubrimiento de plata en Cailloma, a comienzos del siglo XVII, dio a la región sus primeras minas importantes. Por otro lado, el propio Cieza de León afirmó, hacia 1550, que la mayoría de los indígenas arequipeños había desaparecido. A falta de lingotes e indígenas, el perspicaz cronista advirtió otras ventajas de la ciudad que le impresionaron: “el lugar y el clima de esta zona son tan buenos que se les elogia como los más saludables en el Perú y el más aceptable para vivir”.¹ También alabó la agricultura arequipeña, en particular sus pródigas cosechas de trigo.

Al carecer de minas o de indígenas abundantes, los españoles en Arequipa se concentraron necesariamente en la agricultura. Percibieron de inmediato que la hostilidad árida del desierto era engañosa; los cultivos proliferaban donde eran regados. Tras ocupar primero los sistemas

1. Cieza de León, *La crónica*, p. 212.

de riego indígena, ampliaron la red de canales para expandir el agua del río que daba vida a la campiña. Los páramos desérticos se convirtieron en ricos campos de trigo, maíz y papa. En el valle de Vítor, al oeste de Arequipa, plantaron viñedos. El vino se convirtió en la clave de la economía regional. Las recuas de mulas arequipeñas lo llevaban a las minas del Alto Perú y a su regreso traían plata. Pronto los viñedos alcanzaron los valles de Moquegua, Siguas y Majes. Su vino producía una constante oferta de plata. Al proporcionarles productos alimenticios para los habitantes locales, más una cosecha disponible para comerciar con los campos mineros, la agricultura brindó a los arequipeños una economía estable y próspera, aunque no una gran riqueza minera. Por ello, la evaluación de la influencia económica de las reformas borbónicas debe girar en torno a esta actividad.

El contexto geográfico

La geografía determinó mayormente la evolución agrícola de Arequipa. Su terreno árido y montañoso impresionó de inmediato a los viajeros coloniales. Tan seco era su suelo y tan poco frecuentes las lluvias que nada crecía sin riego. En los lugares a los que el río llevaba el agua del deshielo de los Andes, la imagen de la esterilidad daba lugar a verdes oasis con una amplia gama de granos, frutas y forraje. Aun así, el desierto alejado limitaba seriamente la disponibilidad de tierras para cultivo. Además, la agricultura arequipeña tenía que adaptarse a los máximos extremos topográficos. Aparte del riego, la altitud determinaba qué cultivos podían crecer. Los inmensos cañones y cañadas cortaban por lo general el terreno montañoso. En pocos kilómetros el viajero transitaba de un clima cálido, donde los agricultores cultivaban caña de azúcar o viñedos, a mesetas frías donde casi ningún cultivo podía sobrevivir. Igualmente importante para el estímulo de la actividad agrícola era la proximidad de Arequipa al Cuzco, La Paz y los distritos mineros del Alto Perú. El sur del Perú disfrutaba de una decidida ventaja para comerciar sus productos agrícolas en estas importantes ciudades virreinales.

La región atravesaba tres zonas climáticas diferentes, determinadas por la altitud sobre el nivel del mar. Cinco provincias (Camaná, Arequipa, Moquegua, Arica y Tarapacá) se situaban al menos parcialmente en una zona de baja altitud a lo largo de la costa. Las tierras calientes y secas producían azúcar, ají y algodón. El esencial y extenso sistema de riego necesitaba fuertes inversiones de capital, que pocos podían afrontar. Esto

limitaba la cantidad de tierra que podía ser cultivada; por ello la costa estaba poco poblada. Camaná, Tambo, Arica y Tarapacá se contaban entre los pueblos más importantes. A pesar de las dificultades, la producción agrícola era considerable. Alrededor del año 1750, Tambo y Camaná produjeron 80,000 libras de algodón, 750 botijas de miel, 50,000 libras de azúcar, 43,000 libras de aceite de oliva y 175,000 libras de ají.² Hacia 1804, solo el valle de Tambo producía 300,000 libras de azúcar al año.³

La segunda zona climática, tierra adentro y situada a una altitud de aproximadamente 2,500 metros, albergaba los principales centros agrícolas y de población. Los granos de cereal, las frutas y los viñedos florecían en su clima templado pero seco. Muchos agricultores tenían que irrigar, desviando las aguas del río, los suelos secos del valle pero, aun así, las mesetas alrededor de Arequipa y los valles de Majes, Vítor, Moquegua y Locumba contenían un rico suelo productivo. Los agricultores recogían por lo general excelentes cosechas.⁴ Salvo en la campiña arequipeña, los viñedos abundaban. Hacia el siglo XVIII, Moquegua y Vítor se habían concentrado esencialmente en la viticultura, excluyendo la mayor parte del resto de productos alimenticios. Los otros valles producían variedades de granos, verduras y frutas, aunque la campiña arequipeña cosechaba las más grandes cantidades de trigo, maíz y papas.

La producción agrícola se resentía en la tercera zona: la sierra. Aunque las frecuentes lluvias hacían los riegos menos esenciales, las elevadas altitudes, las heladas temperaturas y un suelo estéril y rocoso limitaban el campo de acción y la cantidad de los cultivos. Cailloma y Condesuyos se ubicaban casi totalmente en esta zona, como también parte de otras provincias. La gente vivía en pequeños pueblos indígenas aislados o en el centro minero de Cailloma. Algunas de las localidades más bajas llegaban a cultivar cierta variedad de productos, como en Pampacolca, donde se sembraba trigo, maíz, papas y cebada; sin embargo, el valor total de la cosecha era tan limitado que en 1790, cuando alcanzaba una población de 1,935 habitantes, solo sumó unos 480 pesos, ocho o nueve por hectárea cultivada, cantidad insignificante comparada con los ochenta o

-
2. “Razón y método de cómo se van contando las partidas pertenecientes a Desmerias de este Obispado”, ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 25.
 3. Ver, por ejemplo, Macera Dall’Orso y Márquez Abanto, “Informaciones”, p. 92; y Wibel, “The Evolution”, p. 97.
 4. Moquegua fue descrita, por ejemplo, como un clima de continuo verano. Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 805. Segunda serie, Libro 1, folio 89.

noventa pesos que rendía cada hectárea en los alrededores de Arequipa.⁵ Algunos pueblos de la sierra estaban demasiado altos para cultivar cualquier cosa que no fuera un poco de quinua. Por ejemplo Viraco, a pesar de que disponía de agua en abundancia, no lograba obtener producción agraria a causa del clima frío y de las desastrosas heladas.⁶ En vez de esto, sus habitantes criaban ganado, cuyos productos vendían; además usaban las mulas y las llamas para transportar carga.⁷

La producción agrícola per cápita estaba relacionada en forma directa con la altitud: descendía conforme más elevado era el terreno cultivado (véase cuadro 1). Las provincias con una producción per cápita más alta (Camaná, Arequipa y Moquegua) se encontraban fundamentalmente en las zonas costeñas e intermedias. En los valles más bajos, los agricultores producían azúcar, aguardiente y vino, las cosechas disponibles más valiosas.

El terreno montañoso predominaba en Condesuyos y Cailloma, que tenían la productividad más baja. Aunque la aridez de la región limitaba la extensión de terreno cultivado, el modelo de distribución de la tierra permaneció fluido. A diferencia de la mayor parte de la América colonial española, en Arequipa no predominaban las grandes haciendas o latifundios.⁸ Aunque la distribución original de la tierra entre los españoles, en 1540, se había hecho en fanegas (como se ha dicho, cada fanega equivalía a 2.9 hectáreas), en el siglo XVIII la progresiva subdivisión de las propiedades había obligado a que la mayoría de los dueños midiera sus propiedades agrícolas en topos (un topo era aproximadamente equivalente a 0.36 de hectárea).⁹ Muchos residentes poseían tierras y su tamaño podía variar muchísimo, pero ningún individuo o pequeño grupo tenía por sí solo las suficientes como para dominar la economía rural. Este patrón de distribución de la propiedad agrícola se puede apreciar a

-
5. Ver, por ejemplo, “Expediente sobre Don Anselmo Camborda, Contador que fue de la caja real de Arequipa”, 1795. AGI, Lima 1454.
 6. Ver Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 805. Primera serie, Libro 2, folio 8, 34 y 35; y Datos del mapa de visita, 1792. AGI, Lima, Libro 44.
 7. Ver las descripciones de Cayarani, Choco y Andaguas. Álvarez y Jiménez, AGI, Lima 805. Primera serie, Libro 3.
 8. La obra clásica sobre las haciendas y latifundios en América Latina es la de Chevalier, *Land. Sobre los modelos de tenencia de tierra alrededor de Arequipa*, ver Flores-Galindo, *Arequipa*, pp. 5-8; y Davies, “Rural domain”, pp. 104-105.
 9. Valdivia, *Fragmentos*, p. 61.

Cuadro 1
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PER CÁPITA EXTRAPOLADA,
INTENDENCIA DE AREQUIPA, 1792

PROVINCIA	POBLACIÓN	VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	VALOR PER CÁPITA
Camaná	10,694	300,000	28.0 pesos
Arequipa	37,630	636,800	16.9
Moquegua	27,197	435,000	16.0
Tarapacá	7,896	81,400	10.3
Arica	18,312	130,500	7.1
Cailloma	13,398	70,000	5.2
Condesuyos	20,110	26,458	1.3
Total	135,237	1,680,158	84.8 pesos

Fuente: Datos del mapa de visita, 1792. AGI, Lima, Libro 44.

partir de los registros de la alcabala de cabezón, un impuesto que gravaba a las tierras agrícolas no indígenas. En Characato, un pequeño pueblo cerca a Arequipa, los hacendados pagaban el encabezamiento a una tasa de un real por topo de tierra al año (la tasa exacta en la región se desconoce y puede haber variado bastante de un lugar a otro).¹⁰ Si la tasa de Characato se aplicara a otras tierras agrícolas alrededor de Arequipa hacia el año de 1784, significaría que el 60% de los 377 propietarios registrados no tendría más de 16 topes (véase el gráfico 1) y que el 94% poseería 40 topes o menos. Las valoraciones más altas alcanzaron trece pesos para Diego Cáceres y doce para Juan Gonzálvez, ninguno de los cuales era prominente en la economía local. Las propiedades más grandes alrededor de Arequipa eran pequeñas y los residentes más ricos y poderosos no eran necesariamente quienes las poseían.

Algunas de estas generalizaciones resultan también válidas para las haciendas regionales de vino. Los viñedos poseían un valor mucho mayor por topo de tierra que las chacras, y los vinateros dominaban la sociedad local. Sin embargo los viñedos variaban de tamaño, siendo la

10. Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 806. Primera serie, Libro 1, folio 89. Un real era igual a un octavo de un peso de ocho, la unidad monetaria básica del Perú del siglo XVIII.

norma la propiedad relativamente extendida. En Moquegua, 189 individuos pagaron el encabezamiento de 1783 (véase cuadro 2). La valoración promedio llegaba a 17.8 pesos, aunque fluctuaban en tamaño desde cuatro reales hasta 328 pesos. Solo el 3% contribuyó con menos de un peso, mientras que el 35% aportaba más de 10 pesos.

Una propiedad ampliamente distribuida caracterizaba también los viñedos en Guancarqui, en el valle de Majes, pero el perfil de su cabezón era muy diferente del de Moquegua. Los impuestos a las haciendas tendían a ser mucho más pequeños, tributando un promedio de solo 3.2 pesos, pero con una variación enorme, de 2.5 reales a 40 pesos. De los 110 agricultores tasados, el 62% pagaba dos pesos o menos, sugiriendo —como los registros de los diezmos confirman— que los viñedos de Guancarqui eran considerablemente más pequeños que los de Moquegua.

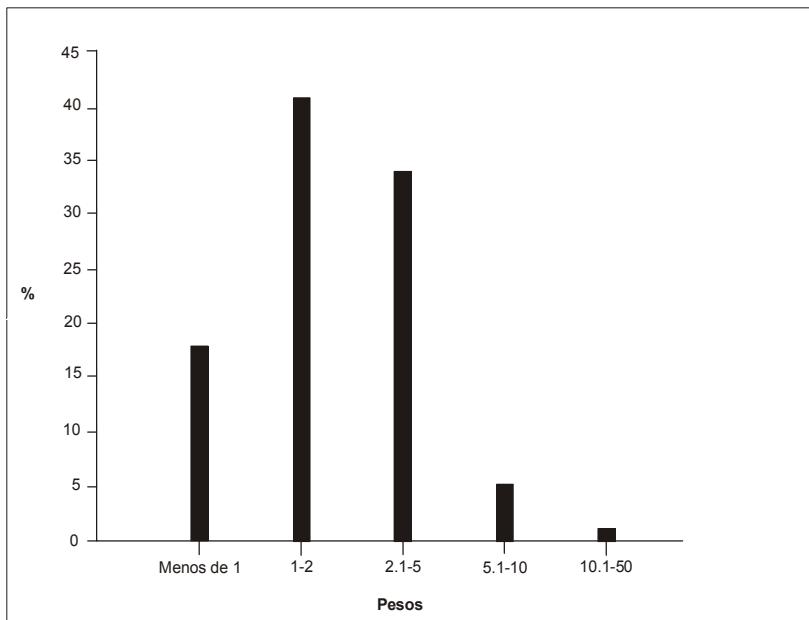
Las tendencias seculares: los productos alimenticios básicos

Los documentos más útiles para calcular los niveles de producción y las tendencias a largo plazo en la agricultura arequipeña son los registros de los diezmos eclesiásticos, un impuesto de 10% sobre la producción agrícola, pagado por los agricultores no indígenas a la iglesia. En la América española el gobierno real ayudaba al clero a recolectar los diezmos del pueblo. Alejandro VI otorgó los diezmos del Nuevo Mundo a la monarquía española que, a cambio, asumió la responsabilidad de asegurar el bienestar temporal de la iglesia en las colonias. Según el nuevo arreglo, la mitad del diezmo financiaba al obispo, al deán y a la organización local de la catedral, recibiendo la Real Hacienda dos novenos de la mitad restante (de ahí el nombre de reales novenos). De esta manera, los novenos representaban un noveno del diezmo, lo que a su vez era un décimo de la cosecha total. Las cuentas de la Real Hacienda de Arequipa solían informar específicamente sobre la cantidad de producción de alimentos que la corona recibía cada año como novenos.

Estos datos se transforman fácilmente en cálculos de la cosecha total del diezmo, por lo que la mayoría de las cifras siguientes sobre la producción agrícola arequipeña se saca de los informes de los novenos y los diezmos.¹¹ Estos contienen, además, datos valiosos sobre las

11. La seguridad de tales cifras presenta ciertos inconvenientes. Los indígenas no pagaron el diezmo eclesiástico y, en consecuencia, los novenos no reflejan su cosecha. La producción de maíz y papas, y en menor grado la de trigo, de los

Gráfico 1
IMUESTO SOBRE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS EN AREQUIPA, 1784
(PORCENTAJE DE PROPIETARIOS DE TIERRAS, SOBRE LA TASA PAGADA EN PESOS)



Cuadro 2
ALCABALA DE CABEZÓN, VIÑEDOS DE MOQUEGUA Y GUANCARQUI, 1783

	MOQUEGUA		GUANCARQUI	
	NÚMERO	% DEL TOTAL	NÚMERO	% DEL TOTAL
Menos de 1 peso	5	3	29	26
1-2 pesos	24	13	41	37
2.1-5 pesos	46	24	27	25
5.1-10 pesos	47	25	6	5
Más de 10 pesos	67	35	7	6
	189	100	110	99

Fuente: Cuaderno de entradas del año 1784, folios 62-65. ANP, Real Hacienda, Caja de Moquegua 1774-1784 y Caja de Arequipa 87.

tendencias a largo plazo de los precios de los productos agrícolas más importantes. Los funcionarios de la Real Hacienda disponían de la cosecha del diezmo a través de una subasta pública efectuada en realidad antes de dicha cosecha; con frecuencia vendían el derecho de comprar la producción por un período de tres a cinco años.

Dentro de los términos de la subasta, el postor más alto estaba de acuerdo en comprar la cosecha de los novenos por un precio establecido, sin considerar las condiciones del mercado en el tiempo de la cosecha propiamente dicha; por ello, los precios que la Real Hacienda recibía no reflejaban las fluctuaciones de las condiciones del mercado, pero sí muestran las tendencias a largo plazo en el valor del trigo, maíz, papas y vino, convirtiéndolos en una medida útil del movimiento general del precio en el siglo.¹²

Aunque el maíz y las papas eran los principales productos andinos, los españoles de Arequipa prefirieron el trigo como producto alimenticio primordial. Dada la alta proporción de españoles en la provincia (61%) y en la ciudad (71%) de Arequipa (véase cuadro 3), los agricultores tenían que dedicar gran parte de su área de cultivo al trigo, creando aún más presión sobre la cantidad de tierra disponible, ya que las cosechas de trigo rendían menos que las de maíz.

indígenas podía llegar a cantidades sustanciales. Estos datos tampoco incluyen el producto que los agricultores escondían de los recaudadores de diezmos, pero es imposible estimar qué porcentaje de las cosechas pudo haber evitado la exacción en un determinado período de tiempo. Sin embargo, las ventajas del uso de los informes de los novenos sobrepasan estas dificultades. Los indígenas representaban menos del 20% de la población de Arequipa, por lo que si bien su producción era importante no era preponderante. Al mismo tiempo, los informes de los novenos constituyen un registro anual de la producción agrícola, siendo posible analizar las tendencias durante el siglo. Finalmente, estos datos constituyen la única fuente disponible. Ningún otro registro brinda información sobre las tendencias temporales y la producción total del área. Los escasos estimados existentes de la cosecha total (incluyendo la producción indígena) están demasiado dispersos para utilizarse. Durante el siglo XVIII, los registros de los novenos indican por lo general el número de fanejas (una faneja equivale aproximadamente a 91 litros de trigo) que la corona recibía de lo cosechado de las tierras alrededor de la ciudad de Arequipa; por ello los datos que analizaremos a continuación se refieren solo al trigo cosechado allí, más que en la región como un todo, aunque Arequipa estaba lejos de ser el productor principal.

12. Desafortunadamente, faltan los datos de los novenos para todos los años, con excepción de algunos intercalados durante el siglo XVII, y se detienen en 1801. Esto impide generalizar sobre las tendencias anteriores al período borbónico o a los años subsiguientes previos a la guerra de la independencia.

Cuadro 3
COMPOSICIÓN RACIAL DE LA PROVINCIA Y CIUDAD DE AREQUIPA, 1792

	PROVINCIA		CIUDAD	
	NÚMERO	% DEL TOTAL	NÚMERO	% DEL TOTAL
Españoles	22,882	60.8	15,737	71.4
Mestizos	5,228	13.9	4,129	18.7
Indios	5,872	15.6	-	-
Negros libres	603	1.6	580	2.6
Esclavos negros	751	2.0	658	3.0
Mulatos y zambos libres	1,763	4.7	420	1.9
Esclavos mulatos y zambos	531	1.4	506	2.3
Total	37,630	100.0	22,030	99.9

Fuente: Datos del mapa de visita, 1792. AGI, Lima, Libro 44.

Los datos del diezmo revelan una economía generalmente próspera para el cultivo del trigo hasta 1775; después las cosechas empezaron a declinar. Alrededor de 1700 los agricultores no indígenas de la campiña arequipeña obtuvieron un poco menos de 20,000 fanegas por año. Las cosechas crecieron en forma moderada hasta producir cerca de 35,000 fanegadas anualmente alrededor de 1770, en vísperas de las reformas, lo que se traduce en una tasa de crecimiento anual del 1.1%, no muy alta para los modelos modernos, pero bastante buena para el período. El trigo abundaba a mediados del siglo. A lo que los españoles cosechaban, se sumaba un 50% más, proveniente de la producción indígena, a pesar de que los funcionarios de la ciudad regulaban los cultivos indios para prevenir una competencia seria con los agricultores españoles. La abundancia bajaba los precios, al punto de que incluso los españoles y las castas más pobres comían pan de trigo en vez de maíz, el alimento básico indio.¹³ El extraordinario éxito de Arequipa en la expansión de su producción de grano contrastaba claramente con la incapacidad de los agricultores de la campiña limeña para atender la demanda local.¹⁴ Mientras que Arequipa era autosuficiente y, aún más, exportaba trigo, Lima dependía de la

13. Travada y Córdova, *Historia*, p. 135.

14. Sobre las dificultades agrícolas virreinales, ver Febres Villarroel, “La crisis”, pp. 102-199.

importación del grano chileno para alimentarse. Sin embargo, incluso Arequipa experimentó dificultades después de 1775. Su producción de trigo cayó a un 0.6% anual, hasta descender a una cosecha de apenas 29,000 fanegas en 1800.

El cultivo de maíz se incrementó más rápido que el de trigo hasta 1775 y de ahí en adelante no decayó. Las clases más bajas lo consumían como alimento o lo molían para hacer chicha, una bebida de origen indígena.¹⁵ El diezmo del maíz de 1701 indica que el total de la producción no indígena sumaba apenas 1,150 fanegas,¹⁶ pero la fuerte demanda de este producto entre los indios y las castas indujo a los agricultores no indígenas de la campiña arequipeña a incrementar en forma acelerada su producción total, que creció a una tasa promedio anual de 4.9% hasta 1775, llegando a un nivel de aproximadamente 35,000 fanegas. Aun así, la ciudad importó maíz adicional de Siguas y Puquina, en parte porque necesitaba 8,000 fanegas cada año para la chicha.¹⁷ Aunque el diezmo del maíz no bajó en términos reales después de 1775, como lo hizo el del trigo, su tasa de crecimiento descendió a solo 2.0%, en forma significativamente más lenta que la de la producción, pero aún lo bastante alta como para producir 55,000 fanegas a fines del siglo. Sin duda las cosechas indígenas aumentaban esa cifra de manera considerable.

Correlativamente con el crecimiento del cultivo del maíz, la recuperación de la población indígena después de la devastadora epidemia de influenza de 1717-1720 fue impresionante, pasando de 14,483 personas en 1754 —cifra oficial, aunque probablemente subestimada— a 66,609 en 1795. Los contemporáneos estimaban que las tasas de mortalidad durante las epidemias fueron de un tercio para la población española y de dos tercios para la indígena. Después de tales desastres demográficos, siempre que las demandas de alimentos fueran cubiertas, las poblaciones tendieron a recobrar su tamaño original en relativamente corto tiempo, como ocurrió en Arequipa. De esta manera, el crecimiento del cultivo del maíz estimulaba y reflejaba la recuperación demográfica. El hecho de que el cultivo de trigo declinara después de 1775, mientras que el de maíz

15. Travada y Córdova, *Historia*, p. 135; e “Informe presentado por Bartolomé María de Salamanca sobre las rentas dezimales”. Arequipa, 10 de junio de 1804, folio 2v., BNP, MSS., D12020.

16. Ver apéndice 2.

17. Travada y Córdova, *Historia*, pp. 127 y 135.

Cuadro 4
**TASAS DE CRECIMIENTO PARA LOS ALIMENTOS BÁSICOS AREQUIPEÑOS,
1701-1800 (EN PORCENTAJE)**

	TRIGO	MAÍZ	PAPA
1701-1800	0.7	4.1	0.6
1701-1775	1.1	4.9	0.2
1775-1800	-0.6	2.0	1.9

Fuente: Extrapolada de los datos del diezmo que figuran en el apéndice 2.

continuó expandiéndose, sugiere que la presión de la población forzó a algunos agricultores a dejar el trigo y volcarse a producir más maíz.¹⁸

El tercer cultivo importante era la papa, otro alimento básico indígena. Su tendencia siguió el modelo del trigo y del maíz. Hasta 1775, los diezmos de la papa se elevaron en un 1% anual, de allí en adelante declinaron a 0.4%.¹⁹ En los tres casos, los diezmos revelan una evolución similar: una prosperidad agrícola general durante los primeros tres cuartos del siglo, seguida por un período de crecimiento más lento o por un descenso absoluto. Las limitaciones geográficas en la cantidad de la tierra arable evitaban una expansión ilimitada, aun cuando la presión de la población crecía con ímpetu a finales del siglo. Para superar el problema de escasez de tierra, los agricultores cambiaron parte de sus campos de trigo por productos básicos indígenas más productivos: las cosechas de trigo cayeron en forma absoluta, mientras que la producción de maíz y papas continuó creciendo, aunque en forma más lenta.

-
18. No existe un estudio detallado de los beneficios agrícolas peruanos para el período colonial. Sin embargo Braudel, en *Capitalism*, pp. 78-79 y 110-111, nota que los beneficios europeos de trigo corrían de cinco a uno; en México, bajo condiciones secas, el maíz producía setenta u ochenta a uno. En la región de Arequipa, una buena cosecha de trigo o cebada tenía normalmente una producción de seis a uno (visita de Álvarez y Jiménez, AGI, Lima 806. Primera serie, Libro 1, folio 21). En Potosí la cosecha de cebada produjo quince toneladas por acre (Juicio seguido para que Miguel Rivera pague a Mariano de Orive cantidad de pesos, 1792. AHDA, Intendencia 1792-I). Para conocer más detalles sobre la tenencia de tierras indígenas, ver el informe de la visita del intendente Álvarez y Jiménez, en AGI, Lima 805 y 806.
19. Ver apéndice 2.

El guano también contribuyó a la expansión agrícola del siglo XVIII, en especial a la del maíz. Tradicionalmente los indígenas habían extraído el guano de las islas donde millones de aves lo habían ido depositando durante milenios, alimentándose de pescado en las aguas costeñas. Al depositar un poco de guano cerca de cada brote, los agricultores encontraron un excelente fertilizante para sus campos de maíz.

Los españoles no utilizaron mucho guano antes de 1775. Un estudio sobre la propiedad de la tierra en Arequipa hasta 1660 no lo menciona.²⁰ En 1728 los agricultores arequipeños se vieron envueltos en una controversia sobre si el excremento de aves era un abono apropiado para sus campos de trigo, lo que sugiere que los españoles habían comenzado a usarlo recientemente. Ese mismo año el cabildo de Arequipa prohibió a los agricultores fertilizar sus campos de trigo con guano. Antes de emitir la ordenanza, el concejo escuchó a testigos expertos. El doctor Diego de la Sirena testificó que el guano contaminaba el trigo y, por ende, perjudicaba a quienes comían el grano. El otro testigo, Diego de Talavera, afamado curandero local, denunció que la gota artrítica había aparecido en Arequipa cuando los agricultores empezaron a fertilizar sus campos de trigos con ese abono. El concejo escuchó también las quejas de varios molineros y panaderos locales que aseguraban que la harina hecha con ese trigo se descomponía en veinte días y que su olor a guano desanimaría a los consumidores.²¹

No está claro en qué momento los españoles superaron sus prejuicios contra el guano. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, oficiales y científicos navales que observaron *in situ* solo la parte norte del virreinato, informaron sobre el uso difundido del guano, excepto en los campos de trigo y cebada.²² Los españoles de Arequipa lo aplicaron en algunas de sus cosechas, solo después de haber comprobado su beneficioso efecto en sus pequeñas pero intensivamente cultivadas parcelas. Hacia la década de 1730, los indios de la provincia de Moquegua se quejaron de que los españoles acaparaban el tráfico guanero, excluyéndolos y privando a sus campos del codiciado abono. Los propietarios de las embarcaciones en Arica se habían apoderado del cargamento de fertilizantes de Iquique, la principal fuente de guano local, y habían rechazado a cualquiera que

20. Davies, “Rural Domain”.

21. AMA, LAC 21, folios 285-286.

22. Juan y Ulloa, *A Voyage*, p. 220.

Cuadro 5

MOVIMIENTO ANUAL EN LOS PRECIOS DE LOS NOVENOS PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS
RECIBIDOS COMO REALES NOVENOS, 1701-1800 (PORCENTAJE)

	TRIGO	MAÍZ	PAPA
1701-1800	0.6	0.1	0.9
1701-1775	0.5	0.0	0.6
1775-1800	0.7	0.5	1.8

Fuente: Calculado de los datos de los novenos que figuran en el apéndice 2.

no pudiera pagar de inmediato o que careciera de buen crédito. Anteriormente los corregidores controlaban el comercio de guano, vendiéndoselo a los indios a crédito contra el producto de su próxima cosecha. Si bien este sistema permitía al mencionado funcionario explotar a los indios, al menos podían comprar el guano a crédito.²³

Los precios favorables estimularon el cultivo de los productos básicos a mediados del siglo. A lo largo de este, los precios de los novenos para el trigo, el maíz y las papas se elevaron en forma modesta (0.6%, 0.1% y 0.8% al año, respectivamente); la mayor parte del incremento se produjo a mediados de la centuria. La presión demográfica desempeñó

23. AMA, LAC 26, folio 116; y “Autos sobre el abastecimiento de los indios del Partido de Moquegua con guano”, 1738. BNP, MSS., C2021. Para el resto del siglo existió continua competencia sobre la tenencia del guano. Algunos corregidores que lo comercializaban sobrecargaban a los indígenas. Uno, Felipe de Bustamante, dejó 10,000 pesos en su testamento para volver a pagar a los indígenas por las sobrecargas que les impuso durante el tiempo que tuvo el oficio (1751-1754). Ver “Expediente sobre los bienes de don Phelipe de Bustamante”, 1768-1773. AHDA, Corregimiento 1773-1. En otro momento los españoles intentaron expulsar a los indígenas que vivían cerca de las islas de guano. Hacia 1790 el curaca de Puquina pidió a Domingo de Bustamante acceso a las islas de Pocohauta, localizadas cerca de la hacienda Tambo, de propiedad de Bustamante. Aunque los indígenas habían recogido el guano de las islas durante muchos años, el español reclamaba que las islas eran parte de su hacienda y de esta manera cortó el acceso de los indígenas a ellas. “Autos seguidos entre los indios del Pueblo de Puquina y don Domingo Bustamante y Benavides sobre el despojo de las islas guaneras”, 1790. ANP, Derecho indígena 20, Cuaderno 494; y “Razón individual de las causas y asuntos civiles y recursos de fuerzas eclesiásticos”, 1794. AGI, Lima 956, Expediente 62.

de nuevo un papel protagónico. Inmediatamente después de las epidemias de 1717-1720, los precios de los novenos se desplomaron pues la alta tasa de mortalidad debilitó la demanda. El trigo cayó de casi 24 reales por fanega en 1700 a alrededor de 17 en 1735, los precios del maíz de 24.5 a 18 reales y los de la papa mucho más rápido. Conforme la población se recuperó, la demanda aumentó de manera significativa: hacia 1775 el precio del trigo se elevó a 30 reales y el del maíz a 25.

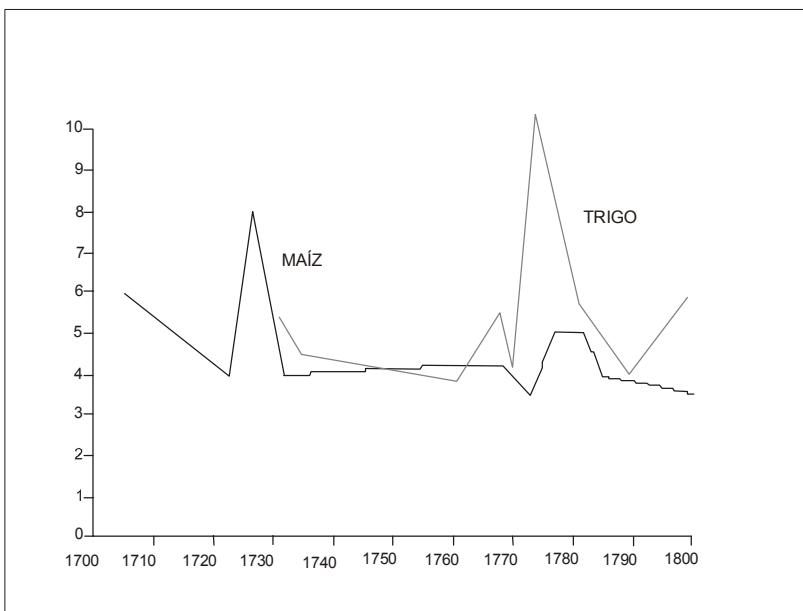
Después de 1775, los precios de los novenos se nivelaron, lo que evidenciaba que las fuerzas demográficas habían alcanzado un balance con la capacidad productiva. Los agricultores cambiaron sus campos de trigo por los de maíz para alimentar a la población adicional. Aunque la cosecha total declinó, el precio del trigo se estabilizó, mientras que los precios del maíz bajaron ligeramente cuando su cultivo aumentó.

Un análisis muy aproximado de los precios del mercado parece justificar las tendencias apreciadas en las ofertas de los novenos. El precio del maíz declinó hasta las epidemias de 1720 aproximadamente, luego subió por un breve lapso de tiempo —reflejando la interrupción causada en el sector agrario por la alta mortalidad—, para retornar pronto a la tasa de 3.5 a 4 pesos por fanega, donde permaneció con ligeras variaciones por el resto del siglo. El precio del trigo también declinó después de las epidemias, al punto de que en 1760 una fanega se vendía por 3.25 pesos, luego se elevó gradualmente hasta 6 pesos, hacia 1800;²⁴ las fluctuaciones de temporada, las sequías y las inundaciones produjeron variaciones más grandes. En el caso de los precios de los novenos, sin embargo, el costo de mercado del trigo se incrementó más que el del maíz.

El movimiento de los precios de los alimentos en Arequipa coincide con las tendencias generales en el virreinato que, usualmente,

24. Estos precios fueron recogidos de fuentes diferentes. La mayoría proviene de las secciones del corregimiento e intendencia del AHDA, que contiene testamentos y documentos oficiales que ocasionalmente mencionan datos de los precios. El mismo archivo tiene informes notariales, pero estos del siglo XVIII contienen poca información sobre el precio de productos básicos. Las cuentas de la alcabalía en ANP, Aduanas, Real Hacienda, Libros de Cuentas y Caja de Arequipa; y AGI, Lima, 1290 a 1299, también proveen de datos útiles para la última parte del siglo. Finalmente, la visita de Álvarez y Jiménez (AGI, Lima 805 y 806) y Macera, “Informaciones”, complementan los datos para la década final. La información de los precios, contenida en las cuentas jesuitas del colegio de Arequipa, corrobora las tendencias mostradas en el gráfico. Ver ANP, Compañía de Jesús, Cuentas de Colegios 30, para los años 1723-1747 y 1755-1767.

Gráfico 2
VALOR DE MERCADO DEL TRIGO Y MAÍZ EN AREQUIPA, 1700-1800
(PESOS POR FANEGA)



tuvieron ligeras fluctuaciones hasta el período de la independencia, cuando las guerras causaron una importante inflación. El problema más grande a nivel virreinal era mantener las monedas en circulación, antes que dejarlas salir hacia España o el Río de la Plata.²⁵ Mientras más monedas había en circulación, los precios fluctuaban menos; en consecuencia, los cambios a largo plazo en los precios de los productos agrícolas arequipeños reflejaron las variaciones de la oferta y la demanda, más que la inflación general en el virreinato.

Ciertamente, a lo largo del año, los precios de los productos agrarios fluctuaban en forma considerable: los menores se alcanzaban en el momento de la cosecha y se iban incrementando de manera paulatina, hasta la siguiente cosecha estuviese próxima. A fines del siglo XVIII,

25. López Soria, *Descomposición*, p. 49.

por ejemplo, el trigo valía 3.5 pesos por fanega en enero y febrero, los meses de cosecha, elevándose en abril a 5 pesos y permaneciendo así hasta agosto. De setiembre a diciembre, la abundancia o escasez relativa del grano determinaba cuán alto se elevarían los precios, aunque generalmente llegaban a 6 o 7 pesos. El maíz seguía un patrón similar: de los 3 pesos por fanega que costaba en el tiempo de cosecha en mayo, el precio del maíz se elevaba a 4 pesos durante el período de julio a octubre y alcanzaba los 5 o 6 pesos hacia noviembre. De manera similar fluctuaban los precios de la papa a lo largo del año. Los agricultores y mercaderes almacenaban toda la cosecha que les fuera posible para beneficiarse después con precios más altos, pero esto era difícil para los agricultores más pequeños, que no podían permitirse reservar su capital durante largos períodos.²⁶

La otra cosecha importante de la campiña arequipeña era la alfalfa, requerida particularmente por los arrieros para las mulas y otros ganados que vivían rodeados de desiertos. Las granjas producían tanto forraje que en 1693, accediendo a la presión del capítulo diocesano, el conde de la Monclova (virrey entre 1689 y 1705) ordenó a los agricultores diezmar su alfalfa.²⁷ En total, los propietarios sembraron cerca de 1,000 hectáreas de alfalfa a mediados del siglo. Una carga de mula de esta leguminosa costaba 1.5 reales, llegando a 2 durante el invierno.²⁸ La abundante alfalfa y un clima más templado permitían a las mulas vivir cuatro veces más en Arequipa que en el Alto Perú.²⁹ Las haciendas también producían un poco de cebada, fruta, ají y cochinilla.

El análisis hecho con anterioridad, a partir de los informes de los novenos de los cultivos de trigo, maíz y papa en los alrededores de Arequipa, no incluye la agricultura indígena. Desafortunadamente, no hay forma de reconstruir en términos cuantitativos la producción agrícola de este sector de la población; sin embargo, es posible describir sus características básicas.

Al igual que otros agricultores regionales, los indígenas cultivaban productos alimenticios para su subsistencia y para el mercado. El grado

26. “Informe presentado por Bartolomé María de Salamanca sobre las rentas de los dezimales, Arequipa, 10 de junio de 1804”, folio 2 v., BNP, MSS., D12020.

27. AMA. LAC 19, folios 293-295.

28. Travada y Córdova, *Historia*, p. 136.

29. Carrión de la Bandera, *El Lazarillo*, pp. 131-132.

en el que participaban en la economía dependía fundamentalmente de la cantidad de tierras cultivables que tenían a su disposición, de las condiciones climáticas del lugar en que vivían y de su proximidad a un pueblo o ciudad española, como Arequipa o Moquegua.

Usualmente, solo los tributarios originarios, varones entre 18 y 50 años que vivían dentro de su *ayllu* y pagaban el tributo a la corona, tenían acceso a la tierra, la que pertenecía, en realidad, al pueblo más que a los individuos. Esto convertía a los indios en beneficiarios de una parcela. Cuando emigraban de su *ayllu* se convertían en forasteros y perdían así su derecho a la tierra, por lo que solían trabajar como artesanos y jornaleros. El curaca casi siempre recibía un lote mucho más grande que un originario. Las mujeres casadas ayudaban a cultivar las tierras asignadas a sus maridos; las viudas, convertidas en guardianas de su *ayllu*, no tenían derecho a la tierra, pero algunas continuaban pagando el tributo correspondiente al marido para seguir usufructuándola. Algunos hombres que ya habían cumplido los cincuenta años y no tenían la obligación de pagar tributo, intentaban, sin embargo, retener sus parcelas, creando dificultades para los varones jóvenes, porque se reducía la cantidad de tierra disponible para ellos, al convertirse en tributarios.³⁰ Hacia 1790, el lote promedio que trabajaban los tributarios arequipeños era de aproximadamente tres topos (una hectárea).³¹

Una cosa era tener la tierra y otra hacerla producir. Dada la variada naturaleza topográfica de la región, la calidad de las tierras de los indios difería muchísimo. Algunos pueblos de la sierra tenían dificultades para cultivar otra cosa que no fueran tubérculos. Sobre los 2,500 a 3,000 metros, el frío impedía que cultivaran maíz y trigo; sin embargo, muchos de los pueblos estaban a una altura mayor. Los suministros de agua planteaban otras dificultades; aunque el suelo fuera rico las tierras áridas no servían para nada sin el riego, por ello cada pueblo tenía normalmente un jefe de agua que administraba el sistema de riego.³² La frecuente interferencia de los españoles, quienes no solo se entrometían en sus

30. Una excelente introducción a las ramificaciones socioeconómicas de la distribución del tributo y de la tierra entre los indígenas durante las épocas prehispánica y colonial, se encuentra en Watchel, pp. 81-162.

31. Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 805. Segunda serie, Libro 3, folio 33.

32. El intendente Álvarez y Jiménez se preocupó, durante su visita de inspección, de verificar que los pueblos tuvieran expertos en agua. Ver AGI, Lima 805 y 806.

derechos de agua, sino que alquilaban las tierras de sus pueblos, constituyía otro problema para la producción agrícola indígena. Por ejemplo, en Cayma, una provincia de Arequipa, existía un subempleo general porque muchos indios habían alquilado sus tierras a los españoles.³³

Los indios cultivaban casi en su totalidad alimentos básicos, en particular maíz y papa, pero algunos pueblos que disfrutaban de un clima adecuado producían trigo, cebada, cebolla, habas y alfalfa; pocos lograban cosechar frutas como duraznos, granadas, higos y nueces.³⁴ La mayoría de los pueblos criaba ganado español —vacuno, porcino y mular— y autóctono, principalmente llamas y alpacas. Los indios que tenían mulas y llamas trabajaban como arrieros durante los períodos de descanso de sus tierras.

Los mercados españoles generaban un fuerte estímulo a la producción agrícola de los pueblos indios vecinos. El contraste entre Cayarani y Torata permite ilustrar la poderosa influencia que ejercía la cercanía a un mercado. Mientras que Cayarani, un pueblo serrano aislado, no podía cultivar prácticamente nada salvo papas amargas, debiendo centrar su economía en la ganadería vacuna, ovina y de llamas, Torata —pueblo situado a unos pocos kilómetros arriba del valle de Moquegua— se había integrado por completo a la vida económica hispana. Los indios de Torata eran ladinos, tenían gran cercanía a los españoles y habían adoptado muchas de sus costumbres. Moquegua les compraba sus frijoles, maíz, trigo, papas, habas, legumbres, leña y alfalfa, pues su especialización vitícola la había hecho dependiente de la producción indígena para cubrir sus necesidades elementales, particularmente de productos alimenticios básicos. Hacia fines de la década de 1780, Torata sufrió una crisis de escasez de tierra: los indios necesitaban más, para poder cubrir la creciente demanda de productos agrarios del mercado de Moquegua.³⁵

La viticultura

Sin alimentos básicos la región apenas podía sobrevivir, pero la prosperidad arequipeña dependía de la vitalidad de la viticultura. De la vid se

33. Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 806. Primera serie, Libro 4, folio 25.

34. Ver el ejemplo de Puquina en la Visita de Álvarez y Jiménez. Lima 805. Tercera serie, folio 20.

35. Sobre Torata, ver allí mismo: Segunda serie, Libro 3, folios 10-14; para Cayarani, ver allí mismo: Primera serie, Libro 3, folio 39.

sacaba el vino y el aguardiente, los principales productos comerciales de Arequipa. Su venta en el Altiplano le proveía de la plata necesaria para compensar el flujo de los impuestos reales y de las importaciones de las mercancías europeas. Los cultivos de vid se implantaron tempranamente en la región. Alrededor de 1555, Bartolomé Terrazas, un miembro de la expedición de Almagro a Chile, obtuvo vides de uva de las Islas Canarias, plantándolas en Condesuyos, al noreste de Arequipa.³⁶ Al año siguiente los residentes de la Ciudad Blanca empezaron a cultivarlas en el valle de Vítor, a 40 kilómetros al norte, donde encontraron un clima cálido ideal para los viñedos.³⁷ Esto ocurrió a pesar de la emisión de varios edictos reales contra la producción de vino en los territorios coloniales, a través de los cuales Carlos V trató de proteger a los vinateros metropolitanos³⁸ quienes, sin embargo, no lograron satisfacer la demanda colonial a un precio razonable. El vino se convirtió así en la base de la economía arequipeña.

Bien entrado el siglo XVII, Vítor seguía siendo el principal productor de vino en la parte sur del virreinato. Los arequipeños poseían todos los viñedos de este valle y muchas de las parras del valle de Siguas, pero el valle de Moquegua —situado a 190 kilómetros al sur— escapaba al dominio arequipeño; la propagación de los viñedos en este valle llevó a fundar la villa de Moquegua en 1626. A fines del siglo XVI, los viñedos sureños dominaban el mercado de vino virreinal. Las grandes ciudades del Altiplano, en especial Potosí, La Paz y el Cuzco, cayeron en su órbita; Lima consumía también cantidades considerables del vino arequipeño. Desafortunadamente, estos éxitos iniciales de Arequipa se disiparon pronto y la viticultura se extendió a otras regiones del virreinato. Hacia 1600 los viñedos de Ica y Pisco, mucho más cerca del mercado limeño, empezaron a desafiar el dominio arequipeño en el norte del Perú.

En 1600 la naturaleza enfrentó a los arequipeños con una desgracia devastadora: un fuerte terremoto y una erupción volcánica dejaron a los viñedos del sur cubiertos de cenizas.³⁹ La producción de vino registrada

36. Leguía y Martínez, *Historia*, vol. 2, p. 187.

37. Echeverría, “Santa iglesia”, p. 75, discute brevemente la primera viticultura en Vítor.

38. *Recopilación*, Libro 4, Título 17, Ley 18.

39. Con respecto a los terremotos, ver Barriga, *Los terremotos*; que es una recopilación de documentos sobre los desastres.

cayó de 200,000 botijas en 1600 a 10,000 al año siguiente.⁴⁰ Aunque los arequipeños pudieron haber exagerado la disminución con la esperanza de que un sensible rey les redujera los impuestos, el desastre interrumpió la producción de vino, contribuyendo a que los productores de Ica y de Pisco penetraran en el mercado de Lima. Otro terremoto sacudió Arequipa en 1604, dañando nuevamente los viñedos, aunque en menor medida.

En su estudio sobre la tenencia de la tierra en la región estudiada, Keith A. Davies atribuye la crisis de la viticultura arequipeña a los desastrosos terremotos,⁴¹ pero quizás la oferta y la demanda fueron mucho más determinantes en ese proceso. Conforme Ica y Pisco fueron desarrollando su producción vitícola, Arequipa fue perdiendo su monopolio del mercado de vino en Lima; los terremotos solo aceleraron lo inevitable. Conforme discurría el siglo XVII, Ica y Pisco produjeron más vino del que demandaba el norte y volvieron sus ojos al floreciente mercado de las ciudades del Alto Perú, región a la que, según Davies, llegaron a remitir hasta 20,000 botijas por año, a través del puerto de Arica, durante la década de 1640; fecha para la cual el dominio del vino arequipeño en el Altiplano estaba ya seriamente amenazado, aunque no sabemos en qué magnitud, pues Davies no indica la cantidad promedio que Ica y Pisco enviaban al sur.

Además de la firme competencia en los mercados y de los desastres naturales, los vinateros enfrentaron en el siglo XVII la escasez de mano de obra. Al principio utilizaron indios mitayos como trabajadores, pero la propagación de enfermedades europeas, en particular de la viruela y el sarampión, casi aniquiló a la población indígena, indefensa frente a los virus traídos por los colonos hispanos. En Arequipa los indios disminuyeron de 201,830 en el decenio de 1550 a 98,855 hacia 1573, y alcanzaron apenas la cifra de 33,500 por los años de 1620. Durante el mismo

40. Davies, “Rural Domain”, p. 122. Aparentemente una botija en ese período contenía 50 libras, aunque puede haber existido una considerable variación. Solo en 1728, el corregidor de Arequipa ordenó que la botija de vino equivaliera a dos arrobas (50 libras) en su jurisdicción. En el valle de Vítor cada botija contenía 55 libras, debido a que el vino podía derramarse al transportarse hasta Arequipa. “Auto de las arrobas que a de tener la fanega de trigo y la botija de vino en esta ciudad y en el Valle de Vítor”, 1728. AHDA, Corregimiento 1726-1731.

41. Davies, “Rural Domain”, pp. 121-125.

período, el número de tributarios cayó de 40,366 a 9,000.⁴² Los hacendados de vino se vieron fuertemente perjudicados, además, porque el conde de Villar (virrey de 1585 a 1590) y el virrey Cañete (de 1590 a 1596) hicieron cumplir con rigidez las leyes que prohibían a los indios trabajar en los ingenios de azúcar y en los viñedos.⁴³ Sin un abastecimiento adecuado y seguro de trabajadores indígenas, los propietarios de los viñedos tuvieron que recurrir a los esclavos negros. Los altos costos que ellos representaban en el precio de compra y manutención de las cuadrillas descapitalizaron a los vinateros, que descuidaron el mantenimiento de los sistemas de riego y otras mejoras de capital.

La industria del vino arequipeño, acostumbrada hasta entonces a disponer de una mano de obra abundante y barata y a no tener competencia, entró en un amplio período de crisis, caracterizado por escasez de mano de obra, fuerte competencia, mercados rígidos y la esclavitud. Algunos historiadores han especulado que la América española experimentó una depresión en el siglo XVII.⁴⁴ Los datos del diezmo y del precio de la industria arequipeña de vino apoyan de manera convincente esta hipótesis, pues reflejan una seria restricción económica, pérdida de mercados y, probablemente, un declive real en la producción; en un contexto de leve crecimiento de la población no indígena, ello implicaba un descenso del ingreso per cápita de los viñedos.

Las cifras nos cuentan la historia. Antes de los terremotos, los viñedos del sur produjeron unas 200,000 botijas de vino cada año. Aunque el número descendió inmediatamente después de los desastres, la región se recobró pronto. Solo el valle de Vítor pagó un diezmo sobre casi 80,000

42. Estas cifras se extrapolan de: Cook, "Indian Population", pp. 244-247; Sánchez Albornoz, *La población*, p. 65; Málaga Medina, "El virrey Toledo" y "Toledo", pp. 389-400; y Escobedo, *El tributo*, p. 50.

43. Bowser, *The African*, p. 90.

44. La bibliografía sobre la crisis del siglo XVII en la América española es amplia: Chevalier, *Land*, y particularmente Borah, *New Spain's*, fueron los primeros en decir que la crisis general europea de los años de 1600 se extendió al Nuevo Mundo. Chaunu y Chaunu, *Seville et l'Atlantique*; MacLeod, *Spanish*; e Israel, "Mexico", pp. 33-57, han apoyado o expuesto la hipótesis de Borah y Chevalier. Sin embargo, han aparecido varios trabajos que desafian, al menos en parte, la hipótesis de la "depresión". Estos incluyen a Bakewell, *Silver*; Lynch, *Spain*, vol. 2; Frank, *Latin America*; TePaske y Klein, "The Seventeenth Century", pp. 116-135; TePaske, "New World Silver"; y Wallerstein, *The Modern*, 1980.

botijas al año, entre 1629 y 1631.⁴⁵ Si se incluyeran también las cosechas de Moquegua y Siguas, la producción total debe haber sumado cerca de 200,000 botijas. Esto indica que los terremotos no tuvieron un efecto de larga duración en la capacidad productiva de los viñedos. Con la pérdida del mercado de Lima, la oferta sobrepasó aparentemente a la demanda y el valor del vino empezó a descender. Antes de los terremotos, el vino se traía por ocho pesos de ocho reales la botija; luego de un fuerte repunte tras el desastre, su precio volvió a ser de cuatro pesos en 1610, indicando que la oferta y la demanda deben haber recobrado casi el mismo balance que tenían antes de los terremotos.⁴⁶ A mediados del siglo, sin embargo, el precio del vino cayó a un peso por botija. Los viñedos del sur simplemente produjeron demasiado para que su restringido mercado los absorbiera sin alterar el precio. Arequipa había perdido por entonces los mercados de Lima y del norte del Perú. El descenso del precio del vino a solo un cuarto del valor que tenía en 1610, junto con el encarecimiento y la escasez de mano de obra, además del exceso de producción para su limitado mercado, arrastraron al sector vitivinícola del sur a una fuerte depresión.

Aunque la escasez de información sobre la producción de vino y los precios impide la construcción de series temporales en el siglo XVII, las cifras fragmentadas de los diezmos ofrecen un panorama de la crisis. Durante la primera década del siglo XVII, el valle de Vítor producía un promedio aproximado de 76,000 botijas al año, poco menos que las 80,000 botijas calculadas para el período comprendido entre los años de 1629 y 1631.⁴⁷ En realidad el promedio anual se redujo a 70,000 botijas para los años 1645-1646 y, en 1689, el valle produjo solo 47,791 botijas.⁴⁸ Esto sugiere que la producción total de Vítor disminuyó

-
45. Estos datos se han tomado de los registros de los diezmos y de los novenos. Por supuesto los novenos son teóricamente iguales a un noveno del diezmo o 1.11% de la cosecha total. Sin embargo, los funcionarios de la caja de Arequipa solo recaudaban un diezmo de 6.7% sobre el vino, lo que significaba que los novenos representaban solo 0.74% de la producción total. Por ejemplo, ver los documentos de los diezmos para 1776 en ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 37.
 46. Davies, “Rural Domain”, p. 125.
 47. Ver apéndice 2.
 48. Ver ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa, 1-2. Sin más datos es imposible juzgar cuán representativa era la cifra de 1689 respecto al producto de Vítor en la última parte del siglo XVII.

progresivamente desde 1630 y no recobró sus niveles iniciales hasta 1700. Al ser el valle de Vítor el productor principal de la región desde antes del siglo XVII, los otros centros productores de vino probablemente reflejaron sus tendencias a largo plazo.

La viticultura arequipeña recuperó su vitalidad alrededor de 1700. La producción del vino del sur se incrementó de manera significativa entre 1700 y 1775, y las ganancias contrastaban claramente con la crisis del siglo anterior. Vítor expandió su producción en forma modesta, de un promedio de cerca de 71,000 botijas hasta uno de 98,000 en 1775; estas cifras reflejan un moderado crecimiento anual de 0.4% pero, como el más antiguo de los valles, Vítor tenía menos tierra para expandirse. Cuando la iglesia dejó de ceder en arriendo la cobranza de los diezmos y contrató a cobradores en 1736, los cultivos moqueguanos habían llegado a producir 176,000 botijas, alcanzando las 261,000 en 1775, mediante una tasa porcentual de crecimiento de 1.0. Cuando el arriendo del diezmo terminó en 1746 para los valles de Majes, los cobradores descubrieron que las cosechas se mantenían allí en 47,000 botijas; sin embargo, la producción total se elevó un 1.9% al año, de tal forma que en 1775 los vinateros de Majes obtenían un promedio de 163,000 botijas.⁴⁹ Estas tendencias demuestran convincentemente que los vinateros se embarcaron en una fase expansiva a comienzos del siglo XVIII, logrando superar su crisis a cabalidad.

Aunque la recuperación provino de varias fuentes, incluyendo la expansión minera y el crecimiento demográfico, la clave fue el aguardiente. Antes de 1700 los peruanos lo utilizaban, por lo general, solo para fines medicinales. El aguardiente no se hizo popular en Europa hasta el siglo XVII⁵⁰ y se difundió lentamente en el Perú.⁵¹ Hasta 1698 la

-
49. Los vinateros del valle de Majes usaban botijas de 75 libras, mientras que la cifra estándar en Moquegua y Vítor era de 57 libras. Para propósitos de la comparación he convertido las cifras de Majes en unidades de 57 libras.
 50. El aguardiente ganó popularidad en el mundo mediterráneo mucho más lentamente que en el norte de Europa; Braudel, *Capitalism*, pp. 170-173. No se menciona al aguardiente en la primera descripción del siglo XVII del comercio arequipeño con el Altiplano, aunque el informe señala específicamente el vino, trigo y maíz, “Memoria de las cosas, en que la ciudad de Arequipa suplica que le haga merced” (sin fecha). AGI, Lima 111.
 51. Lo mismo era en apariencia verdadero en Ica y Pisco. El viñedo jesuita de San Javier en Nazca producía menos de cien botijas de aguardiente al año hasta mediados de la década de 1680. Veinte años más tarde, al cambiar el siglo, estaba

subsistencia de los viticultores dependió de su producción de vino.⁵² Arequipa no envió aguardiente al Altiplano hasta 1701,⁵³ pero ya en 1717 un viajero francés hizo comentarios sobre su amplia popularidad: los españoles en los campos mineros bebían más aguardiente que vino, creyendo que los protegía de los rigores del clima. El vino resultaba nocivo y lo dejaban a los indios y a los negros.⁵⁴

La economía de la destilación de aguardiente operaba de la siguiente manera. Normalmente el destilador usaba cerca de 300 libras de vino (cinco o seis jarras o botijas de 57 libras) para producir 100 libras de aguardiente. En 1750, cuando el precio del vino era de tres pesos por botija, los productores gastaban de quince a dieciocho pesos de vino para hacer un aguardiente de solo diez o doce pesos.⁵⁵ En principio tenía poco sentido destilar aguardiente. El valor del vino gastado excedía el aguardiente producido.

Sin embargo, las condiciones del mercado favorecían que el aguardiente constituyera una alternativa necesaria para los vinateros. El vino se vendía a tres pesos a mediados del siglo solo porque los propietarios de los viñedos podían destilar y vender bastante aguardiente. Si el vino hubiera sido su único producto comercializable, los niveles de producción habrían sobrecargado los mercados, causando la caída de su precio. De esta manera, la recuperación resultó en gran parte de la introducción de un nuevo producto, el aguardiente, el cual no eliminó el mercado para

produciendo más de mil botijas de aguardiente al año, evidencia adicional de que este producto renovó repentinamente la viticultura peruana hacia 1700. Ver “Libro de Cuenta y razón de las cosechas de viña de la hacienda de San Xavier del Colegio de S. Pablo de la Compañía de Jesús de la Ciudad de los Reyes”, 1670-1766. ANP, Compañía de Jesús, Cuentas de Colegios 42.

52. La primera evidencia de aguardiente en el comercio de Arequipa con el Alto Perú que este autor ha localizado se encuentra en Mendiburu, *Diccionario*, vol. 8, p. 88, que menciona el primer cargamento de aguardiente de Moquegua al Altiplano.
53. En ese año el obispo de Arequipa amenazó con excomulgar a cualquiera que vendiera lagrimilla (mosto hecho de la primera presión) a los indígenas. Sin embargo, el concejo de la ciudad reclamó que la región dependía de la lagrimilla en el comercio, para otros alimentos que los arrieros llevaban de la sierra, cuando bajaban a obtener vino. En todo el debate no se menciona al aguardiente. AMA, LAC 20, folios 39-41.
54. Frézier, p. 253.
55. Por supuesto, tanto el aguardiente como el vino eran más valiosos en el Altiplano.

el vino. A fines del siglo XVIII, muchos vinateros arequipeños destilaban del 80 al 90% de su vino.⁵⁶

Cada uno de los tres principales valles de vino difería de los otros en forma importante. La proximidad de Vítor a Arequipa permitía una relación estrecha entre la ciudad y los viticultores. Los propietarios de los viñedos normalmente residían en Arequipa y por tradición dominaban la política de la ciudad. En 1733, por ejemplo, todos los regidores del concejo de la ciudad de Arequipa poseían viñedos en el valle de Vítor.⁵⁷ Sin embargo, la viticultura nunca se convirtió en la única base de la economía de la ciudad, que desarrolló una producción diversificada, en la cual el cultivo de los granos y el comercio también florecieron. Arequipa, la ciudad más grande del sur del Perú, por amplio margen, también funcionaba como el centro religioso y administrativo de la región.

Ni Moquegua ni Majes disfrutaban de una economía diversificada. Aunque era una ciudad de 8,000 habitantes, la primera se dedicaba esencialmente al monocultivo, trayendo las manufacturas e incluso el grano de Arequipa.⁵⁸ Majes, el último de los principales valles de vino en establecerse, era más autosuficiente comparado con Moquegua, pero no tenía centros urbanos significativos. Sus pueblos más grandes, Aplao y Guancarqui, sumaban entre los dos solo 2,632 habitantes en 1792. Majes obtenía productos manufacturados de Arequipa y algunos arequipeños tenían viñedos allí.⁵⁹

El tamaño de los viñedos variaba también considerablemente entre los valles (ver gráfico 3). En Majes los viñedos tendían a ser pequeños pero numerosos, produciendo un promedio de casi 310 botijas al año por viñedo. Vítor tenía menos viñedos, pero producían más, con un promedio de alrededor de 1,000 botijas al año, y eran relativamente de tamaño uniforme: la mitad de ellos producía entre 1,001 y 5,000 botijas; otro 30% producía de 501 a 1,000 botijas. Los viñedos de Moquegua variaban mucho más; algunos eran pequeños, pero una décima parte

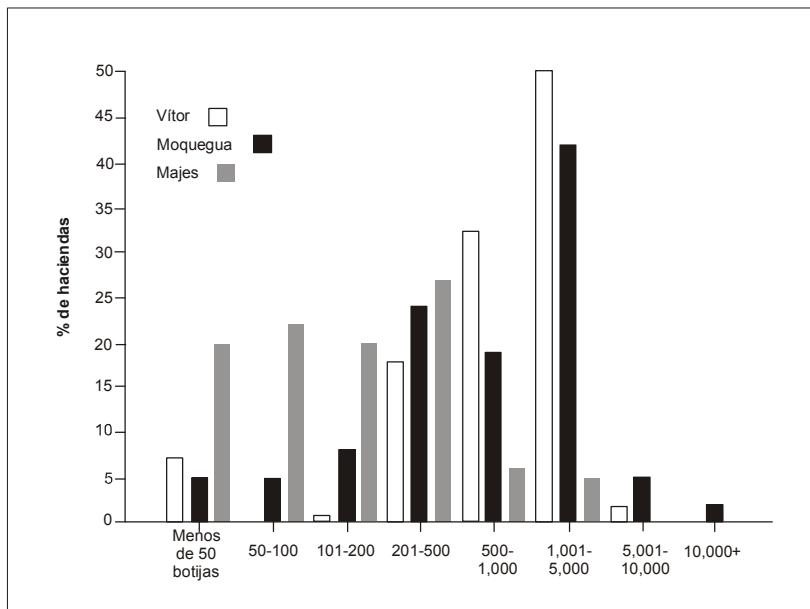
56. Ver, por ejemplo, las cuentas del viñedo en ANP, Temporalidades, Cuentas de Haciendas 150: “Resumen de la cuenta presentada por Don Francisco Javier de Silva, administrador de la Hda. nombrada San Javier del valle de Vítor”. Arequipa, 1769, BNP, MSS., C1755.

57. Ver los documentos del diezmo del valle de Vítor en ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 63 y 65; y en AMA, LCED. 05, folio 187.

58. Datos del mapa de visita, 1792. AGI, Lima, Libro 44.

59. AMA, LCED. 05, folio 191.

Gráfico 3
PRODUCCIÓN DE VINO EN EL SUR DEL PERÚ, 1789
(BOTIJAS DE VINO POR HACIENDA)



producía más de 5,000 botijas al año. Ningún viñedo de Vítor o de Majes se comparaba con las haciendas más grandes de Moquegua.

En cambio, los métodos de operación de los valles de la región eran más similares, aun cuando mantenían algunas particularidades. Debido a la escasez de tierra arable y a los altos costos de la construcción de sistemas de riego, hasta los viñedos más grandes cubrían pocas hectáreas. Pero en cuatro hectáreas podían cultivarse 20,000 parras, que a su vez producirían 4,000 botijas de vino.⁶⁰

Para una descripción del manejo del viñedo en el siglo XVIII es indispensable la relación de Sacay la Grande, hacienda perteneciente a los jesuitas antes de su expulsión del Perú en 1767.⁶¹ Primero, la corona

60. Davies, “Rural Domain”, pp. 104-105.

61. La descripción de las operaciones en Sacay la Grande es del administrador, el jesuita Juan de Zámbrana, con fecha 16 de noviembre de 1767. Ver ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 46, Cuaderno 1022.

intentó operarlo y para ello los funcionarios reales pidieron a su ex administrador informar cómo había sido manejada. Normalmente los jesuitas cosechaban las uvas una semana después de la Pascua de Resurrección, usando a los esclavos de la hacienda y a veinte trabajadores requisados de Pampacolca, un pueblo en la provincia de Condesuyos, a quienes pagaban medio peso al día. Otros diez peones exprimían las uvas, por lo que recibían cuatro reales por día, más una ración de comida y aguardiente; tras esta operación, los frailes almacenaban el mosto en grandes cántaros. Mientras este se fermentaba, el administrador hacía que los esclavos limpiaran el viñedo, lo que generalmente llevaba mes y medio.

Tres meses después de la cosecha, alrededor del primero de julio, empezaba el proceso de la destilación. Dos esclavos llevaban el vino al alambique, otro encendía el fuego, mientras que un cuarto vertía los licores destilados en tinajas para que se enfriaran. Mientras los esclavos trabajaban, un peón de confianza vigilaba que no se robaran ninguna bebida y revisaba periódicamente que la destilación funcionara a la perfección. La clave para obtener un buen aguardiente era dejar la cantidad correcta de congéneres e impurezas en el licor, para que fueran madurando en las tinajas y el aguardiente adquiriera su aroma y sabor peculiares; el alcohol puro, en cambio, lo habría dejado sin sus características. El peón recibía por su labor un jornal de medio peso y la comida. La destilación del vino de Sacay, de alta calidad, producía una cantidad de aguardiente superior al promedio, generalmente de noventa a cien quintales aparte de las 7,000 botijas de vino. El trabajo de destilación duraba hasta octubre.

En diciembre, cuando el precio solía elevarse, los jesuitas empezaban a vender el aguardiente de las primeras tinajas. Los arrieros de los pueblos de la sierra bajaban al viñedo, recibían el aguardiente a crédito y lo llevaban a vender a La Paz o al Cuzco. Los que iban al Cuzco disponían de dos meses para regresar y cancelar sus cuentas, mientras que los destinados a La Paz tenían tres meses de plazo. Para transportar el vino y el aguardiente los arrieros usaban odres de piel de cabra, que eran más adecuados para el lomo de las mulas que los cántaros de barro.⁶²

62. El uso de los odres se generalizó alrededor del año de 1740. Valdivia, *Fragmentos*, p. 114.

Entre tanto, hacia el primero de agosto, aunque la destilación no se hubiera terminado, una decena de esclavos y varios peones empezaba a podar las parras. Otros esclavos se reunían y plantaban nuevos retoños, sacaban las parras cimarronas y ataban las parras buenas a los enrejados. Este trabajo duraba un mes. Antes de que terminara, los jesuitas contrataban otros veinte peones (por medio peso al día, sin comida) para limpiar el viñedo y los canales de riego. Tan pronto como concluía la poda regaban el viñedo. A fines de octubre las parras habían floreado. Los esclavos empezaban la tarea de entresacar los capullos. Lo hacían entre noviembre y enero, después de lo cual cuatro esclavos tejían las canastas y las esterillas que serían usadas posteriormente para seleccionar y secar las uvas destinadas a convertirse en pasas. Cada año Sacay producía cerca de 4,500 libras de uvas, que los jesuitas vendían en el valle a diez pesos el quintal. Temiendo que dañaran las uvas maduras, de febrero a Pascua de Resurrección, mantenían a los esclavos alejados del viñedo, excepto para cortar la alfalfa, bajo la vigilancia del capataz, y los ocupaban en realizar el mantenimiento de rutina y la construcción de las barracas. Con la llegada de la Pascua de Resurrección venía la nueva cosecha: empezaba otra vez el ciclo en que seleccionaban, exprimían, destilaban y podaban.

En la época en que la corona confiscó Sacay la Grande y otras propiedades jesuitas, las tendencias demográficas propiciaron que muchos viticultores empezaran a prescindir de los esclavos para trabajar sus viñedos. Los hacendados habían comprado esclavos después del colapso demográfico indígena, pero las poblaciones indígenas y de castas crecieron a tal punto hacia la década de 1760, que se prefirió el trabajo de los que no eran esclavos. Sin embargo, los jesuitas usaron aún cuadrillas de esclavos en Sacay y en su otro viñedo, San Javier, en el valle de Vítor.⁶³ Siendo una orden religiosa podían permitírselo; quizás un rezago de conservadurismo en sus negocios los hizo mantener su mano de obra esclava.

Eran pocos los dueños de viñedos que tenían un capital comparable al de los jesuitas. Por esta razón se adaptaron más rápidamente al trabajo asalariado, cuyas ventajas sobre la esclavitud eran manifiestas. El

63. San Javier, por ejemplo, poseía alrededor de 75 esclavos. “Cuentas presentadas por don Juan Antonio del Piélagos y Herrera, administrador de la Hacienda de viñatería nombrada San Javier del valle de Vítor”. Arequipa, 1777. BNP, MSS., C1751; y en el mismo archivo: “Quenta administrativa de la Hacienda de Viña nombrada San Xavier en el valle de Vítor”, 1768-1770. C2246.

crecimiento demográfico regional generó contingentes cada vez más grandes de trabajadores, a la par que la presión por el aumento de salarios tendió a disiparse. A partir de mediados de siglo, los trabajadores no indígenas recibían normalmente cuatro reales (medio peso) al día por el trabajo agrícola. Los indígenas ganaban solo dos reales, la misma cantidad que cobraban un siglo antes.⁶⁴ Por otro lado, la estacionalidad del trabajo vitivinícola tampoco favorecía el mantenimiento de la esclavitud. Como demuestra la descripción de Sacay, la intensidad del trabajo en los viñedos no era estable. Mientras que había prolongados períodos de escaso trabajo, en otros era muy intenso y el viñatero debía contratar peones suplentes. Tanto si los esclavos trabajaban como si no lo hacían, el dueño tenía que cuidarlos, alimentarlos y vestirlos. El precio de la compra limitaba su capital. En cambio, a los peones solo se les pagaba cuando trabajaban y no había que invertir capital en ellos.

Pronto la conciencia de las ventajas del trabajo asalariado se generalizó entre los hacendados. Los viticultores de Vítor admitían sin reserva que sin los trabajadores contratados de Arequipa y de los valles aledaños no podrían explotar sus viñedos.⁶⁵ Antes de su expulsión, los jesuitas intentaron vender los esclavos de San Javier, pero por su costo e indisciplina nadie los quiso. Después de hacerse cargo de la propiedad, el administrador real también decidió venderlos. Otros viñateros se lo habían aconsejado, argumentando que los trabajadores temporales eran menos costosos y menos problemáticos, y se podían adquirir más fácilmente que los esclavos. Al final, ni siquiera el gobierno pudo encontrar un buen comprador. El administrador tuvo que enviar a los esclavos a una plantación de azúcar cerca de Nazca, también expropiada por la corona a los jesuitas.⁶⁶

La propia mano de obra indígena empezó a tomar formas más libres. Durante la primera mitad del siglo, los españoles obligaban

-
64. En 1721, por ejemplo, los peones recibían cuatro reales por cosechar trigo (AMA, LAC 21, folio 98); en 1807 Juan de Goyeneche aún pagaba a sus trabajadores cuatro reales por día (“Razón y memoria de jornales pagados a los peones”, 1807. BNP, MSS., D11659). Sin embargo, parece que los indígenas recibían solo dos reales de muchos hacendados, al menos hasta 1784 (AMA, Libro de Borrador de Cartas 01, folio 300).
 65. Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 805. Tercera Serie, folio 14.
 66. Ver “Autos hechos sobre la venta de Negros operarios de la Hacienda de Viña nombrada San Xavier de Vítor”, 1769. ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 58.

abiertamente a los indios a trabajar; en algunas áreas quedaban algunos vestigios de la mita, un sistema por el cual las autoridades virreinales forzaban a los indígenas a hacer turnos de trabajo en las empresas hispanas. Los pobladores de Ubinas tuvieron que trabajar como mitayos en Arequipa hasta tan tarde como 1730.⁶⁷ Algunos españoles recurrieron a formas aún más abusivas para asegurarse el trabajo indígena, como las utilizadas en 1716 por dos alcaldes arequipeños: José de Villalobos y Francisco Ratamoso, quienes encarcelaron a muchos indios por vivir amancebados con mujeres que no eran sus esposas, para —en realidad— hacerlos trabajar como esclavos.⁶⁸

Las mismas tendencias demográficas que habían minado la esclavitud también hicieron menos necesaria una abierta coacción a los indígenas. Ahora solo tenían que persuadirlos para que trabajaran. En este aspecto el tributo y los repartos eran especialmente útiles, pues los indígenas se veían obligados a trabajar en las empresas españolas para poder pagar sus deudas e impuestos. Los curas de los pueblos se convirtieron en instrumentos esenciales para la movilización de la fuerza laboral indígena, ya que al quedarse a vivir en ellos, con el supuesto propósito de adoctrinar a los indios en el cristianismo, ejercían una gran influencia. Algunos viñateros confiaban en los curas para que les proporcionaran suficientes indígenas en las épocas de poda y de cosecha. Varios testimonios documentales muestran esta relación entre hacendados y clérigos. El pueblo de Tapay surtía a la hacienda de Catalina Bustamante con trabajadores, y el padre Santiago Rivero, del pueblo de Yanqui, enviaba trabajadores indígenas a Guachipi.⁶⁹ Una relación similar existía entre Achoma y la hacienda de Guatiapa, en Majes.⁷⁰ En los documentos estos indígenas aparecen como trabajadores mitayos, aun cuando los sacerdotes no tenían sustento legal para reclutarlos.

-
67. BNP, MSS., contiene una buena cantidad de información sobre la mita de Arequipa (ver, por ejemplo, BNP, MSS., A1156). También son pertinentes AGI, Lima, 111, 203 y 312. AMA, LAC 20, folios 168 y 375-376.
 68. AMA, LAC 21, folios 23-29.
 69. En ambos casos los trabajadores recibían cuatro reales diarios, más comida. “Tratas de las diligencias relativas de discernimiento de la tutela y curas de los hijos menores del Doctor Don Nicolás de Barreda”. AHDA, Intendencia 1792-IV, folios 25-59.
 70. “Autos sobre Don Josef Básquez Franco: arrendatario de viña Guatiapa en Mages”. AHDA, Intendencia 1786-II.

Cuadro 6
**TASAS DE CRECIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE VINO EN EL SUR DEL PERÚ,
1701-1800 (PORCENTAJE ANUAL PROMEDIO)**

	VÍTOR	MAJES	MOQUEGUA
1701-1800*	0.1	1.1	0.6
1701-1775**	0.4	1.9	1.0
1775-1800	-0.8	0.3	0.2

Fuente: Calculados de los datos de los novenos que figuran en el apéndice 2.

* Los años reales son 1746-1800 para Majes y 1736-1800 para Moquegua.

** Los años reales son 1746-1775 para Majes y 1736-1775 para Moquegua.

Estos factores —la disponibilidad creciente del trabajo de los no esclavos y la destilación del aguardiente que se hacía del vino sobrante— se combinaron para revitalizar la viticultura en el siglo XVIII. La expansión minera sostenida estimuló también el rendimiento del viñedo.⁷¹ Los viticultores no consideraron necesario invertir capital en la compra y manutención de los esclavos porque podían obtener trabajadores temporales. La gran demanda de aguardiente en el Alto Perú proporcionaba a la región una oportunidad de librarse del vino sobrante. Además, el incremento considerable de la producción de Potosí, debido al descenso del impuesto minero de un quinto a un décimo, en 1736, favoreció que hubiera una mayor disponibilidad de efectivo en los campos mineros, con más dinero para comprar el vino y aguardiente arequipeños.

Hacia 1775, sin embargo, la fase expansiva había llegado a su tope. Las tasas anuales de crecimiento para cada uno de los tres valles cayeron en el último cuarto de siglo. La producción de Vítor (véase cuadro 6) declinó a una tasa de 0.8%: 82,000 botijas en 1800, comparadas con las 98,000 de 1775. La tasa de Majes cayó en una medida todavía mayor, de 1.9 a 0.3%; la de Moquegua declinó en 0.2%, en vez de su previo ascenso de 1.0%. Los precios del vino y del aguardiente también cayeron. A mitad de siglo se produjo una tendencia alcista, pero después de 1770 los precios en Majes y en Moquegua empezaron a declinar, mientras que los de Vítor permanecieron relativamente estables. A mediados de siglo, los productores de vino expandían su producción a medida que los

71. Ver capítulo 3.

precios se incrementaban. Después de 1770, la caída de los precios compensó el moderado crecimiento de Majes y Moquegua. Aunque los viticultores en estas áreas produjeron más vino, sus ganancias no crecieron a causa de la caída de los precios.

Aparentemente, los precios del mercado siguieron la misma tendencia. Una botija de vino valía casi tres pesos en Arequipa hasta 1760, cuando el precio empezó a bajar, llegando a un peso en 1780. La escasez causada por las rebeliones indígenas de los primeros años de 1780 elevó el precio del vino temporalmente, pero pronto descendió de nuevo. El aguardiente valía entre nueve y diez pesos el quintal en Arequipa hasta 1775, cuando empezó un lento pero constante declive.

El complejo agrícola arequipeño

Fueron muchos los factores que influyeron en el desarrollo de la agricultura arequipeña. La geografía desempeñó un importante papel: el clima árido y los extremos topográficos hicieron que la actividad agrícola fuera difícil o imposible, excepto en los pisos del cañón. Aunque los oasis esparcidos en los desiertos producían ricas cosechas en una gran variedad de cultivos, constituyan solo una pequeña fracción del conjunto de las tierras de la región. Sin embargo, estos desafíos naturales favorecieron una gran diversificación de la agricultura regional. Aun cuando los viticultores aseguraron la economía arequipeña, el sur del Perú evitó el monocultivo. La campiña de Arequipa se encontraba en terrenos un poco elevados para la viticultura, pero era ideal para la producción de granos y tubérculos. Por otro lado, los valles más bajos favorecían las parras de uva y la caña de azúcar. Algunas tierras altas eran demasiado frías para el cultivo, pero caía suficiente lluvia para permitir que el ganado pastara. De esta manera, los agricultores arequipeños no solo producían vino y aguardiente; también cultivaban la mayoría de los productos básicos que se consumían localmente.

Un segundo factor importante fue la accesibilidad de los mercados. Los agricultores de la campiña tenían poca oportunidad para vender su trigo, maíz y papas fuera de la región aledaña; simplemente sus productos eran demasiado pesados y su valor demasiado reducido como para que resultara rentable comercializarlos a largas distancias. Los arequipeños podían enviar el grano a Moquegua y tal vez a Puno; pero Potosí, La Paz y el Cuzco estaban fuera de su alcance. El vino y el aguardiente tenían valores relativamente altos en pequeñas cantidades y los vina-

Cuadro 7

TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS OFERTAS GANADORAS PARA EL NOVENOS DE VINOS, 1701-1800 (PORCENTAJE AL AÑO)

	VÍTOR	MAJES	MOQUEGUA
1701-1800*	-0.1	0.7	0.8
1701-1775**	-0.3	0.8	1.0
1775-1800	0.5	0.5	0.5

Fuente: Calculado a partir de los datos de los novenos que figuran en el apéndice 2.

* Los años reales son 1746-1800 para Majes y 1736-1800 para Moquegua.

** Los años reales son 1746-1775 para Majes y 1736-1775 para Moquegua.

teros podían enviarlos con provecho a mercados más distantes. La competencia de los viñedos de la región de Ica no dejó que el vino arequipeño llegara al norte del Perú; hasta que el aguardiente tomó el mando, la producción de vino se estancó porque el Alto Perú no podía consumir todo el que Arequipa era capaz de producir. Con el crecimiento del comercio del aguardiente en el siglo XVIII, la viticultura se expandió de nuevo, pero la provisión saturó la demanda en el Altiplano hacia 1775, creando otro período de estancamiento para la industria del vino. Los productores de Moquegua y Vítor fueron los que sufrieron más intensamente porque se habían vuelto hacia la viticultura, dejando de lado la mayoría de los otros cultivos.

Un tercer factor decisivo fue el crecimiento demográfico, que proporcionaba una creciente mano de obra barata a los propietarios. La esclavitud empezó a perder su importancia económica; sin embargo, la restringida cantidad de tierra disponible para la agricultura evitó que la mayoría de la población cultivara sus propios alimentos. A medida que pasaban los años se incrementaba la presión sobre las tierras agrícolas para abastecer los alimentos necesarios para el consumo local. Era tan grande la demanda de tierra adicional, que en Characato, por ejemplo, los indígenas empezaron a cercar los caminos y a cultivarlos.⁷²

Los censos o las hipotecas constituyeron otro factor fundamental en el desarrollo de la agricultura regional. Muchos de los viñedos y haciendas estaban cargados con censos, debidos por lo general a la iglesia. Los

72. Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 806. Primera Serie, Libro 1, folio 79.

prestatarios solían recibir préstamos con un interés del 5%. Eran pocos los agricultores y vinateros que podían acumular el capital suficiente para cancelar sus hipotecas, viéndose obligados a pagar el interés por tiempo indefinido. Los productores de vino se quejaban continuamente de que los censos destruían la rentabilidad de sus propiedades. Las donaciones hechas a la iglesia en forma de censos en la agricultura resultaban las más angustiantes. Los propietarios dejaban el dinero para que el clero celebrara misas para la devoción de sus santos favoritos o para otros propósitos religiosos. De esta forma los herederos tenían que compensar las donaciones, pagando cada año el interés. Estos censos actuaban como un impuesto, reduciendo el margen de ganancia de la propiedad. Los propietarios necesitaban el dinero para los sistemas de riego y otras mejoras de capital; sin embargo tenían que usarlo de forma no productiva.

Todos estos factores conjugados configuraron al sector agrario tal y como se encontraba en el contexto del inicio de las reformas. Hacia 1775 la agricultura arequipeña finalizó un ciclo de expansión; particularmente la vitalidad del mercado del aguardiente empezó a declinar. Los precios cayeron y la producción de vino se estancó. Los agricultores de trigo en la campiña redujeron su área, probablemente transfiriéndola a los alimentos indígenas, en respuesta a la creciente presión demográfica.

Dadas estas circunstancias desalentadoras, las políticas reales pendían como una espada de Damocles sobre la agricultura arequipeña. A principios del siglo, el diezmo eclesiástico fue el principal impuesto en la producción agrícola. A medida que pasaban los años, las reformas imperiales cobraban fuerza y los impuestos se incrementaban. Para sufragar los gastos de la guerra durante la década de 1740, los funcionarios del tesoro empezaron a recolectar los impuestos sobre el vino y el aguardiente.⁷³ Este impuesto pasó por problemas, pero se institucionalizó en 1777 como el *nuevo impuesto sobre el aguardiente*, con una tarifa del 12.5% sobre la venta de todo aguardiente.⁷⁴ Al mismo tiempo, el sistema tributario imperial empezó a drenar más dinero fuera del área,⁷⁵ lo que añadió más presión sobre una economía agrícola sobrecargada, que

73. Expediente sobre nuevo impuesto, 1777, AGI, Lima 929.

74. AMA, LAC 21, folios 634-635; AMA, LAC 22, folio 57; y Expediente sobre la petición presentada por José Zapater... sobre la situación por la que atraviesa el comercio de vino y aguardiente, 1743, BNP, MSS, C2020.

75. “Representación de la ciudad de Arequipa, 1791”, AGI, Lima 939, Expediente 63.

ahora tenía que generar ganancias extras para pagar los impuestos, mientras trataba de mantener el nivel de vida. La estancada industria de vino y aguardiente fue muy perjudicada por ello.

La agricultura de Arequipa era vulnerable. El clima era árido y la buena tierra escaseaba. Mientras que las chacras producían suficiente grano para hacer frente a la demanda local, la población tenía que recurrir a los viñedos para crear un nivel de vida por encima del nivel de subsistencia. Durante casi todo el siglo el comercio del vino y del aguardiente floreció a causa de la gran demanda del Alto Perú y de una benigna política imperial de impuestos. Después de 1775, las políticas borbónicas empezaron a presionar cada vez más a la agricultura arequipeña.

Capítulo 3

LA MINERÍA Y LA MANUFACTURA EN EL SUR DEL PERÚ

UNA DE LAS IMÁGENES más populares y duraderas sobre el Perú, entre los españoles, fue el rescate de Atahualpa. Capturado por Francisco Pizarro y sus hombres en Cajamarca, el 16 de noviembre de 1532, el inca ofreció comprar su libertad. Prometió que los indígenas llenarían con oro, hasta el techo, un cuarto de aproximadamente siete por cinco metros, además de dos cuartos con plata, a cambio de la libertad del emperador. Atahualpa cumplió su promesa (aunque Pizarro incumplió su parte del trato y lo ejecutó) y los conquistadores probaron por primera vez el sabor de la riqueza minera del Perú: 6,092 kilos de oro y 11,804 kilos de plata.¹

Doce años más tarde, en 1545, en las altas cumbres de la actual Bolivia, ellos descubrieron una verdadera montaña de plata, confirmando sus más fantásticas creencias sobre la vasta riqueza mineral del Perú. En la base del pico, a 3,600 msnm el nivel del mar, se levantó la ciudad de Potosí, poblada por españoles ávidos de plata y por desafortunados trabajadores indígenas. En poco tiempo, a pesar de su ubicación inhóspita y aislada, la ciudad tuvo una población de más de 100,000 habitantes. Potosí manaba un río de plata que ayudaba a financiar gran parte de la política imperial española en América del Sur y en Europa, y a abastecer la economía virreinal. En la imaginación española, el Perú era una tierra inundada de lingotes de oro y plata.

La imagen perduró. A mediados del siglo XVII, al escribir sobre la riqueza mineral del Perú y su importancia para España, Juan de Solórzano

1. Para más detalles, ver Hemming, *The Conquest*, pp. 47-48 y 72-74.

y Pereira alardeaba sobre la Madre Patria: “Mayor soy que los daños de fortuna, pues aunque quite mucho, más me queda”.² Un siglo más tarde, los peruanos eran menos optimistas sobre la generosidad de sus minas, sin embargo reconocían aún el papel primordial que estas desempeñaban en la vida virreinal. En 1778 el virrey Guirior mencionó en una carta a Gálvez que “Perú en toda su extensión no ha fijado moradas, excepto en los valles con permanente producción, y en estos la población crece o disminuye cuando las minas cercanas se expanden o decaen”.³ Durante los siguientes dos siglos después de la conquista, el Perú privilegió al sector minero. Las implicaciones de esta especialización minera en el resto de la economía y en la dirección de las reformas borbónicas fueron de largo alcance.

Como la mayor parte del virreinato, Arequipa dependía del flujo de plata del Alto Perú, que hacía posible el comercio del vino y del aguardiente, permitía al pueblo importar mercancías de Europa y pagaba a la burocracia imperial. Cuando la economía alimentada con lingotes se expandió, la sociedad española creció en Arequipa estimulando, a la par, la demanda de los alimentos básicos y la artesanía. Directa e indirectamente, las minas generaron la prosperidad de Arequipa, el esplendor de la Ciudad de los Reyes y el predominio inicial del Perú entre los reinos del Nuevo Mundo de España.

Aparte de la minería, la manufactura textil fue el otro intento industrial virreinal significativo. Quito mantuvo una fama particular por su paño, y La Paz y el Cuzco tenían industrias textiles considerables. La producción de paño también estaba bien desarrollada en Arequipa: ya sea por coerción española en los obrajes o por su propia iniciativa, las indígenas tejían paños para su propio uso, aunque los españoles compraban algunos de los más finos de Quito, para su uso particular. Los tejidos peruanos más comunes eran el tocuyo y la bayeta. Sus bajos costos los hicieron ideales para los esclavos, los indígenas y las clases más bajas, incluidos los españoles pobres. Muchos españoles continuaron comprando ropas importadas para abastecer su vestuario. Sin embargo,

2. Solórzano, *Política india*, Libro VI, cap. I, par. 12.

3. Hasta Guirior comentó sobre Tarapacá, notando que estaba creciendo una ciudad cerca de las minas de Huantajaya, pero haciendo la predicción pesimista de que desaparecería cuando el producto de las minas se contrajera. Guirior a Gálvez. Lima, 20 de mayo de 1778. AGI, Lima 310.

en el sur del Perú, una región usualmente no conocida por su producción mineral, la minería todavía pesaba mucho más que los tejidos en la importancia económica e industrial.

La economía minera

Otras naciones europeas envidiaban a España por los metales que sus colonias producían. Aparte del descubrimiento portugués de oro y diamantes en Brasil, todas las grandes minas coloniales entre los siglos XVI y XVIII se encontraban en la América española. Desde 1501 a 1650 entraron legalmente al puerto de Sevilla cerca de 36,300 toneladas de plata, cantidad suficiente para incrementar las provisiones europeas de dicho metal en un 50%.⁴ Nadie sabe cuántos lingotes de contrabando evadieron los controles de las autoridades reales, pero sin duda fueron sustanciales. Aunque el poder político y militar español declinó en el siglo XVII, las minas continuaron proveyendo flujos de lingotes. Las minas mexicanas incrementaron su explotación particularmente en el siglo XVIII; hacia 1800 estaban refinando de manera legal alrededor de 17,500,000 onzas de plata cada año, aparte de las otras 8,000,000 onzas que producían las colonias sudamericanas de España. De esta forma, de una producción total mundial anual de 28,000,000 de onzas en 1800, la América española generaba casi el 92%: 25,500,000 de onzas.⁵

A pesar de la supremacía productiva de México, la economía peruana dependía probablemente mucho más de la producción de sus minas. Como advirtió Pierre Chaunu: “para superar la dificultad de la distancia y el costo de las comunicaciones con Europa, Perú se comprometió más que cualquier otra región de las Indias en la empresa minera”.⁶ En concordancia con este punto de vista, otros sectores de la economía peruana giraron en torno a la prosperidad relativa de las minas virreinales. La

-
4. Un estimado aproximado de todas las existencias de plata europea en 1500 es de 37,500 toneladas. Ver Parker, “The Emergence”, pp. 527-529. La mayoría de la información que se conoce sobre las importaciones españolas de la plata americana proviene de la investigación de Hamilton, particularmente de *American Treasure*.
 5. Para los estimados de producción globales y mexicanos, ver Vilar, *Ouro e moeda*, pp. 425-426. Los datos sobre la producción peruana están disponibles en TePaske “Silver Production”, particularmente los cuadros 3-5. Sobre la minería mexicana, véase Garner, “Silver Production”, pp. 157-185.
 6. Chaunu, *Sevilha e America*, p. 1177.

agricultura, la manufactura nativa y sobre todo el comercio de importación florecieron en los buenos tiempos de las minas. Cuando ellas declinaron, el mercado para los productos agrícolas, los tejidos indígenas y especialmente las importaciones también se contrajo, porque ellos tenían que competir con las minas para conseguir los capitales de inversión.⁷

Antes de 1700 las minas más ricas en el virreinato se ubicaban en el Alto Perú. Sin embargo, en el transcurso del siglo se produjo un gran cambio. En la década de 1701-1710, Potosí y otras minas del Alto Perú produjeron el 90% de toda la plata legalmente refinada en el virreinato. Fuera de los 25,000.000 pesos registrados durante esos diez años, el Bajo Perú, incluyendo Arequipa, generó solo algo más de 2,300.000 pesos. A lo largo del siglo, en ambas regiones, la producción de plata se expandió.

En la actual Bolivia, la producción de Potosí y los otros campamentos mineros creció moderadamente; pero el Bajo Perú experimentó una expansión mucho más fuerte y sostenida, permitiendo que la región sobrepasase la producción de su vecino más famoso hacia finales del siglo. De 1801 a 1810, el Bajo Perú produjo alrededor de 38,500.000 de pesos, superando los 30,200.000 del Alto Perú.⁸ No es necesario decir que el estímulo de las minas peruanas de plata era la principal preocupación de los gobernantes borbónicos y de sus consejeros coloniales.

Aunque el sur del Perú continuó siendo conocido por su vino y aguardiente, más que por sus minas de plata, la minería arequipeña se expandió a lo largo del siglo. En 1790 tenía 91 mineros trabajando en una mina de oro y en 55 minas de plata, además de 33 molinos para refinar la plata. Las minas de Arequipa producían más plata que el promedio virreinal. El Perú tenía 670 minas en operación, de las cuales solo el 8% estaba localizado en la región de Arequipa; sin embargo, ellas producían el 20% de la plata registrada en las cajas virreinales.⁹ En la inten-

7. Brading y Cross, “Colonial Silver”, p. 546.

8. Los datos de producción se han sacado del cuadro 3 de TePaske, “Silver Production”. El mejor estudio de la actividad minera en el Bajo Perú durante el último período colonial es el de Fisher, *Minas y mineros*, aunque no abarca todo el siglo XVIII. Fisher señala específicamente el impacto de las minas de Pasco y su importancia en todos los niveles de la producción de plata dentro del virreinato.

9. Más detalles sobre el número de minas en el Perú se encuentran en “Matrícula de los Mineros de este Virreinato del Perú”, anexado al Tribunal de Minería de la Corona, Lima, 26 de febrero de 1792. AGI, Lima 1353. En 1788 las cajas de Arequipa y Arica reportaron 20.1% de toda la plata registrada en el Perú; para 1789

dencia las minas generalmente refinaban entre 600,000 y 700,000 pesos de plata al año.

Fueron tres los centros mineros que desempeñaron un papel destacado en el desarrollo económico arequipeño. El más importante estaba fuera de la jurisdicción de Arequipa, en la actual Bolivia, con su centro en Potosí. Hacia 1700, aunque la producción de esta mina había caído considerablemente de su cúspide del siglo XVI, continuaba siendo la más rica de la América del Sur española; hasta 1776 produjo el 41% de la plata extraída de Perú, mientras que los otros centros del Altiplano, como Oruro, Carangas, Chucuito y La Paz, refinaban el otro 23%.¹⁰ Con su plata, su extensa población y su relativa proximidad las ciudades del Altiplano constituyán valiosos mercados comerciales para el sur del Perú.

La segunda área minera se encontraba en las montañas de Condesuyos y Cailloma, y tenía su centro en el asiento real de minas de Cailloma. Descubiertos en 1620, los filones de Cailloma prometieron ser por mucho tiempo los más ricos en el Nuevo Mundo español, aunque nunca lograron cumplir estas expectativas.¹¹ Sin embargo, eran lo suficientemente productivos como para que el 18 de setiembre de 1630 el virrey conde de Chinchón estableciera allí una sucursal de la tesorería real, con un ensayador que recolectaba los impuestos reales de minas.¹² Los buscadores encontraron y trabajaron filones menos importantes en la región de Cailloma: en Orcopampa, Arcata, Ychuña y Querela.

El centro de Huantajaya, la tercera área minera en importancia, se ubicaba en la provincia de Tarapacá, en el extremo norte del desierto de Atacama. Los exploradores portugueses descubrieron los depósitos de plata de Huantajaya a mediados de 1509 y los explotaron hasta 1566. Luego los filones fueron abandonados. Si bien en 1680 un indígena llamado Domingo Quilina Cacamonte los redescubrió e informó de ello a Juan

la cifra se elevó a 21.1% y cayó a 18.7% el siguiente año. Para más información, ver Fisher, “Silver Production”, p. 42.

10. Ibíd., p. 42.
11. La Vena de Los Apóstoles era tan rica que el minero de Cailloma la apodó “el Nuevo Potosí”. Valdivia, *Fragmentos*, p. 127. Cailloma, según lo que informó, produjo 650,000 pesos de plata en 1634, cifra semejante a la de toda la plata que refinaba normalmente el conjunto de la región de Arequipa al final del siglo XVIII. Llano Zapata, p. 22.
12. Visita de Cajas Reales de Caylloma, 1648. AGI, Escribanía de Cámara 568A, folios 93-96.

Loaysa, un español local, no fueron explotados de nuevo hasta 1718 por el hijo de Loaysa, Bartolomé. Hacia 1746, los mineros habían encontrado la veta principal, pero la escasez de agua en la región desértica hizo el proceso extremadamente difícil.¹³

Los historiadores nunca sabrán la cantidad exacta de plata y oro producida por las minas en el virreinato. Sin embargo, utilizando los datos mineros de las cuentas de la tesorería se puede calcular la cantidad de lingotes refinados de manera legal. Hasta 1736 la corona exigió fundamentalmente dos impuestos sobre la producción minera: los cobos y el quinto. Al presentar su plata refinada, el minero pagaba primero los cobos, a una tasa de 1.5% del valor total de la plata, para contribuir a sufragar el costo del ensayo; del restante 98.5% tenía luego que pagar el quinto real, que llegaba a 19.7% de la plata original. Los cobos y los quintos sumaban así un impuesto de 21.2%. Con la esperanza de incentivar a los mineros a expandir la producción y, al mismo tiempo, neutralizar el contrabando, haciéndolo menos atractivo, Felipe V redujo el quinto a un décimo, o diezmo, en 1723.¹⁴ Los mineros no empezaron a pagar la tasa más baja hasta mediados de 1736, pero de aquí en adelante los refinadores tuvieron que cancelar 11.35% en cobos y diezmo.¹⁵ En consecuencia, las cifras de ingresos fiscales mineros reflejaban la cantidad de plata sobre la cual los amalgamadores pagaban los impuestos reales.

La considerable reducción del impuesto sobre la plata, de aproximadamente 21 a 11%, probó tener un notable éxito en Potosí, siendo en gran parte responsable de la recuperación minera. Entre 1700 y 1736, la cantidad de plata registrada en Potosí había decaído en un 25%, mientras que desde 1736 hasta 1770, la cantidad de plata refinada de manera legal en Potosí se duplicó, y continuó incrementándose de modo paulatino durante la tercera parte final del siglo.¹⁶ La recuperación se produjo probablemente al formalizarse los amalgamadores, encontrando más

13. Valdivia, *Fragmentos*, 175-177; Francisco de la Fuente y Loayza al virrey, Tarapacá, 31 de mayo de 1788. AGI, Lima 1446. Juan de Loayza murió antes de empezar las operaciones de minas. Cuando su hijo Bartolomé empezó a trabajar los filones en 1718 dependía de la fundición (y en consecuencia perdió mucha plata) porque era incapaz de adaptar la amalgamación a la idiosincrasia del mineral de Huantajaya. Ver Echeverría, “Santa iglesia”, pp. 170-171.

14. Haring, *Spanish Empire*, p. 260.

15. Ver las fuentes nombradas para el cuadro 4.

16. Ver cuadro 4.

fácil pagar el diezmo que correr los riesgos inherentes al contrabando. La corona, al reducir a la mitad el impuesto minero, brindó además a los propietarios de minas y amalgamadores un incentivo mayor para promover su actividad.

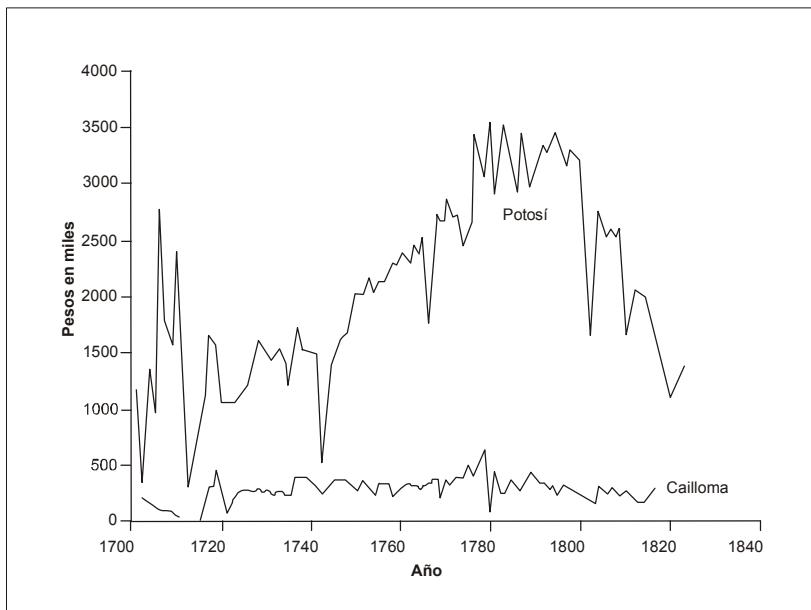
La reducción de las tasas fiscales tuvo resultados menos intensos en Cailloma, donde al terminar el siglo XVII la producción descendió a menos de 200,000 pesos, continuando su caída hasta llegar a solo 25,000 pesos hacia 1715; pero la tendencia cambió y la producción se expandió a aproximadamente 250,000 pesos al año, a comienzos de la década de 1730. La reducción del impuesto estimuló un auge a corto plazo y la plata registrada en las minas excedía los 400,000 pesos en 1738. Despues de 1740, las cifras anuales oscilaron alrededor de 300,000 pesos hasta la década de 1770, cuando Cailloma experimentó un nuevo aumento, alcanzando más de 600,000 pesos en 1779, el punto más álgido de su producción durante el siglo XVIII. Al año siguiente se produjo la rebelión de Túpac Amaru, cuya violencia finalmente alcanzó al distrito minero. En respuesta a la crisis, Areche cerró la caja de Cailloma, transfiriendo los depósitos de mercurio a Arequipa. Al perjuicio causado a la actividad minera por la agitación y las innovaciones burocráticas, se sumó un serio declive en la calidad del mineral, que agravó los problemas de los mineros; si a mediados de siglo obtenían por lo general 60 o 70 marcos de plata a partir de 5,000 libras de mineral, hacia 1780 la tasa se había reducido a solo 30 marcos, y durante la siguiente década a menos de 20. Aun así, hacia 1790 se mantenían 36 minas y 21 refinerías en operación en Cailloma.¹⁷

La escasez de datos de la caja oscurece las tendencias de la producción minera en Huantajaya. La caja de Arica era la sucursal más cercana de la Real Hacienda a las minas de Tarapacá, pero careció de un ensayador hasta 1780. Como resultado, los refinadores de Huantajaya no podían registrar su plata en Arica, debiendo llevarla a otras cajas, como las de Arequipa, Carangas o Potosí.¹⁸ Al dispersarse la plata de Huantajaya entre varias cajas hasta 1780, las cuentas de la tesorería solo permiten esclarecer los patrones de producción en las últimas dos décadas del siglo. Desde 1780 hasta 1800, la plata registrada en Huantajaya se elevó ligeramente

17. Barriga, *Memorias*, vol. 1; pp. 113, 115.

18. Anexo al expediente de las varias solicitudes de Don Francisco de la Fuente y Loayza, 1798. AGI, Lima 1461, N° 292.

Gráfico 4
PLATA REGISTRADA EN CAILOMA Y POTOSÍ, 1701-1823



Fuente: TePaske y Klein, *Royal Treasuries*, 1: 8-63, 65-83; 2: 355-417.

a un nivel de cerca de 320,000 pesos al año.¹⁹ Las minas se estancaron hacia 1780, después de varias décadas de expansión de la producción.²⁰ El corregidor de Tarapacá, Antonio O'Brien, informó que Huantajaya refinaba 213,189 pesos de plata en 1768,²¹ cifra considerablemente inferior al promedio registrado una década atrás, pero no se sabe si 1768 fue un año típico de esa época. La muerte de José Basilio de la Fuente y Loaisa, el mayor azoguero en Huantajaya, en 1774, obstaculizó las operaciones de minas. Sus hijos y herederos, Manuel y Francisco, eran menores y

19. TePaske y Klein, *Spanish Treasuries*, vol. 2, pp. 2-24.

20. Álvarez y Jiménez, el segundo intendente de Arequipa, informó que las minas de Huantajaya habían estado en declive durante diez años, cuando realizó su visita alrededor de 1790. Ver Barriga, *Memorias*, vol. 1, p. 111.

21. Carta del corregidor de Tarapacá. Antonio O'Brien, Tarapacá, 4 octubre de 1769. ANP, Derecho Indígena 14, Cuaderno 335.

fueron a vivir a Arequipa. Pasaron varios años antes de que pudieran estar listos para tomar el control de las operaciones mineras.²²

La tecnología minera era primitiva, incluso en Potosí.²³ Los trabajadores descendían de la montaña en escaleras construidas con tiras de cuero y peldaños de madera. Algunas eran lo suficientemente amplias como para que pasaran tres personas y medían hasta 114 metros de largo.²⁴ Burdas pero firmes, estas escaleras podían aguantar con facilidad el peso de los trabajadores y del mineral. Los mineros indígenas bajaban apoyándose con una mano y sosteniendo una vela en la otra. Una vez que alcanzaban el nivel de los depósitos minerales empezaban a trabajar en la veta señalada por el operador. Por lo general solían hacerlo en grupos de tres. Uno, el barretero, quebraba el mineral con una barreta de acero de trece kilos, y los otros (los *apiris*) llevaban el mineral a la superficie en sacos de cuero (botas). Las cuadrillas aparentemente rotaban para que mientras algunos de sus integrantes trabajaban, los otros pudieran dormir o masticar hojas de coca, un tranquilizante suave que evitaba el hambre.²⁵ Un miembro de cada cuadrilla era casi siempre un *mingado* (trabajador libre) con experiencia en minería, mientras que los otros eran mitayos. Al imponer la mita, el gobierno virreinal forzó a los indios con edades comprendidas entre los 18 y 50 años, a trabajar por temporadas en las minas. Normalmente un indígena tenía que servir de esta forma una vez cada siete años, aunque las disposiciones variaban muchísimo de un pueblo a otro.

Las condiciones en las minas eran terribles. Al trabajar con la luz de una vela, la fuerza de los trabajadores se debilitaba por la humedad y el calor subterráneo. Las cuadrillas de mineros laboraban de continuo a lo largo de toda la semana. El trabajo de los apiris era particularmente

-
22. Villalobos, pp. 134-135.
 23. Se puede obtener un panorama de las condiciones mineras en el Perú colonial, en la abundante literatura sobre Potosí. Ver, por ejemplo, Cañete y Domínguez, *Potosí*; Jiménez de la Espada, *Relaciones*, vol. 2; Martínez Aranz y Vela, *Historia*; y Crespo Rodas, “La mita”, pp. 169-182.
 24. Jiménez de la Espada, *Relaciones*, vol. 2, p. CXLVIII; “Relación hecha al virrey”, p. 351; Cañete y Domínguez, *Potosí*, pp. 106-109; y Rowe, “The Incas”, p. 178.
 25. Jiménez de la Espada, *Relaciones*, vol. 2; pp. CXLVII-CXLIX; Beltrán y Altolaguirre, *Colección*, vol. 1; pp. 224-225; Martínez Aranz, *Historia*, pp. 189-190; Peñalosa, *Historia*, v. 1, pp. 191-192; Vargas Ugarte, *Pareceres*, p. 158; y Solórzano, *Política india*, vol. 2, cap. 16, parágrafo 23.

extenuante. Cargando sacos de mineral que pesaban entre 34 y 45 kilos atados a sus espaldas, estas bestias humanas de carga se abrían paso entre las escaleras y emergían al helado aire andino. Este cambio abrupto de temperatura hacía peligrar su salud, casi tanto como el viciado aire de las minas, contaminado con polvo y humo. Ya que las minas no estaban iluminadas, los apiris —como se ha dicho— tenían que llevar una vela mientras subían la escalera. Sobrecargados y tambaleantes por el peso del mineral, las herramientas y las velas, muchos morían al caer; otros se perdían en las catacumbas de las minas.²⁶

El trabajo de los mitayos y mingados asignados a las labores fuera de las minas era menos difícil y peligroso, así que la corona ordenaba a las autoridades de las minas que rotaran a los mitayos, para que nadie sirviera continuamente dentro de los pozos.²⁷ Después de que los apiris depositaban el mineral en montones, otros trabajadores lo trituraban, luego algunos lo clasificaban y lo lavaban, preparando así el material para la amalgamación. El envenenamiento por mercurio era el principal peligro en el proceso de refinación.

Los días feriados y los fines de semana, desde el sábado en la noche hasta el lunes, todos los trabajadores, incluyendo los mitayos, podían buscar minas para sí mismos. Si descubrían un depósito de mineral especialmente rico en la semana, los indígenas trataban por lo general de ocultarlo, con el fin de explotarlo en los días asignados. Este privilegio duró a lo largo de todo el período colonial, celosamente guardado tanto por el mingado como por el mitayo. Sin duda servía como un importante ingreso complementario, en particular para los mitayos, cuya paga se encontraba por debajo del nivel de subsistencia.²⁸

Los mineros peruanos dependían generalmente del proceso de amalgamación para refinar su mineral.²⁹ Empezaban por moler el mi-

26. Agia, *Servidumbres*, p. XLIX.

27. Jiménez de la Espada, *Relaciones*, vol. 2, p. CXLIX; y Beltrán y Altolaguirre, *Memorias*, vol. 1, pp. 225-226.

28. Miller, *Memoirs*, v. 2, pp. 246-247; Cobb, “Potosí”; Wiedner, “Forced Labor”, p. 320; y Basadre, *El Conde de Lemos*, p. 134. Para un panorama reciente de la importancia de la producción *kapcha* en Potosí, remitirse a Tandeter, “Trabajo forzado”, pp. 546- 547.

29. Un tratamiento mucho más detallado del proceso de amalgamación y un análisis de los tratados sobre la minería tecnológica se encuentra en Bargalló, *La minería*, pp. 134-195. También hay una descripción excelente del proceso del mineral en Huantajaya (fundición y amalgamación) en “Santa iglesia”, pp. 179-189, de Echeverría.

neral, que luego transferían a los cajones, cada uno de los cuales contenía una mezcla de cerca de 2,270 kilos de mineral y 227 kilos de sal, a la cual los trabajadores añadían mercurio en proporción a la calidad del mineral. La plata y el mercurio se combinaban en forma gradual, de modo que la amalgamación demoraba varias semanas a menos que los azogueros redujeran el tiempo al calentar la mezcla. Cuando el mercurio se había combinado con toda la cantidad de plata posible usaban una forma primitiva de flotación para separar la amalgama de los desechos; luego calentaban la amalgama para que se evaporase el mercurio, el cual era captado en un receptáculo que cabía sobre el aparato que contenía la amalgama. Después de haber separado la plata y el mercurio, los azogueros registraban la plata en la oficina del ensayador y pagaban los impuestos reales de minas.

En Cailloma el trabajo y la tecnología se asemejaban a los de los distritos mineros del Altiplano. Los trabajadores mineros eran indios de las zonas serranas; físicamente mejor adaptados para trabajar en elevadas alturas que otras razas, podían también ser explotados fácilmente por los españoles. Al igual que en Potosí, funcionaban dos sistemas de trabajo: la mita y el trabajo asalariado. En 1640 el marqués de Mancera (virrey entre 1639-1648) asignó una mita de 800 indígenas a Cailloma y la cuota permaneció así durante casi un siglo. Las catastróficas epidemias de la segunda década del siglo XVIII redujeron tanto la población indígena que los curacas y corregidores no podían ya cumplir con las cuotas de la mita, por lo que el príncipe de Santo Buono (virrey entre 1716 y 1720) redujo la obligación de la mita a 125 mitayos al año, ordenando a las zonas serranas vecinas a las minas completar esta provisión: la provincia de Collaguas enviaba 41, el pueblo de Cailloma 36, la provincia de Condesuyos 29, y Alca y Cotahuasi 19. Esta mita permaneció vigente hasta 1780, cuando el virrey Manuel de Guirior (1776-1780) la suspendió debido a la revuelta de Túpac Amaru; fue restablecida por el virrey Croix en 1787, aunque el subdelegado de Chumbivilcas rehusó enviar su contingente.³⁰

Además de los mitayos, otros indígenas iban a Cailloma a trabajar en forma voluntaria, atraídos por la posibilidad de ganar moneda fuerte. Los pobladores de Tinta, Velille y Chumbivilcas viajaban a las minas dos

30. “Expediente relativo a la asignación de 800 mitayos al mineral de Caylloma”, 1778-1794. BNP, MSS., C948; y Barriga, *Memorias*, vol. 1, pp. 113-114.

veces al año, antes del día de San Juan y otra vez antes de Navidad, ganando suficiente plata para pagar sus asignaciones tributarias semestrales y regresar luego a sus casas.³¹ Tanto si llegaban al principio como mitayos o meramente como tributarios en busca de dinero para el impuesto, algunos se quedaban a trabajar por períodos más largos de tiempo. A fines del siglo XVIII, Cailloma empleó a 1,000 trabajadores.³² A lo sumo solo 125 de estos eran mitayos; el resto tenía otras razones para trabajar voluntariamente en las minas. Los trabajadores libres ganaban dos reales al día, más la comida y dos reales en hoja de coca. Dado que muchos indios trabajaban solo en forma temporal, los empresarios mineros les pagaban cada domingo en la tarde, lo que aseguraba que los trabajadores recibieran sus pagas con regularidad, y les permitía ganar su tributo y salir si lo deseaban.³³ Sin embargo, los mineros no siempre trataban con justicia a los trabajadores; en la víspera del levantamiento de Túpac Amaru, pagaban a los mitayos en bienes encarecidos y no en plata.³⁴

En Huantajaya, el conde de Superunda (virrey entre 1745-1761) otorgó una mita de cincuenta indígenas a Bartolomé de Loaysa en los años de 1740, pero el trabajo forzado no duró mucho en las minas de Tarapacá.³⁵ Hacia 1760 los trabajadores libres conformaban la mayoría de las cuadrillas, aunque algunos de los mineros abusaban severamente de los indígenas. Encabezada por el conde de San Isidro, la compañía minera de Huantajaya trató de forzar a sus trabajadores indios a aceptar la ropa europea y las manufacturas locales a precios exorbitantes, en lugar de sus pagas. La compañía cobraba, por ejemplo, doce pesos por vara de tela de Quito, la que valía un tercio de esa cantidad en cualquier otra parte. Los indios rechazaron trabajar en las minas bajo tal explotación, prefiriendo ir a Arica a ganar la plata necesaria para cubrir sus obliga-

-
31. “Expediente formado con motivo de la nueva revisita hecha en el Partido de Cailloma por el subdelegado Don Joaquín Miguel de Arnaco”, 1795. ANP, Derecho Indígena 40, Cuaderno 843.
 32. “Expediente relativo a la asignación de 800 mitayos al mineral de Caylloma”, 1788-1794. BNP, MSS., C948.
 33. Ibíd.
 34. “Autos hechos por los curas de indios de este obispado sobre los inconvenientes que traen consigo los repartimientos de los corregidores”, 1778. BNP, MSS., C4129, folios 39-40.
 35. Carta del Corregidor de Tarapacá, Antonio O’Brien, Tarapacá, 4 de octubre de 1769. ANP, Derecho Indígena 14, Cuaderno 335.

ciones tributarias.³⁶ A fines del siglo, los requerimientos totales de trabajadores de Huantajaya se habían estabilizado en 400 trabajadores libres, todos de Tarapacá. Aparte de los indígenas, se empleaban también negros, mulatos y mestizos.³⁷ Los que no eran indios trabajaban en las minas de Huantajaya, porque las excavaciones se encontraban a una altitud mucho más baja que la de Cailloma, haciendo el trabajo físico menos difícil para ellos.

Las pagas en Huantajaya superaban ampliamente a las de Cailloma. Los barreteros ganaban ocho reales al día, mientras que los apiris recibían seis. Otros trabajadores, llamados *pallaquires* y *zamapacos*, trabajaban en las excavaciones abandonadas, compartiendo el producto con el dueño.³⁸ Comparados con los dos reales en plata y dos reales en coca que ganaban los trabajadores mineros de Cailloma, las pagas de Huantajaya eran altas, reflejando probablemente la falta de trabajadores mineros en el desierto de Tarapacá y la alta rentabilidad de la minería en Huantajaya.

Si bien la mano de obra abundante y barata era vital para la prosperidad de las minas, los suministros de mercurio determinaban significativamente la cantidad de plata que podían refinar los empresarios mineros. Sin mercurio la amalgamación era imposible. El Perú era afortunado en este aspecto. Además de vastos filones de plata, el virreinato también poseía en Huancavelica, al sudeste de Lima, los únicos depósitos de mercurio trascendentales del Nuevo Mundo. Descubiertos por los españoles en 1564, ellos los explotaban sobre una base legal diferente a la de las minas de plata. En 1572 el virrey Francisco de Toledo reclamó el mercurio como un monopolio real y obligó a los mineros a extraerlo y refinarlo mediante un contrato (*asiento*) con el gobierno virreinal,³⁹ en el que se estipulaba que los *asentistas* entregarían un quinto de su mercurio a la corona como un impuesto minero y que venderían el resto al gobierno a un precio fijado en el asiento. A cambio el gobierno accedía a proporcionar mitayos baratos para las minas. Toledo buscó monopolizar la producción de mercurio porque, en la medida en que su consumo estaba

-
36. “Testimonio de la certificación que se dieron sobre la labor de las minas de Huantajaya”. Arequipa, 27 de octubre de 1757. BNP, MSS., C3972.
 37. Barriga, *Memorias*, vol. 1, pp. 110-111.
 38. Ibíd., p. 110.
 39. Ver Lohmann Villena, *Las minas*, para una larga discusión de las actividades de Toledo con respecto a Huancavelica.

directamente relacionado con la producción de plata, al controlar el acceso de los mineros a este, se aseguraba de que declararan al fisco toda la plata que producían.

Durante la mayor parte de la época colonial, las minas de Huancavelica proporcionaron la mayoría del mercurio usado en el Perú antes de 1700.⁴⁰ En el siglo XVIII, sin embargo, la corona española tenía que complementar con frecuencia la producción de Huancavelica con mercurio de sus minas europeas, en especial de Almadén, en España. Huancavelica estuvo al borde del colapso. La producción anual cayó de 5,000 y 6,000 quintales en la década de 1760, a 2,000 o 3,000 dos décadas más tarde.⁴¹ Si bien los virreyes trataban de asegurarse de que Potosí recibiera siempre las remesas adecuadas de mercurio, los centros mineros menos importantes, como Cailloma, a veces no eran tan afortunados, particularmente cuando el mercurio escaseaba.

Como ya mencionamos, la disponibilidad y el uso del mercurio en el proceso de amalgamación estaban ligados en forma directa a la cantidad de plata producida. Por ejemplo, la cantidad de mercurio vendido en Cailloma desde 1720 a 1748 se relacionaba estrechamente con la cantidad de plata que los mineros registraban durante esos años.⁴² En términos estadísticos, la cantidad de mercurio comprado cada año durante ese período explicaba el 44% de la variación en la cantidad de plata registrada en la caja. Considerando todos los otros factores que desempeñaban un papel en la minería de plata, el mercurio ejercía obviamente una poderosa influencia. En consecuencia, la disponibilidad de adecuados suministros de mercurio constituía una gran preocupación para los amalgamadores y el gobierno. Sin embargo, estos suministros eran una de las principales dificultades que afligían a la minería arequipeña al finalizar el siglo. La ayuda de las minas de Almadén era incierta, a causa de la intermitente participación de España en las guerras contra los británicos, cuyos navíos bloqueaban las remesas transatlánticas. Como Cailloma y Potosí dependían de la amalgamación para refinar el

40. Un autorizado pero muy breve libro acerca de las minas de Huancavelica durante el siglo XVIII es el de Whitaker, *The Huancavelica*.

41. Fisher, *Government and Society*, p. 257.

42. El coeficiente de la relación entre la cantidad anual de mercurio vendido en el asiento minero de Cailloma desde 1720 hasta 1748, y la cantidad de plata registrada en el mismo año en la caja de Cailloma es $r = 0.66$ ($p < .001$).

mineral, las inadecuadas remesas de mercurio reducían la cantidad de plata que podían procesar.

La falta de mercurio precipitó una crisis en Cailloma durante las dos últimas décadas del siglo. Con el estallido de las hostilidades de Túpac Amaru, las autoridades virreinales cerraron la sucursal de la caja en Cailloma, transfiriendo sus responsabilidades a la caja de Arequipa. La clausura forzó a los amalgamadores de Cailloma a comprar el mercurio en la Ciudad Blanca, porque ya no estaba disponible en ese centro minero. Esto les obligó a realizar un viaje de doce a catorce días para cubrir los 400 kilómetros de ida y vuelta, cada vez que necesitaban el mercurio, y no tenían forma de saber si habría o no mercurio disponible para cuando llegaran.⁴³ En 1800 la caja de Arequipa se quedó sin mercurio; dos años más tarde el trabajo se detuvo por completo en Cailloma porque el gobierno virreinal había provisto a Arequipa con solo cuarenta quintales.⁴⁴ El gremio de mineros de Cailloma pedía reiterativamente a Lima restablecer el puesto de ensayador y el almacén de mercurio en el centro minero, o permitirles ir directamente a Huancavelica a comprarlo, pero las autoridades virreinales dejaron las cosas pendientes.⁴⁵ Para empeorar la situación, los azogueros de Cailloma eran pequeños operadores que carecían del capital necesario para tener un gran depósito de mercurio. Sus limitados fondos les permitían comprar solo lo suficiente para suplir sus necesidades inmediatas.⁴⁶

Acosadas por problemas que las presionaban por todas partes, las autoridades virreinales abandonaron Cailloma; ello explica que el visitador general Escobedo no la incluyera entre las principales minas del virreinato en 1782.⁴⁷ Aunque la producción en las minas se recuperó parcialmente después de la rebelión de Túpac Amaru, las autoridades de Lima encontraron difícil administrar la aislada área. De ahí que la

43. “Expediente pendiente relativo a dos solicitudes del Gremio de Cailloma”, 1781-1787. BNP, MSS., C963, folios 2, 14.

44. Ibíd., folio 15.

45. “Expediente relativo al asiento de Cailloma”. ANP, Minería 2, Expediente 113.

46. “Solicitudes del Gremio de Cailloma”, 1815. ANP, Minería 2, Expediente 97; y “El Tribunal de Minería del Reyno del Perú, hace presente a SM... Documento N° 6 Plan de operaciones que se había propuesto el nuevo Tribunal de Minería”. Lima, 15 de abril de 1794. AGI, Lima 1354.

47. Escobedo a Gálvez. Lima, 16 de setiembre de 1782. AGI, Lima 1339, N° 6. Sin embargo, él no mencionó a Huantajaya entre las minas importantes.

responsabilidad de las minas de Cailloma fuera transferida a la Caja Real de Arequipa; aunque fue una decisión lógica, las autoridades arequipeñas tenían poco poder para impulsar cambios que mejoraran las condiciones mineras en Cailloma. La creciente escasez de mercurio y la decisión de enfocar la atención del gobierno en los otros centros mineros condujeron de esta manera a la transferencia de las operaciones de Cailloma.

Si bien sus problemas inmediatos eran menos severos que los de Cailloma, varios obstáculos acechaban las operaciones en Huantajaya. El impedimento mayor era el clima. Huantajaya se ubicaba en la parte norte del desierto de Atacama, el más seco del mundo. Los dueños de la mina batallaban en forma constante para proveer de agua a las excavaciones y la tenían que transportar desde una distancia de más de ochenta kilómetros. El agua para beber era llevada en bote desde Arica, a un precio de ocho a doce reales por botija.⁴⁸ Como la amalgamación necesitaba agua, los mineros solían fundir su mineral. Con un rango de eficiencia menor, este método implicaba que los mineros no podían trabajar el mineral en forma rentable, produciendo menos de veinticinco marcos por cajón, en tanto que seis a doce marcos eran por lo general suficientes para la amalgamación.⁴⁹

Aunque Tucumán proporcionaba carne seca y los mercaderes de Lima enviaban los productos y el arroz europeos, la mayoría de la comida y el equipamiento para las minas venía de Valparaíso, en Chile, por el puerto de Iquique, en la costa de Tarapacá.⁵⁰ A pesar de estos esfuerzos para evitar las dificultades geográficas que enfrentaban las minas, la continua explotación de los depósitos de Huantajaya dependía casi enteramente de encontrar una forma de usar la amalgamación, no obstante la escasez de agua.

Un segundo obstáculo en el trabajo de Huantajaya era la dureza inusual de la roca que contenía la plata, lo cual dificultaba que los refinadores adaptaran los procedimientos de amalgamación usados en otras

48. Villalobos, *La economía*, pp. 183-184.

49. Abascal al Ministro de Hacienda, Lima 23 de enero de 1807. AGI, Lima 1357. Con la amalgamación hubo pocos que trabajaron minas donde la producción era aún menor. En Querela los mineros sacaban en promedio entre 1.5 a 6 marcos por cajón. Ver Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 805. Segunda serie, Libro 4, folios 21-22.

50. Barriga, *Memorias*, vol. 1, p. 111; y Echeverría, “Santa iglesia”, p. 175.

partes.⁵¹ También tenían que emplear mayor cantidad de pólvora que en otros lugares del virreinato. La pólvora constituía un monopolio real, o estanco, que se vendía a un precio inflado de 3.5 reales por libra. Los empresarios privados habían fabricado previamente el explosivo gracias a los abundantes depósitos de salitre y azufre de la región, vendiéndolo a los dueños de las minas a 1.25 reales. En 1786 Felipe Hidalgo, un minero local, propuso al superintendente de la Real Hacienda, Jorge Escobedo, que se le permitiera vender la pólvora a 1.5 reales la libra a los mineros y a un precio mayor para otros propósitos. Escobedo rechazó la idea.⁵²

Un tercer problema en Huantajaya, y también en Cailloma, era la escasez de moneda. Estos dos centros mineros aislados no tenían banco. Cuando los mineros y los dueños pagaban sus impuestos y compraban productos, la cantidad de monedas en las minas disminuía, haciendo difícil a los azogueros el pago a sus trabajadores, o la compra de alimentos y equipo. Esta situación llevó a la aparición de los *rescatistas*, empresarios que compraban plata acuñada de los refinadores por menos de su valor real, a cambio de productos y monedas. Algunas veces los mineros entregaban en forma ilegal los lingotes para pagar las deudas más importantes contraídas con los rescatistas. Los mercaderes también adquirían plata no registrada de las minas a cambio de productos y probablemente la recibían con descuento. En la década de 1790 por ejemplo, un sexto de la plata registrada en la caja de Arequipa provenía de los mercaderes y los rescatistas.⁵³

Afortunadamente para los mineros, las minas y las industrias de Huantajaya y Cailloma no solían sufrir por falta de trabajadores. La mita había movilizado con éxito a la población indígena para contactar a los mitayos con la economía europea minera. Aunque no todos, muchos de

51. Echeverría, “Santa iglesia”, p. 179.

52. Barriga, *Memorias*, vol. 1, pp. 112-113. En 1794 los mineros de Huantajaya protestaron contra el monopolio real sobre la pólvora y pidieron permiso para hacer su propia pólvora, a un cuarto del total del costo. Ver el “Tribunal de minería del Reyno del Perú, hace presente a SM... Documento N° 6”. Lima, 15 de abril de 1794. AGI, Lima 1354.

53. Ver el Libro de Real en Marco de Minería, año de 1796. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 83. Las cuentas incluidas en los legajos 85 y 92, de los años 1797 y 1800, respectivamente, indican que existían condiciones similares en ambos. La compilación de artículos de Moreyra Paz Soldán, publicados en *La moneda colonial*, constituyen una valiosa fuente de información sobre la acuñación, los *rescatistas* y otras materias.

ellos se quedaban a trabajar después de que su turno había terminado. La necesidad de ganar dinero para el tributo, o para pagar los productos recibidos en el repartimiento de comercio, también tentaba a los trabajadores de las minas. Como los españoles mantenían el control y evitaban que la población indígena se retrajera a una economía de subsistencia, los mineros tenían por lo general suficientes trabajadores, aunque no siempre al precio que deseaban.⁵⁴ En realidad, la industria minera había superado exitosamente el tránsito del uso de trabajadores mitayos con salarios ínfimos al de trabajadores asalariados voluntarios con pagas más altas, pero el incremento de los costos del trabajo redujo las ganancias y el capital disponible para volver a invertir.

La manufactura local: textiles

La otra actividad industrial importante en el sur del Perú fue la manufactura de textiles. Durante el siglo XVII los españoles mantuvieron el tejido indígena bajo su control mediante el establecimiento de obrajes, caracterizados por el trato abusivo que recibían los operarios indígenas por parte de los capataces.⁵⁵ En algunos casos el propietario del obraje pagaba a sus trabajadores antes de tiempo, para luego asignarles cuotas diarias imposibles de cumplir. Esto forzaba a los indios a endeudarse, permitiendo al propietario explotarlos virtualmente como esclavos, bajo el pretexto de cobrar lo que le debían. Los salarios eran bajos en extremo. En algunos casos las horas de trabajo transcurrían sin descanso, desde que salía el sol hasta que se ponía.

Los españoles también usaban el tributo como un instrumento para explotar la producción textil india. Antes de la conquista los incas y curacas habían requerido tejidos como tributo, y los intrusos españoles se apropiaron rápidamente de estos. El sistema de repartimientos establecido por el virrey Toledo exigió en muchos pueblos que una parte de su asignación tributaria semestral se hiciera en productos textiles.

-
54. Los azogueros de Cailloma reportaron escasez de mano de obra a mediados de la década de 1790, posiblemente como resultado de la decadencia de las minas. Ver “El Tribunal de Minería del Reyno del Perú, hace presente a SM... Documento No 6”. Lima, 15 de abril de 1794. AGI, Lima 1354.
 55. Un informe gráfico de los abusos inherentes a los obrajes es el de Juan y Ulloa, *Discourse*, pp. 134-153. También analiza los obrajes el libro de Silva Santisteban, *Los obrajes*, p. 145; y el de Pérez, *Las mitas*.

Incluso avanzado el siglo XVIII, los indios de Cailloma aún pagaban parte de su tributo en ropa de abasca.⁵⁶

Los textiles indios conservaron en parte la extraordinaria calidad que caracterizó a sus similares prehispánicos, que se distinguieron por la creación de algunos de los más finos tejidos hechos a mano, como lo demuestran las mortajas funerarias y otros artículos encontrados en las tumbas de la época. Las indias tejían hilos tan finos que es posible encontrar literalmente cientos de ellos en una pulgada cuadrada de tela. Esta tradición duró hasta la época colonial, aunque la calidad de los textiles decayó con la presión de los españoles por incrementar la cantidad. En tiempos hispánicos, la mayoría de las indias probablemente tejía para uso casero —como antes lo habían hecho sus antepasados— medias, mantas, guantes y otros artículos de vestir de lana y algodón. Algunas también tejían un excedente para vender y ayudar a pagar el tributo de su esposo, o complementar los magros ingresos familiares.

Hacia finales del siglo XVIII, aunque ya no existían los abusivos obrajes, la producción textil comercial en Arequipa había desarrollado al menos una limitada división del trabajo. Unos trabajadores hilaban, algunos tejían ropa, otros trabajaban como tintoreros. Su producto primario era el tocuyo. En 1790 se informó que 68 telares tejían este género en Arequipa. Los capataces que operaban los telares compraban el hilo de algodón a las indias, quienes lo elaboraban con un huso llamado *pusca*. El algodón venía del valle de Tambo, a un precio de dos pesos por una cantidad de veinticinco libras. Normalmente demoraba un día producir media libra de hilo, que la hilandera podía vender a las *tocuyerías* por 2.25 reales, con una ganancia de casi 1.5 reales cada día. El capataz asignaba a cada tejedor una cantidad de quince varas (la vara tiene cerca de 83 centímetros) de tocuyo al día, por la que este recibía una paga de tres reales. El precio del hilo y del trabajo dejaba al capataz una ganancia de tres reales por cada quince varas de tela. La producción anual llegó a casi 125,000 varas.⁵⁷

-
56. Ver las asignaciones de tributo de Toledo para los repartimientos del sur en Cook, ed., *Tasa*, pp. 215-253. Para la Cailloma del siglo XVIII, ver las cuentas de la caja en AGI, Contaduría 1790, 1868; AGI, Lima 1303, 1304, 1790; AGI, Charcas 231; y ANP, Real Hacienda, Caja de Cailloma 170-176.
57. La anterior información sobre la producción textil indígena, juntamente con los párrafos subsecuentes sobre el mismo tema, está tomada del informe de la visita de Álvarez y Jiménez. En Barriga, *Memorias*, vol. 1, pp. 53-56. Sobre los textiles prehispánicos, ver Mason, *The Ancient*, pp. 236-257.

Aparte de hilar y tejer, muchos indígenas en Arequipa teñían la tela, preparándola así para su comercialización. Algunas indígenas compraban el tocuyo a 1.5 reales la vara, lo lavaban en el río y lo estiraban para incrementar su longitud, de una pieza de diez varas a una con tres varas más. Después de colorear la tela con una madera brasileña, palo de jara, y otros tintes locales, vendían el tocuyo teñido a dos reales la vara. Como los tintes incrementaban el costo de la vara de tocuyo, la ganancia del tintorero salía de las tres varas extras creadas al estirar la tela. Otros tejían cueros o alfombras de alpaca de lana importada de Condesuyo. El teñido de la bayeta de la región de Collao-Tinta proveía de empleo a otros indígenas. El gremio de tintoreros importaba y procesaba cerca de 25,000 varas de bayeta cada año, tiñendo una parte de color azul con índigo y el resto de amarillo, con un tinte hecho de hojas de molle.

Ninguna de estas actividades —hilado, tejido o teñido— daba a los indios suficientes ingresos. La mayoría de los hilanderos, tejedores y tintoreros ganaba al día probablemente menos de medio peso de lo que percibían los trabajadores agrícolas. Este bajo nivel de ganancia de tiempo y dinero invertido en la industria textil implicaba también que lo realizaran mujeres en su mayoría, que complementaban los ingresos familiares con tan pequeñas utilidades.

Las organizaciones artesanales

La minería y los textiles no constituyan, por supuesto, las únicas actividades industriales del sur del Perú; eran simplemente las que estaban más y mejor organizadas. Cualquier otra actividad resultaba, en comparación, menos desarrollada y de naturaleza más artesanal. Los zapateros, plateros, sastres y otros artesanos ejercían sus oficios y muchos indios aprendían de ellos, pero la productividad y las ganancias eran bajas, y los artesanos producían solo para consumo local.

En la época en que Inglaterra se había embarcado ya en la Revolución Industrial, la manufactura de Arequipa era muy similar en alcance, organización y tecnología a la desarrollada en la mayor parte de la Europa medieval y en la era moderna temprana. La mayoría de los arequipeños tenía que trabajar en la agricultura para conseguir su subsistencia alimenticia; ello restringía las actividades que satisfacían las otras necesidades humanas básicas: techo y ropa. Dado que un mayoritario porcentaje de los miembros de las clases más bajas tenía poco excedente económico a su disposición, la demanda de los productos manufactu-

rados provenía principalmente de las mansiones de los mercaderes, de los hacendados vitivinícolas y de los funcionarios, más que del conjunto de la población. Ni siquiera la expansión demográfica del siglo XVIII consiguió, probablemente, crear una nueva demanda entre las clases más bajas para los productores de manufacturas. La presión de la población obliga casi siempre a que los precios de los alimentos se eleven, mientras que mantiene los salarios bajos; ello explicaría el fracaso del aumento del ingreso per cápita y por ende de la demanda, aun cuando una mayor población incrementara el número de consumidores potenciales.

La inadecuada documentación no permite discutir ciertos aspectos de la industria arequipeña. Por ejemplo, la escasez de capital era uno de los grandes obstáculos para la expansión industrial; sin embargo, los historiadores saben poco sobre los inversionistas o las relaciones entre el capital fijo y el de trabajo. Incluso en las minas, la industria arequipeña de uso más intensivo de capital, los españoles a menudo descuidaban realizar mejoras de capital. Los mineros hacían poco para aumentar la seguridad y los niveles tecnológicos de las minas, unas veces porque carecían del capital y otras de la experiencia técnica. Los mercaderes, por su parte, usualmente consideraban a las empresas mineras como inversiones inseguras.⁵⁸ En consecuencia, las minas operaban con capitales fijos limitados, como escaleras y herramientas para los operarios, madera para los pozos de las minas y un primitivo equipo usado para refinar el mineral. Las otras artesanías funcionaban con poco capital fijo. Los telares eran la excepción para la industria textil y, por supuesto, los molinos de harina y las herramientas de los artesanos, que representaban un capital fijo. Para los textiles y la mayoría de los oficios artesanales, el capital de trabajo desempeñaba de lejos un papel mucho más importante.

Asimismo, poco se sabe sobre las organizaciones gremiales en Arequipa. Muchas de las profesiones tenían gremios, incluyendo a los zapateros, sastres, camiseros, herreros, tintoreros y trabajadores de construcción. Los artesanos indios de Santa Marta y Cayma pertenecían a los gremios. Esta membresía de los indios dentro de los gremios de Arequipa marca una diferencia con las corporaciones rígidas, conservadoras y elitistas de

58. En ocasiones los mercaderes prestaban dinero a los mineros. Por ejemplo, Mateo Cossío, uno de los mercaderes más importantes de Arequipa, prestó 771 pesos a José Mariano Espinel y Tomás de Saldaña por usar sus minas en Guancarama. Cossío terminó llevándolos a la corte en 1788, para recobrar su dinero. Ver “Autos seguidos por Don Mateo Cossío”, 1788. AHDA, Real Hacienda 1780-1789.

maestros artesanos europeos. Los gremios arequipeños, con toda seguridad, eran asociaciones menos formales de individuos que ejercían la misma ocupación, y se esforzaban sin duda por proteger los intereses económicos y sociales de sus miembros; muchos de ellos auspiciaban una cofradía o una hermandad religiosa. Los gremios europeos entorpecían con frecuencia la innovación entre los artesanos, porque monopolizaban la producción local para proteger la seguridad económica de sus miembros. Los gremios arequipeños funcionaban probablemente en forma similar. La sociedad peruana poseía características medievales y se esforzaba por reducir la competencia entre los diversos grupos socioeconómicos.⁵⁹

En comparación con los sectores agrícolas y comerciales de la economía, la industria arequipeña fue considerablemente menos dinámica durante el siglo XVIII. Cailloma y Huantajaya hicieron de la minería la primera actividad industrial; sin embargo, ninguno de los dos asientos empleaba grandes cantidades de trabajadores ni tenía el impacto económico local de la agricultura. Después de 1780, Cailloma decayó a causa de los problemas de abasto del mercurio y de las dificultades laborales, y a mediados del siglo los días de gloria de las minas de Tarapacá finalizaron. En abril de 1801, un fuerte terremoto destruyó Tarapacá, creando grandes dificultades a los mineros de Huantajaya.⁶⁰ Potosí y otras minas del Alto Perú tenían una influencia de mucho mayor alcance, aunque Arequipa sintió el impacto de los asientos de Bolivia solo en forma indirecta, ya que estaba fuera de su intendencia.

Aun así, las minas coloniales contribuyeron con plata, elemento vital para la economía regional. Arequipa dependía del comercio de los productos agrícolas locales para la plata, la cual era utilizada luego por la población para comprar objetos europeos y pagar impuestos.⁶¹ La economía regional habría mantenido probablemente sus características básicas, aun sin las minas locales en Cailloma y Huantajaya. Pero Potosí y los otros grandes centros fueron la base sobre la cual los españoles construyeron el cimiento de la economía arequipeña y peruana. Sin la plata, Arequipa habría sido una sociedad “agraria simple” o una sociedad “feudal”.⁶²

59. Roel, *Historia*, pp. 325-326, ofrece una breve descripción de los gremios y artesanos en el Perú colonial.

60. Ver “Autos sobre las desgracias ocurridas en el Mineral de Huantajaya y sus inmediaciones con los temblores repetidos desde el 20 al 23 de abril de 1801”, anexado a AGI, Lima 1461, N° 292.

61. Ver, por ejemplo, Fisher, *Government and Society*, p. 130.

Según la perspectiva metropolitana, las minas eran igualmente importantes. Algunos de los burócratas reales habían empezado a adoptar actitudes fisiocráticas sobre la importancia de la agricultura para el bienestar de la nación. A finales del siglo, Gaspar Melchor de Jovellanos escribió su famoso tratado sobre la necesidad de una reforma agraria en la misma España. Pero estas ideas tuvieron poca repercusión en la política imperial para el Perú. En verdad, los intendentes recibieron instrucciones para estimular todos los sectores de las economías regionales, incluyendo la agricultura; pero, principalmente, se preocuparon por el comercio, las finanzas reales y la minería. El legado de dos siglos y medio de experiencia colonial reforzó las inclinaciones a favor de la minería y otras industrias de extracción. Para los españoles, el Perú había sido oro y, en especial, plata, desde el rescate de Atahualpa y el descubrimiento de Potosí.

62. Brading y Cross, “Colonial Silver”, p. 546.

Capítulo 4

EL COMERCIO EN EL SUR DEL PERÚ

SE PUEDE DECIR que las mulas acercaban Arequipa a España más que el sistema político imperial. La burocracia metropolitana e incluso la virreinal prestaban poca atención al sur del Perú, excepto cuando servía como enlace con Potosí; pero las mulas y el comercio que transportaban conectaban a Arequipa con los dos polos del virreinato: Lima y las minas del Alto Perú. Para poder vivir con comodidad y a la moda, los arequipeños necesitaban mercancías europeas, en especial ropa, las que estaban disponibles legalmente solo a través de Lima. Para pagar estos bienes europeos, Arequipa tenía que comerciar con las minas. Las recuas de mulas que llevaban vino y aguardiente al Altiplano regresaban con plata a Arequipa para comprar sus mercancías europeas. De esta manera el comercio integraba una región de la periferia política del imperio a la economía virreinal.

Estos vínculos comerciales imperiales condicionaron el desarrollo de Arequipa, conforme la región respondió a las interrelacionadas economías virreinal, metropolitana y noratlántica. A mediados del siglo XVIII la incipiente industrialización de Europa del norte tuvo profundos efectos en la América española. La expansión económica aumentó la demanda de plata. Los mineros mexicanos y peruanos respondieron incrementando su producción. La cantidad de plata refinada producida en Nueva España alcanzó cotas vertiginosas y Potosí se recobró en cierta medida. En el sur del Perú se hizo económicamente factible reabrir las excavaciones de Huantajaya, a pesar de la escasez de agua y de otras dificultades. El auge de la plata generó más ingresos en los campos mineros

y un mercado mayor para los productos arequipeños como el vino y el aguardiente. El sur del Perú expandió su producción para comerciar con el Altiplano. El flujo resultante de la plata dio a Arequipa la capacidad de importar mercancías de España. Ello era posible solo porque el Altiplano compraba su aguardiente; el Viejo Mundo no quería nada del sur del Perú excepto su plata y por ello el mercado altoperuano resultaba crucial para la economía arequipeña.¹

Como resultado de sus vínculos con el resto del imperio, el comercio de Arequipa se dividió en tres sectores, dos de los cuales han sido ya mencionados: la exportación de los productos de Arequipa, especialmente del aguardiente, al Altiplano, y la importación de manufacturas. Desde el punto de vista de estos sectores, Arequipa parecía una economía de exportación que intercambiaba sus productos alimenticios por bienes. Pero poseía además un tercer sector muy dinámico: el comercio de productos locales para el consumo interno. Hasta cierto punto, este sector dependía también de la prosperidad del Altiplano. Cuando el mercado del aguardiente era bueno, los arequipeños tenían más dinero para comprar comida, ropa y otros artículos de los productores locales. A la inversa, la falta de demanda del aguardiente debilitaba el dinamismo del comercio local. Pero aun cuando los sectores de importación y exportación ejercían una fuerte influencia en el sur del Perú, no debe atribuirse demasiada a los factores externos. La región se mantuvo autosuficiente en los productos alimenticios y otros bienes básicos ya que se evitó la concentración en la viticultura, sin excluir otros tipos de agricultura. Ignorar la saludable vitalidad del comercio interno es pasar por alto una característica singular de la economía arequipeña.

El comercio del vino y del aguardiente

El aguardiente dominaba la economía arequipeña. Mateo de Cossío, diputado del gremio mercantil local, escribió en 1804 que el aguardiente era “el único fruto que introduce dinero en esta Provincia”.² Aunque Potosí, La Paz, el Cuzco y el resto del Alto Perú consumían

-
1. Un excelente enfoque teórico sobre la economía en el Perú colonial se halla en Assadourian, *El sistema*, particularmente pp. 109-134.
 2. Macera Dall'Orso y Márquez Abanto, “Informaciones”, p. 228.

aguardiente y vino arequipeños, ellos producían pocos bienes necesarios para Arequipa, dando al sur del Perú un balance comercial muy favorable. De acuerdo a los estimados brutos, Arequipa exportó 1,300,475 pesos de mercaderías al Alto Perú en 1791; aunque, a cambio, adquirió productos valorizados en 389,260 pesos, todavía tenía un saldo a su favor de 911,215 pesos.³ Estas cifras no incluyen al Cuzco, un mercado importante para Majes y Vítor, por lo que el balance comercial resultaba aún más favorable para Arequipa. En 1800 la Villa Imperial de Potosí, según algunas informaciones, consumió cerca de 2,806,000 pesos en importaciones, de los cuales 1,111,000 provinieron de la región de Arequipa.⁴

La geografía determinó los mercados en la sierra. Moquegua y Locumba enviaban su vino y aguardiente a Potosí y La Paz. Los hacendados de Vítor comerciaban con La Paz, Cuzco y Cochabamba, aunque ocasionalmente enviaban aguardiente a Potosí. Cuzco y La Paz eran las salidas más importantes para los viñedos de Majes. La geografía también ayudó a mantener el dominio arequipeño en los mercados del Altiplano. En el siglo XVIII solo floreció otro centro de vino en el Perú aparte de Arequipa: el área circundante a Pisco e Ica. La región central controlaba por completo los mercados de Lima y del norte del Perú, mientras que la Ciudad Blanca retenía su predominio en el Cuzco y el Alto Perú. Los registros de la alcabala muestran que el vino y el aguardiente arequipeños no llegaban a Lima o al centro minero de Pasco, zonas abastecidas por Ica; al mismo tiempo, ni el vino de Ica, ni el de Pisco llegaban a Potosí o a La Paz.⁵ Tarija, al sur de Potosí, también empezó a vender algunos vinos en las minas.

-
3. Deustua Pimentel, *Las intendencias*, pp. 173-175.
 4. Helmer, “Commerce”, p. 523. La validez de estas cifras es cuestionable, puesto que los libros de la alcabala de Potosí no registran todo el aguardiente que llegaba desde Arequipa en los años precedentes a los que los artículos de Helmer hacen referencia, a menos que se muestre el aguardiente a un valor minorista en vez de mayorista. Por lo menos estas cifras brindan una base para comparar la importancia relativa de las áreas de las que Potosí se abastecía. Ver también Levene, *Investigaciones*, vol. 2, p. 157.
 5. Por ejemplo, no existe el registro del vino y aguardiente de Arequipa cuando entraron a Lima en 1765. Ver la cuenta de la alcabala en AGI, Lima 1182. El análisis de los registros de Pasco revela una situación semejante (AGI, Lima, 1406).

Chile representaba la principal amenaza para Arequipa en el Alto Perú. En agosto de 1756 el concejo de Arequipa recibió la noticia de que los mercaderes chilenos habían pedido al gobernador de la ciudad que les proporcionara 3,000 mulas para transportar 6,000 barriles de aguardiente al Alto Perú.⁶ Controlado por los dueños de los viñedos, el cabildo pidió inmediatamente al virrey protección contra los intrusos. Los líderes de la iglesia se vieron involucrados. El deán y el canónigo de la catedral ordenaron a los curas de los puertos de Arica, Ilo e Iquique hacer todo lo posible para evitar el desembarco de vino, aguardiente y harina chilenos. El cabildo de Moquegua, también envuelto en esta disputa, se quejó ante el virrey de que los vinos de Chile, Nazca, Pisco e Ica estaban interfiriendo en el abastecimiento de comida a la ciudad. Los arrieros del Alto Perú no llevaban ya los alimentos a Moquegua para comerciar con vino y aguardiente como lo hacían normalmente.⁷

Hasta cierto punto, esta era una disputa entre los mercaderes de Arequipa y los productores de vino del área. Antonio de Luna, un mercader arequipeño, inició el furor al importar 1,500 de los 3,000 barriles de aguardiente chileno. Luna arguyó que Chile había exportado por mucho tiempo trigo y harina a Lima con autorización oficial; en consecuencia, debía ser legal vender vino chileno en los mercados del Altiplano. Pero Luna no tuvo éxito. En 1757 el conde de Superunda y la audiencia reglamentaron contra los intereses chilenos.⁸ Irónicamente volvieron el argumento de Luna contra sí mismo. Los virreyes habían permitido a Chile importar cebada con la condición de que no perjudicara a la agricultura peruana; como resultaba claro que la incursión del aguardiente y del vino chileno podría dañar los intereses agrícolas corporativos arequipeños, las autoridades reglamentaron contra Luna. Esta resolución, efectivamente, acabó con el peligro más serio para el dominio arequipeño en el Alto Perú durante el siglo XVIII.

Los registros fiscales resultantes de la imposición del nuevo impuesto al aguardiente en 1777 revelan el alcance de su comercio.⁹ La ley

6. AMA, LAC 22, folio 357.

7. “Provisión real sobre que no se deben introducir... vinos y aguardientes de Chile”. AMA, LCED.05, folio 282.

8. Ibíd, folios 297-312.

9. Es imposible delinear las dimensiones exactas del comercio del vino y del aguardiente en todo el siglo por la escasez de registros detallados. Sin embargo, los libros de las cuentas para el nuevo impuesto y las alcabalas contienen informes minuciosos

exigía que el destilador pagara un impuesto de 12.5% del valor del aguardiente en el momento de la venta. Cuando los arrieros llevaban la carga, las autoridades de la aduana les proporcionaban una guía para que certificaran el pago del impuesto. (El destilador también podía garantizarlo a través del fiador). La guía establecía la cantidad que llevaba el mulero. Cuando llegaba a la sierra, los funcionarios de la caja recaudaban allí la alcabala del 6% tanto en el vino como en el aguardiente; también verificaban que la carga no excediera la suma estipulada en la guía y, si ello ocurría, gravaban el impuesto adicional. En caso de que parte de la carga hubiera sido vendida a lo largo de la ruta, el arriero tenía que presentar los recibos para probar que había pagado los impuestos de ventas. De otra forma, las autoridades también cobraban la alcabala sobre esas mercancías. Cuando el arriero había dispuesto del vino y del aguardiente, él entregaba la guía a las autoridades, que le extendían una *tornaguía* para probar que había pagado sus impuestos sobre todas las mercancías salidas de Arequipa. Al llegar allí el arriero presentaba la tornaguía a las autoridades aduaneras, quienes la guardaban para sus propios registros. Los burócratas reales en Arequipa y en todo el Altiplano llevaban libros detallados de cuentas que muestran cómo operaba el comercio de vino y aguardiente.

Los registros permiten apreciar la gran extensión del área que cubría el mercado del aguardiente. Como se puede apreciar en el cuadro 8, en 1786 el aguardiente de Moquegua estuvo al alcance de los compradores del sur del Perú y de gran parte de los de Río de la Plata. Potosí recibía la mayor parte, con La Paz en cercano segundo lugar. Charcas y Oruro importaban también cantidades considerables. El embarque promedio hacia Potosí era muy grande, casi el doble del que iba al resto de

del comercio del vino y del aguardiente desde 1777; aunque es imposible saber exactamente en qué medida las cifras fueron distorsionadas por el contrabando. Las cuentas del impuesto reflejan un panorama casi exacto del comercio. Las autoridades de las cajas tenían acceso a los informes del diezmo sobre la producción del vino y sabían cuánto licor había estado disponible. Además, el vino y el aguardiente eran artículos pesados y resultaba más difícil ocultarlos que la plata.

Los registros de la alcabala y del nuevo impuesto existen para La Paz y Potosí desde 1777 a 1795, con excepción de 1783 para Potosí. Para Cuzco, el ANP ha abierto recientemente una nueva sección de aduana que contiene algunos de los materiales, pero me ha sido imposible consultarlos. Sin embargo, los libros mayores que he examinado, junto al diezmo y a los informes mineros, muestran claramente la naturaleza del comercio del vino y del aguardiente entre Arequipa y Cuzco.

Cuadro 8
COMERCIO DE AGUARDIENTE DE MOQUEGUA, 1786

DESTINO	QUINTALES	EMBARQUES	TAMAÑO PROMEDIO EN QUINTALES	VALOR EN MOQUEGUA EN PESOS
Potosí	10,730	148	72.5	85,836
La Paz	8,514	217	39.2	68,112
Oruro	4,071	103	39.5	32,568
Charcas	1,377	41	33.6	11,012
Paría	1,000	27	37.0	8,000
Tarapacá	993	28	35.5	7,940
Cochabamba	652	23	28.3	5,214
Arica	580	39	14.9	4,640
Chucuito	568	79	7.2	4,544
Puno	370	42	8.8	2,962
Pacages	337	43	7.8	2,698
Sicasica	255	16	15.9	2,020
Omasuyos	200	32	6.3	1,600
Ilave	124	14	8.9	992
Carangas	105	12	8.8	840
Lampa	71	15	4.7	570
Otras localidades	65	12	5.4	520

Fuente: Libro de nuevo impuesto, 1786. AGI, Lima 1391.

los destinos; ello implicaba seguramente que los propietarios de las recuas enviaran las mayores al rico centro minero, donde la demanda era más elevada, y las más pequeñas a abastecer otros lugares.

Aunque el sur del Perú enviaba otras mercaderías a la sierra, ningún otro producto se comparaba en importancia con el vino y al aguardiente. Su mercado abarcaba desde el Cuzco al norte, hasta Potosí. Los recibos del impuesto de ventas de este último muestran la predominancia del aguardiente. En 1791 este distrito importó bienes del sur del Perú por un valor de 393,521 pesos, de los cuales el 85% estaba conformado

Cuadro 9
LLEGADA DEL AGUARDIENTE A POTOSÍ, 1778-1795 (QUINTALES)

AÑO	DE MOQUEGUA	DE AREQUIPA	DE LOCUMBA	PRECIO DE POTOSÍ	
				ALTO (PESOS)	BAJO (PESOS)
1778	7,489	217	2,868	22	20
1779	9,452	802	1,005	20	18
1780	6,600	-	2,727	22	18
1781	6,513	-	959	22	20
1782	7,191	-	1,018	32	21
1783	?	?	?	?	?
1784	6,854	140	766	26	24
1785	6,546	75	856	24	22
1786	9,246	23	1,372	24	22
1787	10,035	90	1,115	20	18
1788	9,532	-	645	18	17
1789	9,899	-	1,263	18	17
1790	10,857	-	1,263	18	17
1791	12,466	-	1,467	22	19
1792	9,831	207	1,822	24	20
1793	9,900	-	949	22	20
1794	12,267	36	1,433	28	16
1795	13,431	115	1,802	18	16

Fuente: Libros de cuentas en AGN, Sala XIII, 6-5-1; 6-5-5; 6-5-6; 6-6-2; 6-6-3; 6-7-1; 6-7-5; 6-8-2; 6-8-5; 6-8-8; 6-9-2; 6-9-4; 6-9-6; 7-1-1; 7-1-3; 7-1-5; 7-2-1

por productos vitivinícolas. Moquegua era el proveedor más importante, con 262,900 pesos, un 67% del total, correspondiendo al aguardiente 252,330 pesos y apenas 10,152 al vino. El área de Locumba-Ilabaya era el siguiente proveedor más grande con 67,877 pesos —todos, con excepción de 150 pesos, provenientes del aguardiente—; Arica y Tacna enviaban cerca de 54,000 pesos en mercancías, la mayoría de ellas (47,626 pesos) europeas, junto con pequeñas cantidades de vino, aguardiente y productos alimenticios. La misma Arequipa abastecía con bienes valorados en apenas 6,370 pesos, ninguno de ellos proveniente de

Cuadro 10
LLEGADA DEL VINO A POTOSÍ, 1778-1795 (BOTIJAS)

AÑO	DE MOQUEGUA	DE AREQUIPA	DE LOCUMBA	PRECIO DE POTOSÍ	
				ALTO (PESOS)	BAJO (PESOS)
1778	1,674	-	699	9	8
1779	2,304	-	318	9	7
1780	590	-	239	7	6
1781	687	-	160	7.5	7
1782	840	-	90	9	7.5
1783	?	?	?	?	?
1784	1,044	20	95	9	9
1785	1,013	9	130	9	9
1786	1,541	-	149	9	8
1787	700	6	75	9	8
1788	820	-	150	8	7
1789	1,753	-	75	9	8
1790	1,003	-	125	8	7
1791	1,269	-	25	8	8
1792	1,279	-	135	9	7
1793	1,025	-	20	9	8
1794	872	-	73	8	7
1795	1,789	-	40	8	6

Fuente: La misma del cuadro 9.

las viñas; sus remesas contenían ají, arroz, chocolate, cuerdas, incienso y productos importados.¹⁰

El vino y el aguardiente dominaban con claridad el comercio con Potosí. Aunque en 1791 la región remitía alimentos, cobre, manufacturas europeas y otras mercancías, el 85% (332,479 pesos) provenía de los

10. Los siguientes datos se han extraído de las notas del libro manual o libro de cuentas diario de la administración de impuestos de ventas de Potosí. Ver AGN. Sala XIII, 6-9-6.

viñedos locales. Como es obvio, Moquegua dominaba el mercado del aguardiente y del vino para Potosí en el último cuarto del siglo y probablemente lo hizo también en los 30 años anteriores. El cuadro 9 muestra la cantidad y origen del aguardiente que llegó a Potosí desde 1778 a 1795. Locumba seguía de lejos a Moquegua en importancia. Arequipa exportaba solo pequeñas cantidades a Potosí, a intervalos irregulares. El gran centro minero se ubicaba demasiado lejos para que los destiladores de Majes pudieran competir. Moquegua controlaba también el mercado de vino de Potosí; sus mineros preferían claramente el aguardiente al vino, que era menos fuerte (ver cuadro 10).

La cantidad del aguardiente que llegaba a Potosí mostraba notables variaciones durante el año, reflejando quizás los intentos de los destiladores por aprovecharse de los mejores precios. La destilación empezaba por lo general en julio y de inmediato algunos productores (quizás los más pequeños, que necesitaban con urgencia el dinero) enviaban el aguardiente a los centros mineros. De esta manera Potosí recibía sustancialmente más aguardiente en agosto que en los meses anteriores. El nivel de los envíos decaía después hasta diciembre, cuando los productores respondían al aumento de la demanda enviando grandes abastos a la Villa Imperial, antes de detenerse hasta el siguiente agosto. Estos movimientos temporales pueden ser apreciados en el cuadro 11.

El mercado de La Paz tenía gran semejanza con el de Potosí. Moquegua proveía generalmente entre el 50 y el 60% del aguardiente de la ciudad; Majes del 20 al 25%; Arequipa iba a la zaga con un promedio que oscilaba entre el 15 y el 20% (ver cuadro 12). En 1791 La Paz compró 348,564 pesos en mercancías de la región de Arequipa, de las cuales el vino y el aguardiente constituyan 275,646 pesos, un 79% del total. Los principales proveedores viticultores eran Moquegua (66%), Arequipa (18%), Majes (14%) y Siguas (2%). Algunos pequeños pueblos y villas enviaban alimentos, pero solo Arica exportaba una cantidad considerable (20% del valor total). Aparte de los alimentos de Arica, La Paz compraba índigo para sus productores textiles. Arica no producía el tinte, sino que lo adquiría de los agricultores de América Central y volvía a exportarlo después. Ningún producto alimenticio u otros bienes se comparaban en valor con el aguardiente recibido por La Paz,¹¹ cuyo mercado era casi tan importante para el sur del Perú como el de Potosí.

11. AGN, Sala XIII, 28-10-1.

Cuadro 11
LLEGADA DEL AGUARDIENTE DE MOQUEGUA A POTOSÍ (QUINTALES) POR MES Y
PORCENTAJE DEL TOTAL ANUAL POR MES

MES	1778		1779		1780		PROMEDIO DE 3 AÑOS
	QUINTALES	%	QUINTALES	%	QUINTALES	%	
Enero	1,314	17.5	1,362	14.4	21.9	21.9	17.9
Febrero	760	10.1	659	7.0	0.8	0.8	6.0
Marzo	974	13.0	874	9.2	4.5	4.5	8.9
Abril	551	7.4	410	4.3	5.6	5.6	5.8
Mayo	418	5.6	766	8.1	1.6	1.6	5.1
Junio	562	7.5	286	3.0	4.8	4.8	5.1
Julio	457	6.1	620	6.6	9.6	9.6	7.4
Agosto	1,063	14.2	1,317	13.9	17.9	17.9	15.0
Setiembre	404	5.4	1,019	10.8	9.6	9.6	8.6
Octubre	56	0.7	713	7.5	5.6	5.6	4.6
Noviembre	380	5.1	405	4.3	10.4	10.4	6.6
Diciembre	550	7.3	1,021	10.8	8.7	8.7	8.9

Fuente: AGN. Sala XII. I, 6-5-1; 6-5-5; 6-9-4

Los viñedos monopolizaron las exportaciones a Oruro aún más que Potosí y La Paz. En 1791 Oruro compró 79,159 pesos en alimentos de Arequipa, de los cuales casi la totalidad, excepto una pequeña fracción —54 pesos de anís y 91 pesos de ají—, estaba compuesta por bienes derivados del sector vitivinícola.¹² Como Oruro se situaba entre La Paz y Potosí, casi la mayoría de los productos (un 91% del total de 62,216 pesos) provenía otra vez de Moquegua. Ilabaya contribuía con 4,030 pesos, Locumba con 1,005 pesos y Guanca con 336 del vino y aguardiente adicionales. Solo llegaba un envío de Arequipa que contenía ají. Oruro obtenía evidentemente sus alimentos de otras fuentes. La Paz y Potosí eran importantes centros de distribución para el Altiplano, y Oruro probablemente conseguía sus mercaderías a través de ellos.

12. AGN, Sala XIII, 8-7-2.

La fuerte preferencia por el vino y el aguardiente por parte de los habitantes del Cuzco convertía también a la capital imperial de los incas en otro cliente importante. Localizado exactamente al norte de Arequipa, Cuzco recibía hasta el 75% del vino de Majes.¹³ En 1787, por ejemplo, las exportaciones de Majes al Cuzco ascendieron a 61,873 pesos, el 72% de los 86,461 pesos que sumaba en total la mercadería que la región enviaba al Cuzco.¹⁴ Del total de los productos enviados por Majes, un 96% correspondió al aguardiente. Arequipa era el otro proveedor regional principal con casi 20,000 pesos en bienes de naturaleza muy variada, entre los cuales los productos vitivinícolas constituyán solo el 51%. Aparte del vino y del aguardiente, Arequipa enviaba más de 5,000 pesos en alimentos y una cantidad casi similar en cueros, muchos de los cuales provenían originalmente de Chile. Aunque Moquegua era el proveedor más importante de La Paz y Potosí, enviaba solo 1,013 pesos en vino y aguardiente al Cuzco, ubicado demasiado al norte para que los productos de Moquegua pudieran competir, a causa de los elevados costos de transporte. Los pueblos de Yanaguigua y Chuquibamba también enviaban pequeñas cargas de vino y aguardiente; mientras que Acarí, Ocoña, Siguas y Camaná contribuían con ají, aceitunas e higos.

Tanto el aguardiente como el vino, sin importar de donde provinieran, eran transportados por animales de carga. Algunos grandes destiladores poseían recuas. Durante el siglo XVII, por ejemplo, el colegio jesuita en Arequipa tenía burros y mulas para distribuir el vino de su viñedo San Javier en el valle de Vítor;¹⁵ sin embargo los productores del siglo XVIII dependían por lo general de arrieros independientes. Un destilador de aguardiente que contrataba a un arriero tenía necesariamente que esperar su dinero durante varios meses. El arriero se llevaba el aguardiente a crédito, lo transportaba hasta la sierra donde encontraba un comprador y luego regresaba a pagar al productor.

Esta secuencia podía durar de cuatro a seis meses si el destino era Potosí. Otros arrieros bajaban de la sierra con carne, lana de alpaca y

13. “Cuentas que por lo respectivo al Ramo de Nuevo Impuesto presenta el Receptor de Aplao”, 1782. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 52.

14. Libro Auxiliar de Alcabalas, 1787. AGI, Audiencia del Cuzco 51.

15. Se encuentran referencias sobre las recuas de mulas de los jesuitas en Obligaciones del colegio de Arequipa, 1627 1679, folios 68 v., 96 y 207. ANP, Compañía de Jesús 28; y en la visita del provincial en mayo, 1679, en Libro de Gastos del Colegio de Arequipa, 1679-1688. ANP, Compañía de Jesús 29. Aparentemente vendieron las recuas durante la década de 1670.

Cuadro 12
**COMERCIO DE VINO Y AGUARDIENTE ENTRE AREQUIPA Y LA PAZ,
 1778-1795 (VINO EN BOTIJAS, AGUARDIENTE EN QUINTALES)**

AÑO	MOQUEGUA		VÍTOR		MAJES	
	AGUARD.	VINO	AGUARD.	VINO	AGUARD.	VINO
1778	7,979	3,262	7,319	94	2,920	25
1779	1,955	3,382	2,944	65	3,328	46
1780	6,916	3,024	3,265	223	3,853	548
1781	1,315	448	528	100	438	16
1782	6,954	3,620	867	243	987	-
1783	7,939	3,279	1,876	124	2,081	42
1784	5,979	3,016	1,063	99	1,550	-
1785	8,925	3,205	1,947	292	2,456	152
1786	8,545	2,591	2,129	28	3,276	40
1787	11,830	2,896	1,933	267	4,632	59
1788	11,686	2,533	2,945	238	3,324	38
1789	12,478	2,225	3,467	234	2,710	24
1790	12,344	2,531	2,505	247	3,755	20
1791	13,170	2,284	3,847	251	3,224	43
1792	7,427	1,809	3,055	197	3,579	67
1793	7,994	1,785	4,006	99	4,039	141
1794	7,528	2,369	3,316	101	3,699	33
1795	9,636	1,720	2,499	167	4,804	70

Fuente: AGN: Sala XIII, 2-6-5; 3-3-1; 3-3-5; 3-4-4; 3-5-1; 3-6-1; 3-6-5; 3-7-4; 28-6-3; 28-7-1; 28-7-2; 28-8-3; 28-8-5; 28-10-1; 28-10-4; 28-11-1; 28-11-2; 29-1-1; 29-1-2

otras mercaderías del Altiplano para intercambiarlas por vino y aguardiente. Estos trueques ayudaban a compensar la escasez monetaria que muchas veces azotaba a la economía regional. Incluso a finales del siglo XVIII, Arequipa y Moquegua dependían bastante de este tipo de intercambios para proveerse de los alimentos que no hallaban disponibles en las fuentes locales.¹⁶

16. Ver, por ejemplo, “Expediente sobre nuevo impuesto sobre aguardiente”. AGI, Lima 929, Expediente 3.

Cuadro 13
PRECIOS DEL VINO Y DEL AGUARDIENTE EN LA PAZ, ORURO Y POTOSÍ
(PESOS POR BOTIJA O QUINTAL, RESPECTIVAMENTE)

AÑO	LA PAZ		ORURO		POTOSÍ	
	VINO	AGUARD.	VINO	AGUARD.	VINO	AGUARD.
1789	5-6	12-14			8-9	17-18
1790	5-6	12-14			7-8	17-25
1791	5-6	12-14	4-8	12-20	8	19-22
1792	5	14			7-9	20-24
1793	5-6	13-16			8-9	20-22
1794	5-6	13			7-8	16-28
1795	5-6	12-14	3-6	13-16	6-8	16-18

Fuente: Para La Paz, AGN, SALA XIII, 3-3-1, 3-3-5, 3-5-1, 3-6-1, 3-6-5, 3-7-4; para Oruro, ibíd., 8-7-2, 8-8-1; para Potosí, ibíd., 6-9-2, 6-9-4, 6-9-6, 7-1-1, 7-1-3, 7-1-5, 7-2-1

Los precios del vino y del aguardiente en los mercados del Altiplano diferían bastante en cada región a causa de los costos de transporte. Una carga de mula hasta el Cuzco fluctuaba entre 9 y 12 pesos, a La Paz entre 10 y 12, a Oruro entre 16 y 18, y a Potosí entre 24 y 25.¹⁷

El interés regional hacia el aguardiente creció aún más a finales del siglo. A juzgar por los envíos de Moquegua a La Paz y Potosí, el aguardiente representaba un porcentaje cada vez más alto de las exportaciones totales para ambos destinos. En 1778 La Paz recibió cerca del 70% del aguardiente, mientras que Potosí importaba el 80%. Hacia 1775 la cifra había alcanzado el 80% para La Paz y el 90% para Potosí. Esto sugiere que el mercado del altiplano para el vino estaba saturado; solo por medio del aguardiente los hacendados podían sacar provecho del vino adicional que producían. Alrededor de 1780 los hacendados de Vítor destilaban tres cuartos de su vino, pero en 1800 estaban destilando ya más del 90%.¹⁸ Arequipa producía demasiado vino para que el mercado

17. Macera Dall'Orso y Márquez Abanto, "Informaciones", p. 97.

18. Barriga, *Memorias*, vol. 1, p. 59. Por 1800, Mateo Cossío, un hacendado de Vítor, informó que los agricultores del valle convirtieron toda la producción en aguar-

lo absorbiera, a menos que los hacendados convirtieran gran parte de este vino en aguardiente.

De otra manera las economías de la producción del aguardiente no tendrían sentido. En Arequipa, el destilador usaba por lo menos cinco botijas de vino de 57 libras, que representaban un total de quince pesos, para producir un quintal de aguardiente de ocho pesos; a esto tenía que añadir los costos de destilación, principalmente la mano de obra y la leña. En consecuencia, si hubiera podido vender todo su vino a tres pesos la botija en Arequipa, habría tenido una considerable pérdida en la destilación del aguardiente. Pero el mercado del vino era demasiado limitado. El productor tenía que hacer el aguardiente para beneficiarse del exceso de vino.

A pesar de estos problemas, dos de los tres principales valles incrementaron modestamente su producción de vino en el último cuarto del siglo XVIII. Majes fue la excepción, al mostrar un ligero declive.¹⁹ Los precios ofrecidos por el vino estuvieron estancados durante estos años e incluso cayeron un poco. Hacia 1795 el precio del vino de Vítor era de cuatro reales menos que en 1778, cuando se puso en vigencia el nuevo impuesto. La situación empeoró aún más en las otras dos áreas: los precios de Moquegua habían descendido 1.25 pesos y los de Majes más de dos pesos.²⁰

En otras palabras, las ganancias de los viñedos habían disminuido. El valor calculado del vino de Vítor (botijas de vino diezmado en el valle multiplicadas por el precio de los novenos) era solo un 35% más alto en 1795 de lo que había sido en 1778, cuando la producción se incrementó en un 75%. Los otros valles tenían problemas similares. En el mismo período, la producción de Moquegua se elevó en un 38%, pero el valor solo en un 21%. La producción de Majes en 1795 constituía el 98% del nivel de 1778, pero su valor se había reducido a un 79%.²¹ En cada caso, a juzgar por el valor del precio ofertado para el vino de novenos, los hacendados obtenían una ganancia proporcionalmente más pequeña por sus bienes en 1795 que en 1778.

diente, dejando solo de 4,000 a 5,000 botijas de las 80,000 a 90,000 que producían al año. Ver Macera Dall'Orso y Márquez Abanto, "Informaciones", p. 92.

19. Las tendencias y los porcentajes de este párrafo se derivan del apéndice 2.
20. Los precios se toman a partir de las cifras totales de los novenos del vino.
21. Se refiere a los datos sobre la producción de los novenos y a los precios que aparecen en el apéndice 2.

Cuadro 14
COMERCIO DEL VINO Y DEL AGUARDIENTE DE MOQUEGUA CON EL ALTO PERÚ
(VINO EN BOTIJAS, AGUARDIENTE EN QUINTALES)

AÑO	LA PAZ			POTOSÍ		
	TOTAL UNIDADES	% AGUARD.	% VINO	TOTAL UNIDADES	% AGUARD.	% VÍNOS
1778	10,641	69	31	9,163	82	18
1779	11,337	70	30	11,756	80	20
1780	9,940	70	30	7,190	92	8
1781	1,763	75	25	7,200	91	9
1782	10,574	66	34	8,031	89	11
1783	10,308	68	32	?	?	?
1784	8,995	67	33	7,898	87	13
1785	12,130	74	26	7,559	87	13
1786	11,136	77	23	10,787	86	14
1787	14,725	80	20	10,735	93	7
1788	14,219	82	18	10,352	92	8
1789	14,793	85	15	11,652	85	15
1790	14,875	83	17	11,860	91	9
1791	15,454	85	15	13,735	91	9
1792	9,236	80	20	11,109	89	11
1793	9,779	82	18	10,925	92	8
1794	9,897	76	24	13,292	93	7
1795	11,356	85	15	15,220	88	12

Fuente: ver cuadros 9, 10 y 12.

Las condiciones en Potosí, el mercado más importante, también habían empeorado en forma significativa. El gráfico 5 ilustra la dinámica de la relación comercial entre Potosí y Moquegua. Los productores moqueguanos enviaban aguardiente a Potosí hasta que el precio empezaba a bajar; luego, si aún les quedaba aguardiente, lo exportaban a La Paz. La cantidad de aguardiente enviada fuera de Moquegua estaba en estrecha relación con el total que llegaba de ese valle a La Paz. En Potosí los precios del aguardiente empezaban a descender cuando el suministro sobrepasaba la demanda y permanecían normalmente bajos el

siguiente año. En respuesta a los precios bajos, los destiladores aumentaban sus exportaciones para recuperar las ganancias perdidas. En consecuencia, los precios se reducían aún más y el ciclo empezaba nuevamente. Esta dinámica implicó, por supuesto, que el mercado del aguardiente alcanzara también su punto de saturación hacia la década de 1780; la producción de aguardiente, la antigua solución al problema del exceso de vino, había tocado fondo.

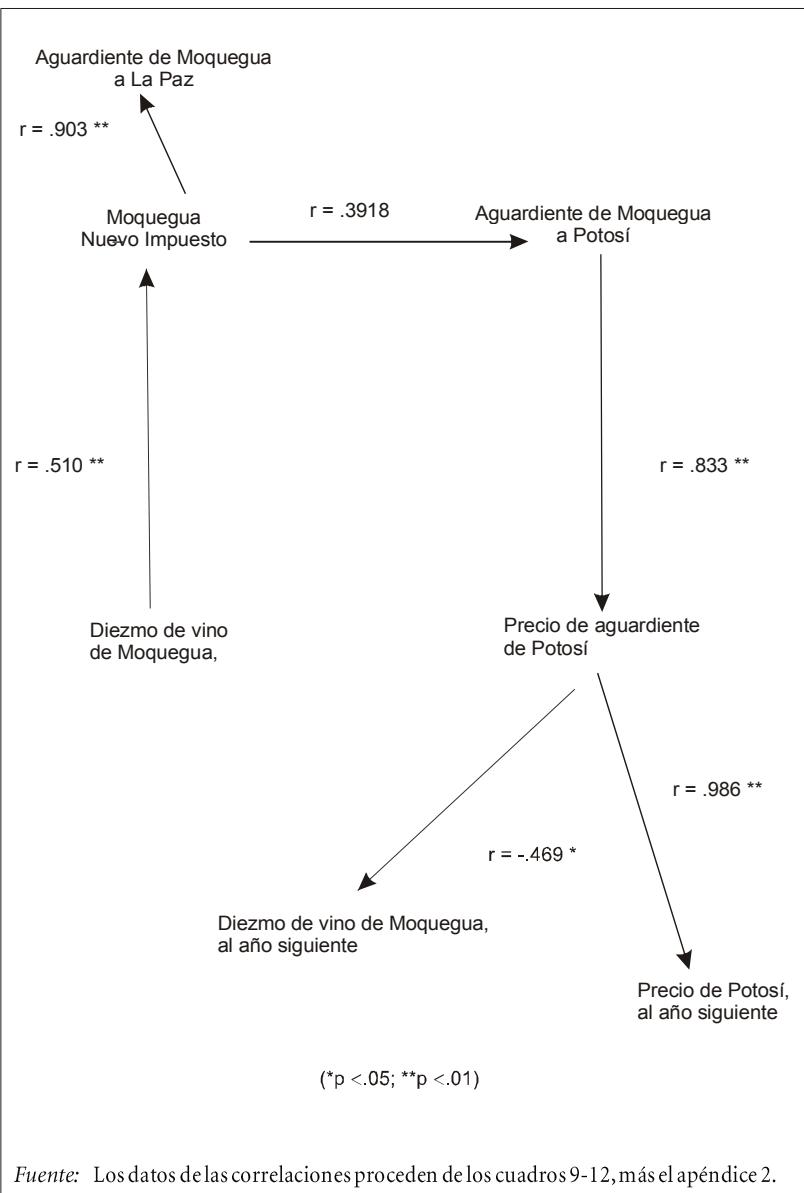
En efecto, el comercio del aguardiente había seguido un patrón similar al de la industria del vino durante el siglo anterior y lo recordaba casi en todos los productos de exportación.²² Al principio, alrededor de 1700, la popularidad del aguardiente creció, no solo porque resolvía el problema del exceso de vino, sino porque permitía la expansión de los viñedos en Moquegua y Majes. La recuperación minera después de 1736 produjo una demanda adicional. Alrededor de 1750, Arequipa disfrutaba de los años dorados del comercio del aguardiente. La producción y la demanda aún se estaban expandiendo, y la prosperidad reinaba en la economía regional. No fue una coincidencia el hecho de que los cultivos de grano tuvieran una rápida expansión a mediados del siglo, al punto que cualquiera podía comer trigo. El ingreso del comercio del aguardiente generó una fuerte demanda en Arequipa, cubierta evidentemente por sus agricultores regionales. Sin embargo, luego, este mercado comenzó a estrecharse. El Altiplano solo podía consumir una limitada cantidad. A falta de otros mercados a la vista, los destiladores no podían expandirse en forma indefinida sin causar un colapso en los precios. De esta manera la tasa de crecimiento disminuyó poco a poco y la rentabilidad declinó. Esto afectó, a su vez, a los otros dos sectores comerciales y en especial al comercio de importación, porque la región dependía del tráfico del aguardiente para sus ganancias de exportación.

El comercio de importación

Cualquier discusión sobre el comercio de importación de Arequipa debe empezar con una descripción de la política comercial imperial. Tan pronto como Colón regresó de su viaje de descubrimiento, la

22. Las tendencias seculares para los productos agrícolas de exportación “casi siempre toman la forma de una función logística o una curva Gompertz”: un período inicial de lenta expansión seguido por un rápido crecimiento que culmina en una etapa final de estancamiento relativo. Pérez Brignoli, “The Economic”, p. 6.

Gráfico 5
LA RELACIÓN COMERCIAL ENTRE POTOSÍ Y MOQUEGUA



monarquía española diseñó una estrategia comercial para explotar sus colonias del Nuevo Mundo. Al principio, Fernando e Isabel trataron de monopolizar el comercio con América, lo que resultó inviable dado que la monarquía carecía de los recursos mercantiles necesarios. Por lo tanto, establecieron embrionariamente lo que más tarde se convertiría en el sistema comercial Habsburgo. En 1503 la corona fundó la *Casa de la Contratación* en Sevilla, donde todos los barcos tenían que registrar sus cargas y pasajeros, y pagar los impuestos aduaneros antes de zarpar a las colonias y a su regreso del Nuevo Mundo. Para proteger a los sobrecargados mercaderes, Carlos V y Felipe II constituyeron de manera paulatina un sistema de flotas a Nueva España y al Caribe y otros *galeones* a *Tierra Firme* (América del Sur). Aunque el sistema era militarmente efectivo, los galeones al Perú eran muy pesados. En vez de bordear el cabo de Hornos, lo cual habría expuesto a los barcos a los portugueses de Brasil y a los peligros del estrecho de Magallanes, la flota iba a Panamá, donde desembarcaba su mercadería. Los mercaderes de Lima venían hasta el istmo y compraban productos en la gran feria que se hacía cuando llegaban los galeones. Luego contrataban recuas de mulas para llevar sus artículos a través del istmo al Pacífico, donde los productos eran embarcados nuevamente en la *Armada del Sur* para el viaje a Lima. Al llegar la mercadería a esta ciudad, los mercaderes pagaban sus impuestos y luego empezaban a distribuir los productos por todo el virreinato. Arequipa dependía del *Consulado* o gremio de mercaderes de Lima para sus importaciones legales.²³

La dependencia de los mercaderes de Arequipa respecto de los limeños resultaba en el mejor de los casos muy inconveniente. Los mercaderes arequipeños enviaban órdenes a través de sus agentes en Lima y luego esperaban la llegada de sus mercaderías, que podían demorar meses o incluso años. Si el agente encontraba los productos deseados en Lima los despachaba rápido hacia el sur, pero con frecuencia tenía que aguardar hasta que la flota regresara de la feria de Portobelo. Aunque la corona intentó originalmente organizar una feria cada año, la falta de naves y recursos lo impidió. Entre 1700 y 1740 las ferias se hicieron muy irregulares a causa de diversas interferencias como las guerras, los piratas y

23. El libro clásico del sistema comercial imperial es Haring, *Trade*. Ver también Chaunu, *Sevilha*, pp. 19-47 y 175-204.

el malestar comercial.²⁴ El resultado fue la gran disparidad entre la oferta y la demanda aun en tiempos de paz. Poco después de que las naves regresaban de Portobelo, la mercadería era abundante y los precios bajos; al poco tiempo, sin embargo, los mercaderes vendían sus productos. La falta de mercaderías legales persistía hasta la siguiente feria.

Los contrabandistas constituían otra alternativa comercial, lo que revela la debilidad básica del comercio imperial: España no podía ofrecer una oferta regular y adecuada de mercaderías.²⁵ A cientos de millas de Lima, la costa arequipeña se convertía en un área ideal para el contrabando. Sus múltiples ensenadas y puertos tentaban a las naves inglesas, holandesas, francesas y, en los últimos tiempos, norteamericanas. La escasa población y la desolación de las áreas costeñas protegían también a los contrabandistas. Como la caja real no podía emplear suficientes guardias para patrullar toda la costa, la vigilancia de las autoridades aduaneras estaba en el mejor de los casos muy enfocada sobre determinados puntos, descuidando el resto. Además, la abundancia de recuas de mulas facilitaba el traslado de productos a la ciudad o a los ricos campos mineros del Alto Perú.

La participación hispana en las guerras europeas, casi siempre al lado de los Borbones franceses, se sumaba a las calamidades comerciales coloniales y estimulaba aún más el incremento del contrabando. La armada española no era lo suficientemente poderosa para mantener el contacto con las colonias y proteger los navíos mercantiles que iban y venían al Nuevo Mundo. Con frecuencia sus naves permanecían en los puertos, de manera que los colonos no podían tener acceso a la compra de manufacturas legales y se veían obligados a comerciar con los extranjeros para obtener los productos que necesitaban. Durante la guerra de la Sucesión española, España autorizó a las naves francesas el intercambio de manufacturas por lingotes.²⁶ La alianza de los españoles con

24. De acuerdo a Haring, *Spanish Empire*, pp. 314-315, una flota llegó a Portobelo entre 1700 y 1713, y cinco entre 1715 y 1736.

25. Para una discusión extensa del problema del contrabando peruano, ver Juan y Ulloa, *Discourse*, pp. 42-68. También se puede consultar a Haring, *Spanish Empire*, pp. 311-316.

26. Virrey Castelldurrius a la corona, Lima, 31 de agosto de 1707. AGI, Indiferente General 2270. El contenido documental de estos legajos, en realidad, hace referencia en su totalidad al contrabando francés en la costa peruana durante la década de 1700.

Francia los incitaba a luchar contra los británicos, cuya formidable armada hacía estragos en las naves imperiales. Durante la guerra de la Oreja de Jenkins, el comercio legal de las manufacturas europeas en la costa peruana se detuvo virtualmente. Los británicos ocuparon Portobelo en 1739, impidiendo que se llevara a cabo la feria. En uno de sus recorridos por el Pacífico, los británicos capturaron ocho naves que regresaban de Panamá al Perú y Chile.²⁷ La feria de Portobelo murió durante la guerra, al hacerse discontinua debido a la ausencia de galeones provocada por la caída de dicho puerto. Después de eso, las naves españolas salían en forma directa por el cabo a Lima, haciendo de a pocos el recorrido para transportar los productos al istmo de Panamá. Pero este cambio no resolvió las dificultades comerciales peruanas: las naves mercantiles aún estaban expuestas a los enemigos extranjeros y la llegada de los productos a Lima siguió siendo esporádica, con lo que las reservas de los mercaderes limeños generalmente se agotaban antes de que llegaran las siguientes naves.

Como resultado, el sur del Perú algunas veces se veía tan comprometido en el contrabando que ni las autoridades virreinales podían impedirlo. Hacia 1717 el príncipe de Santo Buono envió una comisión a Arequipa para detener el comercio con los contrabandistas franceses. El contrabando se encontraba tan extendido que Santo Buono comentó a la comisión que se rumoreaba que incluso los gremios mercantiles y las órdenes religiosas comercializaban activamente con los franceses.²⁸ Nada parece haber resultado de los esfuerzos de la comisión. En 1724 el conde de Fuente Roja, juez de los comisos, estaba aún tratando de evitar que los franceses desembarcaran sus productos y pensó que necesitaba por lo menos 250 guardias para tener alguna posibilidad de éxito.²⁹ Un año más tarde, el corregidor de Arequipa, Gregorio de Benavente, trató de manera diferente el problema: ordenó que todo el ganado fuera llevado por lo menos a cuarenta leguas de la costa. Benavente pensó que sin las mulas y otros animales de carga, los contrabandistas serían incapaces de transportar sus productos tierra adentro.³⁰ Las autoridades

27. Consulta de Consexo de Indias, 9 de marzo de 1756, sobre comercio en el Perú. AGI, Lima 596.

28. AMA, LAC 20, folio 290.

29. AMA, LAC 21, folio 180.

30. AMA, LCED.07, folio 26.

virreinales se oponían al contrabando principalmente porque se llevaba sin gravar cantidades de lingotes, en especial de plata.³¹ A pesar de los esfuerzos intermitentes para eliminarlo, el contrabando continuó siendo un factor primordial en la economía a lo largo del siglo XVIII; solo la nacionalidad de los proveedores cambió. A fines de siglo, los británicos y los balleneros de los Estados Unidos reemplazaron a los franceses como principales fuentes de manufacturas ilegales.³²

En términos de importaciones legales, Arequipa siguió subordinada al monopolio comercial de Lima hasta 1778. Las recuas de mulas transportaban algunos productos de la capital del virreinato por las costas desérticas hasta Arequipa.³³ Otras mercaderías pasaban por la aduana del Callao antes de ser reembarcadas para viajar por la costa hasta Mollendo, un puerto a casi cien millas al sur de Arequipa, que si bien no disponía de un muelle, tenía un oleaje lo bastante tranquilo para que las naves simplemente anclaran cerca de la costa. La tripulación descargaba las mercancías en balsas que llevaban los productos a la playa.³⁴ Los arrieros acarreaban luego los baúles y los mandaban emba-

-
31. Ibíd., folio 54.
 32. Whitaker, *Estados Unidos*, brinda importante información sobre el rol de los embarques de los Estados Unidos en el comercio de contrabando. Ver también Salamanca, *Arequipa*, pp. 55-56 y 81.
 33. Las recuas de mulas se demoraban 40 días para cubrir la distancia entre Lima y Arequipa, a un costo de entre 15 y 25 pesos por carga de mula. El camino iba desde Lima, a través de Chincha, Pisco, Ica, Nazca, Arequipa y Arica, donde se dividía: una parte continuaba hasta Chile, mientras que los demás se dirigían a Potosí. Mientras tanto, el costo para enviar un fardo de uno de los puertos locales al Callao era solo de tres a cuatro pesos. AMA, LCED.06, folio 244; Macera Dall'Orso y Márquez Abanto, “Informaciones”, p. 97; y Roel Pineda, *Historia*, p. 201.
 34. Las otras ciudades principales también tenían puertos. Moquegua normalmente importaba sus mercaderías a través de Ilo. El Gobernador-Intendente de Arequipa al virrey. Arequipa, 28 de junio de 1789. AGI, Lima 1115. Arica era el mejor puerto en la costa del sur y el principal vínculo marítimo entre Lima y el Alto Perú. Ver, por ejemplo, Amat a Arriaga, Lima 24 de setiembre de 1768, AGI, Lima 597, donde el virrey describe a Arica como “la precisa garganta de todas las ropa que se embarcan en este el Callao para internar en las provincias de arriba como de los principales caudales que fructifican de retorno”. Arica, sin embargo, nunca se desarrolló como algo más que una estación de paso durante el período colonial. Dahlgren, *Les relations*, p. 61, informaba que al inicio del siglo XVIII, Arica era un pueblo de solo 150 habitantes con pocos españoles. Esto cambió gradualmente a finales de siglo.

34. Hall, *Extracts*, vol. 2, pp. 147-149.

lados hacia las montañas hasta Arequipa. La proclamación del libre comercio en 1778 permitió a esta ciudad recibir las mercancías directamente de Buenos Aires. Era más fácil transportarlas por la cordillera desde Río de la Plata que enviarlas por el cabo a Lima. No solo los costos de transporte resultaban más bajos, sino que la mercadería pagaba menos impuestos.³⁵

Sin considerar si la mercadería importada era legal o de contrabando, la estructura subyacente del comercio continuaba siendo la misma: con Europa, Arequipa tenía una balanza comercial por completo negativa. Aparte de la plata, la región no producía prácticamente nada para intercambiar con las manufacturas del Viejo Mundo. Su porcentaje relativamente más bajo de población indígena y su mayor proporción de españoles, en comparación con las otras áreas del virreinato, agravaron el problema. La mayoría de los indígenas tenía poco interés en los productos europeos, pero los españoles residentes en Arequipa, Moquegua y, en menor grado, en otros pueblos de la región, necesitaban grandes cantidades de tela importada y otras manufacturas que no se hallaban disponibles en el ámbito americano. Durante el último cuarto del siglo, la Ciudad Blanca importaba con frecuencia más de medio millón de pesos de mercadería al año. En 1787, por ejemplo, los mercaderes asentados en Arequipa pagaron en alcabalas por mercaderías europeas una cantidad que representaba un valor de 680,000 pesos.³⁶ Los mercaderes europeos reconocieron el potencial del mercado arequipeño. En 1784 los Cinco Gremios Mayores de Madrid anunciaron su intención de abrir una sucursal en Arequipa, aun antes de hacerlo en Lima.³⁷ Esta gran demanda de importaciones generó una población mercantil diversificada. En 1781, durante la peor rebelión indígena del período colonial, 63 arequipeños importaron mercaderías (ver cuadro 15); los volúmenes importados por persona fluctuaban entre los 27,526 pesos de Juan de Goyeneche, un soldado español que se convirtió en terrateniente y mercader, y los seis de un pequeño comerciante. Los importadores de pequeño volumen excedían totalmente a los grandes empresarios. Casi la mitad de los comerciantes importaba menos de 1,000 pesos en mercaderías. Los principales mercaderes no se restringían solo a los artículos europeos. Goyeneche, por ejemplo, también compraba y vendía aque-

35. Escobedo a Sonora. Lima, 5 de noviembre de 1786. AGI, Lima 1437, folios 4-5.

36. Libro Mayor de Alcabalas de Arequipa, 1787. AGI, Lima 1293.

37. Capella y Matilla Tascón, *Los cinco gremios*, p. 286.

Cuadro 15

MERCADERES AREQUIPEÑOS SEGÚN EL VALOR DE PRODUCTOS IMPORTADOS, 1781

	NÚMERO	%
Menos de 1,000 pesos	31	49
Entre 1,000 y 4,999 pesos	17	27
Entre 5,000 y 9,999 pesos	8	13
Más de 10,000 pesos	7	11
	63	100

Fuente: "Sumario de los efectos de Castilla y de la Trta que ha internado varios comerciantes", 1781, ANP. Real Hacienda. Caja de Arequipa 48. Libro de Alcabalas de 1781.

llos de procedencia americana. Los más grandes importadores solían ser, sin embargo, inmigrantes españoles que estaban plenamente involucrados en el comercio transatlántico y conseguían la mayoría de sus ingresos mediante la venta de productos europeos.³⁸

La composición de la clase mercantil arequipeña parece haber cambiado en la última mitad del siglo, haciéndose más fluida y abierta, reflejando probablemente la dinámica del comercio del aguardiente y la liberalización de las restricciones comerciales. Como se indica en el cuadro 16, un pequeño grupo de mercaderes realizaba el comercio de los productos europeos a mediados del siglo. Ninguno de los comerciantes que importaban los productos de Castilla en 1775 seguía activo hacia 1787. No debe sorprender el considerable giro que se produjo en este rubro con el paso de los años. En 1787 había más mercaderes minoristas que operaban en Arequipa que en 1775. La lista inicial contiene 26 nombres, que contrastan con los 54 de la relación posterior. Analizada de acuerdo al porcentaje del impuesto de ventas total que cada persona pagaba, la distribución de 1787 constituye casi el reverso de la anterior. Obviamente, cada vez una mayor cantidad de arequipeños, muchos de los cuales eran inmigrantes recientes, empezó a importar mercadería de España, probablemente a causa del comercio libre.

Un beneficio de la expansión comercial del siglo XVIII parece haber sido el establecimiento de precios más favorables. Por desgracia, la falta de indicadores de precios adecuados para la región de Arequipa solo per-

38. Travada y Córdova, *Historia*, vol. 1, p. 128.

Cuadro 16

MERCADERES AREQUIPEÑOS QUE PAGABAN LA ALCABA LA ALCABA SOBRE LAS IMPORTACIONES DE CASTILLA, 1755 Y 1787 (CIFRAS PORCENTUALES)

	1755	1787
Menos de 1% de la alcabala total	4	50
Entre 1 y 1.9%	27	17
Entre 2 y 2.9%	15	11
Entre 3 y 5%	23	15
Más de 5%	31	7

Fuente: “Testimonio de los autos seguidos por los jueces visitadores de la Caja Real de Arequipa”, 7 de abril de 1755, BNP, MSS., C2194; y Libro Mayor de Alcabalas de Arequipa, 1787, AGI, Lima 1293.

mite reconstruir un esquema general de su movimiento (ver cuadro 17).³⁹ Sin embargo, aquellos historiadores que han estudiado los precios en América del Sur para este período concuerdan generalmente en que no afloró una inflación significativa hasta las guerras de fines del período colonial. Los productos tendían a mantener el mismo valor o a bajar su precio en forma modesta, lo que ocurría en parte porque la mercadería europea tenía en 1700 un valor inflado en el Nuevo Mundo. Cuando el comercio se expandió durante el siglo XVIII y los abastecimientos estuvieron disponibles con más regularidad, los precios americanos tuvieron una relación mayor con el valor europeo de los bienes.

En cuanto a los bienes locales, tanto la producción como el consumo aumentaron, pero no lo suficiente como para afectar los precios. La oportunidad de exportar estos productos no era mejor en la década de 1790 que anteriormente. Esto evitó que los precios se elevaran.⁴⁰

-
39. La falta de datos imposibilita conocer el estado de los precios de Arequipa. Los informes notariales para este período contienen escasa información sobre los precios y, en consecuencia, el avance sobre este tema dependerá del descubrimiento de los informes de las haciendas o monasterios. Una posibilidad es el material incluido en ANP, Compañía de Jesús, Cuentas de Colegios, pero estas cuentas desafortunadamente acaban con la expropiación en 1767. Estos precios han sido recogidos de los informes notariales, testamentos, cuentas de alcabala y de una variedad de otros materiales.
40. Ver Romano, “Movimiento”, pp. 31-43. De los 16 productos que Romano estudió de 1765 a 1810, doce mantuvieron el mismo precio, tres bajaron y uno (las ovejas) subió. Ver también López Soria, *Descomposición*, p. 49.

El comercio local

A pesar de la importancia del comercio de importación, el valor y volumen del comercio en bienes producidos localmente lo aventajó de modo notable. Hacia 1780 el mercado para las importaciones en Arequipa ascendía a casi medio millón de pesos al año. A juzgar por sus recibos de impuestos a la venta, la ciudad consumía aproximadamente la misma cantidad de productos locales, tales como el azúcar, el vino, el aguardiente, el aceite de oliva y el algodón. Sin embargo, este indicador no incluía muchos de los bienes que en realidad eran producidos y vendidos, debido a que la ley imperial no gravaba los alimentos básicos con la alcabala. Las 60,000 fanegas de trigo, 100,000 fanegas de maíz y 10,000 fanegas de papas cosechadas y consumidas cada año probablemente añadían al menos 700,000 pesos al total.⁴¹ Tampoco los artesanos pagaban por sus manufacturas. Arequipa tenía una gran población artesanal que producía de todo, desde textiles hasta ropa y loza de cocina. Los pueblos y provincias vecinas también la surtían de muchos productos. Para calmar su sed por la chicha, la ciudad usualmente compraba maíz adicional de Puquina y Ubinas, mientras que de la sierra venían los cueros, la carne, la lana y el jabón.

Las transacciones que involucraban bienes raíces, esclavos y otras propiedades ampliaban sustancialmente el comercio local, ascendiendo en 1786 a más de 200,000 pesos.

La tendencia a prescindir de la mano de obra esclava en los viñedos aminoró indudablemente el tráfico; a pesar de ello, se seguía comprando y vendiendo cierta cantidad de esclavos cada año. A fines del siglo, Arequipa importaba pocos africanos y estos venían por la vía de Buenos Aires. La mayoría de las ventas de esclavos era fruto de transferenciasnde propiedad realizadas entre los residentes locales.⁴² Durante 1786 los arequipeños compraron 56 esclavos, de los cuales 31 (un 55%) eran mujeres, cuyo precio promedio era más alto (362 pesos) que el de los hombres (304 pesos), aunque el pequeño número de la muestra hace imposible generalizar sobre estos valores. La edad jugaba sin duda un papel primordial en la determinación del valor. El precio más bajo, solo

41. Macera Dall'Orso y Márquez Abanto, “Informaciones”, p. 221. El trigo valía de cinco a seis pesos por fanega, el maíz cinco y la papa dos.

42. Libro *Manual de la Alcabala de Viento*, 1786. AGI, Lima 1292.

Cuadro 17
PRECIOS DE AREQUIPA DURANTE EL GOBIERNO BORBÓNICO

PRODUCTO	1700-1709	1710-1719	1720-1729	1730-1739
Productos locales: Ají/arroba en pesos			2	2
Azúcar/arroba en pesos			6 ½	5
Aceite de oliva/arroba en pesos				
Algodón/arroba en reales				
Brea/quintal en pesos	20			
Tocuyo/vara en reales	6			4
Bayeta/vara en reales		5	2 ½	
Bayeta de colores/vara en reales	8		5-6	5
Carnero en reales	8			
Vaca en reales	12			
Mula en reales	29			
Productos americanos: Paño de Quito/vara en reales			26 - 28	
Cuero en reales				
Arroz/quintal en pesos				
Hojas de coca/arroba en pesos				2 ½
Hierba de pales/arroba en pesos			5	
Yerba camini/arroba en pesos			11	
Productos europeos: Terciopelo negro/vara en pesos				
Tafetán mediano/vara en reales				
Tafetán angosto/vara en reales				
Lino británico ancho/vara en pesos				
Lino británico angosto/vara en pesos				
Seda/libra en pesos				
Cordellate/vara en reales			5	
Bayeta castellana/vara en reales			20 – 32	
Pimienta/libra en pesos			8	
Canela/libra en pesos				
Clavo de olor/libra en pesos			28	

Fuente: Los datos fueron recogidos de diferentes fuentes incluyendo testamentos y documentos judiciales de AHDA (desafortunadamente, los informes notariales del siglo XVIII contienen pocos datos de precios); los informes de la alcabala de

1740-1749	1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809
			3	3	2	1 ½ - 2
9		4 - 5	3 - 3 ½	4	3 - 3 ½	3 ½ - 4
			2 - 3	8	3 - 5	2 - 3
15			8 - 12	8	8	8 - 9
	10		8	11	9 ½ - 10	
2 - 3 ½	3 - 3 ½		1 ¼		1 ¾	1 ¼ - 1 ½
			1 ¼ - 2		1 ¼	1 ½ - 2
6			1 ½		2	
					32	
			10	8 ¼	8	
		11 - 12		10	10 - 17	
34	32	33				
24	24 - 28	25 ½	14		16	
		16		8	9 - 12	
				7 ¼	5	
					4	
12	11	11				
	10 ½		5 - 5 ½	6 ½	5 ¾	
28		10	16	20	14	
5 ½ - 6	9				7	
12	14				8 ½	
6 - 8	11 - 12		4 - 6 ½		6 ½	
22			11	9 ½	13	
					1 ½ - 2	
				26 - 32		
10	10				6	
12					7	
					7	

la sección de aduana de ANP; AGI, Lima 805, 806, 1290-1299; y Macera Dall'Orso y Márquez Abanto, "Informaciones".

90 pesos, fue para un mulato de cuatro años. Generalmente se decía que las negras alcanzaban los precios promedio más altos, como puede apreciarse en el cuadro 18, mientras que las zambas (producto de la unión entre una negra y un indio) tenían el más bajo.

Otros bienes raíces, aparte de los esclavos, cambiaban de manos cada año. En el mismo año de 1786 las cuentas de la alcabala registraron 118 transacciones de bienes raíces,⁴³ resultando ser en su mayoría compraventas de bienes urbanos (solares). El promedio de los precios alcanzados por los 21 solares que cambiaron de propietario fue de 520 pesos. También se vendieron 19 casas, cuyo valor promedio era de 1,560 pesos, aunque sus precios fluctuaban enormemente entre 4,820 y 118 pesos. El valor de las tierras de cultivo también fue muy variable, dependiendo de su ubicación y calidad, siendo las situadas cerca de Arequipa y las vitícolas las que alcanzaban los mejores precios. Un topo a orillas del río Chili frente a Arequipa, por ejemplo, podía llegar a alcanzar hasta 500 pesos, mientras que un topo en Guacaypata o Characato podía costar solo 100. En el pueblo de Tío, un topo y un octavo apenas se compraba por 50 pesos. La transacción más grande del año, 83,750 pesos, provino de la venta del ex viñedo jesuita San Javier, en el valle de Vítor. Otras ventas importantes fueron las de unos viñedos en Vítor que costaron 12,500 pesos, mientras que una plantación de caña de azúcar (probablemente en el valle de Tambo) fue vendida en 19,432 pesos; la venta de una casa, una hacienda y una chacra en Tarapacá alcanzó los 12,200 pesos; y una chacra y una casa al otro lado del río de Arequipa fueron vendidas por 11,800 pesos.

El comercio local de Moquegua difería del de Arequipa: el monocultivo había arraigado en la primera más que en cualquier otro lugar de la región y esto hizo a la ciudad menos autosuficiente, de manera que no solo importaba cerca de 100,000 pesos de mercadería europea cada año, sino también otros 150,000 pesos de productos peruanos, cantidades considerables para una villa de solo 8,300 habitantes, de los cuales casi la mitad estaba conformada por españoles;⁴⁴ sin embargo los viñedos moqueguanos los pagaban fácilmente. Muchos de los productos locales provenían de Torata y Arequipa, que también proveían a esta ciudad de algunas lozas importadas.

43. Ibíd.

44. Datos del mapa de visita, 1792. AGI, Lima, Libro 44.

Cuadro 18
VENTA DE ESCLAVOS EN AREQUIPA, 1786

	NÚMERO	PRECIO MÁXIMO (PESOS)	PRECIO MÍNIMO (PESOS)	PRECIO PROMEDIO (PESOS)
Negros	10	540	200	354
Negras	20	500	200	386
Zambos	2	300	220	260
Zambas	3	300	150	200
Mulatos	10	500	90	264
Mulatas	6	410	300	367
Desconocidos	5	?	?	260
Mujeres	29	500	200	362
Hombres	22	540	90	304
Total	56	540	90	330

Fuente: Libro *Manual de la Alcabala de Viento*. Arequipa, 1786, AGI. Lima 1292.

Los mercados de Arequipa y Moquegua estimulaban el comercio con los pueblos aledaños; por ejemplo algunos indígenas que vivían en las cercanías de Arequipa reunían leños y los vendían en la ciudad;⁴⁵ otros cultivaban frutas y verduras. Los habitantes de Chiguata extraían sal de los depósitos localizados diez o quince leguas al noreste de Arequipa y la transportaban a la capital.⁴⁶ La actividad comercial en el pueblo de Usuña se centraba en la venta de leña, carbón de leña, alfarería, carnes de res y carneros en Arequipa.⁴⁷

Los pueblos indígenas de Santa Marta, Yanaguara y Cayma, ubicados en las afueras de la capital, eran los que habían desarrollado lazos económicos más estrechos con la ciudad. Los propietarios de las tierras vendían lo que producían. Los que no tenían tierras trabajaban como zapateros, sastres, camiseros o herreros. Los indígenas vendían camarones que atrapaban en los ríos locales. Las indias de los pueblos también participaban en el comercio. Muchas vendían al por menor los productos

45. Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 806. Primera serie, Libro 1, folios 21-22.

46. Travada y Córdova, *Historia*, v. 1, p. 134.

47. Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 805. Segunda serie, Libro 2, folios 8-9.

agrícolas en la ciudad y algunas hacían chicha. Si sus maridos poseían tierras, las mujeres generalmente trabajaban con ellos en los campos, excepto en los períodos de poca actividad en el calendario agrícola y durante sus embarazos, cuando se dedicaban a fabricar telas para vender.⁴⁸

La mayoría de los pueblos indígenas más aislados producía uno o dos productos que sus habitantes vendían en los mercados locales. Salamanca y Andagua se especializaron en reunir la cochinilla y otros tintes para las industrias textiles de La Paz y Cuzco.⁴⁹ La villa de Moquegua era el mercado para Carumas y Torata. Algunos habitantes de Torata vendían leña; otros trabajaban como arrieros. Junto a Carumas, los indios de Torata tenían la responsabilidad de llevar veinte cargas de nieve a Moquegua cada semana, que vendían en su propio beneficio. En realidad, el continuo contacto comercial entre Moquegua y Torata había europeizado a los indios de los pueblos.⁵⁰

Debido que la población indígena proveía la mayor parte de la mano de obra de la región, su integración al mercado resultaba esencial; sin embargo, no siempre era factible. Algunos pueblos, como Pampacolca, no producían en absoluto nada para vender.⁵¹ Incluso en la mayoría de los que comerciaban, los pobladores dedicaban su tiempo principalmente a la agricultura de panllevar. El cultivo indígena no se prestó, como es natural, al comercio de estilo europeo. Normalmente, aquellos indios que vivían más cerca de los españoles en Arequipa y en Moquegua se vieron más involucrados en la economía; para integrar al resto, los españoles recurrieron a métodos de coerción como el tributo que los forzaba a ganar varios pesos de plata cada año trabajando en las minas y en los viñedos, o produciendo bienes para su venta en el mercado.

En un esfuerzo por incorporar a los indígenas a la economía colonial, la corona toleró una de las más abusivas prácticas: *los repartos de los corregidores*. Autoridades intermedias entre la sociedad indígena y la población española, los corregidores tenían licencia real para vender productos a los indígenas, quienes podían así adquirir mercaderías a crédito, lo que de otra forma no hubieran podido hacer. Sin embargo,

48. Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 806. Primera serie, Libro 1, folios 13-14; ibíd., Libro 2, folios 8-19; ibíd., Libro 3, folios 10, 38-39.

49. Visita de Álvarez y Jiménez. AGI, Lima 805. Primera serie, Libro 3, folio 9; ibíd., Libro 4, folio 9.

50. Ibíd., Libro 3, folio 18.

51. Ibíd., folios 10, 13-16 y 30.

los repartos forzaban a los indios a trabajar para los españoles con el fin de pagar las deudas contraídas. Esta práctica complementaba además el salario anual del corregidor, que era generalmente mucho menor al que había pagado por su cargo.⁵² Muchos españoles creían que los indios trabajaban solo cuando se sentían coaccionados. En *El Lazarillo de ciegos caminantes*, famosa descripción escrita por un viajero en el siglo XVIII, Concolorcorvo presenta una opinión sobre los repartos con la que muchos españoles habrían estado de acuerdo. Según él, los indios que habitaban provincias con repartos ligeros eran borrachos ociosos. Sucedía lo contrario cuando el corregidor los forzaba a estar muy endeudados: “Entonces parece cada ciudad un enjambre de abejas, y hasta las mujeres y muchachos pasan a las iglesias hilando la lana y algodón, para que sus maridos tejan telas. Todos están en movimiento y así se percibe la abundancia”.⁵³

En aras del cuidado de la buena salud social, la mayoría de los corregidores mantenía a sus indios en constante movimiento y llenaba sus propios bolsillos. Imponían precios exorbitantes a los productos y forzaban a los indígenas a aceptarlos aunque no los quisieran ni necesitaran. Como principal autoridad judicial del distrito, el corregidor podía encarcelar a cualquiera que tratara de evadir el reparto o que no pagara sus deudas. Cuando Jorge Juan y Antonio de Ulloa visitaron el Perú durante la década de 1740, el reparto los consternó. En su opinión era una opresión tiránica y cruel; también lo vieron como la causa de las insurrecciones indígenas en Tarma y Jauja, que empezaron en 1742.⁵⁴

El sur del Perú sufrió los abusos característicos del reparto. En 1663, por ejemplo, el obispo de Arequipa informó que esta práctica había causado más daño a los indios que cualquier otra cosa hecha por los españoles. Los corregidores distribuían alimentos y ropa a precios excesivos, y luego responsabilizaban a todo el pueblo de cualquier cuenta sin pagar. Para asegurarse el abastecimiento de bestias de carga, algunas veces se llevaban las que pertenecían a los indios; en compensación, estos recibían solo una miseria y luego tenían que cuidar a los animales hasta el reparto, además de reembolsar al corregidor por el ganado que

52. Ver, por ejemplo, Carrión de la Bandera, *Reforma*, p. 120. Uno de los roles del corregidor en el comercio regional se encuentra en Tord y Lazo, *Hacienda*, pp. 85-190.

53. Carrión de la Bandera, *El Lazarillo*, p. 163.

54. Juan y Ulloa, *Discourse*, pp. 77-86.

muriera durante los meses de intervención. Algunas autoridades voraces compraban los animales antes de nacer y entonces hacían a los indios responsables de cuidarlos hasta que los corregidores estuvieran listos para venderlos.⁵⁵

Los mercaderes coloniales no se quejaban sobre las distribuciones forzadas de productos porque también resultaban beneficiados. Muchos corregidores carecían del crédito necesario para comprar las mercaderías que se distribuían. Los mercaderes de Arequipa accedían a prestarles el dinero y venderles los productos, algunas veces cargando los intereses hasta en un 40 o 50%.⁵⁶ El caso de Baltasar Sematnat, corregidor de Arequipa desde 1778 a 1784, es un buen ejemplo de la alianza entre un corregidor y los mercaderes locales. Necesitado de mulas para los repartos de 1778, Sematnat recurrió a Mateo Cossío, un santanderino que se había enriquecido a través del comercio,⁵⁷ quien estuvo de acuerdo en garantizar la compra de Sematnat de 700 mulas a un precio de 10,094 pesos. Mientras Sematnat pagó 14 pesos por cada una, las leyes que regían el reparto le permitían recargar el precio a los indígenas abusivamente y vendérselas a 35 pesos la unidad. Tanto el corregidor como Cossío tuvieron una gran ganancia a costa de los indefensos indígenas.⁵⁸ El reparto continuó siendo un modelo dinámico del comercio regional durante casi todo el siglo XVIII.

Aunque el comercio del vino y del aguardiente con la sierra otorgó a la economía arequipeña una fuente vital de capital, los factores de la oferta y la demanda restringieron la expansión de dicho comercio e incluso parecían minarlo cuando el siglo llegaba a su fin. Como había ocurrido en el siglo XVII, antes de que el aguardiente se hiciera popular y la excesiva producción de vino saturara consecuentemente el mercado, los valles de vino en la última parte del siglo XVIII produjeron más cantidad de la que el Altiplano podía consumir sin bajar el precio y esto resquebrajó las ganancias del aguardiente, el principal producto en el

55. Obispo de Arequipa a la corona. Arequipa, 16 de mayo de 1633. AGI, Lima 309.

56. “Autos hechos por los curas de indios de este obispado sobre los inconvenientes que traen consigo los repartimientos de los corregidores”, 1778. BNP, MSS., C4129.

57. Para más información sobre Cossío, uno de los más importantes mercaderes en Arequipa, aparte de dueño de mina, autoridad municipal y oficial militar, ver Wibel, “The evolution”, pp. 123-124.

58. Guillermo Galdós Rodríguez incluye el contrato Sematnat-Carbalal y lo discute en su libro *La rebelión*, pp. 55-58. Ver también ANP, Aduanas 1, Cuaderno 34, folio 39.

mercado. Pero la producción de Moquegua y Vítor continuó creciendo en el período de 1778-1795, lo que impidió estimular los precios a largo plazo en Potosí, en La Paz y en cualquier otro lugar.

En términos comerciales, la región de Arequipa enfrentó graves dificultades: dado que la población importaba grandes cantidades de manufacturas europeas caras y no disponía de productos para intercambiarlos, tuvo que pagar sus compras con plata. La plata refinada en cantidades apreciables en Cailloma y Huantajaya no era suficiente para mantener la actividad comercial en la región. Arequipa tenía que producir capital adicional por otros medios y la viticultura suplió esta necesidad. Al exportar vino, aguardiente y otros productos al Altiplano, Arequipa podía adquirir plata más que suficiente para comprar los productos europeos y pagar los impuestos.

A primera vista parecía ser un modelo comercial rentable. Aunque España arrasaba con el capital a través del comercio y de los impuestos, Arequipa hizo lo mismo con el Alto Perú mediante la venta de su vino y su aguardiente. Siempre que el balance entre las importaciones e impuestos europeos por un lado, y la producción y las exportaciones mineras por el otro permanecieran estables, Arequipa sufriría poco por su dependencia económica dentro del sistema imperial, pero si se reducían las ganancias provenientes de las exportaciones o las de las minas de la sierra, el vínculo España-Arequipa se volvería contra la colonia. El mismo efecto perjudicial provocaría el incremento de los impuestos o el consumo de mercaderías europeas cuando no estuviera acompañado por el crecimiento de la economía de Arequipa.

El comercio regional de las vísperas de las reformas

La marginalidad aparente de Arequipa en el virreinato y en el imperio era ilusoria. Sus lazos comerciales con Lima y el Alto Perú la integraban en la economía imperial. Estos vínculos, en cambio, ligaban al sur del Perú indirectamente con España y Europa. Como Carlos Sempat Assadourian ha señalado, la falta de conexiones directas entre ciertas regiones de América y España, Europa u otros continentes solo representa una apariencia de marginalidad. La economía arequipeña trabajó en “dos redes entrelazadas”, la regional y la metropolitana.⁵⁹ Su inte-

59. Assadourian, *El sistema*, p. 140.

gración al imperio se produjo en gran parte a través de los barcos que traían importaciones del sur de Lima y de las recuas de mulas que llevaban el aguardiente desde los Andes hacia la plata de Potosí.

Arequipa enfrentó dos tendencias comerciales distintas durante el siglo XVIII. En la primera, que duró aproximadamente hasta 1770, las condiciones la favorecieron. Su comercio con el Alto Perú se mantuvo rentable y el producto de los viñedos regionales continuó expandiéndose con tasas de crecimiento relativamente elevadas. Por otro lado, el drenaje producido por el sistema de impuestos imperial y la compra de las importaciones permaneció bajo comparado con el período de las reformas. En esta primera etapa se produjo también una gran demanda local de la producción agrícola arequipeña, reflejada en el alza de las tasas de los diezmos para el trigo, maíz y otros alimentos.

Las condiciones cambiaron durante la década de 1770, cuando la dinámica del comercio imperial fue menos saludable para Arequipa. Para empezar, la sobreoferta del aguardiente y la demanda inelástica de la sierra restringieron la expansión del vino y del comercio del aguardiente. Esto coincidió por desgracia con el incremento de los impuestos reales y el relajamiento de las restricciones del comercio transatlántico, que aumentaron enormemente el flujo de metales preciosos de la región. Si bien resulta imposible probar una relación causa y efecto, el estancamiento de los cultivos de trigo durante estos años quizás refleja las enormes dificultades que Arequipa estaba experimentando en los sectores de importación y exportación. Las ganancias más bajas del aguardiente debilitaron el dinamismo del mercado de alimentos.

En consecuencia, cuando el período de las reformas empezó en la década de 1770, Arequipa enfrentaba una transición comercial hacia un futuro más sobrio. Como los arequipeños importaban grandes cantidades de manufacturas europeas caras, aunque no tenían a cambio nada para exportar a España, se veían obligados a pagar sus compras con plata. Cailloma y Huantajaya refinaban cantidades apreciables pero insuficientes de este metal para mantener la actividad comercial en la región. Arequipa había ganado tradicionalmente capital adicional al vender el vino y el aguardiente en el Altiplano. Después de 1770, las ganancias del comercio disminuyeron y los consejeros de Carlos III empezaron a modificar de manera enérgica el vínculo metropolitano arequipeño.

Capítulo 5

EL CAMBIO SOCIAL EN LA AREQUIPA BORBÓNICA

EN 1769, Juan Crisóstomo Goyeneche llegó a Arequipa como sargento mayor de la milicia “disciplinada”¹ Natural de Navarra, Goyeneche pronto formó la base de la que llegó a ser, en las guerras de independencia, la familia más prominente en Arequipa. Con su rango militar, el prestigio social de ser un peninsular y su dinamismo personal el oficial de milicias era un partido atractivo para cualquier joven criolla. Después de un año en Arequipa, Goyeneche se casó con María Josefa Barreda y Benavides, la hija de 26 años de una distinguida familia local. Esto selló su buena fortuna y le permitió disfrutar de la riqueza de los Barreda y Benavides,² parte de la cual pronto invirtió en minería, en la compra de viñedos en el valle de Vítor y en la creación de una de las casas comerciales más grandes de la ciudad. Desde 1776 a 1808 sirvió como diputado ante el gremio mercantil de Lima. En 1785 adquirió por noventa mil pesos la ex propiedad jesuita Guasacache, una hacienda de grano de más

1. Campbell, *The Military*; y McAlister, *The “Fuero Militar”*, caps. 2 y 3, quien escribe: “El prototipo (de la milicia disciplinada americana) eran 33 regimientos de la infantería formada en 33 provincias de Castilla. Esta clase también se conocía como milicia ‘disciplinada’, porque los regimientos tenían un modelo de organización, recibían un entrenamiento sistemático y se les daba un cuadro de oficiales regulares y hombres alistados”. La corona estableció la milicia “disciplinada” en las colonias después de que se probó, en la guerra de los Siete Años, la ineficacia de las fuerzas coloniales militares.

2. Wibel, “Regional Community”, p. 87, informa que María Josefa heredó 100,000 pesos a la muerte de su padre, en 1780.

de 500 hectáreas y la mayor de la campiña arequipeña.³ También ingresó en la política local, sirviendo a la ciudad como alcalde en 1786. La familia donó miles de pesos a la corona para sus guerras contra Francia y Gran Bretaña. En 1794 él personalmente entregó dos mil pesos como contribución para los gastos militares, a la par que su esposa e hijos se comprometieron a cooperar, donando la primera 500 pesos al año y cada hijo un peso diario, mientras durara el conflicto; todavía en 1809 Goyeneche contribuyó con tres mil pesos para la guerra contra Napoleón.⁴

Tales donaciones aceleraron las carreras de sus cinco hijos. El hijo mayor, Pedro Mariano, sirvió como oidor en la audiencia del Cuzco y más tarde en la de Lima.⁵ Goyeneche envió a España a su segundo hijo, José Manuel (n. 1776), a los doce años, a estudiar en la Universidad de Sevilla, donde recibió un doctorado en 1795, antes de empezar la carrera militar. Cuando las guerras de independencia estallaron en 1808, José Manuel regresó al Perú como teniente general para dirigir la armada real, logrando aplastar la rebelión del Alto Perú en 1809, después de lo cual el virrey Abascal lo nombró presidente temporal de la audiencia del Cuzco.⁶ De regreso en España, la corona lo ennoblecio con el título de conde de Guaqui por los servicios prestados en el Perú.⁷ El tercer hijo, José Sebastián, entró al sacerdocio y se convirtió en 1816 en el primer arequipeño en dirigir la diócesis de Arequipa. En 1859 dejó su ciudad natal para desempeñar el cargo de arzobispo de Lima, que ocupó hasta su muerte en 1872.⁸

El ascenso de este oscuro oficial militar hasta el pináculo de la sociedad arequipeña demuestra la fluidez de la jerarquía social regional. Juan Crisóstomo Goyeneche no fue el único de los inmigrantes, irónicamente llamados chapetones por los criollos, que experimentó el éxito

-
3. Wibel, “Regional Community”, p. 91.
 4. “Expediente sobre Pedro Mariano de Goyeneche”. AGI, Lima 627A.
 5. Ver, por ejemplo, AMA, LAC 26, folio 123, julio de 1808.
 6. Para esta fase de su carrera, ver Fisher, *Government*, pp. 204 y 206; y Lynch, *The Spanish*, pp. 121, 124 y 162.
 7. Para más información sobre el primer conde de Guaqui, ver Herreros de Tejada, *El teniente general*. Desafortunadamente contiene poca información sobre la familia en Arequipa.
 8. Ver el Testamento de José Sebastián de Goyeneche, 5 de abril de 1872. ANP, Notarial, Escribano Claudio José Suárez.

tras establecerse en el sur del Perú; muchos de ellos murieron como hombres ricos y muy respetados, habiendo llegado desprovistos de toda fortuna. Las causas del fulgurante ascenso de estos recién llegados españoles resultan complejas y deben ser entendidas en el contexto de la estructura social local y de la influencia de las reformas borbónicas.

La estructura social colonial

Aún a finales del siglo XVIII, la raza determinaba poderosamente el estatus social arequipeño, como lo había hecho desde la conquista. En la cima de la pirámide social, los criollos y los peninsulares dominaban y explotaban a los indios y a los negros. Los indios se ubicaban en la base inferior de la sociedad, atrincherándose como mejor podían en su vieja cultura, a pesar de los esfuerzos de los conquistadores por involucrarlos en una cultura que les resultaba ajena y en la que no tenían posibilidades de competir. Los españoles los oprimían y abusaban de ellos. Aferrados a una concepción estratificada del mundo y de la sociedad, de raigambre medieval, los españoles denigraban a los indios y prestaban poca atención a su humanidad esencial. Para ellos los indios eran niños que carecían del potencial del criollo más bajo. Incluso la iglesia los discriminaba, despojándolos trágicamente de cualquier posibilidad de acceso al sacerdocio o de ser incluidos en las órdenes religiosas, bloqueando de esta manera su completa cristianización.⁹ El clero aceptaba la responsabilidad de proteger a los indios de las depredaciones de sus amos españoles; a cambio de ello demandaba su total sumisión. Los negros, la tercera raza colonial, originalmente habían llegado como esclavos. Si bien algunos lograron ganar su libertad, la mayoría trabajaba para sus amos españoles como mano de obra en el campo o como sirvientes domésticos. En el sur del Perú ellos eran menos numerosos que los indios o los españoles.

El mestizaje entre las tres razas produjo una gran variedad de mezclas raciales, que poco a poco se consolidaron en una sociedad de castas muy estratificada.¹⁰ El grupo más común era el de los mestizos, por lo

9. La mejor descripción y análisis de esta decisión fatal se encuentra en Ricard, *The Spiritual*, pp. 224 235.

10. Mörner, *Race Mixture*, especialmente pp. 53 70, examina en detalle la fascinación española por los asuntos de raza y castas.

general frutos ilegítimos de las uniones entre españoles e indias. Menores en número, los mulatos y los zambo (hijos de negro e india) solían vivir en las cálidas regiones costeñas. Obsesionados con la limpieza de sangre o la pureza racial, los españoles subdividieron las castas de acuerdo a la exacta composición racial del individuo; sin embargo, para propósitos prácticos y burocráticos, la población de Arequipa se clasificó en las siguientes categorías principales: español, mestizo, mulato, negro, zambo e indio. Dentro de la jerarquía social colonial las castas se ubicaban normalmente por encima del nivel social de los indios, pero muy por debajo del de los españoles. La movilidad ascendente de las castas, e incluso el “blanqueamiento” de sus ancestros, era posible mediante un pago a la caja real (*gracias al sacar*) para obtener los certificados deseados; un mestizo próspero, por ejemplo, podía comprar el derecho a ser tratado como un español.

La sociedad colonial también estaba estratificada a partir de criterios económicos. Los españoles, por supuesto, dominaban la economía regional y, en consecuencia, la sociedad local. Como herederos de los conquistadores, ellos eran los propietarios de los viñedos, de las grandes haciendas y de las minas; formaban además las burocracias provinciales, municipales y eclesiásticas, y conducían el comercio de importación. Las ocupaciones económicas de los otros grupos raciales reforzaban su estatus inferior dentro de la sociedad colonial. La mayoría de los indios vivía en pueblos aislados o de difícil acceso, ganando a duras penas un poco más que lo suficiente para subsistir, después de haber pagado su tributo y cualquier otra contribución que los españoles les cobraran mediante la extorsión. Los indios que vivían cerca de las ciudades españolas tenían una mayor participación en la economía de mercado; los pobladores de los pueblos de Cayma y Yanahuara, situados en las afueras de Arequipa, estaban plenamente integrados a esta economía: los tributarios cultivaban productos de panllevar en sus tierras para venderlos en la ciudad y los forasteros que habían emigrado a Arequipa, y que por ello no tenían derecho a las tierras de los ayllus alrededor de la ciudad, trabajaban como artesanos y obreros.¹¹

En toda la región ciertas razas y castas tendían a juntarse. Los mestizos, por lo general, vivían entre los españoles;¹² al no tener derecho a

11. Barriga, *Memorias*, vol. 1, p. 231.

12. Se refiere a los cuadros 19-20.

las tierras comunitarias indias, encontraron más fácil trabajar en las ciudades hispanas que en los aislados pueblos indios relativamente cerrados. La mayoría de los indios vivía separada de los otros grupos, en sus pueblos.¹³ Si bien algunos participaban en la economía de mercado, solían permanecer en su periferia. Los esclavos no vivían necesariamente cerca de los negros, mulatos o zambos y negros libres; en realidad se ubicaban donde había gran cantidad de españoles. Estos patrones sociales funcionaban sobre todo en las ciudades y pueblos más grandes como Arequipa, Moquegua, Arica, Tacna, Chuquibamba, Camaná, Majes, Cailloma y Ubinas.

La población regional se había recobrado rápidamente de las epidemias de 1717-1719, que mataron a casi la mitad de los indios. Hacia 1792 la intendencia tenía una población de 136,841 personas.¹⁴ Continuaba siendo la región menos indígena del virreinato: solo el 49% de la población estaba compuesto por indios y un inusualmente elevado 24% por españoles. La proporción de estos en la provincia de Arequipa alcanzó cerca de un 69% y en Camaná llegó a un 43%. Los españoles se concentraron en esas dos provincias por las favorables condiciones económicas que presentaban. La agricultura comercial, en especial del azúcar y la viticultura, floreció en ambas. Por su parte, la ciudad de Arequipa les ofrecía ventajosas oportunidades comerciales y burocráticas. Las otras cinco provincias tenían por lo menos un 60% de indios, reflejándose este patrón demográfico en el predominio de una agricultura de subsistencia. Moquegua se diferenciaba del resto por tener un mayor porcentaje de población india: un 62%; el apreciable porcentaje de españoles, un 19%, que vivía en Moquegua, había sido atraído por la riqueza de sus viñedos.

La sociedad arequipeña y las reformas

La estructura socioeconómica de la ciudad de Arequipa en 1790 demuestra con claridad que los chapetones, tales como los Goyeneche,

-
13. Obviamente, este era uno de los objetivos del virrey Toledo cuando estableció las reducciones indígenas durante su visita general: aislar a la población indígena de la española, bajo la administración general del corregidor de indios. Para más información, consultar Lohmann Villena, *El corregidor*; y Málaga Medina, “Toledo y las reducciones”, pp. 389-400.
 14. Se refiere a los datos del mapa de visita, 1792. AGI, Lima, Libro 44.

prosperaron durante los años de la reforma imperial. Ellos se beneficiaron de la expansión del comercio y de la tendencia de la corona a favorecerlos para cubrir los cargos burocráticos de la región. Al mismo tiempo, las bases económicas de los criollos, en especial la viticultura, se estancaron. De esta manera, las ventajas de los chapetones se combinaron con las dificultades de los criollos para transformar socialmente la ciudad.

Puede apreciarse esta transformación a través del análisis de un impuesto instaurado para reparar el puente de la ciudad de Arequipa en 1790. Temeroso de que una inundación destruyera por completo la estructura dañada, el cabildo de la ciudad empezó a reunir los fondos para realizar las renovaciones necesarias.¹⁵ En abril pidió 2,000 pesos al clero local y 1,000 pesos a los pueblos indios adyacentes. El resto esperaba recaudarse a través de un impuesto directo que gravaría a otros residentes, quienes serían evaluados según su riqueza. Las tasaciones impuestas con este fin por el cabildo, al combinarse con otros datos socioeconómicos referentes a los mismos ciudadanos, permiten apreciar un notable panorama de la estructura variable de la sociedad arequipeña y particularmente del dinamismo del grupo inmigrante.¹⁶

-
15. La ciudad había enfrentado una situación similar en 1769 e intentó resolverla implantando un impuesto de transporte a toda la mercadería que pasaba por el puente. Sin embargo, el resultado neto fue un fuerte declive del tráfico en el lugar. Los líderes locales finalmente prestaron dinero a la ciudad para las reparaciones necesarias. Ver los documentos del cabildo para julio de 1769, en AMA, LAC 24, folio 47.
 16. El análisis usa una variedad de materiales para complementar las tasaciones de impuestos para el puente. Estas incluyen datos sobre la producción individual de trigo, maíz y vino, más los niveles de importación de los mercaderes. A través de múltiples fuentes que incluyen los informes notariales, el estudio intenta identificar también a aquellos que poseían títulos militares, tierras o minas y tenían un cargo público. Resulta imposible determinar hasta qué punto cada persona ha sido apropiada o completamente identificada, y esto es particularmente cierto en lo referente a los artesanos e individuos de las clases inferiores. En todo el estudio se incluyen 1,216 residentes de Arequipa. La ciudad tenía muchos más habitantes; sin embargo si el censo de 1792 es exacto en sus estimados, de una población de cerca de 22,000 el grupo analizado de 1,216 residentes constituye uno de cada 18 residentes. Ya que muchos de los 22,000 eran esposas, niños, dependientes y clero, la proporción de 1:18 es satisfactoria, aunque indudablemente subestima a las clases urbanas más bajas.

Generalmente, solo aparecen en el estudio aquellos que recibían una evaluación para el puente, poseían al menos una extensión de tierra de tamaño moderado o

Las cantidades asignadas a cada una de las 934 personas que recibieron estas tasaciones fluctuaban entre ochenta pesos y medio real (un real era un octavo de un peso); el promedio era de 6.6 pesos.¹⁷ A juzgar por las cantidades impuestas, la mayoría tenía relativamente poca riqueza. A más de la mitad de los 934 residentes le correspondió pagar dos pesos o menos, mientras que solo a un tercio se le asignó más de cinco pesos. Sin embargo, la riqueza en Arequipa no estaba en manos de un pequeño grupo de individuos con grandes posesiones ya que una cantidad considerable de residentes tuvo que pagar diez, veinte, treinta o más pesos, sino que estaba distribuida más equitativamente de lo que se podía esperar. Una cantidad considerable de los evaluados la conformaban mujeres, cuyos impuestos en promedio alcanzaban solo 5.5 pesos, comparados a los 6.8 que tenían que pagar en promedio los hombres.

Un solo factor no explica por qué algunas personas en Arequipa eran ricas y otras no. La riqueza provenía de muchas fuentes y una cantidad sorprendente de personas disfrutaba de ingresos originados en actividades variadas. La iniciativa y el talento personal jugaban sin duda un papel fundamental en el éxito individual; otros factores no económicos, particularmente el sistema de castas colonial, restringían las oportunidades económicas de los grupos que no eran españoles. La falta de un censo detallado o de un estudio demográfico adecuado impide saber si las consideraciones raciales o económicas eran más importantes en la estratificación de la sociedad arequipeña.¹⁸ El sistema de castas realmente

eran mercaderes, mineros, arrieros, militares, burócratas o artesanos. Esto significa que casi 300 personas no fueron incluidas por el cabildo en la matrícula. Muchos de ellos provenían de una lista de propietarios, arrieros y trabajadores de la ciudad que el cabildo recopilaba cuando se preparaba para pedir las contribuciones. Se debe enfatizar que muchos arequipeños tenían más de una ocupación. Por ejemplo, la referencia a los propietarios no incluye solo a las personas que poseían tierra y no tenían otra ocupación, sino que se refiere a quienes poseían tierra, sin importar si eran mercaderes, mineros o tenían otro tipo de trabajo.

17. $r = 0.556$ ($p < \text{que } .001$) y r cuadrado = 0.311. Al considerar los otros factores que entran en la acumulación de la riqueza, una variable que explica el 30% de la variedad es bastante significativa.
18. John K. Chance y William B. Taylor intentaron mostrar que los factores de la clase económica eran cada vez más importantes para la estratificación social en Oaxaca colonial, aunque ellos no negaban que la raza aún jugaba un rol importante. Ver Chance y Taylor, "Estate and Class", 1977, pp. 454-487. Ver también McCaa, Schwartz y Grubessich, "Race and Class", pp. 421-433; y la respuesta de Chance y Taylor a la crítica, en "Estate and Class", 1979, pp. 434-442.

funcionaba a fines del siglo XVIII, como se muestra en el hecho de que cuando el cabildo hizo las tasaciones de impuestos para la reconstrucción del puente, tenía a los indios agrupados según su categoría racial, sin tomar en cuenta indicadores económicos (como la riqueza) o profesionales (como la ocupación). Sin embargo, los mestizos, mulatos y otros grupos raciales parecen haber sido considerados —comparativamente— más como clases económicas que como castas. Sin embargo, al carecer de datos raciales sobre los individuos del estudio, la relación entre castas y clases resulta poco clara.

De esta manera, el estatus socioeconómico no puede ser reducido a una sola faceta, como la actividad económica o la herencia social. Un análisis de la relación entre el impuesto para el puente y el estatus del individuo debe tener en cuenta una multiplicidad de elementos. Un método para evaluar la estructura socioeconómica de la ciudad es construir un indicador que permita evaluar individualmente a cada una de las personas que el concejo de la ciudad consideraba que debía ser gravada. Tal indicador combinaría tres variables: el tamaño de la tasación asignada a la persona para reconstruir el puente; su participación en la viticultura, agricultura, comercio y minería; y la posesión de un título militar o puesto público. Con un resultado máximo de doce, a mayor rango individual en el indicador, mayor estatus socioeconómico poseería la persona evaluada. En el caso particular de Arequipa, el 75.5% de los 1,216 individuos del estudio alcanzó dos puntos o menos; otro 18.3% obtuvo tres o cuatro puntos, mientras que solo el 4.6% recibió cinco o seis. El 1.6% (19 personas) consiguió sumar siete o más puntos en el indicador.¹⁹

Estas diecinueve personas podrían ser consideradas la élite socioeconómica de la ciudad; diez de ellas eran peninsulares, mostrando el dominio económico que disfrutaban los chapetones en la Arequipa de 1790.

19. En Arequipa, la riqueza era indudablemente uno de los primeros determinantes del estatus. De esta manera, aquellos que no recibían evaluaciones para el puente no recibían puntos en el índice; aquellos cuya tasación para la contribución era de cinco pesos o menos recibían un punto; más de cinco pesos pero menos de veinte, dos puntos; de veinte a cincuenta pesos tres puntos; y más de cincuenta pesos cuatro puntos. Además, cada persona recibía un punto si poseía una hacienda de vino o tierra para cultivar, tenía un cargo público o un rango militar, o si era mercader o minero. Se añadió un criterio final: a aquellos que eran listados como mercaderes o hacendados de vino desde antes de 1780 se les daba un punto adicional.

Cuadro 19
EVALUACIONES PARA EL PUENTE POR TAMAÑO

	GRUPO TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Menos de dos pesos	485	327	158
2 - 5 pesos	149	104	45
5 - 20 pesos	213	164	49
Más de 20 pesos	87	66	21
Total	934	661	273

Fuente: AMA, LCED, 06, folios 333-406.

Las bases económicas de los criollos contrastaban de manera significativa con las de los peninsulares. Todos los chapetones tenían un rango militar y todos eran mercaderes, excepto Francisco Abril y Maldonado, residente en la ciudad durante largo tiempo, quien había servido como corregidor entre 1737 y 1739. Un 70% de los peninsulares había desempeñado cargos de autoridades regionales o municipales. Por último, menos de la mitad de ellos producía maíz o trigo, y solo cinco tenían viñedos en Vítor. El mencionado anteriormente Abril Maldonado era, en realidad, el único chapetón del grupo que poseía un viñedo en Vítor en 1776. De los nueve criollos, la mayoría producía trigo y maíz, mientras solo dos tercios eran mercaderes o militares. Tres tenían viñedos en Vítor y uno de los criollos era una mujer.

La tabulación cruzada de estos diecinueve individuos, según su clasificación como peninsulares o criollos, muestra las diferentes características de cada grupo (véase cuadro 21).

El más alto valor positivo representa las características más “criollas”, mientras que cuanto más negativo es el valor, corresponde en mayor medida a los rasgos “peninsulares”. (Los valores comprendidos entre -0.6 y 0.6 no discriminan muy bien entre los grupos). Los criollos tendían a ser viticultores o agricultores de maíz de larga data, en tanto que los peninsulares eran militares, mercaderes y funcionarios. La posesión de un viñedo en Vítor, en la época de la evaluación fiscal para el puente, muestra poca discriminación entre ambos grupos, lo que implica que la élite peninsular utilizaba con frecuencia su capital comercial para añadir la viticultura a sus actividades. Del análisis de la información surgen dos estatus socioeconómicos, uno criollo y el otro chapetón. Si

Cuadro 20
ÍNDICE SOCIOECONÓMICO PARA LA CIUDAD DE AREQUIPA

PUNTOS	Nº DE PERSONAS	% DEL TOTAL	% ACUMULADO
0	168	13.8	13.8
1	421	34.6	48.4
2	329	27.1	75.5
3	150	12.3	87.8
4	73	6.0	93.8
5	34	2.0	96.6
6	22	1.8	98.4
7	10	0.8	99.2
8	6	0.5	99.7
9	1	0.1	99.8
10	2	0.2	100.0

bien los perfiles no son mutuamente excluyentes, sí permiten apreciar dónde acumulaban su riqueza los criollos y peninsulares importantes.

La viticultura y el estatus social

Dada su importancia económica tradicional en la región, cabría esperar que los más prósperos residentes mantuvieron vínculos con la viticultura. A primera vista esto parece cierto. El grupo de 84 arequipeños que recibió las tasaciones para el puente, pagó también el diezmo del vino de Vítor de 1789, siendo su asignación promedio de 11.7 pesos, casi el doble del promedio de toda la ciudad; sin embargo, las diferencias de niveles de riqueza entre el más grande y el más pequeño productor de vino eran abismales. Uno de los viticultores, Domingo Benavides, pagó diezmos sobre una cosecha de 7,269 botijas, más de 300 veces mayor que la de Pablo España, un chapetón que producía solo 20 botijas.²⁰

20. Quadrante de diezmos de vino de Vítor, 1789. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 66.

Cuadro 21
INDICADORES Q DE YULE PARA LA ELITE SOCIOECONÓMICA AREQUIPEÑA
1792 (n=19)

VARIABLE	PUNTAJE	
Pagaron diezmo de maíz, 1788	.885	“Más criollo”
Poseyeron viñedo en Vítor, 1766	.636	
Mineros	.440	
Pagaron diezmo de trigo, 1789	.304	
Pagaron diezmo de vino de Vítor, 1787	.111	
Pagaron diezmo de vino de Vítor, 1789	.111	
Pagaron impuesto comercial, 1784	.077	
Importadores de aguardiente, 1779	.333	
Pagaron alcabala sobre las importaciones, 1781	.555	
Identificados como mercaderes	.636	
Pagaron alcabala sobre las importaciones, 1779	.647	
Pagaron alcabala sobre las importaciones, 1776	.647	
Pagaron alcabala sobre las importaciones, 1774	.647	
Autoridades regionales o municipales	.647	
Pagaron alcabala sobre las importaciones, 1787	.846	
Identificados como oficiales militares	1.000	“Más peninsular”

Si se toma la evaluación fiscal para reconstruir el puente como un indicador exacto de la riqueza individual, la mera explotación de un viñedo en 1790 estaba modestamente relacionada con el ingreso. El tamaño de los viñedos influyó, como es obvio, sobre el nivel de ingreso; sin embargo, a algunos de los residentes que pagaron diezmos sobre grandes cantidades de vino en 1787 y 1789 les asignaron contribuciones fiscales pequeñas para el arreglo del puente. La riqueza de la cosecha del vino dependía no solo del tamaño de la hacienda, sino de la cantidad de tiempo que el propietario venía explotándola. El volumen de vino sobre el cual los productores pagaron diezmos en 1789 está moderadamente correlacionado con su asignación para el puente del año

Cuadro 22
DIEZMO SOBRE EL VINO EN EL VALLE DE VÍTOR, 1789 (BOTIJAS)

	1-50	51-200	201-500	501-1,000	+1,000
Mujeres (n = 21)	0%	0%	10%	33%	57%
Hombres (n = 63)	5	2	14	29	51
Todos los hacendados (n = 84)	4	1	13	30	52
Estudio total (n = 1,216)	25	41	12	17	5

Fuente: “Cuadrante de diezmos de vino de Vítor”, 1789. ANP. Real Hacienda. Caja de Arequipa 66.

siguiente.²¹ Algunos de los que recibieron tasaciones relativamente altas poseían pequeños viñedos, como se mencionó antes. Pablo España produjo solo 20 botijas de vino en 1789, no obstante se le asignaron 16 pesos para el puente porque tenía un gran ingreso proveniente del comercio de importación. Pocos de los productores más grandes de vino recibieron pequeños gravámenes para el puente; quizás sus viñedos estaban hipotecados en su totalidad o los habían comprado recientemente.

Sin embargo, cuando se poseía un viñedo durante algunos años, los informes del diezmo resultan más estrechamente relacionados con la riqueza individual. El diezmo del vino de 1787 ofrece una indicación ligeramente mayor de la riqueza.²² Los productores más importantes de ese año habían estado activos en la viticultura al menos por tres temporadas, cuando el cabildo emitió las recaudaciones. En ese período la producción de los viñedos tuvo mayor efecto en la riqueza de los propietarios que en la gente que compró viñedos solo en 1778 o 1789. Lo mismo ocurrió con la relación entre la tasación para el puente y el diezmo del vino de Vítor de 1784.²³ Como es obvio, los arequipeños que habían

21. $r = 0.21$.

22. Quadrante de vinos del valle de Vítor, 1787. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 63.

23. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 116. El coeficiente de correlación entre el diezmo de 1784 y la matrícula para el puente para los 133 arequipeños identificables en ambos es $r = .547$ ($p < .01$). De esta manera el diezmo del vino de Vítor de

Cuadro 23

EVALUACIÓN PARA EL PUENTE DE LOS HACENDADOS DE VÍTOR, POR SEXO (PESOS)

	SIN IMPUUESTO	2 O MENOS	2.1-5	5.1-19.9	20+
Mujeres (n = 21)	24%	10%	10%	38%	19%
Hombres (n = 63)	35	2	13	29	22
Todos los hacendados (n = 84)	32	4	12	31	21
Estudio Total (n = 1,216)	25	41	12	17	5

Fuente: Derivados de los registros del diezmo sobre el vino de Vítor encontrados en ANP, Real Hacienda. Caja de Arequipa 66; y de la lista de las evaluaciones para el puente en AMA, LCED .06, folios 333-406.

poseído y explotado grandes viñedos durante varios años amasaron ganancias sustanciales en el proceso. Incluso a finales de siglo, cuando la viticultura empezó a experimentar dificultades de mercado, ello influyó bastante en la estructura social arequipeña.

Las mujeres criollas desempeñaron un significativo papel en la industria vitivinícola; en realidad, el diezmo de 1789 muestra que ellas producían proporcionalmente más vino que los propietarios varones de viñedos (véase cuadro 22).

Nueve de diez mujeres pagaban diezmos sobre cosechas de por lo menos 500 botijas, porcentaje mayor que el 80% alcanzado por los hombres. Al poseer las mujeres viñedos más grandes, su tasación promedio para el puente excedía a la de los hombres (véase cuadro 23).

Algunos hombres trabajaban en pequeñas haciendas, probablemente para complementar sus magras ganancias del vino con otro empleo.

De esta manera, en 1790 la viticultura continuaba siendo una fuerza poderosa dentro de la sociedad regional. Aunque su rentabilidad había declinado un poco, comparada con los niveles alcanzados a mediados de siglo, algunos arequipeños siguieron amasando fortunas considerables de los viñedos más grandes. La cantidad de propietarios de haciendas de vino en el valle de Vítor permanecía relativamente modesta en comparación con la población de Arequipa; quizás uno de cada

1784 explica el 30% (r cuadrado = .299) de la variación en las matrículas e, hipotéticamente, la riqueza de esos individuos.

Cuadro 24
ASIGNACIÓN DEL PUENTE PARA LOS TERRATENIENTES, POR SEXO (PESOS)

	SIN IMPUUESTO	2 O MENOS	2.1-5	5.1-19.9	20+
Mujeres (n = 135)	27%	25%	15%	23%	10%
Hombres (n = 341)	30	23	10	23	24
Todos los hacendados (n = 476)	29	24	11	23	13
Estudio total (n = 1,216)	25	41	12	17	5

Fuente: Recopilado de las listas de diezmo para el maíz, trigo, papas y vino, más “Cabezones de haciendas”, 1784. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 57.

250 arequipeños poseía allí un viñedo, pero aun esta distribución permitió a un segmento apreciable de la población subsistir directamente a través de la viticultura, a la par que miles de personas se beneficiaron en forma indirecta del vino y del aguardiente.

Agricultura, minería y artesanía

Las tierras de la campiña arequipeña estaban muy dispersas y quienes las trabajaban formaban un grupo muy heterogéneo dentro de la sociedad arequipeña. El estereotipo de América Latina como región de grandes haciendas, pocos terratenientes ricos y un pueblo empobrecido, simplemente no se corresponde con la realidad de la Arequipa del siglo XVIII. Muchas personas poseían parcelas de tierra, aunque el solo hecho de posesión no resulta un indicio del nivel de riqueza de los propietarios, a menos que se conozca el tamaño de la propiedad. Muchos de los arequipeños propietarios de tierras —137 de los 476 identificados— no recibieron la tassación para el puente; algunos de ellos tenían otros oficios o poseían títulos, mientras que otros fueron ignorados por el cabildo, presumiblemente por poseer menos de ocho topos.²⁴

Las mujeres, igual que los hombres, poseían y explotaban un gran porcentaje de las tierras de la campiña, con aproximadamente similares resultados, constituyendo 7.25 pesos la tasación promedio para ambos

24. Al recopilar la lista de propietarios, el cabildo notó que algunos tenían tierras más pequeñas, consideradas de poco valor como para ameritar ser matriculados.

Cuadro 25
COSECHAS DE TRIGO DE 1789 Y DE MAÍZ DE 1788 (FANEGAS)

MAÍZ	0-10	10-19	20-49	50-99	100-249	250+
Mujeres (n = 52)	6%	28%	22%	22%	17%	6%
Hombres (n = 295)	8	13	23	21	27	9
Total (n = 347)	8	16	23	21	25	8
TRIGO						
Mujeres (n = 48)	13	6	29	17	29	6
Hombres (n = 248)	7	12	22	22	27	10
Total (n = 302)	8	11	23	22	27	10

Fuente: Véanse los informes de los diezmos para el maíz y el trigo en ANP, Real Hacienda. Caja de Arequipa 66.

sexos. De este grupo, 347 cultivaban maíz en 1788 y 302 cultivaban trigo en 1789 (véase cuadro 25). Los hombres tendían a ser mayores productores de maíz, pero había poca diferencia entre los sexos con respecto al trigo: por ejemplo, el 36% de los hombres pagaba diezmos sobre cosechas de por lo menos cien fanegas de maíz, mientras que solo un 22% de las mujeres tenía cosechas de ese tamaño. En cuanto al trigo, el 36% de las mujeres y el 37% de los hombres cultivaban por lo menos cien fanegas. Existía una estrecha relación entre la producción del maíz y la del trigo: los que cosechaban una gran cantidad de un determinado grano solían cultivar también una cantidad similar del otro.²⁵

La mayoría de los agricultores de grano era aparentemente propietaria de su tierra. De los 302 individuos registrados en el diezmo de trigo de 1789, que también recibieron un gravamen para el puente, 230 parecen haber tenido la propiedad de la tierra, mientras que 70 de ellos cultivaban campos arrendados y otros dos alquilaban tierras para complementar las que ya poseían. Un patrón similar se mantenía para aquellos que cultivaban maíz. De las 347 personas registradas en las listas de diezmo de 1778 y que recibieron una tasación para el puente, 275 eran propietarios de tierras, 68 las arrendaban y solo unos pocos las

25. $r = 0.579$ ($p. < 0.01$).

Cuadro 26
MATRÍCULAS POR OCUPACIÓN (PESOS)

	SIN IMPUUESTO	2 O MENOS	2-5	5.1-19.9	20+
Hacendados de Vítor (n = 84)	32%	4%	12%	31%	21%
Propietarios (n = 476)	29	24	11	23	13
Mercaderes (n = 130)	7	41	11	26	22
Mineros (n = 18)	17	17	11	22	33
Burócratas (n = 46)	0	4	6	46	44
Militares (n = 68)	9	9	9	37	37

Fuente: La información sobre la ocupación se extrajo de varias fuentes, incluyendo la caja y los registros notariales y municipales. Las evaluaciones para el puente son de AMA, LCED .06, folios 333-406.

poseían y daban en arriendo. Arequipa no era una región de grandes haciendas; estaba habitada por un gran número de pequeños y medianos propietarios.

La posesión de tierras es un indicador endeble de la riqueza de Arequipa durante este período. Un total de 176 personas que pagaban el impuesto a las propiedades agrícolas —el cabezón de tierras— en 1784 aparece en las listas de contribuyentes para el puente. En teoría, la cantidad de cabezón que pagaba una persona reflejaba el valor de sus tierras, pues tomaba en cuenta el área y las cosechas. Sin embargo, el impuesto de tierra explica solamente el 15% de la variación en el gravamen para el puente asignado a los 176 individuos, indicando que el valor de las tierras de cultivo de Arequipa mantenía solo una débil relación con la riqueza total de la persona.²⁶

Localizada lejos de Cailloma y de Huantajaya, la ciudad de Arequipa albergaba a pocos empresarios mineros. Algunos, como Mateo Cossío, habían invertido en la minería con un capital acumulado a través del comercio y la agricultura;²⁷ otros habían empezado como mineros,

26. La relación es estadísticamente insignificante.

27. Para referencia de las actividades mineras de Cossío, ver AMA, LAC 251, folios 48-59.

migrando más tarde a la vida urbana, que resultaba más confortable, mientras retenían sus intereses mineros. Un buen ejemplo es el de la familia De la Fuente y Loaysa. Juan Loaysa había redescubierto los depósitos de Huantajaya en 1680, gracias a los cuales sus herederos amasaron una fortuna. José Basilio de la Fuente, el yerno de Loaysa y el minero más importante de Huantajaya a mediados de 1700, murió de manera inesperada en 1774, dejando varios hijos menores: Francisco y Manuel de la Fuente, quienes vivieron desde entonces en Arequipa, mientras manejaban directamente sus intereses mineros en Huantajaya.²⁸ Los 18 mineros registrados en el padrón de contribuyentes para el puente pagaron el gravamen asignado. A despecho de su pequeño tamaño, su tasación promedio fue de 18.75 pesos, por encima del promedio de 6.6 del total de las personas incluidas en la lista.

Hay pocos artesanos y comerciantes en los datos de la evaluación fiscal hecha para recuperar el puente. Solo once individuos pueden ser identificados como plateros, relojeros, doctores u otros, a pesar de que Arequipa albergaba muchos profesionales de estos rubros; una razón que explicaría esta omisión es que un gran número de artesanos, particularmente zapateros y sastres, provenía de la población indígena. Sin embargo, muchos de los residentes de Arequipa que recibieron tasaciones y no eran mercaderes, hacendados de vino, burócratas o agricultores, sin duda se ganaban la vida en uno de esos oficios. La contribución promedio para el puente asignada a estos once individuos fue de 6.6 pesos, coincidente con el promedio general del total de contribuyentes incluidos en la lista del cabildo. Sin embargo, este promedio puede ser engañoso; la mayoría de los once se encontraba probablemente entre los artesanos principales de la ciudad, por lo que resultaba más fácil cono-

28. Villalobos, *La economía*, pp. 134-135. En 1758 la fortuna de José Basilio de la Fuente y Loaysa fue estimada en un millón y medio de pesos. Bustamante de la Fuente, *Mis ascendientes*, p. 52. A la luz de la fortuna familiar, sus hijas recibieron una atención romántica considerable, particularmente de los inmigrantes españoles. Juan Fermín de Errea, natural de Navarra y mercader de Arequipa, se casó con una de ellas, Ana María. La más joven, Juanita de la Fuente y Loaysa, era el objeto de muchos admiradores a la tierna edad de once años, cuando sus hermanos mayores la recluyeron en el convento de Santa Catalina. Sin embargo, sus esfuerzos fueron nulos porque José Felipe Gendarillas, otro mercader chapetón, persuadió al vicario general de la diócesis para que los casara, con la condición de que la muchacha no saliera del convento hasta que tuviera doce. Martínez, *Alcaldes*, pp. 230-231.

cer sus ocupaciones. El artesano menos exitoso y, en consecuencia, más difícil de identificar habría recibido tasaciones más bajas o quizás no habría recibido ninguna: por ejemplo, el promedio de tasación de los individuos registrados en la lista del puente, sin ocupación conocida, era de 3.3 pesos, solo la mitad del promedio del total. Muchos de los residentes registrados con ocupaciones desconocidas debían ser artesanos. En consecuencia, una evaluación de tres pesos refleja con más exactitud su nivel de riqueza.²⁹

A pesar de que las muestras disponibles resultan endeble para evaluar el nivel de riqueza de los artesanos, sus antecedentes económicos producen algunos discernimientos interesantes. Ninguno de los once artesanos, que teóricamente serían los más hábiles y exitosos, incursionó en otras ocupaciones ni se convirtió en un mercader importante; solo uno importó mercaderías europeas en 1787, trayendo productos por un valor de apenas 200 pesos. Ninguno poseía viñedos, aunque dos eran propietarios de granjas moderadas en la campiña y ninguno era militar. Incluso los artesanos prósperos disponían de una riqueza solo modesta y carecían de capital para invertir en otras empresas.

Los más pobres eran los que ejercían oficios de servicio: arrieros, molineros, tamberos y pulperos. De los 179 residentes incluidos en esta categoría, 101 no pagaban impuesto y otros 43 pagaban dos pesos o menos. Solo uno tenía una hacienda de vino, pero más de un tercio poseía tierras de cultivo cerca de la ciudad. Por lo menos un 39% cultivaba maíz en 1778 y el 35% cultivaba trigo en 1789. Los cultivos elegidos estaban en consonancia con la naturaleza de sus profesiones: los arrieros necesitaban forraje para sus animales y cultivaban alimentos, además de alfalfa. Trabajando básicamente con el grano, algunos molineros también lo cultivaban. En su mayoría, estos oficios principales producían ingresos magros y ofrecían poca movilidad social o estatus.

El comercio, los chapetones y la movilidad social

A pesar de la importancia tradicional de la viticultura en la economía y en la sociedad arequipeñas, el comercio la sobrepasó en vitalidad y en impacto socioeconómico. La falta de información sobre el comercio de

29. Para los hombres sin identificar (n = 274), la matrícula promedio fue de 3.2 pesos, mientras que para las mujeres (n = 160) fue de 3.4 pesos.

importación de Arequipa antes de 1700 hace difícil generalizar sobre la evolución del comercio en la región, pero sin duda siempre había sido importante. En su informe secreto al monarca describiendo el estado del imperio en América del Sur, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, dos jóvenes oficiales navales que habían acompañado una expedición científica a la región entre 1735 y 1746, señalaron que el comercio era el “único ejercicio que hay en las Indias capaz de mantener los caudales sin descaecimiento”.³⁰ Sin embargo, el monopolio en el comercio virreinal hasta 1778 obstaculizaba a los mercaderes arequipeños, cuya única fuente para conseguir importaciones legales eran los comerciantes monopolistas de Lima. El contrabando florecía de manera esporádica en la desolada costa del sur, proveyendo indudablemente a los comerciantes locales de una parte de sus artículos. Las actividades ilegales eran arriesgadas, sin embargo, y no brindaban un abastecimiento confiable de mercadería. El prejuicio del criollo contra el comercio, como una ocupación que no convenía a la clase superior, también entorpeció su desarrollo.

La proclamación del comercio libre entre los integrantes del imperio en 1778 ocasionó un auge comercial temporal. Sin embargo, pocos criollos sacaron ventajas de las nuevas regulaciones, dejando el campo libre del mercado a los chapetones, que no tenían reservas sobre el comercio como una ocupación deseable. Incluso los vascos, que reclamaban tener sangre noble, carecían de escrúpulos al respecto. En verdad, la mayoría de los chapetones se había dirigido probablemente a Arequipa para intentar hacer fortuna con la actividad comercial. Muchos peninsulares llegaron al sur del Perú como inmigrantes pobres, invitados casi siempre por un pariente que ya vivía ahí. El trabajo duro era alimentado por una gran ambición que rendía frutos. Al importar la mercadería de Lima, Buenos Aires y directamente de Europa, suplían más efectiva y provechosamente la demanda local.

Los chapetones llegaban por lo general al sur del Perú de tres formas diferentes. Una de ellas era con un nombramiento burocrático. La corona envió a españoles al Nuevo Mundo, para gobernar el virreinato, con el fin de consolidar su permanencia sobre los territorios ganados arduamente por los conquistadores. En el sur del Perú, los puestos ocupados en la mayoría de los casos por los peninsulares eran los de corregidores y funcionarios de las cajas reales. Antes de la reforma, la corrupta

30. Juan y Ulloa, *Discourse*, p. 220.

burocracia imperial ofrecía a las autoridades oportunidades ilícitas para enriquecerse a costa de la Real Hacienda. Después de expirar los términos de su contrato, algunos corregidores se quedaban en Arequipa, aprovechando ciertas alianzas que habían establecido mientras estaban en el cargo. Como mencionamos antes, Francisco Abril y Maldonado, un chapetón que gobernó como corregidor desde 1737 hasta 1739, se casó con una arequipeña, un año después de haber dejado su puesto. Aún vivo en 1790, prevaleció como patriarca sobre una de las familias más distinguidas de la ciudad. Muchos otros corregidores chapetones se casaron también con miembros de la élite local, con resultados similares.³¹ En 1789, un nieto de Domingo Carlos Tristán del Poso, otro español que había servido como corregidor entre 1739 y 1744, y que se había casado con una mujer de la sociedad local, pidió a la corona permiso para establecer mayorazgos por valor de 350,000 pesos.³²

Otra forma común en que llegaban los chapetones a Arequipa era en comisión militar. Un caso ya mencionado anteriormente fue el de Juan Crisóstomo Goyeneche, quien llegó al sur del Perú, en 1769, como oficial de la recién creada milicia “disciplinada”. Cuando Carlos III empezó a fortalecer las defensas coloniales, después de la derrota española frente a los británicos en la guerra de los Siete Años, surgieron oportunidades para muchos militares como Goyeneche. Uno de los más interesantes fue Raymundo O’Felan, hijo de irlandeses católicos que habían migrado a España para escapar de la persecución religiosa británica. Viajó al Perú en 1764, donde recibió una comisión como teniente del regimiento de caballería estacionado en Arequipa. Tres años más tarde se casó con Bernardina Recabarren, hija de un mercader especializado en el comercio con Chile. En 1780 O’Felan dirigió las fuerzas militares que

-
31. De los 21 hombres que se hicieron corregidores de Arequipa durante el siglo XVIII, por lo menos dos permanecieron en el área y se casaron con arequipeñas un año después de dejar el cargo: Abril y Maldonado (1737-1739) y Manuel Santos de San Pedro (1731-1733). Por lo menos otros seis (Gregorio de Benavente, 1723-1727; Domingo Carlos Tristán del Poso, 1739-1744; Francisco Guillén Berrocal y Mazcero, 1744-1751; Juan Felipe Portu, 1752-1754; Domingo García Calderón, 1759-1760 y Tomás de Yrigoyen y Mayora, 1760-1765) se habían casado con mujeres de la ciudad antes del nombramiento. Todos, con la posible excepción de Yrigoyen y Mayora, de quien se ignora su lugar de nacimiento, eran chapetones. Ver las cortas biografías en Martínez, *Gobernadores*.
 32. Ver la petición en AGI, Lima 926, expediente 54. Arequipa se mostró generosa con Tristán y su familia.

aplastaron una revuelta popular contra el establecimiento de una oficina real de aduana en Arequipa. Cuando se realizaron las tasaciones para las reparaciones del puente en 1790, el concejo municipal le pidió 20 pesos, lo que lo ubicó entre los más prósperos residentes de la ciudad.³³

Sin embargo la mayoría de los inmigrantes se estableció en Arequipa como gorrero. Cualquiera con un amigo o pariente en el sur del Perú podía convertirse en un potencial chapetón. Consideremos el caso de Juan Fermín Errea, quien dejó su nativa Pamplona hacia 1770, para afincarse en Arequipa. Encontró allí una región en plena transformación social. El impacto del aguardiente de las décadas pasadas había enriquecido a las antiguas familias criollas poseedoras de los viñedos. Algunos de los propietarios de las minas de Cailloma y Huantajaya habían establecido su residencia en Arequipa. Este flujo de riqueza creó una fuerte demanda de los consumidores, especialmente de ropa y manufacturas europeas. Errea se encontraba en una inmejorable situación para ello: su hermano José Antonio, que había migrado a Lima, se había convertido en un mercader importante; ambos hermanos tenían contactos en España. El persuasivo joven mercader pronto se casó bien: Juan Fermín obtuvo la mano de Ana María de la Fuente, hija del más rico minero de Huantajaya. Este matrimonio le procuró el capital que necesitaba para convertirse en uno de los mercaderes importantes del sur del Perú. En la época del gravamen para el puente, el cabildo pidió a Errea cincuenta pesos. Esto lo situó entre la élite de la sociedad.

Su movilidad ascendente permitió a Errea enviar por sus parientes que se encontraban aún en Navarra. En 1789, por ejemplo, invitó a Bartolomé de Zubiri, un sobrino en Cádiz, a venir al Perú, donde Errea lo emplearía. Mientras tanto, su hermano José Antonio hizo una invitación similar a Juan Bautista Errea, otro sobrino. Ambos muchachos habían estado estudiando comercio en Cádiz mientras esperaban noticias del Perú. Al conseguir los pasaportes del Consejo de Indias, Juan Bautista y Bartolomé se unieron rápidamente al grupo de inmigrantes que salió de España en busca de fortuna en las colonias durante el siglo XVIII.³⁴

33. Wibel, “Regional Community”, p. 101, menciona a la familia Recabarren brevemente; Galdós Rodríguez, *Rebelión*, p. 116; y “Consulta sobre Raymundo Felan, Cámara de Indias, 12 de junio de 1786”. AGI, Lima 598.

34. “Informaciones presentadas por el apoderado de Don Juan Bautista Herrera y Don Bartolomé Zubiri”, 17 de abril de 1790. AGI, Lima 933, Nº 3. Ver también Wibel, “Regional Community”, pp. 124-125.

Bajo la dinastía borbónica, miles de españoles llegaron al Perú, siguiendo con frecuencia un modelo de migración en cadena, similar al de los dos jóvenes vascos.³⁵ Los que estaban en el Perú velaban por el bienestar de su familia y amigos que quedaban en España. Una vez establecidos, enviaban por sus hermanos, sobrinos y primos, dándoles un hogar, un empleo y aliento. Luego, los nuevos inmigrantes repetían el ciclo.

Algunos altos cargos coloniales traían un séquito de gorreros. El obispo Diego Salguero y Cabrero entró a Arequipa el 29 de diciembre de 1765 para asumir sus responsabilidades episcopales, acompañado de sesenta parientes y sirvientes. Mientras que el obispo atendía al rebaño de Cristo, los lobos que había traído consigo saqueaban la ciudad vorazmente.³⁶ Incluso los gorreros tenían sus propios gorreros. En 1790, por ejemplo, José Domingo de Errazquín, un nativo de Villafranca, en Guipúzcoa, recibió el permiso para unirse a su tío, Juan Cruz, secretario del obispo de Arequipa.³⁷

Los corregidores traían comúnmente amigos y familia a Arequipa. Fernando del Piélago compró el corregimiento de Moquegua y llevó a su hermano, Juan Antonio, al sur del Perú. Su tierra natal, las montañas de Santander, le ofrecía pocas perspectivas; pero el Perú estaba para ser desplumado. Juan Antonio del Piélago se casó con la hija de Fernando de Arguedas, el alférez real y regidor de Moquegua.³⁸ A su muerte se mudó a Arequipa, donde se casó con Teresa Rosel, cuyo primer marido había dirigido el ex viñedo jesuita San Javier, en el valle de Vítor, para la oficina de Temporalidades. En 1785, Piélago compró San Javier por 84,000 pesos.³⁹ Cuando su segunda esposa murió, contrajo matrimonio con Rosa Benavides, una prominente criolla que también poseía un viñedo en el valle.⁴⁰

35. Tilly, “Migration”, p. 53.

36. Zamácola y Jáuregui, *Apuntes*, p. 59.

37. Ver su súplica en AGI, Lima 932, expediente 17.

38. Sobre sus primeros años en esta región, ver “Expediente sobre Juan Antonio del Piélago y Calderón”. AGI, Lima 920, expediente 64.

39. “Expediente promovido sobre poner en posesión a don Juan Anto Piélago y Herrera de la Hacienda de Viña nombrada San Xavier”, 1785-1786. ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 60.

40. Para información sobre su tercer matrimonio, ver “Expediente promovido por Don Manuel Pablo de Ayenta y Ofamendi contra el Teniente Coronel Don Juan Anto-

Muchos de estos inmigrantes se beneficiaron de la gran movilidad social promovida por la actividad comercial. Al menos los registros contemporáneos de la América española así lo confirman.⁴¹ Tal evidencia es, sin embargo, fragmentaria. Esta generalización es más difícil de establecer en forma cuantitativa, aunque análisis cautelosos del gravamen para el puente permiten determinar indirectamente la relación entre el comercio de importación y la ascendencia chapetona en la Arequipa colonial.⁴²

Con todo, los 130 mercaderes aparecen en los datos, aunque la información sobre algunos de ellos está incompleta: la imposibilidad de clasificarlos individualmente como criollos o chapetones es particularmente desafortunada. El tiempo fue oscureciendo sus orígenes. Muchos no se dedicaron al comercio de manera exclusiva, pero poseían tierras y producían vino y aguardiente, o tenían un cargo público. Es difícil saber si todas sus actividades y empresas fueron registradas.

A pesar de estas dificultades, los datos muestran que los mercaderes acumulaban suficientes ganancias, a la larga, para comprar prestigio y poder. Como grupo obtuvieron una evaluación promedio para el puente de 11.6 pesos, casi el doble de los 6.6 pesos del promedio total, y habría sido más alto de no ser por la gran variación en la riqueza mercantil. Ocho comerciantes —probablemente pequeños mercaderes con ganancias reducidas o chapetones que recién habían establecido una tienda— no fueron tasados. Sin embargo, los que recibieron la asignación de 80 pesos, la cantidad más alta requerida a un ciudadano, permanecían activos en el comercio (estos eran Juan de Goyeneche, José Tristán, Domingo Bustamante y Juan Flores del Campo). La alcabala de cabezón del gremio mercantil en 1785 ilustra la amplia disparidad en la actividad y riqueza mercantil.⁴³ Sus 64 miembros contribuyeron con el cabezón de acuerdo a su volumen comercial en el año anterior. En 1785,

nio del Piélago". ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas, Legajo 60, folio 39. Wibel, "Regional Community", pp. 89-92, se refiere a ella como Juana Benavides.

41. Ver, por ejemplo, la descripción de los mercaderes mexicanos, en Brading, *Miners*, pp. 95-128.
42. Uno de los mejores estudios sobre los mercaderes coloniales es el de Socolow, *The Merchants*.
43. "Arequipa - año de 1786, Expediente formado sobre la recaudación de 540 ps que paga el Gremio Comerciante de cabezón en cada un año y el presente es correspondiente a el pasado de 1785". ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 61.

las tasas variaron de uno a treinta pesos, obteniendo un promedio de apenas 5.8 pesos. El comercio no era sinónimo de riqueza.

Sin embargo, esta actividad produjo ganancias sustanciales a algunos comerciantes, como sostienen los informes de 1787 sobre los impuestos a las ventas. Esta débil correlación del cabezón con el gravamen para el puente significa que algunos importadores a gran escala tenían en 1787 poca riqueza, mientras que algunos ricos mercaderes importaban pocas o moderadas cantidades.⁴⁴ Sin duda los primeros eran fundamentalmente recién llegados, que no se habían visto lo bastante inmersos en el comercio como para generar mucha riqueza. Los últimos habían incursionado quizás en actividades comerciales por algunos años, en ciertas ocasiones se habían involucrado más que en otras, pero al final habían forjado sus propias fortunas. La cantidad de negocios que un mercader conducía en 1787 puede, de esta manera, no reflejar su riqueza personal, pero sí indicar hasta cierto punto su potencial. Alguien que importaba grandes cantidades de mercadería europea en 1787, probablemente continuó haciéndolo, amasando año tras año ganancias, con las cuales se movía a posiciones de mayor prestigio social o político.

Los mercaderes solían ampliar sus actividades a otras áreas económicas porque, aunque necesitaban invertir sus ganancias, su mercado comercial era limitado. Hacia fines de la década de 1780, el auge comercial que la proclamación del comercio libre había ocasionado estaba largamente agotado. En particular, después de que los Cinco Gremios mayores de Madrid establecieron un factor en Arequipa, la competencia para captar el mercado disponible se intensificó. En consecuencia, los mercaderes empezaron a lanzarse a la búsqueda de otras oportunidades. Los prejuicios locales jugaron sin duda algún papel en la decisión de comprar bienes raíces, porque el prestigio social surgía por tradición de la propiedad de la tierra. Los chapetones compraban viñedos y tierras de cultivo, no solo por su potencial económico, sino por competir socialmente con la élite criolla hacendada.

En general, dos factores influyeron bastante en la riqueza de los mercaderes en 1790; uno de ellos fue el grado de diversificación que lograron alcanzar. Después de haberse establecido en Arequipa, los mercaderes exitosos adquirieron haciendas de vino y otros tipos de propiedad. El impuesto para el puente de los mercaderes se correlaciona muy fuertemente

44. Ver el Libro Real de Alcabalas de 1787, en AGI, Lima 1293.

con las cantidades de diezmos de vino en 1787 y 1789. Sin embargo, hay poca relación con las primeras medidas de la producción de vino, indicando que los mercaderes de más éxito habían adquirido viñedos a finales de la década de 1780. El segundo factor es el período de tiempo que los mercaderes habían comerciado en forma activa en Arequipa: aquellos que lo habían hecho desde fechas tan tempranas como 1774 tendían a ser los más ricos⁴⁵ y habían invertido sus ganancias en tierras agrícolas cercanas a la ciudad y en viñedos en el valle de Vítor.⁴⁶

Estos inmigrantes constituyeron uno de los vehículos más poderosos para el imperialismo español durante los años de 1700. Dinámicos y ambiciosos, sin la responsabilidad de esposa o hijos, se multiplicaron por todo el virreinato para explotar las oportunidades económicas y sociales coloniales. Muchos empezaron como mercaderes o burócratas reales, pero al evolucionar se orientaron a otros sectores de la economía. Su propia energía y arduo trabajo, la ayuda de parientes ya establecidos en el Perú o matrimonios provechosos con mujeres de la élite peruana, les confirieron una alta movilidad social. A menudo abiertamente despectivos con los peruanos, a quienes consideraban inferiores en términos sociales, los inmigrantes, no obstante, encontraron atractivas a las mujeres criollas. Rara era la heredera criolla que no resultaba asediada por pretendientes inmigrantes. Estos matrimonios diluían en cierto grado el antagonismo entre criollos y peninsulares. Las familias

-
45. $r = .568$. Ver libro *Thessría del Ramo de Alcabalas de la Caxa de Arequipa, 1774*. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 35.
46. La información para el párrafo provino de una regresión múltiple escalonada para los 130 mercaderes, con el impuesto para el puente como la variable dependiente. Sus resultados fueron los que siguen:

VARIABLES INDEPENDIENTES	R CUADRADO	CAMBIO DE R CUADRADO	R SIMPLE
Diezmo del vino de Vítor, 1789	.33214	.33214	.57632
Mercaderías importadas, 1774	.45590	.12376	.56764
Diezmo del trigo, 1789	.48671	.03081	.56400
Impuesto de la tierra, 1784	.49729	.01063	.55658
Mercaderías importadas, 1779	.50792	.01063	.55658
Diezmo del vino de Vítor, 1787	.51350	.00558	.57109
Diezmo del maíz, 1778	.51870	.00519	.26537
Mercaderías importadas, 1776	.52453	.00583	.46204

criollas que contraían tales enlaces encontraban de pronto las ventajas del trabajo peninsular, en forma limitada, para su beneficio.

El cambio social y las reformas

La apreciación de la sociedad a través del prisma del impuesto para el puente ofrece algunos interesantes enfoques en la dinámica interna de la estructura socioeconómica arequipeña a fines del siglo XVIII. Sugiere que la actividad comercial era el determinante más significativo de riqueza y de allí probablemente también el potencial estatus, aun cuando la viticultura continuaba retribuyendo a los hacendados a gran escala con ingresos sustanciales. El estudio muestra también que los mercaderes peninsulares habían ampliado sus actividades a las áreas agrícolas tradicionales de la economía. Sin análisis detallados de la sociedad de un período anterior es imposible saber qué sector de la economía había favorecido la mayor movilidad social antes de 1700. Pero el área mantenía gran fama en el virreinato como centro minero y de aguardiente: indudablemente los viñedos constituyeron la fuente tradicional de riqueza y estatus en la región. No obstante, el impuesto para el puente demuestra que el comercio había aumentado en importancia en términos sociales durante las décadas finales del siglo.

Estos hallazgos adquieren un significado aún mayor a la luz de los objetivos monárquicos durante el último cuarto del siglo. Carlos III y sus consejeros asumieron que el estímulo de la economía doméstica dependía del fortalecimiento del sistema mercantilista del imperio: las colonias proveerían de materias primas a la industria metropolitana, a la par que servían como mercado para las manufacturas. La política imperial jugaba sin duda un papel preponderante en la modificación de la estructura socioeconómica de Arequipa. Gran parte del dinamismo en el sector comercial surgió de las reformas en ese sector ordenadas por Carlos III. Al liberalizar el comercio en 1778, la corona creó condiciones favorables para que Arequipa consumiera más importaciones europeas; los precios parecen haber declinado algo y los suministros se hicieron más surtidos y regulares. La nueva política rompió el monopolio de Lima sobre el comercio peruano, permitiendo mayor iniciativa y empresa por parte de los mercaderes provinciales como los de Arequipa. La reforma se produjo en una época fortuita, ya que la expansión de la economía regional durante las décadas anteriores proveyó a sus pobladores de fondos para la compra de las importaciones. Cuando convergió

con el estancamiento de la minería regional y de la agricultura, que ocurrió después de 1770, el drenaje de capital resultante significó, sin embargo, que Arequipa no podía sostener el crecimiento comercial a largo plazo. Durante la década final del siglo, la demanda por las importaciones empezó a flaquear y la cantidad de impuestos comerciales recaudados en la región dejó de crecer.

Mientras tanto los mercaderes, en su mayoría españoles inmigrantes, habían alcanzado económicamente a los productores de vino criollos. Durante los años finales del régimen borbónico, los peninsulares empezaron también a dominar la ciudad en el terreno político. En 1815, la mitad de los miembros del cabildo estaba conformada por chapetones, la mayoría mercaderes.⁴⁷ El comercio y la continua crisis vitivinícola habían facilitado esta transición.

De esta manera, las reformas imperiales abrieron oportunidades para los chapetones. En gran parte los inmigrantes y el programa de reforma se ayudaron y reforzaron mutuamente. El éxito de las iniciativas borbónicas dependió en parte del apoyo de los chapetones; y, a su vez, algunas reformas beneficiaron los intereses de los peninsulares. La liberalización comercial redundó a favor de los inmigrantes, gracias a su predilección por el comercio y a sus contactos en España, aprovechando de esta manera de la desconfianza de Gálvez por los criollos y de su preferencia por los peninsulares para los cargos reales.⁴⁸ La expansión comercial, la reorganización fiscal y la centralización del poder real permitieron a los peninsulares arrebatar el control de Arequipa a los criollos. Hacia fines del siglo, los chapetones controlaban el cabildo, dominaban el comercio regional y habían entrado a la industria del vino y el aguardiente. Indirectamente ayudados para ello por la política real, muchos inmigrantes apoyaron, a cambio, la ejecución de las reformas.

Deducir de esto que todos los peninsulares apoyaron las nuevas políticas y que todos los criollos se oponían a ellas sería inexacto. Cada reforma, ya sea la abolición del repartimiento de comercio, la expulsión de los jesuitas o la liberalización del comercio de importación provocó una variedad de reacciones en Arequipa. El modo en que la gente veía

47. Wibel, “Regional Community”, pp. 265-266.

48. Sobre la actitud de Gálvez hacia los criollos, ver Campbell, “A Colonial”, p. 17. Burkholder, “From Creole”, pp. 397, 399 y 407, analiza la preferencia por los peninsulares durante el período de reforma.

cada innovación dependía de su ubicación como clase o como grupo social y racial, e incluso de su lealtad personal a la corona. Pero mirándolo bien, las reformas sirvieron a los peninsulares más que a los criollos. Estos inmigrantes sentían lazos más fuertes con el rey y con su Madre Patria: generalmente trabajaban en el comercio, el sector económico que más se benefició de las reformas, y mantenían con frecuencia cargos políticos o militares, en parte porque la corona confiaba en ellos más que en los criollos. Estas ventajas ayudaban a compensar cualquier agravio que el rey pudiera haber causado a los chapetones.

Capítulo 6

LA IGLESIA AREQUIPEÑA Y EL COLONIALISMO ESPAÑOL

DESDE LA ÉPOCA en que la reina Isabel de Castilla comisionó a Colón para llevar a cabo su primer viaje, el catolicismo inspiró la empresa colonial. El Gran Marinero era un visionario religioso convencido de que Dios ordenaba su aventura. Crueles y ambiciosos, los conquistadores pelearon por oro, por la gloria y por su rey, y sometieron a los indígenas en nombre de su deidad cristiana. Sacerdotes y misioneros acompañaron a los aventureros cuando se dispersaron por el Nuevo Mundo. Para convertir a los indios aprendieron sus lenguas y estudiaron sus culturas nativas. Algunos de ellos los tomaron bajo su custodia y los protegieron de los abusivos, codiciosos y furiosos ataques de los conquistadores. Frailes como Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria propusieron políticas imperiales de protección a los indios. Los religiosos halagaron y presionaron al monarca y a las autoridades eclesiásticas españolas, hasta que sus esfuerzos culminaron en la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542, que tenían como objetivo frenar los peores abusos españoles cometidos contra los indios.¹ Mientras tanto, el catolicismo se había convertido en la principal razón de la conquista. Para los españoles, tanto laicos como del clero, los indios eran

1. Ver Hanke, *The Spanish*, para una introducción al debate sobre los derechos de los indios después de la conquista: mientras que la corona española dictaba leyes que parecían proteger a la población indígena del abuso, la explotación se expandía. En general, los objetivos económicos de los españoles, incluida la corona, hacían imposible proteger a los indios.

paganos que rechazaban abandonar sus falsos dioses y aceptar la verdadera religión, excepto cuando se les obligaba a ello. Esto justificaba que los cristianos los conquistaran y tomaran sus tierras porque, a cambio, brindaban a los indios un regalo inapreciable: el evangelio cristiano.

El Real Patronato de las Indias y las relaciones iglesia–Estado

Tras la conquista, cuando la corona empezó a consolidarse en los nuevos territorios ganados, la iglesia emergió como bastión del orden colonial. Fernando e Isabel habían dado importantes pasos hacia el establecimiento del patronato real sobre la iglesia española, aun antes de que Colón se embarcara, convirtiéndola en una iglesia nacional ampliamente independiente del control papal. Esta tendencia continuó, al punto de que la corona dominó a la iglesia del Nuevo Mundo todavía más que a la española. Entre 1493 y 1508, los papas Alejandro VI y Julio II concedieron a la monarquía española la prerrogativa conocida como el *Real Patronato de las Indias*.²

Inicialmente, a través de una bula del 4 de mayo de 1493, Alejandro otorgó a Fernando e Isabel, además del dominio sobre las Indias, el derecho exclusivo de convertir al cristianismo a los nativos. Ello fue confirmado por el papa en el tratado de Tordesillas, al año siguiente, cuando dividió el globo entre los portugueses y los españoles, otorgando a estos últimos el dominio de casi todas las Américas.

En una segunda bula (16 de noviembre de 1501), Alejandro entregó a los reyes católicos el diezmo eclesiástico de sus territorios del Nuevo Mundo. A cambio, ellos asumieron la responsabilidad del bienestar temporal de la iglesia americana. Cuando Julio II adhirió su sello a la bula del 28 de julio de 1508 completó el Real Patronato de las Indias.

Con ese decreto entregó a la corona española el patronato universal sobre la iglesia en el Nuevo Mundo, lo que implicaba también que el rey tenía el derecho de presentación real; es decir, de proponer a varios candidatos para las vacantes eclesiásticas, entre los cuales el papa estaba obligado a elegir uno. Además, las bulas papales no podían circular en

2. Para una discusión de la evolución del Real Patronato de las Indias, ver Meacham, *Church and State*, pp. 11-13. Estudios más detallados son los de García Gutiérrez, *Apuntes*; Gutiérrez de Arce, “Regio patronato”, pp. 107-168; Shiels, *King and Church*; y Hera, *El regalismo borbónico*.

las colonias españolas sin antes ser aprobadas por el rey. La corona tenía también el derecho a determinar los límites territoriales de los obispados y parroquias americanas.

En teoría, el Real Patronato garantizaba a la corona el control absoluto sobre la iglesia americana, mucho tiempo antes de la época del absolutismo. Además, los monarcas Habsburgo convirtieron rápidamente el dominio de la iglesia del Nuevo Mundo en un valor político. Carlos V y sus sucesores esperaban que el clero americano, además de realizar los ritos y servicios deseados por el pueblo católico, y de instruir a los indios para convertirlos al catolicismo, debía también predicar la sumisión ante las autoridades reales y servir a los objetivos políticos de la corona. El Real Patronato ayudaba a fortalecer estos vínculos entre la iglesia y el Estado. Cuando la corona creaba nuevas diócesis, sus límites coincidían con las jurisdicciones políticas: por ejemplo, el arzobispado de Lima era el área gobernada esencialmente por la audiencia de Lima. En algunos casos las jurisdicciones religiosas constituían la base de los límites políticos. El territorio de la diócesis de Arequipa se convirtió en la intendencia de Arequipa, en 1784, cuando se establecieron las nuevas unidades administrativas.

A cambio de la sumisión ante la autoridad real, la iglesia tenía asegurado el monopolio religioso de las colonias. Esto fue particularmente importante una vez que la Reforma empezó, en respuesta a los desafíos heréticos que amenazaban al catolicismo por todos lados. Con su poder secular la corona suprimió cualquier amenaza de la heterodoxia religiosa. En 1580 estableció la Inquisición en el Perú, sujeta por completo al control monárquico. Los inquisidores recibían sus nombramientos de los monarcas, y los virreyes juraron ayudar al Santo Oficio y protegerlo de cualquier interferencia externa.³ Los monarcas también apoyaron a la iglesia en el aspecto material. Si bien Alejandro VI otorgó el diezmo eclesiástico a la corona, la Real Hacienda se hizo cargo del pago de los estipendios eclesiásticos, de la construcción de catedrales e iglesias, del apoyo a los colegios y, generalmente, del mantenimiento de los establecimientos eclesiásticos. Estos costos casi siempre excedían al valor de los diezmos, los cuales tenía que completar la caja real con otros fondos, en particular provenientes del tributo indígena.

3. El recuento clásico sobre la Inquisición peruana es el de Medina, *Historia*.

Esta relación simbiótica entre la iglesia y el gobierno imperial contenía una paradoja importante, vital para entender por qué los Borbones orientaron también sus reformas hacia esta institución. La experiencia de la Reconquista, con la que los españoles recuperaron la península de la dominación musulmana, los había convertido en católicos militantes y celosos, que llegaron a considerarse “más católicos que el papa”. Esta devoción religiosa, aunada a su privilegiada relación con la corona, fortaleció a la iglesia del Nuevo Mundo. Cuando el rey la usaba para fines políticos, la afianzaba considerablemente. Si bien la corona, al ejercer el Real Patronato, despojaba al papado de su dominio sobre la iglesia americana, ello no debilitaba la autoridad del clero dentro de la sociedad del Nuevo Mundo; por el contrario, al conferirle privilegios especiales, lo hacía más poderoso. Como su homólogo español, el clero americano mantenía una especial posición legal dentro de la sociedad, porque la corona le había otorgado el fuero eclesiástico.⁴ Además, la iglesia era, sin duda, la institución más rica en las colonias españolas y su riqueza se traducía en un enorme poder económico y social. El clero ejercía una gran influencia sobre los habitantes de las colonias, en especial sobre los indios. Enviados por la corona para adoctrinarlos, los sacerdotes y frailes, sin embargo, los manipulaban y usaban para propósitos no religiosos, particularmente como mano de obra. Además, el control real de los diezmos eclesiásticos tuvo efectos no previstos para la monarquía, pues forzó al gobierno a asumir la responsabilidad del bienestar material de la iglesia, compromiso que contribuyó al drenaje de los fondos de la Real Hacienda. De esta manera, a fin de usar a la iglesia para sus propios fines, la corona le permitía fortalecerse. Los reyes españoles nunca pudieron dominarla hasta el punto sugerido por el Real Patronato.

Las divisiones dentro de la iglesia, que estaba lejos de ser una institución monolítica, se añadían al debilitamiento del poder real. Aparentemente, la autoridad eclesiástica emanaba del rey al arzobispo de Lima, de este al obispo de Arequipa y, luego, a los sacerdotes de las parroquias locales; ellos conformaban el clero secular que trabajaba en la sociedad. Otros grupos eclesiásticos importantes, las órdenes religiosas (los regulares), estaban fuera de la jerarquía secular. El clero regular debía

4. Sobre la iglesia colonial peruana, incluyendo el fuero eclesiástico, ver los primeros cuatro volúmenes de Vargas Ugarte, *Historia de la iglesia*.

lealtad a los superiores de su respectiva orden más que al obispo, quien no tenía un control efectivo sobre ellos. La Compañía de Jesús se preocupaba más que cualquier otra orden en proteger celosamente su independencia del clero secular y de la corona.⁵ Ultramontanos, los jesuitas asumían que debían obediencia al provincial de la orden en Lima, al general en Roma y al papa mismo. Ellos se consideraban el ejército espiritual del papa, y su disciplina rígida y celosa los convirtió en la principal arma del papado durante la Contrarreforma. Estos principios generaron, a menudo, conflictos directos con el clero secular y con la corona misma. En Arequipa, por ejemplo, los jesuitas rechazaron pagar un diezmo completo sobre el vino que producían; mientras que todos los demás pagaban una décimo quinta parte de la cosecha, los jesuitas contribuían solo con una botija por cada 35.⁶ Esta actitud los enfrentó con el clero secular, que dependía en gran parte del diezmo para sus ingresos, y los llevó a desafiar abiertamente al rey y a la Real Hacienda.

Aunque por lo general la corona tenía más dificultad en controlar a las órdenes religiosas que al clero secular, dependía de estas para llevar a cabo ciertas labores que sobrepasaban las capacidades de los seculares. Los frailes realizaron la gran tarea misionera del siglo XVI, cuando se disponía de pocos sacerdotes seculares en el Nuevo Mundo.⁷ Como ya mencionamos anteriormente, después de que los indios eran convertidos, los regulares solían quedarse en las doctrinas (parroquias de indios) para trabajar con ellos, en parte porque no había suficientes sacerdotes seculares. Así, debido a la escasez de curas de indios, los franciscanos, dominicos y otros frailes trabajaban como párrocos en los pueblos de indios. Cuando el clero secular aumentó, los regulares trataron de mantener las doctrinas que ellos habían ocupado, creando fricción con los seculares. Incluso se produjo una fuerte rivalidad entre los propios frailes de las diferentes órdenes, cuando competían por los puestos seculares.

-
5. La mejor investigación está en Vargas Ugarte, *Historia de la Compañía*, aunque le da poco énfasis a las materias sociales y económicas.
 6. “Autos hechos sobre la venta de Negros operarios de la Hacienda de Viña nombrada San Xavier de Vítor”, 1769. ANP. Temporalidades. Títulos de hacienda 58.
 7. Sobre los esfuerzos misioneros, véase Armas Medina, *Cristianización*; y Bayle, *El clero*.

Las disputas entre el clero criollo y el peninsular también rasgaron el tejido institucional de la iglesia; la fuerte desunión entre ambos grupos avergonzó aún más a la corona. Como en la mayoría de las asignaciones reales en el Nuevo Mundo, los habitantes de las colonias nacidos españoles recibieron usualmente preferencia para los puestos eclesiásticos; ello no bloqueaba del todo la ascensión de los sacerdotes criollos, pues algunos de ellos alcanzaron lugar en los capítulos de la catedral y otros llegaron a obtener los sillones episcopales.⁸ Sin embargo, muchos criollos sentían que la corona los discriminaba y que favorecía a los detestables chapetones. Estas tensiones se manifestaron entre los regulares en el momento de la elección del provincial, puesto clave que se disputaban los criollos con los peninsulares, para ejercer el control de la orden. Como solución, algunas órdenes religiosas adoptaron finalmente *la alternativa*, un sistema de rotación del liderazgo entre las dos facciones.⁹

El poder económico de la iglesia arequipeña

A pesar de los desacuerdos internos, la iglesia se mantenía como una institución poderosa, a causa de la devoción mayoritaria de la población, el apoyo de la corona y la vasta riqueza acumulada en el correr de los siglos. Su riqueza venía de innumerables fuentes. Según Pablo Macera Dall'Orso, un eminent historiador peruano, una historia económica de la iglesia equivaldría a una historia económica del período colonial.¹⁰ Al finalizar sus labores misioneras, el clero se dedicó a otros asuntos, esta vez económicos. Ningún sector de la economía escapó a la intervención eclesiástica. El clero peruano poseía haciendas, viñedos y tierras agrícolas, invertía en minas y las explotaba, organizaba extensas redes comerciales y ofrecía sus mercaderías en las calles; además, explotaba a sus parroquianos indígenas como mano de obra y se convirtió en el principal prestamista del virreinato, algunas veces a tasas de interés usureras. Resulta difícil estimar la riqueza total de la iglesia, en parte por sus propias divisiones internas. Cada orden religiosa funcionaba como una empresa económica separada; cada sacerdote secular era un agente

8. Ver, por ejemplo, Echeverría, “Santa iglesia”, pp. 200-261.

9. Las descripciones gráficas de los tumultos que acompañaban *la alternativa* se encontraron en Juan y Ulloa, *Discourse*, pp. 229-230 y 294-295.

10. Macera Dall'Orso, *Trabajos*, vol. II, p. 195.

económico individual. La gran diversidad económica del clero complica el asunto. Simplemente, no es suficiente con determinar cuánta tierra poseía la iglesia o cuál era la magnitud de los diezmos. Una estimación total debe incluir todo, como lo hace el cálculo del producto nacional bruto de una nación.

A pesar de lo dicho, es posible llegar a algunas impresiones generales para Arequipa. Charles Gibson señala que por lo menos la mitad de la tierra en la América española pertenecía a la iglesia; para el Perú, Fernando de Armas Medina estima que era una tercera parte.¹¹ Esto parece excesivo para Arequipa. En el valle de Vítor, por ejemplo, los viñedos pertenecientes a la iglesia producían aproximadamente una vigésima parte del vino.¹² En 1789, el vino proveniente de tierras cléricas fue menos del 1% de la cosecha total de Moquegua.¹³ Parece que ni siquiera la iglesia poseía más del 11% de la campiña arequipeña.¹⁴ Durante este período había cerca de 400 miembros del clero en la región, incluyendo 70 sacerdotes que servían a más de 200 capillas de la diócesis y 20 monasterios que contenían, algunos, más de 300 monjes y monjas. Los laicos vivían también en los conventos y monasterios, al igual que los sirvientes y los novicios. Probablemente la población eclesiástica de la diócesis no llegaba a más de 1,000 personas, un pequeño porcentaje si lo comparamos con su población total, que era de 130,000 habitantes.¹⁵ En otras palabras, menos de 1% de la población controlaba entre el 5 y 10% de la tierra agrícola, una concentración mucho más pequeña de lo que el estimado de Gibson nos hubiera hecho creer.

El clero peruano dependía del rey para completar gran parte de su ingreso anual. Aunque Alejandro VI había donado el diezmo eclesiástico a la corona, en realidad aquel terminaba en la bolsa eclesiástica. Los reyes españoles solo controlaban el diezmo en forma nominal, ya que estos ingresos, en la práctica, se utilizaban para cubrir gastos eclesiásticos de la siguiente manera: obispo, 22%; capítulos de la catedral, 25%;

-
11. Gibson, *Spain in América*, p. 84; y Armas Medina, “Las propiedades”, pp. 694-695.
 12. Ver los informes del diezmo de los años 1784, 1788, 1789 y 1797, en ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 65, 66 y 116.
 13. Los datos del diezmo se encuentran en ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 66.
 14. Véase la lista para el Cabezón de Haciendas de 1784 en ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 57.
 15. Echeverría, “Santa iglesia”, pp. 77, 104, 114, 124, 142, 159 y 167.

clero parroquial, 22%; corona (novenos), 11%; construcción y reparación de iglesias, 17%. Hasta la utilidad del rey derivada de los novenos reales era ilusoria. La caja solía gastarlos en trabajos piadosos y en educación, áreas tradicionalmente monopolizadas por el clero.¹⁶

Durante la década de 1700, los ingresos eclesiásticos del diezmo se triplicaron. A comienzos de siglo, la diócesis arequipeña generó cerca de 35,000 pesos al año en diezmos, la misma cantidad de 1640, lo que evidentemente refleja un largo período de estancamiento agrícola.¹⁷ En el correr del siglo XVIII, sin embargo, los diezmos aumentaron 100,000 pesos al año, un avance de 300%.¹⁸

Como se muestra en el cuadro 27, el principal incremento en los ingresos del diezmo ocurrió entre 1730 y 1770, cuando aumentó más de 200% como resultado de una mayor producción agrícola y del uso de procedimientos más efectivos en la recolección del impuesto. En vez de ceder por contrato los diezmos de las principales áreas agrícolas, la corona contrató sus propios cobradores y estableció el porcentaje legal de la cosecha total. En 1736, por ejemplo, la caja dejó de arrendar el diezmo de vino de Moquegua e hizo lo mismo con el vino de Majes en 1746.

La mayor parte del diezmo iba a parar al obispo y al capítulo de la catedral, como lo muestran las cuentas de 1769.¹⁹ Del total de 97,806 pesos, el obispo recibía 23,407. La parte correspondiente al deán era de 5,234 pesos, casi el doble del salario anual del corregidor, y los otros miembros del capítulo ganaban entre 3,000 y 4,000 pesos. Sin duda, esto los ubicaba entre las personas más ricas de la región. La corona tomaba solo 10,459 pesos como novenos, de los cuales asignaba 7,560 pesos para el hospital y para la construcción de la catedral, más otros 469 para

-
16. Haring, *Spanish Empire*, pp. 265-266.
 17. “Quenta y raçon de lo que han valido las Rentas decimales del obispado de esta ciudad de Arequipa desde el año de 1640 hasta el de 1644”. Arequipa, 14 de marzo de 1646, Newberry Library (Chicago), Manuscritos Ayer, 1106K4. El total para estos años no parece ser atípico para esta primera mitad del siglo XVII. Ver “Información de la Disminución quiebra y Rebaja de los diezmos del Obispado del Cuzco”, 1612. AGI, Lima 312; Diezmos de Arequipa de 1622, AGI, Lima 312; y las cuentas del diezmo de Arequipa para 1629-1631, en AGI, Lima 309.
 18. O un incremento anual de 1.5%, que coincide con el crecimiento de la producción agrícola. Ver las fuentes listadas del apéndice 2.
 19. “Repartimiento de Diezmos y distribución de ellos”, 1769. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 31.

Cuadro 27
**PROMEDIO ANUAL DEL INGRESO DEL DIEZMO PARA LA DIÓCESIS DE AREQUIPA,
 POR DÉCADA (PESOS)**

DÉCADA	DIEZMO ANUAL EN PROMEDIO
1701 - 1710	35,773
1711 - 1720	36,464
1721 - 1730	37,119
1731 - 1740	48,490
1741 - 1750	53,293
1751 - 1760	57,860
1761 - 1770	86,926
1771 - 1780	81,270
1781 - 1790	93,214
1791 - 1800	104,171

Fuente: Extrapolado de los datos de los novenos en las cuentas de las cajas; véase las fuentes en el apéndice 2.

ayudar a financiar el seminario de esta. Poco parece haber sido reservado para los sacerdotes de las parroquias, la mayoría de los cuales trabajaba en los pueblos indígenas y recibía estipendios (sínodos) tomados del tributo. Algunos sacerdotes de Arequipa y Moquegua, que habían trabajado bastante tiempo en las parroquias españolas, teóricamente no deberían haber recibido ningún fondo proveniente del tributo, pero en apariencia la caja real usó los fondos de este impuesto indígena para pagar algunos de sus estipendios.

Los curas que no recibían un salario proveniente del tributo o del diezmo tenían que depender de las rentas derivadas de las propiedades parroquiales y del dinero que ganaban a través de la celebración de los principales ritos religiosos, como el bautismo y la misa.²⁰

La mayoría del dinero recolectado por concepto de diezmo provenía de la viticultura y de fondos situados en las cercanías de la ciudad de

20. Echeverría, “Santa iglesia”, pp. 77, 104, 114, 124, 142, 159 y 167. En Moquegua, por ejemplo, los dos sacerdotes tenían estipendios, más los ingresos de las tierras de la iglesia, mientras que los de Arequipa dependían solo del ingreso de las propiedades de la parroquia.

Arequipa. En 1769, los diezmos de vino de Majes, Vítor y Moquegua produjeron 49,372 pesos, un poco más de la mitad del diezmo total que sumó 97,806 pesos, mientras que los agricultores arequipeños que producían trigo, maíz y papa añadieron otros 25,709 pesos, completando los tres cuartos del total. El resto provenía de las pequeñas ciudades y pueblos de la región, cuyos diezmos fluctuaban entre los 4,500 pesos de Tacna y los 275 de los productos no vitícolas producidos en el valle de Vítor.²¹ A finales de siglo, la iglesia cobró un porcentaje un poco mayor de los pueblos distantes, probablemente a causa de una recaudación más exacta en las áreas periféricas. Los totales de 1779 muestran, por ejemplo, que 31,446 pesos provenían de las pequeñas ciudades, considerando que la participación del vino, trigo, maíz y papas se había acortado ligeramente a casi el 70 % sobre 70,000 pesos.²²

Aparte de los diezmos, el gobierno entregaba a la iglesia parte del tributo que recolectaba de la población indígena. La justificación de la conquista española era la cristianización de los indios, que recaía en la iglesia; por ello, la corona decidió que una parte del total del tributo pagado por los indios debería entregarse a los sacerdotes locales que trabajaban con ellos. Los estipendios recibidos por los clérigos o doctrineros, como ya se ha dicho, eran llamados sínodos.²³ Originalmente, la corona intentó que cada sacerdote recibiera un salario proporcional a la cantidad de indios de su doctrina, pero hacia la década de 1700 esta práctica había degenerado.²⁴ Los corregidores rara vez averiguaban cuántos tributarios vivían realmente en cada doctrina y, en consecuencia, no tenían ni la más remota idea de cuánto debía cobrar cada sacerdote. La costumbre y la tradición llegaron a determinar el sínodo para cada doctrina. Incluso cuando las *retasas* (compilaciones de la información del censo para una nueva valoración del tributo) se hicieron más frecuentes al final del siglo, la mayoría de los estipendios tenía poca relación con la cantidad de indios a cargo del sacerdote. Por ejemplo en 1790, el

-
21. “Repartimiento de Diezmos y distribución de ellos”, 1769. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 31.
 22. “Razón de la cantidad en que se han subhastado a Dinero los Dmos de diversas parroquias”, 1800. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 92.
 23. Sin embargo, en Arequipa, el término *doctrina* y sus derivaciones parece haber sido usado de manera intercambiable con el de *parroquia*, sin distinción de la composición racial de los feligreses.
 24. Lohmann Villena, *Corregidor*, pp. 365-371.

cura de Tacna recibió un estipendio de 760 pesos por casi 440 indios, mientras que el sacerdote de Ilabaya (en la misma provincia) ganó 430 pesos en una doctrina de 700. Los estipendios de los curas de Cailloma y Maca eran exactamente iguales, aunque el primero albergaba cuatro veces más indios.²⁵ Hacia 1800 no existía ninguna correlación entre la población indígena y el tamaño del estipendio. La provincia de Moquegua pagaba casi el doble del tributo de Condesuyos; sin embargo, los salarios de los curas de Condesuyos eran en promedio de 769 pesos, contra los 379 de los de Moquegua.²⁶

A pesar de las desigualdades, el estipendio suponía un ingreso sustancial para los miembros del clero que estaban en un escalón inferior. Aproximadamente en 1790, la corona pagó a 55 sacerdotes casi 30,000 pesos al año, del tributo arequipeño.²⁷ Largos años de tradición y de práctica habían ido fijando los estipendios de los doctrineros con una gran invulnerabilidad para cambiar, sin considerar el número de indios que servían, y la corona permanecía reacia, o era incapaz, de atacar estos privilegios.

Los diezmos, el dinero del tributo y las mercedes reales especiales no satisfacían los apetitos económicos del clero, que en ocasiones trabajaba menos para edificar el reino de Dios que para amasar fortunas personales e institucionales. En la mayoría de los casos, sus actividades económicas tenían loables fines. El dinero era necesario para dar limosnas a los pobres, mantener en actividad los seminarios y las escuelas, y realizar labores misioneras entre los indios. Pero muchas de estas actividades, particularmente en el caso de los regulares que habían hecho votos de pobreza, los hacían parecer empresarios más que pastores del rebaño de Cristo. En sus *Noticias secretas*, Jorge Juan y Antonio de Ulloa ofrecieron una descripción simple y amarga de la inmoralidad imperante en todo el clero, excepto en los jesuitas, a mediados del siglo XVIII. Si sus apreciaciones eran ciertas, muchos sacerdotes y frailes tenían

25. Las cifras de la población están tomadas de los Datos del mapa de visita, 1792. AGI, Lima, Libro 44. La información sobre el valor de los sínodos viene de las notas de los gastos de las cuentas del tesoro para 1786, en AGI, Lima 1284.

26. Datos sobre los sínodos se encuentran en Echeverría, “Santa iglesia”. Las cuentas del tributo para 1800 se localizan en AGI, Lima 1177.

27. Echeverría, “Santa iglesia”, pp. 77, 104, 114, 125, 142, 159 y 167. Comparar estos totales con los de la cuenta de la tesorería para los años 1795-1799, en AGI, Lima 1288 y 1289.

amantes y familia que mantener, forzándolos a buscar dinero de donde pudieran sacarlo.²⁸

Algunos sacerdotes ignoraban las restricciones teológicas sobre los tratos comerciales y practicaban la usura, en confabulación con los mercaderes y autoridades locales. Este problema se había expandido particularmente a mediados del siglo.²⁹ El fraile Juan José Priego, prior del monasterio de los Predicadores, y el licenciado José Urbano Velásquez, cura de Ilo, hicieron préstamos a los hacendados locales de vino para que se les pagara con aguardiente después de la nueva cosecha. Los sacerdotes recargaron una tasa de interés exorbitante de 8% (lo normal era el 5%). Además, forzaron a los prestatarios a entregar el aguardiente a seis pesos el quintal, casi la mitad de su verdadero valor de mercado, lo que añadió otra carga de interés del 100% al préstamo. Durante los procedimientos judiciales contra estos sacerdotes, un testigo dijo que la mayoría, si no todos los productores del valle, estaba atada a préstamos usureros.

Otros sacerdotes llegaron aún más lejos. Por lo menos uno de ellos, el padre José Narciso Dongo, doctrinero de un pequeño pueblo de Chala, abandonó sus deberes religiosos por completo y empezó a explotar una estaca minera, forzando a sus feligreses a trabajar como mineros. El cura no solamente dirigía las excavaciones de oro en Guanoguano, sino que obligaba a sus reacios parroquianos a ayudarlo.³⁰

Su estrecha relación con los indios brindó al clero un rápido acceso a la mano de obra indígena, una ventaja especialmente importante después de que el colapso demográfico de la población nativa provocara una escasez endémica de trabajadores durante el siglo XVII y comienzos del XVIII. Con frecuencia los doctrineros explotaban a quienes supuestamente debían proteger. Las mujeres de las doctrinas hacían turnos para cuidar la casa del sacerdote local, sin remuneración. Además la parroquia poseía, por lo general, tierras que eran cultivadas por los indios, a quienes el cura forzaba a trabajar sin ninguna paga. Denominada *pongaje*, esta práctica aparentemente había casi desaparecido en la época en

28. Juan y Ulloa, *Discourse*, pp. 280-293.

29. “Usureros de Moquegua. Auto librado por el Yltmo Sor Dr. Dn. Juan Bravo de Rivero”, 1748. BNP, MSS., C3957.

30. “Expediente sobre la causa seguida a Don Josef Narciso Dongo, Cura de Chala”. AGI, Lima 954. Expediente 39. Esta actividad era ilegal para el clero. Ver *Recopilación*, Libro 1, Título 12, ley 4.

que el intendente Antonio Álvarez y Jiménez hizo su visita (alrededor de 1790), pero muchos pueblos de indios informaron que los clérigos anteriores habían requerido tales servicios personales.³¹ Los sacerdotes tenían también otros métodos: dado que las haciendas de vino dependían de mano de obra temporal para podar la vid, recoger las uvas y prensarlas para extraer el vino, algunos clérigos establecieron una relación con determinados viticultores para proveerles de trabajadores durante los períodos de mayor demanda. Por ejemplo, en 1783, José Zegarra, cura de Achoma, envió catorce indios a trabajar por doce días en la hacienda Guatiapa, de Majes, una práctica tan usual que los documentos se refieren a ella como mita.³² Por su parte el cura de Yanqui envió una leva de trabajadores a Guachipi, mientras que algunos indios del pueblo de Tapay supieron la mano de obra para la hacienda Tacar.³³ Se desconoce si los propietarios de los viñedos pagaron a los sacerdotes por proporcionar esta mano de obra, pero su posición añadía poder económico al clero. A veces este control tenía ramificaciones políticas. Después de la revuelta de Túpac Amaru, algunos sacerdotes de las provincias insurrectas presionaron al gobierno virreinal para que les concediera *mercedes*, porque durante las hostilidades ellos habían mantenido a sus indios en su tierra, activamente comprometidos en la minería y en la agricultura.³⁴

En Arequipa y en todo el ámbito colonial la iglesia funcionaba como una banca informal, concediendo préstamos que no se hallaban disponibles en otras fuentes. En una economía carente de efectivo, los

-
31. Alvarez y Jiménez indagó sobre la existencia de los pongos en cada parada de su visita. En algunas instancias encontró que las indias aún trabajaban como amas de llaves de las casas y ordenó poner fin a todo esto. Él había oído muchas historias sobre los pongos que existieron tempranamente, pero la mayoría parecía haber evolucionado hacia una situación en la que los indígenas continuaban trabajando las tierras parroquiales, pero recibían comida y ocasionalmente una pequeña propina por su mano de obra. Por supuesto, algunos sacerdotes intimidaban a los pobladores a tal extremo que estos temían informar sobre esos abusos al intendente. Ver el reporte de su visita en AGI, Lima 805 y 806.
 32. “Autos sobre Don Josef Básquez Franco, arrendatario de Viña Guatiapa en Mages”, 1785-1789. AHDA, Intendencia 1786-II.
 33. Trata de las diligencias relativas al disermto. de la tutela de los hijos menores del Dr. Don Nicolás de Barreda. AHDA, Intendencia 1792-VI.
 34. Para un ejemplo de esto, ver las solicitudes del cura de Tarapacá, Juan Francisco Jiménez Lancha, en Jáuregui a la Corona. Lima, 21 de enero de 1782. AGI, Lima 905.

conventos y los monasterios solían contar con dinero para préstamos o *censos*. Por ejemplo, Francisco Balderrama poseía veinte topos de tierra que valían 4,000 pesos en el pueblo de Puquina, que su bisabuelo, Luis Ali, había comprado originalmente en 1644. En 1789, Balderrama quería adquirir una extensión de cinco topos adicionales, cerca de los que tenía, pero carecía de los 500 pesos necesarios para hacerlo. Pidió al convento de Santa Catalina de Siena, en Arequipa, un préstamo de 400 pesos, usando su propia tierra como garantía. El convento le prestó el dinero por dos años, a la tasa usual de interés del 5%.³⁵ Incluso el gobierno municipal pidió prestado a la iglesia para reparar el puente de la ciudad en 1790. Si bien el cabildo arequipeño había hecho tasaciones individuales a los residentes para ese fin, hacia noviembre de 1790, sin embargo, la época de lluvias estaba próxima y pocas personas habían pagado sus impuestos. Ante esta urgencia, las autoridades de la ciudad se prestaron 2,000 pesos del convento carmelita, para que las obras de renovación pudieran empezar.³⁶

Estas transacciones financieras de la iglesia obviamente beneficiaban a la economía regional, pero las instituciones eclesiásticas solían realizar otras más perniciosas: los censos. Los dueños de propiedades dejaban con frecuencia dinero a la iglesia en sus testamentos, en forma de censos. En tal caso, quien heredaba o compraba la tierra tenía que asumir la obligación del censo. Esta deuda aumentaba considerablemente el costo de explotar una hacienda, como en el caso de Lorenzo Morón de Carmona, que poseía un viñedo de 16,000 pesos y una cava de vino en el valle de Majes. En 1773, recargaban su propiedad censos por valor de 9,786 pesos. Los anteriores propietarios habían dado 3,636 pesos al coro de la catedral local y 150 para el convento de Nuestra Señora de la Merced en Camaná. Morón de Carmona no pudo ahorrar suficiente dinero para cancelar el principal.³⁷ En verdad, muchos censos se convertían en obligaciones perpetuas. Los dueños de la propiedad nunca podían cumplir con sus deudas y los censos drenaban la rentabilidad de

35. Suplicación de Francisco Balderrama (sin fecha). AHDA, Intendencia 1786-II. Hubo varios tipos de censos y otros impedimentos, que son discutidos en Bauer, “The Church”, pp. 715-723.

36. AMA, LAC, folio 29.

37. “Autos promovidos por Don Lorenzo Morón de Carmona sobre una hacienda de viña y bodegas”, 1773. AHDA, Corregimiento 1773-I.

las tierras. Si bien esta institución generaba un ingreso estable y seguro al clero, resultaba dañina para la economía.

Muchas de las tierras de los alrededores de Arequipa tenían obligaciones de censos hacia finales del siglo XVIII, y en las épocas de recesión o desastres naturales la carga se hacía intolerable. Tomemos el caso del sargento mayor Luis de Tobar, quien se prestó 4,000 pesos del Hospicio de la Buenamuerte de Arequipa en 1776. Según las cláusulas del préstamo, Tobar tenía que devolver 200 pesos del monto cada año, además del 5% de interés, pero el terremoto de 1784 destruyó su casa y redujo severamente la producción de su tierra. Durante los siguientes cinco años, Tobar no pagó nada sobre el principal y el hospicio lo enjuició para confiscarle su propiedad. Tobar arguyó que a causa del daño que había sufrido por el terremoto se le debería eximir del pago de los intereses del censo por dos años, para luego pagar solo un 2% durante los siguientes tres años. La corte rechazó este argumento, aunque el caso se prolongó tediosamente hasta 1790.³⁸

Aunque Tobar perdió el caso, su actitud hacia los censos era muy común entre los arequipeños, quienes solían considerar estos préstamos como aflicciones y pensaban que no tenían la responsabilidad de pagar, excepto en tiempos de prosperidad. Cada vez que había una sequía, una inundación o un terremoto la gente pedía de inmediato al rey y al virrey que aligeraran la carga del censo, llamando a una moratoria en la recaudación de intereses. El terremoto que arruinó el viñedo de Tobar dañó otras propiedades en la región y el cabildo de Arequipa pidió a la corona reducir el interés en los censos locales de 5 a 3%, como se había hecho en la Ciudad de los Reyes cuando ocurrió el gran terremoto de 1746.³⁹ Dada esta prevaleciente actitud hacia los censos, no es sorprendente encontrar a las monjas de Santa Catalina de Siena quejándose sobre préstamos vencidos. Aun cuando el ingreso anual del convento supuestamente ascendía a más de 10,000 pesos en 1680, las monjas en realidad veían poco dinero. Las hermanas habían invertido sus recursos en censos en los viñedos de Vítor, que habían sido incapaces de recaudar.⁴⁰

-
38. Los autos, sin etiquetar en estos casos, están en AHDA, Intendencia 1789-1. Desastres naturales y malas condiciones económicas llevaron en el virreinato a la reducción ocasional en las tasas de los censos. Ver Hamnett, "Church", p. 132.
 39. "Poder del MYC para pedir mercedes: al Señor Marqués de Monterreal", Arequipa, 28 de junio de 1784. AMA, LCA .01.
 40. Obispo de Arequipa a la Corona. Arequipa, 14 de abril de 1680. AGI, Lima 309.

Los residentes de Moquegua reflejaban la misma actitud. En 1773, el cabildo pidió al virrey reducir la tasa de interés a un 3%, porque los censos recargaban a todas las haciendas. Nuevamente, ellos basaban su pedido en el hecho de que tras el terremoto de Lima, el virrey había reducido la tasa de interés.⁴¹

Tanto las estrategias y tácticas económicas del clero regular, como las empleadas por las monjas de Santa Catalina de Siena, diferían de las de los integrantes del clero secular, quienes solían involucrarse en la economía de manera individual. Las órdenes religiosas, por su parte, trabajaban juntas para forjar la base financiera de su convento o monasterio. Independiente una orden religiosa de la otra, el clero regular competía entre sí para conseguir apoyo financiero. Cada establecimiento monástico acumulaba propiedades por medio de las mercedes y del hábil uso del dinero existente. Además del propio complejo monástico, las órdenes religiosas disponían frecuentemente de una capilla completa, ranchos, granjas, viñedos y propiedades comerciales; acumulaban, por tanto, la porción mayor de la riqueza eclesiástica. En 1804, el obispado tenía 20 conventos y monasterios, con 332 monjes y monjas, y su ingreso ascendía a 125,858 pesos al año o 379 pesos por clérigo;⁴² estimación conservadora, basada en las cantidades obtenidas de los intereses de los préstamos, de la venta de los productos de las propiedades agrícolas y de las limosnas de la corona. No se incluyen las ganancias extraordinarias, como las mercedes, que podían incrementar el ingreso anual en forma considerable.

Los monasterios tenían tres formas de reunir dinero: la primera era mediante donaciones de los fieles. Los católicos devotos dejaban con frecuencia dinero o propiedades en sus testamentos para las misas, para el culto de la Virgen, de su santo favorito o para una orden religiosa específica. Todo el clero obtenía ayuda financiera de esta manera. La segunda era a través de los intereses generados por los préstamos que los monasterios o conventos realizaban. Gracias a los censos, las órdenes

41. Juan Antonio Montenegro, “Noticias de Moquegua y fundaciones de familias”, tomo IV, folio 72. BNP, MSS., C4528. Montenegro copió supuestamente esta relación de los libros de actas del cabildo de Moquegua.

42. Los datos en este párrafo vienen del “Estado que demuestra los conventos que de uno u otro sexo se hallan fundados en la Capital de Arequipa y de los Partidos de su Provincia”, 1804, en Echeverría, “Santa iglesia”, p. 79.

Cuadro 28
**INGRESO NETO DE LAS PROPIEDADES RURALES DEL COLEGIO DE MOQUEGUA,
1762 - 1766 (PESOS)**

AÑO	YARABICO	SANTO DOMINGO	SANTA LORETO
1762	5,311	4,204	594
1763	88	1,994	315
1764	6,311	1,618	496
1765	4,732	6,316	1,677
1766	3,247	3,976	704
Promedio	3,938	3,622	757
			= 8,317

Fuente: ANP, Temporalidades, 166. Relaciones sumarias de las fincas del Colegio de Moquegua.

tenían un ingreso estable, aunque su seguridad dependía de su habilidad para lograr que los prestatarios pagaran los intereses. Y la tercera forma de conseguir dinero era explotando y administrando con habilidad sus propios bienes, forzando a la orden a participar más directamente en la economía local. Aunque todas las órdenes buscaban donaciones, al final tenían que prestar dinero y administrar sus haciendas para sobrevivir.

El convento dominico de Santa Catalina de Siena, en Arequipa, prefería el método del censo. El virrey Francisco de Toledo había autorizado al cabildo arequipeño a fundar el convento cuando llegó a la ciudad durante su visita general, y este se abrió en 1580.⁴³ Localizado solo a dos cuadras de la plaza de Armas, el convento era tan grande que parecía una pequeña ciudad amurallada.⁴⁴ A fines del siglo XVII, Santa Catalina tenía un ingreso anual de más de 10,000 pesos, la mayor parte del cual provenía de los censos de los viñedos. Sus ganancias se incrementaron a más de 30,000 pesos durante el siguiente siglo. En 1789, el

43. AGI, Lima 932, expediente 20; y Juan Antonio Montenegro, “Noticias de Moquegua y fundaciones de familias”, tomo IV, folios 11-12. BNP, MSS., C4528.

44. El convento de Santa Catalina apenas sobrevivió. Los terremotos de 1582 y 1604 destruyeron los edificios y dejaron a las monjas desamparadas. Echeverría, “Santa iglesia”, pp. 35-39.

convento sumaba en préstamos la importante cantidad de 150,000 pesos como cantidad principal, más 76,000 pesos de intereses retrasados.⁴⁵ Aunque tenía solo cuarenta monjas en 1804, vivían también en los claustros del convento muchos sirvientes, novicios, muchachas jóvenes y otros residentes. En esa época Santa Catalina era probablemente la institución financiera más importante de la diócesis, aparte de la caja real.

Mientras que Santa Catalina dependía por lo general de los ingresos de los censos, la Compañía de Jesús prefería adquirir propiedades y explotarlas de manera directa. En 1578, Diego Hernández Hidalgo dejó varias casas, más 2,000 pesos anuales a la Compañía, con la condición de fundar un colegio en Arequipa en memoria suya. Aunque los jesuitas trataron de hacerlo de inmediato, el virrey Toledo los forzó a retirarse, al no haber asegurado su permiso antes de establecer su residencia en la Ciudad Blanca. Finalmente, la creación del colegio se hizo efectiva en 1580.⁴⁶

El colegio trabajaba con diligencia para edificar su base financiera. El manejo cuidadoso de sus propiedades generó un capital con el cual los religiosos compraron luego más tierra. Los jesuitas adquirieron a través de la compra más que de las donaciones la mayoría de sus propiedades en Arequipa. En 1586, compraron la hacienda de Guasacache y pronto la agrandaron, añadiéndole más tierra obtenida de los indios. Continuaron ampliándola hasta 1757.⁴⁷ En 1601, la Compañía compró la hacienda San Jerónimo por 12,000 pesos, añadiéndole luego otras extensiones, con compras adicionales en 1625 y 1651.⁴⁸ También adquirió

-
45. “Razón de los sujetos que se hallan debiendo de corridos a este nuestro Monasterio de Sta. Catalina de Siena por los censos”, 8 de mayo de 1789. AHDA, Intendencia 1789-II.
 46. Vargas Ugarte, *Historia de la Compañía*, vol. 1, pp. 125-126. Los habitantes de Arequipa complementaron el legado original de Hernández Hidalgo con un adicional de 16,000 pesos, algunos de los cuales habrían sido usados para adquirir tierras. Valdivia, *Fragmentos*, p. 81. Para un panorama de las actividades económicas de los jesuitas en el Perú, ver Cushner, *Lords of the Land*, que desafortunadamente contiene poca información sobre los jesuitas en Arequipa y Moquegua, pues este retrato de la industria del vino está basado enteramente en la documentación sobre la región Ica-Pisco.
 47. “Estado General de la Hacienda nombrada Guasacache que pertenecía al colegio de Jesuitas de Arequipa”. 6 de abril de 1779. ANP, Temporalidades, Colegios 153.
 48. “Estado relacionado de los productos en venta y renta de la Hacienda de pamllevar nombrada San Jerónimo en Arequipa”, 22 de marzo de 1776. ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 51.

tierras en la costa y estableció los olivares de Matarina y Lluta, sumando a estas propiedades los ranchos de ganado de Yanarico y Mañazo, localizados en la provincia de Lampa, a comienzos del siglo XVII.⁴⁹ Los jesuitas recurrieron incluso al crédito para ampliar su patrimonio; en 1726, por ejemplo, compraron una pequeña hacienda llamada La Chiquita, para el culto de Nuestra Señora de la Purificación, que costó 2,000 pesos, financiados a través de un censo de 600 pesos, que no se volvió a pagar hasta 1759.⁵⁰ Los ingresos de la Compañía crecieron constantemente, junto con sus propiedades, pero recibieron muy poco de los censos. Desde febrero de 1725 hasta mayo de 1730, por ejemplo, el colegio ganó 101,703 pesos, un promedio de casi 20,000 pesos anuales, generados por su viñedo, ganado y otras posesiones.⁵¹ Hacia 1755, las propiedades de los jesuitas rindieron 25,000 pesos al año, la mayoría de ellos provenientes de las haciendas de vino de Sacay La Grande y San Javier, además de la granja de Guasacache,⁵² mientras que los ingresos generados por los censos ascendieron a apenas 1,000 pesos al año. Esto contrastaba agudamente con el convento de Santa Catalina de Siena, que invertía la mayor parte de su capital en hipotecas. La Compañía tenía en la región una buena reputación por realizar un excelente manejo de sus haciendas y del resto de sus posesiones.

Cuando la corona expropió los bienes de los jesuitas en 1767, las autoridades virreinales tasaron las nueve haciendas, ranchos y granjas en 552,614 pesos, que incluían 179,694 pesos por los viñedos de Sacay la Grande; 144,803 por San Javier, otro viñedo; y 92,272 por Guasacache, un campo de grano.⁵³ El colegio también poseía 27 tiendas cerca de la plaza de Armas en Arequipa, valoradas en 37,727 pesos, más dos molinos de harina que valían 23,854 pesos y un tambo estimado en 12,646

-
49. “Estado general de los olivares nombrados Matarani y Lluta que pertenecían al Colegio de Jesuitas de Arequipa”, 20 de diciembre de 1779. ANP, *Temporalidades, Colegios 153*; y “Estado General de las Estancias de Yanarico, Mañazo y Cotani en la provincia de Lampa, que pertenecían al Colegio de Arequipa”, 23 de julio de 1778, ibid.
 50. ANP, *Temporalidades, Títulos de Hacienda 11*.
 51. Libro de Gastos del Colegio de Arequipa, 1723-1735. ANP, *Compañía de Jesús, Cuentas de Colegios 30*, folio 124.
 52. Libro de Gastos del Colegio de Jesús, 1755-1767. ANP, *Compañía de Jesús, Cuentas de Colegios 30*, folio 34.
 53. Macera Dall’Orso, “Instrucciones”, entre 8 y 9.

pesos.⁵⁴ Sin embargo, los jesuitas mantenían censos por un valor de solo 5,740 pesos de principal, que producían 285 pesos de interés anual.⁵⁵ Obviamente, sentían más seguridad manejando sus propias empresas productivas que haciendo préstamos a la población local.

El colegio jesuita de Moquegua se guiaba por una filosofía similar, pero operaba en una escala menor, en parte a causa de su tardía fundación. Felipe V otorgó un permiso para que la Compañía se estableciera en Moquegua, usando un legado del capitán José Hurtado de Ychagoyen.⁵⁶ Sin embargo, el rey estipulaba cuidadosamente, en su cédula del 5 de octubre de 1711, que al menos dos tercios del colegio debían estar activamente comprometidos en el trabajo misionero.⁵⁷ El colegio abrió sus puertas en 1713, financiado por la donación de 10,000 pesos por parte de Hurtado de Ychagoyen, provenientes de su viñedo de Yarabico.⁵⁸ Hacia 1767 añadió otro viñedo y un ingenio azucarero, pero la hacienda de Yarabico siguió siendo la propiedad principal. Los asesores del gobierno la valoraron en 76,718 pesos.⁵⁹ La otra hacienda de vino era Santo Domingo; aunque solo tenía la mitad del tamaño de Yarabico, fue tasa da en 52,498 pesos. Santa Loreto, un ingenio azucarero en el valle de Ilo, valía solo 17,559 pesos, no obstante ser casi cuatro veces más grande que Yarabico. Los lotes de propiedad urbana de los jesuitas fueron tasados en 10,184 pesos. Como sus hermanos de Arequipa, los jesuitas de Moquegua hicieron pocos préstamos. Los censos rendían 831 pesos anualmente, por un principal de 22,300 pesos para el beneficio de varias

-
- 54. Ibíd., “Expediente sobre la venta de los bienes que fueron de la Compañía de Jesús”, 1784, AHDA, Real Hacienda 1780-1789; y “Tasación del Tambo”, 1771. ANP, Temporalidades, Colegios 153.
 - 55. “Testimonio expedido por Don Juan José del Rivero... de las diligencias de inventario y secuestros de los bienes de los jesuitas en la ciudad de Arequipa”, 1768. ANP, Superior Gobierno 13, Cuaderno 296, folios 10-14.
 - 56. “Estado General del Colegio de San Josef que fue de la Compañía del nombre de Jhs, de la Villa de Moquegua”, folio 1. ANP, Temporalidades, Colegios 166; y Juan Antonio Montenegro, “Noticias de Moquegua y fundaciones de familias”, tomo IV, folios 67-68, BNP, MSS., C4528.
 - 57. Aunque el rey requería que el colegio de Moquegua hiciera un trabajo misionero, la población indígena en la diócesis había sido, por lo menos nominalmente, cristianizada mucho antes.
 - 58. Juan Antonio Montenegro, “Noticias de Moquegua y fundaciones de familias”, tomo IV, folio 1, BNP, MSS., C4528.
 - 59. Ibíd., folio 3; y Macera Dall’Orso, “Instrucciones”, entre 8 y 9.

obras pías.⁶⁰ Yarabico, Santo Domingo y Santa Loreto generaban casi todos los ingresos ordinarios del colegio, un promedio de 8,317 pesos al año, en los cinco años previos a la expulsión de la Compañía. La ganancia de Yarabico habría sido mayor en 1763, como se muestra en el cuadro 28, pero la Compañía usó 3,500 pesos para edificar su nueva cava de vino.

Mientras que Santa Catalina y los colegios jesuitas destacaban por su riqueza, la diócesis tenía varias casas monásticas con ingresos de más de 10,000 pesos al año. Estas incluían los monasterios de Santo Domingo y San Francisco y los conventos de Santa Teresa y Santa Rosa, todos localizados en la capital. Aparte de los jesuitas, el establecimiento más rico fuera de la ciudad de Arequipa era el monasterio de Santo Domingo, en Moquegua, con un ingreso anual de 5,586 pesos para sus seis padres.⁶¹

No todas las órdenes monásticas prosperaron. A mediados del siglo XVII, la orden de Nuestra Señora de la Merced tenía dos monasterios en la región, uno localizado en un espacioso edificio de Arequipa, con un ingreso de más de 11,000 pesos al año, una granja que valía 4,000 pesos y un gran rancho.⁶² Pero hacia 1800, sus ingresos habían descendido a solo 8,060 pesos, aunque aún albergaba a 36 hermanos.⁶³ El otro monasterio mercedario estaba localizado en Camaná. En sus primeros años poseía una gran hacienda de vino, pero una erupción volcánica destruyó los viñedos, dejando al monasterio desprovisto y dependiente de las limosnas.⁶⁴ En 1804, su ingreso era de escasos 1,806 pesos, pero en esa época albergaba solo a cuatro clérigos.⁶⁵ Quizás la casa más pequeña y

-
- 60. “Expediente formado con los autos seguidos... para la tasación de la hacienda Santo Domingo”, 24 de abril de 1774. ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 54, cuaderno 6661; y “Estado general del Colegio de San Josef que fue de la compañía del nombre de Jhs de la Villa de Moquegua”, folios 4 5, 29-30, ANP, Temporalidades, Colegios 166.
 - 61. Echeverría, “Santa iglesia”, pp. 77, 104, 114, 125, 142, 159 y 167.
 - 62. “Relación de las Provincias y Combentos de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced” (sin fecha, pero probablemente alrededor de 1644), Newberry Library, Ayer Manuscripts, 1106M2.
 - 63. Echeverría, “Santa iglesia”, p. 78.
 - 64. “Relación de las Provincias y Conventos de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced”, Newberry Library, Ayer Manuscripts, 1106M2.
 - 65. Echeverría, “Santa iglesia”, p. 78.

menos próspera era la de las cuatro hermanas betlemitas de Moquegua, que recibía un ingreso anual de solo 603 pesos.

Con alguna justificación, el clero colonial ha recibido innumerables críticas por su espíritu mundano y por la gran riqueza que llegó a acumular. Los jesuitas han sido los principales blancos de las críticas, aunque esto es probablemente injusto. Las otras órdenes no eran más escrupulosas sobre las riquezas mundanas, solo menos exitosas en amasarlas. Aun cuando los jesuitas solían ser alabados por su rectitud moral y disciplina religiosa, Jorge Juan y Antonio Ulloa despreciaban el poder económico de los frailes: “aunque no perjudica al bienestar público que ellos compren haciendas con dinero adquirido de sus propias propiedades, su ingreso es excesivo”.⁶⁶ El virrey Amat detestaba a los jesuitas y trató de detener sus actividades comerciales en 1766, alegando que los religiosos perdían todo su tiempo vendiendo cosas en mercados, tabernas y pulperías.⁶⁷ Como señaló el historiador Nicholas Cushner, los jesuitas usaban sus monasterios en las colonias como una gran red comercial que les otorgaba una gran ventaja sobre los otros comerciantes.⁶⁸ Si bien las riquezas de los jesuitas provocaban la envidia de las otras órdenes y originaban preocupación entre los funcionarios del gobierno, la administración de sus propiedades no resultaba particularmente innovadora. Pablo Macera calificó a su organización económica como “moderna”; en comparación, uno supone, con el tradicional sistema *cuasi* feudal de la economía colonial.⁶⁹ Pero en Arequipa, los métodos de los frailes eran semejantes a los de los propietarios de los viñedos y agricultores. En realidad, en sus haciendas de vino fueron notablemente más lentos que muchos de sus competidores en la sustitución de los trabajadores esclavos por mano de obra asalariada.⁷⁰ El propio Macera está de acuerdo con que, en términos de la experiencia agronómica en el siglo XVIII, los jesuitas no aventajaban al resto de la población.⁷¹ En sus estudios de las actividades económicas jesuitas en México, James B. Riley

66. Juan y Ulloa, *Discourse*, p. 314.

67. Macera Dall'Orso, *Trabajos*, vol. 2, pp. 205-206.

68. Cushner, *Lords of the Land*.

69. Macera Dall'Orso, *Trabajos*, vol. 2, p. 205.

70. “Autos hechos sobre la venta de Negros operarios de la Hacienda de viña nombrada San Xavier de Vítor”, 1769. ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 58.

71. Macera Dall'Orso, “Instrucciones”, p. 36.

presenta una evaluación similar: “No parece que los jesuitas hayan poseído mentes indagadoras ni hayan sido los pioneros de ninguna innovación agrícola en las colonias. Ellos no tenían las habilidades de granjeros científicos que su reputación les había dado”,⁷² ni eran magos financieros.

Más que por cualquier otra cosa, parece que los colegios arequipeños prosperaron por la estricta disciplina y el trabajo duro. Las críticas de la riqueza eclesiástica no deberían oscurecer los importantes servicios materiales que la iglesia prestaba. Proveía virtualmente los únicos colegios en las colonias y gastaba cantidades significativas cada mes para suministrar una cantidad limitada de comida y ropa para los pobres. En realidad, la iglesia era la única institución que asumía la responsabilidad del bienestar material del pueblo, y esto debería enfatizarse, considerando las numerosas críticas a la riqueza eclesiástica.

Las órdenes monásticas en particular gastaban una porción significativa de sus ingresos en limosnas. Cada sábado, por ejemplo, la Compañía de Jesús entregaba carneros a los pobres. Algunas veces el número distribuido durante el mes llegaba casi a cien; evidentemente, al donar el animal entero, los jesuitas esperaban que se aprovechase su lana y otros productos, además de la carne. El colegio de Arequipa entregaba también pan y otros alimentos, ropa e incluso dinero como limosna para los desposeídos; sin embargo, desafortunadamente, la cuenta del libro mayor revela que los jesuitas solo distribuían ovejas a las españolas pobres.⁷³ Por alguna razón no se sentían comprometidos en responsabilizarse por el bienestar de los indígenas y mestizos. No está claro si las otras órdenes eran tan selectivas en su caridad, pero probablemente muchos de los pobres urbanos subsistían en gran parte por las limosnas eclesiásticas.

Como institución rica y poderosa, la iglesia ofrecía oportunidades atractivas a muchos de los que se unían a sus filas. Los obispos y los miembros del capítulo de la catedral ganaban miles de pesos cada año y se situaban en una posición elevada dentro de la élite social de la región. Incluso los doctrineros disfrutaban de los moderados ingresos de

72. Riley, “The Wealth”, p. 232.

73. Ver las cuentas de Colegios de Arequipa, en ANP, Compañía de Jesús, Cuentas de Colegios 28-30. Para referencia de las ovejas que eran restringidas a las “españolas pobres”, ver por ejemplo “Libro de gasto del Colegio de Arequipa”, 1755-1767. ANP, Compañía de Jesús, Cuentas de Colegios 30.

sus estipendios y del acceso a la mano de obra indígena. Dada la escasez de tierra en Arequipa, solo el hijo mayor de una familia próspera heredaba la propiedad de las tierras familiares. Los demás hijos tenían que encontrar otros medios alternativos para subsistir.

No era sorprendente que muchos se hicieran clérigos. Aunque los criollos tenían poca esperanza de llegar a ser obispos de la diócesis local, algunos obtenían puestos prestigiosos y lucrativos en el capítulo de la catedral. Por otra parte, la corona solía designar a arequipeños como titulares de las parroquias locales. Una encuesta de 1758 de la diócesis muestra, por ejemplo, que personas nacidas en su jurisdicción acaparaban casi todas las doctrinas, pero solo ocupaban uno de los lucrativos puestos del capítulo de la catedral.⁷⁴ En su estudio de las élites arequipeñas durante fines del siglo XVII y comienzos del XIX, Wibel encontró que muchos descendientes de las familias socialmente prominentes llegaron a formar parte del clero (véase cuadro 29).

Aunque resultaba menos cierto en el caso de las muchachas, la decisión de un joven de profesarse los votos tenía con frecuencia motivaciones económicas, más que religiosas. Como se ha dicho, el hijo mayor generalmente heredaba la porción más grande de la riqueza y tierras familiares, dejando que los hijos menores se abrieran su propio camino en la vida. Sin duda, ellos eran conscientes de esto desde muy temprana edad y, cuando se les ofrecía una oportunidad para ingresar a una orden monástica o hacerse sacerdotes, aceptaban rápidamente. De los 24 jesuitas expulsados del Perú en 1767, nacidos en el obispado de Arequipa, ocho habían entrado a la orden con menos de quince años y solo cuatro cumplieron veinte o más cuando ingresaron.⁷⁵ Es imposible saber si este modelo se repetía en las otras órdenes. Los votos tempranos se originaban en parte por la intensa competencia existente en torno a los puestos cléricales. En su historia de la iglesia arequipeña, escrita en 1804, el archidiácono Francisco Xavier Echeverría estimó que el clero ascendía a menos del 0.5% de las 138,726 personas que vivían en la diócesis.⁷⁶

-
74. Obispo de Arequipa al Confesor Real. Arequipa, 5 de mayo de 1758. AGI, Lima 1565.
 75. Hubo otros cuatro jesuitas nacidos en la región de Arequipa que fueron expulsados, pero las fechas de sus nacimientos y de entrada a la orden se desconocen. Ver Vargas Ugarte, *Jesuitas*, pp. 199-224.
 76. Echeverría dice que hubo 67 curas, 84 ayudantes y 498 monjes y monjas, a los que es necesario añadir unos 15 miembros de los capítulos de la catedral. Echeverría, “Santa iglesia”, pp. 78-79, 104, 114, 125, 142, 159 y 167.

Cuadro 29
VOCACIONES DE LOS HIJOS DE LA ELITE AREQUIPEÑA, EN 1800

OCCUPACIÓN PRIMARIA DEL PADRE	OCCUPACIONES DE LOS HIJOS				TOTAL
	SACERDOTE	ABOGADO	BURÓCRATA	MILITAR	
Terratenientes	46	39	19	9	113
Mercaderes	9	11	9	10	39
Funcionarios	8	6	6	3	23
Total	63	56	34	22	175

Fuente: Wibel, “Regional Community”, p. 476.

A muchos de los que deseaban profesar les fue imposible asegurarse un lugar.

Pocos individuos de la diócesis ascendieron en la jerarquía eclesiástica hasta convertirse en obispos, aunque usualmente no en Arequipa. Juan Manuel Moscoso y Peralta encabezó la diócesis de Cuzco, y más tarde se convirtió en arzobispo de Granada, en España.⁷⁷ Otro producto local fue José Sebastián Goyeneche, el hijo de Juan de Goyeneche, que desempeñó el cargo de obispo de Arequipa durante gran parte de la primera mitad del siglo XIX. Nombrado en 1816, Goyeneche se convirtió en el primer natural de la diócesis en obtener tan alta investidura.⁷⁸

77. Nacido en 1723, Moscoso y Peralta fue quizás la figura más intrigante y controvertida que Arequipa produjo durante los años de 1700. Era el obispo de Cuzco cuando la revolución de Túpac Amaru empezó y sus actividades lo llevaron a ser acusado de traición (para un examen reciente de este período en su vida, ver Campbell, “Rebel”, pp. 135-167. Superó estas acusaciones, fue a España y en 1789 fue nombrado arzobispo de Granada (ver Echeverría, “Santa iglesia”, pp. 238-239). Abiertamente prejuiciado contra Moscoso y Peralta, Juan Zamácola escribió en 1804 que el arzobispo era “muy ingenioso” y un “ambicioso sin escrúpulos”. Zamácola alegaba que Moscoso y Peralta se hizo arzobispo a través de la reina María Luisa, a quien le había dado un costoso juego de mesa de oro. En gratitud la reina, que estaba embarazada en esa época, ofreció darle una merced, a lo que el clérigo respondió que solo quería bautizar al infante. María Luisa aceptó, pero luego descubrió que únicamente el arzobispo de Granada tenía el derecho de bautizar al infante. De acuerdo a Zamácola, ella entonces obtuvo para Moscoso y Peralta la silla de Granada sobre otros que tenían más mérito. Zamácola, *Apuntes*, pp. 62-64.

78. Ver Echeverría, “Santa iglesia”, pp. 200-221. Al menos otros cinco arequipeños se hicieron obispos en algún otro lugar (ver ibíd., pp. 221-222).

Cuando individuos como Goyeneche y Moscoso y Peralta ingresaban a la jerarquía eclesiástica, ellos y sus familias adquirían el interés de mantener y fortalecer el poder económico de la iglesia. Esto generó inevitables conflictos cuando la corona instituyó medidas diseñadas para restringir los ingresos cléricales u obstruir la habilidad eclesiástica para acumular capital adicional. Por supuesto, las iniciativas monárquicas que atacaron a la iglesia arequipeña local, tales como la expulsión de los jesuitas, perturbaron a los parientes y amigos de los afectados directamente.

Uno de los objetivos primarios de los reformadores Borbones fue convertir a la corona en un poder verdaderamente absoluto. Ello implicaba que tenían que supervisar a la iglesia mucho más atentamente que los Habsburgo. La idea era impedir que esta funcionara como un Estado dentro del Estado y tratar de subyugarla ante la autoridad real. La riqueza eclesiástica originó su envidia. Cuando los reformadores pretendieron incrementar los ingresos, contaron con aumentar las contribuciones monetarias de la iglesia para la causa imperial. Estos objetivos reformistas provocaron una tensión entre el gobierno y el rol y las prácticas tradicionales del clero. El conflicto se enconó cuando los jesuitas rechazaron aceptar la presión real; entonces, la corona expulsó a la Compañía y confiscó sus propiedades. Los nuevos impuestos empezaron a debilitar la base económica de la fortaleza eclesiástica. Aun cuando poco podían intervenir en las materias estrictamente religiosas, las reformas tuvieron como objetivo contener la independencia eclesiástica y convertir a la iglesia en una herramienta más efectiva del gobierno. El Estado, a cambio, usufructaría una gran porción de las riquezas que previamente había disfrutado el clero.

Capítulo 7

LA REFORMA POLÍTICA Y ECONÓMICA EN AREQUIPA

EL PROGRAMA del absolutismo monárquico en España y en el imperio presentó a los Borbones la difícil tarea de la construcción del Estado. El imperio Habsburgo no estaba centralizado ni unificado. Como anotó Clarence Haring:

La única centralización real estaba en el rey y en su consejo en España. El gobierno imperial español era uno de revisiones y balances; sin estar sujeto, como en muchos Estados constitucionales modernos, por una división de poderes, legislativo, judicial, ejecutivo, sino por una división de la autoridad entre los diferentes individuos o tribunales ejerciendo los mismos poderes.¹

Al dar al virrey y a la audiencia similares atribuciones se aseguraban de que no se hicieran demasiado poderosos. Pero la duplicación garantizaba el conflicto administrativo por ver quién ejercía efectivamente el poder. Aparte de este obstáculo político estaba el hecho de que los colonizadores no prestaban una obediencia ciega a la monarquía. Con frecuencia las autoridades coloniales rechazaban obedecer los edictos reales, citando la famosa frase: “Obedezco pero no cumple”. Por “obedecer” reconocían la legitimidad del monarca. Por no “cumplir” posponían el cumplimiento de la orden hasta que el soberano pudiera ser informado de las condiciones que hacían imposible o inconveniente la ejecución del

1. Haring, *The Spanish*, pp. 112-113.

decreto. En efecto, la legislación de los Habsburgo los autorizó a tomar tal actitud si ellos recibían órdenes vagas y sin sentido.²

Sin embargo, muchas autoridades invocaban el dictamen para ignorar los edictos que estaban en conflicto con sus propios intereses.

La administración imperial no era eficaz por otras razones. Pocas autoridades políticas en las colonias (o incluso en España) eran verdaderamente profesionales. Su número era reducido, carecían de entrenamiento adecuado y estaban mal e irregularmente pagadas. Para mantener al gobierno funcionando, las autoridades delegaban con frecuencia sus responsabilidades a individuos semioficiales, particulares o a grupos. Esto era cierto sobre todo en materia fiscal, donde imperaba el arriendo de los gravámenes. Sin una eficaz administración colonial, sin embargo, los Borbones no tenían esperanza de ejercer un poder político absoluto. Solo con una reforma de la burocracia imperial podían esperar elevar los ingresos y costear las reformas militares necesarias para contener la amenaza británica al imperio.

Junto con las reformas políticas, la monarquía trató de estimular la economía colonial, esperando fomentar una mayor producción de plata y de otros productos de exportación, además de hacer que el mercado americano estuviese más ávido de las mercancías españolas. La reorganización fiscal y los nuevos impuestos también dependían de una economía saludable. A largo plazo, si sus economías hubieran carecido de productividad y dinamismo, las reformas fiscales habrían simplemente debilitado la fortaleza de las colonias.³

La centralización política en Arequipa

Desde el principio, los Borbones quisieron reducir la venta de los puestos públicos en las colonias. Pero en Arequipa y en otras partes del Perú tuvieron poco éxito hasta mediados del siglo. Su necesidad de dinero impidió un mejor resultado. En Arequipa se vendieron los corregimientos

-
2. *Recopilación*, Libro 2, Título 1, Ley 22. Para una mayor discusión de la teoría detrás de la frase “obedezco pero no cumple”, que incluye sus orígenes en la ley romana, ver Phelan, “Authority”, pp. 47-65; y Moreno, “The Spanish”, pp. 308-320.
 3. Para una discusión más detallada de estas ideas, ver Ainsworth, “Commerce”, especialmente p. 231.

hasta 1750⁴ y nunca dejaron de venderse los puestos del cabildo.⁵ En otras áreas los Borbones tuvieron mejores resultados. Una sorprendente muestra del ataque borbónico a la corrupción ocurrió con el caso de Francisco Nieto y Zapata, de Moquegua. En 1770 compró el cargo de tesorero episcopal para las indulgencias (bulas de la Santa Cruzada), por 12,500 pesos.⁶ Pero 16 años más tarde perdió la sinecura, porque la consolidación de la burocracia virreinal fiscal había absorbido su puesto dentro del sistema del tesoro. La campaña contra la corrupción probó ser más auspiciosa cuando la corona eliminó o modificó el puesto en las triquiñuelas institucionales. Esto ocurrió de forma más acusada cuando el gobierno instituyó el sistema de las intendencias y dejó de vender el puesto del corregidor.

El control sobre el imperio se ajustó más con el establecimiento del nuevo virreinato del Río de la Plata, en 1777, con su capital en Buenos Aires. Fundado para asegurar una mejor defensa contra la intrusión de los británicos y los portugueses en el flanco este del continente, la reorganización despojó a Lima de su control sobre Potosí y los centros mineros del Alto Perú, que quedaron incluidos en la nueva jurisdicción. Esto alteró decisivamente las relaciones políticas entre Arequipa y el Alto Perú.⁷ Pedro de Ceballos, el primer virrey del Río de la Plata, proyectó estos problemas al sur del Perú con un edicto emitido poco después de haber

-
4. Ver, por ejemplo, el título que la corona daba a los corregimientos de Arequipa y Arica en AGI, Lima 633. El 19 de enero de 1751 Domingo García Tristán compró el corregimiento de Arequipa.
 5. Para un panorama general de las oficinas en el gobierno de la ciudad que seguían siendo vendidas al final del siglo, remitirse a “Intendencia de Arequipa. Razón de los oficios Vendibles de Regidores que se han rematado en su distrito en el término de Veinte años corridos desde el de mil setecientos setenta y ocho hasta el de mil setecientos noventa e siete”. Lima, sin fecha, ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 85. Este documento lista todas las posiciones en el cabildo que fueron vendidas.
 6. AGI, Lima 922, Expediente 22. Ver particularmente la carta del intendente de Arequipa al superintendente general de la caja real, Arequipa, 9 de octubre de 1786, que responde a la orden de Escobedo de unir el impuesto de la *cruzada* a la Real Hacienda.
 7. Los intereses de Lima eran particularmente enfáticos cuando afirmaban que la creación del nuevo virreinato había desorganizado la economía colonial. La base más notable y moderna de este reclamo se encuentra en Céspedes del Castillo, “Lima y Buenos Aires”. Sin embargo, muchos de los problemas que afectaban a la economía peruana durante las décadas finales del siglo XVIII habrían salido a la superficie sin importar la aparición de esta jurisdicción rival. Ver Fisher, “Silver Production”, pp. 25-26.

asumido el poder, mediante el cual prohibía el transporte de plata sin acuñar del Alto Perú al virreinato del Perú. Esta amenaza al comercio del vino y del aguardiente causó gran consternación en Arequipa pero, tal como resultó, tuvo poco efecto real en el comercio. A pesar de todo Arequipa, cuyos intereses económicos estaban ampliamente asentados en la nueva jurisdicción, quedó amenazada por la rivalidad política entre los dos virreinatos.

La principal tendencia en la reforma política advino en 1777, cuando Areche empezó su visita general. Él y Gálvez se habían propuesto arrancar el poder a los criollos porque no confiaban en su lealtad. En opinión de Gálvez, los virreyes actuaban como intermediarios entre la corona y la élite criolla, una posición que les daba demasiado poder y otorgaba a los criollos excesivas oportunidades para corromperlos.⁸ El resultado era una dilución del poder del rey. Los intentos de Areche para romper esta íntima relación encendieron una amarga lucha entre él y el virrey Guirior. Cuando ya Areche había persuadido a Gálvez de reemplazar a Guirior, la revuelta de Túpac Amaru y la confusión provocada en parte por la visita implicaron el retiro del propio Areche. Su sucesor, Escobedo, procedió con más cautela.

Entre las secuelas de la gran insurrección indígena, Escobedo trasladó el sistema de intendencias al Perú. Este probó ser más benéfico que cualquier otra reforma de la política borbónica en Arequipa. Antes de esto, Arequipa, Camaná, Moquegua, Condesuyos, Cailloma, Arica y Tarapacá habían sido corregimientos. Sus titulares tenían amplios poderes políticos y ejecutivos, dirigían asuntos militares dentro de sus provincias y recaudaban el tributo indígena. Pero también diluían el poder real. En la línea de la autoridad monárquica que se extendía desde el rey hasta Arequipa no había ningún intermediario oficial entre el virrey y el corregidor. El virrey no tenía forma de supervisar a los corregidores localizados en áreas aisladas a cientos de kilómetros de Lima. El nuevo sistema interpuso al intendente entre el virrey y la autoridad provincial (cuyo título fue cambiado de corregidor a subdelegado). En el caso del sur del Perú, el intendente presidía los siete corregimientos nombrados anteriormente. Su unidad administrativa fue denominada intendencia de Arequipa.

Con importantes excepciones, los poderes del intendente se parecían a los del corregidor. Su jurisdicción se extendía dentro de una gran

8. Phelan, *The People*, p. 7.

área y supervisaba la caja real mucho más cerca de lo que lo había hecho el corregidor. Sin embargo, no recaudaba el tributo. En Arequipa el alcalde del primer voto asumió esa responsabilidad, mientras los subdelegados lo hacían en las otras provincias, recibiendo en compensación el 4% de lo que recaudaban.⁹ A diferencia de los corregidores, los intendentes ejercían el patronato real sobre las instituciones locales religiosas.

Con tal poder en las manos del intendente, la corona se esforzó por nombrar a hombres capaces. Esto no había sido siempre cierto con los corregidores. Tampoco permitió que los intendentes compraran sus puestos, sino que eran seleccionados de acuerdo a sus méritos, lo que fue una significativa mejora respecto a la venalidad de los corregidores.¹⁰ El intendente de Arequipa recibía un salario anual de 6,000 pesos, que duplicaba los 3,000 que habían percibido los corregidores.¹¹ Los reformadores esperaban que mejores salarios harían a los intendentes menos susceptibles a las coimas y a otras formas de corrupción. Ellos desaprobaban a los intendentes que vendían las subdelegaciones, una acusación levantada contra el tercer intendente de Arequipa, Bartolomé María de Salamanca (1795-1810), de la que más tarde fue, sin embargo, exonerado.¹²

Aunque el primer intendente de Arequipa, José Menéndez Escalada (1784-1785), pronto fue transferido a Huamanga, los dos siguientes representaron bien la política borbónica. El capitán del ejército Antonio Álvarez y Jiménez llegó en 1785. Trajo consigo mucho entusiasmo por la reforma, pero se moderó para efectuarla con cuidado. Condujo una amplia inspección en la mayor parte de su jurisdicción; el informe escrito de

-
9. La Ordenanza de los Intendentes (1783), de acuerdo a Fisher, *Government*, p. 82, estipulaba que los subdelegados iban a recibir el 3%, pero las cuentas de gastos de la Caja de Arequipa muestran que los subdelegados recibieron el 4%. Ver, por ejemplo, las cuentas en AGI, Lima 1284.
 10. Aunque no hay evidencia de que alguno de los intendentes de Arequipa comprara su puesto, por lo menos uno, Luis de Arguedas de Madrid, ofreció donar 18,000 pesos a la corona si se le daba la intendencia de Arequipa. Se le designó para el puesto pero nunca lo asumió. “Don Luis de Arguedas, capitán de Navío de la Real Armada, solicita la Yntendencia de Arequipa”, 22 de junio de 1795. AGI, Lima 1454.
 11. Para el salario del corregidor, ver “Razón de los corregimientos y Gobierno del Virreinato del Perú con expresión de sus sueldos y cantidades de sus repartimientos”, Lima, 10 de mayo de 1769, AGI, Lima 1068. El salario del intendente para 1789, en AGI, Lima 1286.
 12. Fisher, *Government*, p. 211.

sus viajes da una información histórica invaluable y un sentido de su profesionalismo en todos los aspectos. Además de trabajar estrechamente con la caja y las autoridades aduaneras para incrementar las rentas, también jugó un papel activo en los asuntos municipales. De sus esfuerzos resultó un conjunto de mejoras en la ciudad, incluyendo un cementerio, mejores finanzas y un más eficiente sistema de organización municipal.¹³ Salamanca, su sucesor, fue menos popular entre los arequipeños, pero fue diligente en implementar el programa de la reforma. Luchó con valentía, pero sus esfuerzos fueron inútiles para controlar el contrabando en la costa sur.

Ningún peruano recibió la confirmación real como intendente en el virreinato antes de 1808, pero sí lo fueron los dos últimos que sirvieron en Arequipa.¹⁴ José Gabriel Moscoso (1811-1815) estaba vinculado a importantes familias criollas de la ciudad;¹⁵ sin embargo, siguió la carrera militar en España. Como intendente fue un realista ardiente y apoyaba lealmente al virrey Abascal. Cuando los rebeldes del Cuzco capturaron Arequipa en 1814, ejecutaron a Moscoso. Para sucederlo la corona señaló a Juan Bautista de Lavalle y Zugasti (1816-1825), de Lima.¹⁶

Un beneficio del sistema de intendencias fue la resurrección del cabildo. Desde finales del siglo XVI en adelante, los edictos reales habían limitado progresivamente las prerrogativas del concejo de la ciudad y los corregidores habían dominado la política local. De esta manera los arequipeños tuvieron poco interés en servir al cabildo, que en 1756 tenía solo tres regidores y dos alcaldes.¹⁷ Hasta fines de 1780, seis puestos de regidores habían estado vacantes por muchos años, aunque costaban unos modestos 500 pesos.¹⁸ Al usarlo para implementar las directivas reales, los

13. Ver, por ejemplo, Intendente de Arequipa a la Corona. Arequipa, 27 de octubre de 1799. AGI, Lima 932; Intendente de Arequipa al Virrey. Arequipa, 28 de enero de 1788. AGI, Lima 1115; y Álvarez y Jiménez a Sonora. Arequipa, 29 de mayo de 1786. AGI, Lima 763.

14. Burkholder, “From Creole”, p. 397. Nicolás Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz, de Lima, fue nombrado como primer intendente de Huamanga, pero la corona rehusó confirmarlo. Fisher, *Government*, pp. 243-244.

15. Wibel, “Regional Community”, p. 480.

16. Fisher, *Government*, pp. 243, 245.

17. AMA, LAC 22, folio 338.

18. Cabildo de Arequipa, 1789, AGI, Lima 926, Expediente 40.

intendentes le infundieron una nueva vida al cabildo.¹⁹ Frecuentemente ellos lo presionaban, por ejemplo, para incrementar sus ingresos, *propios y arbitrios*, a fin de poder reunir fondos para hacer mejoras en beneficio de la ciudad. También exigieron a las autoridades de la caja tener cubiertos los puestos del cabildo.

Al tiempo que se daba un gobierno más eficiente y coherente para los arequipeños, estas reformas ofrecían ciertos inconvenientes a los criollos. La supresión de los corregidores y la institución del sistema de la intendencia cortó el vínculo primario entre los gobernadores locales y la élite socioeconómica de la región. Como previamente se señaló, los corregidores de Arequipa con frecuencia se casaban con criollas de la ciudad, incrementando el estatus social de esas familias y uniendo los intereses de las autoridades a los de la élite local. A través del repartimiento del comercio, el corregidor y los mercaderes locales se unieron para explotar a los indígenas que vivían en la provincia. Bajo el nuevo sistema había poca oportunidad para que un intendente se casara con una criolla, y el repartimiento de comercio ya no existía. Aun cuando los intendentes nombraban algunos de los subdelegados entre la población local, estos carecían del poder y del prestigio de los corregidores. En resumen, los criollos encontraron poca oportunidad para ganar ventajas sociales, políticas y económicas en la alianza con los intendentes.

Los arequipeños también tuvieron dificultades en presionarlos, particularmente cuando los intereses locales entraban en conflicto con las directivas reales. Con un salario de 6,000 pesos, el intendente estaba seguro en términos financieros. Como no había comprado su puesto, no tenía que pasar años en el cargo explotando a la población para recobrar su inversión original y lograr una ganancia; así podía concentrarse en hacer cumplir las instrucciones reales. Para España el sistema de las intendencias probó tener un éxito incuestionable en el sur del Perú. Para los criollos esto dejó al gobierno regional sin los controles y presiones locales.

Incluso el vigor renovado del cabildo trabajaba contra la élite criolla. Una sorprendentemente elevada cantidad de inmigrantes españoles llegó a ocupar cargos de regidores durante la última parte del siglo y muchos de ellos sirvieron un año como alcaldes.²⁰ Este crecimiento súbito de

19. Para una discusión del eclipse y subsecuente renovación del cabildo, remitirse a los dos volúmenes de Moore, *The Cabildo*, 1954 y 1966.

20. Martínez, *Alcaldes*. Los peninsulares que sirvieron como alcaldes de Arequipa durante el último período colonial fueron: Martín Gamio y Vicuña, Juan José Núñez Ponce

la actividad política peninsular nació en parte del incremento de la inmigración a la región durante la última mitad del siglo. Muchos de los inmigrantes tenían gran vitalidad. Algunos eran mercaderes exitosos, cuyos recursos económicos y energía les permitían adquirir haciendas de vino o comprar cargos públicos. Un grupo considerable había servido en cargos militares o gubernamentales antes de su entrada al cabildo arequipeño. Era natural para ellos entrar al gobierno local. Los españoles tenían intereses económicos diferentes de los de los criollos, aunque la mayoría se casaba con mujeres de familias criollas. En vista de que los criollos continuaban centrando su atención en la viticultura, la base económica primaria de los recién llegados se orientó al comercio, especialmente al de la mercadería europea. Un puesto en el cabildo incrementaba el estatus social de los recién llegados y les permitía abocarse a los asuntos comerciales. Los peninsulares en el cabildo también consolidaron el control monárquico sobre el gobierno local, porque tenían por lo general más razones que los criollos para apoyar las políticas reales.

Con el fin de consolidar su control sobre la parte meridional del virreinato, la corona creó la audiencia del Cuzco en 1787. Los arequipeños promovieron su inclusión en la nueva jurisdicción, en vez de permanecer ligados a la audiencia de Lima. Alegaban que existía un comercio significativo con la intendencia de Cuzco, que estaba mucho más cerca de Arequipa. El viaje por tierra a Lima era arduo; por mar era difícil: los barcos que iban a la Ciudad de los Reyes eran irregulares. Incluso el intendente Álvarez y Jiménez apoyó enérgicamente las peticiones arequipeñas para formar parte de la nueva audiencia.²¹

Madrid prestó poca atención. Los defensores del predominio limeño argüían estridentemente que Arequipa debía permanecer atada a Lima, la cual ya había sufrido la caída de su prestigio con la incorporación del Alto Perú al virreinato del Río de La Plata. La audiencia limeña sosténía que Arequipa debía permanecer bajo su autoridad, porque el comercio arequipeño dependía de la capital, ignorando adrede el importante

de León, Ysidro de Mendiburu, Francisco Abril Maldonado, Antonio de Albizuri, Pedro Ignacio de Arranbide, Juan Fermín de Errea, Juan José Arechavaleta, Mateo Cossío de la Pedrera, Juan Crisóstomo de Goyeneche, Francisco Suero, Cipriano González Valdez y Lucas Ureta y Peralta.

21. Los principales argumentos de los intereses arequipeños están en “Informe sobre la necesidad de asignar esta provincia a la nueva Audiencia que se ha erigido en la ciudad del Cuzco”, 1787-1788. AMA, LCED .06, folios 241-245.

comercio de vino y aguardiente con el Altiplano, incluyendo el Cuzco.²² Arequipa importaba bienes de Lima, pero podía obtener la misma mercadería a través de Arica o de Buenos Aires, por la ruta de Potosí. Su conexión con esta ciudad era comercialmente menos importante que su antiguo comercio con la sierra.

Los intereses comerciales en Lima presentaron dos argumentos administrativos falsos para desviar del camino la decisión del rey. Sostenían que el virrey encontraría más difícil defender la región si esta fuera incluida en la otra audiencia; también decían que las autoridades del Cuzco tendrían dificultades en tratar con el comercio de contrabando en la costa arequipeña.²³ Ninguno de los dos argumentos era válido. El virrey era el gobernador real supremo en el Cuzco y en Lima, y no tendría problemas en movilizar las fuerzas virreinales para defender el litoral del sur. Asimismo, la batalla contra el contrabando podría ser solamente ganada a nivel local, sin considerar la audiencia en la cual estaba la intendencia.

Mientras la nueva audiencia centralizaba la administración política en el Perú y la hacía más eficiente, la reforma mortificaba a los arequipeños. Ellos permanecían atados a Lima, aunque naturalmente se alineaban con el Cuzco, La Paz y Potosí, que estaban en otras jurisdicciones políticas. Desde el punto de vista administrativo tal vez no importaba qué audiencia controlara a Arequipa. Sin embargo, la decisión final dio claramente la razón a los interesados en mantener la economía arequipeña artificialmente orientada hacia Lima.

La reforma política y la iglesia

Quizás aún más que los Habsburgo, los constructores del Estado borbónico vieron a la iglesia en términos políticos. Rica y poderosa, podía servir como un instrumento útil en su camino al absolutismo real. Antes de que ello sucediera, sin embargo, los Borbones tenían que subordinarla a la corona. Las grandes fuerzas del clero lo convertían en un rival potencial, particularmente dada la independencia que algunos de sus miembros habían disfrutado bajo los Habsburgo. Los reformadores, en consecuencia,

22. Audiencia Real de Lima a la Corona. Lima, 16 de abril de 1788. AGI, Lima 599.

23. “Resumen de los fundamentos que me asisten para no convenir en la agregación de la Intendencia de Arequipa y su vasto territorio a la nueva Audiencia del Cuzco”, Madrid, 10 de octubre de 1795. AGI, Lima 599.

maniobraron para controlar la autonomía eclesiástica y explotar la riqueza clerical para ayudar a financiar las iniciativas reales. Incrementaron el sistema tributario clerical, extendieron el patronato real con más fuerza en las provincias y eliminaron al clero que desafía a la autoridad real.

En 1717 Felipe V persuadió al papa Clemente XI de concederle un inmenso subsidio del ingreso de la iglesia americana. El breve papal del 16 de enero de ese año otorgó a Felipe un subsidio eclesiástico especial de 1,500.000 ducados para ser usado en las guerras contra los enemigos de la fe. Sin embargo, en esa época la monarquía borbónica carecía de fuerza para recaudar los fondos del clero colonial. Cuatro años más tarde el papa rescindió la primera orden y emitió otra, concediendo un segundo subsidio de otros 2,000.000 ducados. En 1740, Clemente XII otorgó un nuevo subsidio por la misma cantidad, que sería recolectado después de cobrarse la primera concesión.²⁴

Por casi cincuenta años la resistencia eclesiástica evitó la recaudación de impuestos. En Arequipa, solo después de la reorganización de la caja real (1778-1784) se hizo posible el cobro. Más que depender del clero para recaudar el subsidio, Carlos IV y sus consejeros encomendaron la tarea a las autoridades de la caja de Arequipa. No era una exacción insignificante. A fin de recaudar la mitad inicial de los 4,000.000 ducados, la corona aparentemente decidió tomar el 6% de toda la ganancia eclesiástica durante un año, lo que habría producido 2,000.000 ducados. Para Arequipa esto ascendía a 27,790 pesos sobre un ingreso de 370,867 pesos.²⁵ Después de que el clero pagó la primera cuota, la caja empezó a recaudar el segundo subsidio.²⁶

-
24. Libro Particular del Ramo de Subsidio que empieza a correr desde el 1 de diciembre de 1791. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 80.
 25. Para información sobre el subsidio eclesiástico en Arequipa, ver “Real Despacho de 17 de febrero de 1800 sobre exacción del Subsidio de 10,000,000 reales del estado eclesiástico de América”. AGI, Indiferente General 2962; y “Real Cédula sobre la exacción de la mitad del Subsidio de 30,000,000 reales”, 9 de diciembre de 1799, en ibid. También referirse a la Secretaría del Concejo al Obispo de Arequipa, Madrid, 6 de junio de 1792. AGI, Lima 942; y al “Libro Particular del Ramo de Subsidio que empieza a correr desde el 1 de diciembre, 1796”. ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 80.
 26. “S.E. declara que antes de sacar los dos reales novenos que tocan a SM de la gruesa de las rentas decimales, de la jurisdicción de Arequipa, se saquen solamente por razón de costos generales los 925 ps. que tocan al recogedor de frutos”, Lima, 26 de agosto de 1702. BNP, MSS., C3960.

Aunque el papa Alejandro VI lo había otorgado a la monarquía española, el diezmo eclesiástico también llevó a la iglesia y a la corona a un conflicto. En Arequipa la diócesis y la caja competían para conseguir lo máximo del diezmo que fuese posible; sin embargo tenían que cooperar con su recaudación. Gradualmente esta se balanceó a favor de la corona. En 1702 el conde de la Moncloa (virrey entre los años 1689-1705) ordenó a la iglesia pagar los novenos reales antes de sustraer cualquier otro costo del diezmo total, excepto el salario del recaudador. En esencia, le dijo al obispo que pagara a la caja del diezmo bruto, pero que distribuyera la porción del clero del diezmo neto. Después de asignar la parte del impuesto para la corona, el obispo debía pagar los salarios del mayordomo y del contador de diezmos. Recién entonces podía dividir lo restante entre el clero.²⁷

Las autoridades de la caja lanzaron una campaña para acumular todo el diezmo posible para el gobierno. Dejaron de arrendar la recaudación de los diezmos del vino de Moquegua (1736) y Majes (1746). Para estas áreas, como con el vino de Vítor y el trigo, maíz y papas que se cultivaban en la campiña arequipeña, la caja y la iglesia contrataron a un recaudador y luego subastaron lo producido al mejor postor. Sin embargo, los agricultores locales menos importantes recurrían aún al arriendo de los diezmos, otorgando a un asentista el derecho de recaudarlos en una ciudad o en un pueblo determinado por varios años. A cambio, este accedía a pagar una cantidad fija al año a la iglesia y a la caja, sin considerar la calidad de las cosechas o el nivel de los precios en el mercado. Tradicionalmente, el asentista pagaba a la expiración del contrato, lo que significaba que la caja esperaba varios años antes de recibir las monedas del diezmo adeudado de la primera cosecha del contrato. Después de 1773 las autoridades requirieron a los asentistas un pago después de cada cosecha.

En 1777 Carlos III separó al obispo de la función de árbitro final en materia del diezmo, subordinándolo a las regulaciones de la caja. Además, ordenó que los cobradores remitieran informes formales, que el notario fuera un escribano real, que el virrey o juez de diezmos aprobara la garantía de todos los asentistas y que el obispo y funcionarios de la caja cooperaran en todas las materias del diezmo.²⁸ Estos cambios

27. “Testimonio del informe evacuado por los oficiales reales de la hacienda de SM de la ciudad de Arequipa”, 1773. BNP, MSS., C4512.

28. “Provisión real de ruego y encargo dirigida al Iltsmo. Sr. Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Arequipa, para que haga que los jueces asesores de diezmos

dieron a la caja real el control directo sobre la recaudación y distribución del diezmo.

En la prueba de fuerza entre la corona y la iglesia, el dolor de cabeza más grande de Carlos III le dio su mayor triunfo. Entre las órdenes religiosas, la Compañía de Jesús sobresalió por su riqueza y actitudes independientes. Sus miembros incitaban a la desobediencia al monarca de varias maneras. Habían tratado de bloquear la canonización de Juan de Palafox, un obispo del siglo XVII en Nueva España. En Madrid un rumor popular los acusó de instigar la rebelión de 1776 contra Esquilache, el ministro reformista de Carlos III, que quiso suprimir el sombrero chambergo y la capa larga.²⁹ En Arequipa los jesuitas desafiaron las órdenes reales, rechazando pagar el total del diezmo del vino.³⁰ Como otros monarcas del siglo XVIII con pretensiones de absolutismo, Carlos III no toleró la conducta ultramontana de los jesuitas. Refiriéndose a la Compañía como “la semilla de los disturbios experimentada por la nación”, expulsó a sus miembros del imperio en 1767.³¹

Su expulsión de Arequipa empezó a las cuatro de la madrugada del 17 de setiembre de 1767. Armado con las instrucciones reales secretas y acompañado por su escribano, el gobernador de armas Domingo de Olazábal, el coronel Domingo de Bustamante y dos escuadrones de tropas, el corregidor José Manrique y Guzmán arrestó a los jesuitas que dormían en su colegio cerca de la plaza de Armas. El colegio de Moquegua corrió una suerte similar. Los frailes detenidos fueron trasladados a Lima

y demás ministros, que hubieren de intervenir en los remates de ellos se arreglan precisamente a la parte que toca al real despacho que va inserto”. Aranjuez, 13 de abril de 1777. BNP, MSS., C3963.

29. Real Cédula sobre los bienes que fueron de la Compañía de Jesús, 14 de agosto de 1768. AMA, LCED .05, folio 382. Para antecedentes sobre la expulsión de los jesuitas, ver Herr, *Eighteenth Century*, pp. 19-24.
30. “Cuentas presentadas por el Administrador de la Hacienda de viña nombrada San Xavier del Valle de Vítor”, 25 de diciembre de 1768 al 31 de diciembre de 1769. ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 58. Cuando la corona arrebató las propiedades jesuitas al director general de Temporalidades, se quejó de que el administrador de San Javier había pagado 1:15 en vez de 1:35. Ver también las cédulas reales del 17 de enero de 1760 y del 4 de diciembre de 1766, localizadas en AMA, LCED .11, folios 36, 65-71. Sobre la controversia de los jesuitas, ver Chapman, *A History*, pp. 448-452.
31. “Cuentas presentadas por el Administrador de la Hacienda de viña nombrada San Xavier del Valle de Vítor”, 25 de diciembre de 1768 al 31 de diciembre de 1769. ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 58.

y embarcados en el Callao para su exilio en Europa. La corona confiscó todas sus propiedades.³²

Después de esto, el problema mayor fue ganar el control de las pertenencias de los jesuitas, una vez que los gobernadores locales las hubieron confiscado. Domingo Cavero y Espinosa, corregidor de Camaná, embargó los viñedos de Sacay la Grande, en el valle de Majes, la propiedad más valiosa del colegio de Arequipa. Luego rechazó entregarlas a los representantes del corregidor de Arequipa, José Manrique, arguyendo que no tenía jurisdicción en Camaná. Por varios meses ambos se pusieron cargos y contracargos. Manrique y otros acusaron a Cavero y Espinoza de saquear la hacienda para su propio beneficio, antes de entregarla finalmente, a comienzos de 1768.

Para administrar las propiedades confiscadas, el virrey Amat estableció una oficina de Temporalidades, con sucursales en las provincias. Esta supervisaba la operación de las haciendas y de los molinos, disponía de la parafernalia religiosa y subastaba las propiedades. Manejar las propiedades de la iglesia no era un asunto fácil. Los bienes agrícolas y comerciales de los dos colegios locales tenían un valor calculado de más de 750,000 pesos. En teoría, la corona no podía disponer libremente de estos fondos y su intención anunciada era usarlos para apoyar los trabajos piadosos que la Compañía tradicionalmente había auspiciado. El dinero debía permanecer en depósito hasta que fuera necesario, en vez de ser prestado con intereses. Sin embargo, en pocos años la caja real empezó a prestarse de los fondos de las temporalidades y muchos de ellos pasaron poco a poco a la Real Hacienda.³³

Al comienzo la corona trató de operar las pertenencias jesuitas, pero fue difícil. Los latifundios agrícolas demandaban inmediata atención. Si los retrasos burocráticos interrumpían las rutinas establecidas en las haciendas y en los viñedos, las cosechas podrían quedar dañadas. A modo de solución, Manrique y la oficina local de temporalidades contrataron a

-
32. “Inventario del Colegio de la Compañía de Arequipa en que se halla la ejecución del Real Decreto”, Arequipa, 17 de setiembre de 1767. BNP, MSS., C224. Ver también Vargas Ugarte, *Historia de la Compañía*, vol. 4, pp. 163-179.
 33. “Expediente sobre el esclarecimiento de 38812 ps 6 rs y ½ de que uzó de la Real Hazaña en la Ciudad de Arequipa por urgencias que ha tenido y pertenecen a las Temporalidades Jesuíticas”, 1783-1784, folio 14, ANP, Temporalidades, Administrativo 122.

arequipeños para operar las pertenencias.³⁴ En agosto de 1768, sin embargo, Carlos III cambió de opinión. Descontento con los gastos crecientes y el deterioro de las propiedades, ordenó su venta.³⁵

Tomó veinte años disponer de toda la propiedad y ornamentos eclesiásticos. Las autoridades locales donaron el antiguo templo jesuita en Arequipa a una de las parroquias de la jurisdicción. La corona repartió el mobiliario ritual que no necesitaba entre las doctrinas de Uchumayo y Cayma y la viceparroquia de Tío, considerada la más pobre de la diócesis.³⁶ En 1787 Carlos III aprobó finalmente estas acciones, instruyendo a los administradores para que señalasen cuatro sacerdotes que realizaran los ritos que los jesuitas habían oficiado incluyendo la confesión y la comunión, más 480 misas bajas y 138 altas cada año, ofreciéndoles estipendios de 250 pesos anuales. El rey también les ordenó celebrar 6,235 misas rezadas y 1,794 misas cantadas que no se habían celebrado desde la expropiación. Carlos III tuvo un gran problema en decidir qué hacer con el edificio del colegio, aunque se inclinó por convertirlo en una universidad y oratorio de San Felipe Neri.³⁷ Los franciscanos recibieron los edificios que habían pertenecido al colegio de Moquegua.³⁸

La venta de otras propiedades jesuitas también discurrió en forma lenta. José Fernández Cornejo compró los viñedos de Yarabico y Santo Domingo, en Moquegua, por 65,000 y 40,000 pesos, respectivamente, en diciembre de 1771.³⁹ Hacia 1775 la administración también había en-

-
34. Corregidor de Arequipa al Director general de Temporalidades. Arequipa, 25 de octubre de 1767, *ibid.*
 35. “Real Cédula sobre los bienes que fueron de la Compañía de Jesús”, 14 de agosto de 1768. AMA, LCED .05, folios 380-404.
 36. “Expediente promovido, en virtud de orden de la superioridad sobre la entrega de la Iglesia que fue de los regulares expatriados”, 1780-1783, folios 62-63, ANP, Temporalidades, Administrativo 122.
 37. “Extracto de los Autos relativos a la aplicación de la iglesia y colegio que tuvieran los regulares de la Compañía de Jesús en la ciudad de Arequipa”. Aranjuez, 17 de abril de 1787. BNP, *Mss.*, C4187.
 38. “Manuscritos del Dr. Dn. Juan Antonio Montenegro”, folio 3, BNP, *Mss.*, C4528.
 39. “Expediente original formado con los Autos seguidos... para la tasación de la hacienda Santo Domingo”, 24 de abril de 1773. ANP, Temporalidades, Títulos de haciendas 54, Cuaderno 6661; “Estado general del Colegio de San Josef que fue de la Compañía del nombre de Jhs. de la Villa de Moquegua” (sin fecha), *ibid.*, Colegios 166; y Macera Dall’Orso, “Instrucciones”, entre 8 y 9. Fernández Cornejo pagó 87.8% del valor tasado para Yarabico y 78% del asignado para Santo Domingo.

contrado compradores para la granja de grano de San Jerónimo, localizada en Arequipa, los ranchos (Yanarico, Mañazo y Cotani) en la provincia de Lampa, los olivares del sur de Matarani y Lluta, las 27 tiendas en la calle de Mercaderes en Arequipa y la hacienda azucarera de Santa Loreto.⁴⁰ Pero era más difícil encontrar compradores confiables para las dos pertenencias más valiosas: el viñedo de San Javier, en el valle de Vítor, y Sacay la Grande. Aunque los asesores reales valorizaban San Javier en 144,803 pesos, la opinión pública lo consideraba sobrevaluado:⁴¹ entre 1771 y 1775, su ingreso neto ascendió a solo 6,642 pesos; muchas parras se estaban deteriorando y algunos de sus esclavos habían muerto. Solo en 1787, Juan Antonio Piélagos y Herrera, un inmigrante español que había estado operando San Javier, la compró finalmente por 83,000 pesos.⁴² Francisco Nieto y Zapata, natural de Moquegua y tesorero de las bulas de la Santa Cruzada, compró Sacay la Grande a crédito, en 1779, por 110,000 pesos. Murió en 1790. Ocho años más tarde, sus herederos aún debían 46,000 pesos del principal.⁴³

Aunque la expulsión de los jesuitas disgustó a algunos habitantes de las colonias, la corona ganó también por ello un fuerte apoyo. Por lo menos 27 jesuitas peruanos eran de la región de Arequipa y el trato que les dispensaron las autoridades reales alejó sin duda a amigos, a parientes y a muchos devotos.⁴⁴ Pero la Compañía era rica, poderosa y muchos le

40. “Estado general de los olivares nombrados Matarani y Lluta que pertenecían al colegio de Jesuitas de Arequipa”, 20 de diciembre de 1779. ANP, Temporalidades, Colegio 153; “Estado general de las estancias de Yanarico, Mañazo y Cotani en la Provincia de Lampa, que pertenecían al Colegio de Jesuitas de Arequipa”, 23 de julio de 1778, ibid.; “Estado relacionado de los Productos en venta y renta de la Hacienda de panllevar nombrada San Gerónimo en Arequipa”, 22 de marzo de 1776, ibid., Títulos de Haciendas 51; Santa Loreta (alias) la Humaya, 1789, ibid., Legajo 37; y “Cuenta de los Conjurados de Arequipa”, 1771, ibid., Administrativo 121.

41. Macera Dall’Orso, “Instrucciones” entre 8 y 9.

42. Para información sobre la venta de San Javier, ver “Autos sobre la venta de la Hazda de viña nombrada San Xavier” 1770-1783. ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 59, Cuaderno 518; y AHDA, Intendencia 1791-1, Auto 384.

43. “Compulsas de la Certificación del Remate de la Hacienda de Viña nombrada Sacay la Grande”. 1794-1799, ANP, Temporalidades, Títulos de Haciendas 50; y “Expediente seguido por Da. Narcisa Zapater contra el Dr Dn Blas de Quirós sobre el violento despojo que le ha hecho de su Hazda nombrada Sacay la Grande”, 1794-1799, ibid.

44. Ver Vargas Ugarte, *Jesuitas peruanos*, pp. 177-178, 191, 199-224. También remitirse a “Relación de los jesuitas desterrados del Perú, Lima”. Enero 1768. BNP, MSS., C808.

tenían envidia. Las órdenes religiosas en competencia con ella derramaron pocas lágrimas por su desaparición. De otro lado, la decisión de la corona de vender la propiedad jesuita confiscada les dio a los laicos importantes una buena razón para apoyar la expulsión, ya que ellos eran los potenciales compradores.⁴⁵

El establecimiento del sistema de intendencias llevó, además, a una reducción del privilegio eclesiástico. Hasta 1784, el virrey era el vicepatrón de la iglesia, pero sus funcionarios menores, como los corregidores, no tenían tal autoridad, lo que hizo que el obispo y los sacerdotes locales no fueran controlados por los burócratas provinciales. Sin embargo, parte de las tareas del intendente consistió en administrar los asuntos de la iglesia en su jurisdicción.⁴⁶ Para este fin, Carlos III lo facultó para ejercer el patronato real, lo que le permitía desafiar y bloquear las iniciativas clericales que violaban los deseos reales. Dado que el intendente estaba mejor informado sobre los asuntos locales que el virrey, su vigilancia sobre la autonomía eclesiástica era más eficiente.

Al final, las reformas borbónicas de la iglesia tuvieron éxito. La jerarquía eclesiástica siguió siendo un bastión del apoyo político a la corona. A cambio, la monarquía preservó y protegió al catolicismo como la religión del Estado. Sin embargo, las reformas llevaron a un control más efectivo del clero y le dieron al gobierno acceso a nuevas fuentes de ingreso. Las autoridades de la caja recolectaron estrictamente la parte de la corona del ingreso eclesiástico. En la persona del intendente, el rey tenía un poder representativo capaz de fiscalizar los asuntos eclesiásticos a nivel regional. Asimismo, la expulsión de los jesuitas eliminó a los antagonistas principales de la corona y produjo la recompensa adicional de sus propiedades, valorizadas en el Perú en casi 6,000,000 de pesos.⁴⁷

La reforma científica y tecnológica

Mientras las reformas políticas y eclesiásticas estaban en proceso, el gobierno hizo moderados intentos de introducir en las colonias algunos

45. “Real Cédula sobre los bienes que fueron de la Compañía de Jesús”, 14 de agosto de 1768. AMA, LCED .05, folios 402-403.

46. Navarro, *Hispanoamérica*, p. 162; y Fisher, *Government*, pp. 38-39. También ver Mary A. Y. Gallagher, “Imperial”.

47. Macera Dall’Orso, “Instrucciones”, entre 8 y 9.

aspectos tecnológicos y científicos del siglo de las luces. Los teóricos españoles, tales como Gaspar de Jovellanos, Bernardo Ward y los condes de Floridablanca y Campomanes, tuvieron una actitud pragmática hacia los desarrollos intelectuales contemporáneos. Permaneciendo lejos de los debates cosmológicos del día, ellos raramente se involucraban en las controversias religiosas que atraían a los ateos y a las filosofías deístas. Pero aunque su fe católica permanecía firme, no rechazaban del todo el pensamiento extranjero. En muchos casos aceptaban rápidamente los avances científicos contemporáneos y adaptaban el pensamiento francés mercantilista fisiocrático a las necesidades ibéricas. Estos intentos por modernizar la sociedad española y colonial desde arriba no eran siempre exitosos, pero mostraban que España estaba abierta a ciertos aspectos del siglo de las luces.⁴⁸

La corona, que promovía las nuevas ciencias y tecnologías, encontró una élite colonial receptiva a ambas. Las sociedades económicas (*sociedades económicas de amigos del país*) surgían en los dominios españoles, difundiendo los desarrollos científicos y tecnológicos del exterior. En el Perú, la Sociedad Académica de Lima editó y publicó el *Mercurio Peruano*, que adoptaba ligeramente el pensamiento racionalista del período. Aunque ni la sociedad ni su publicación tuvieron mucho efecto en la economía peruana o en la opinión popular, mostraron un gran interés en los asuntos financieros del virreinato.⁴⁹

En Arequipa nunca se formó una sociedad económica o filosófica, pero los residentes de la región establecieron una *Sociedad Mineralógica* en abril de 1792, por propia iniciativa. Los miembros de la sociedad esperaban que el estímulo de la industria minera inyectara una nueva vida al comercio y a la agricultura, los dos sectores vitales de la economía para el bienestar de Arequipa.⁵⁰ Mientras el grupo defendía las modernas técnicas mineras, su objetivo básico fue conseguir capital para la industria minera local. Reconociendo que la escasez de capital era un obstáculo, decidieron lanzar una compañía con acciones, que debía reunir 50,000 pesos. No se trataba de una gran suma, pero esperaban que ella podría

48. Dos introducciones a la Ilustración española están en Herr, *Eighteenth Century y Sarrailh, L'Espagne*.

49. Shafer, *The Economic*, pp. 157-168.

50. Mattheo de Cossio a Diego de Gardoqui. Arequipa, 10 de noviembre de 1794. AGI, Lima 1354. Con la carta hay una lista de suscriptores de la sociedad.

sentar una base a partir de la cual la sociedad pudiera expandirse mediante un adecuado e informado uso de los recursos. Hacia 1794 los subscriptores habían invertido 22,000 pesos. A pesar de las predicciones pesimistas de que el esfuerzo sería en vano, la sociedad consiguió reabrir algunas excavaciones en Huantajaya, lo que le resultaba atractivo porque los mineros necesitaban operar con una inversión inicial más pequeña de la que habría sido necesaria en el caso en Cailloma o en otros sitios en la sierra. Las vetas en Huantajaya eran difíciles de encontrar, la mayoría de los empresarios empleaba solo unos pocos trabajadores hasta descubrir algún mineral rico, momento en el que recién ellos expandían su fuerza de trabajo.

Aunque sus miembros se suscribieron con la esperanza de obtener ganancias, parte del ímpetu de la sociedad nació del énfasis real sobre el reflotamiento de la industria minera peruana. La economía imperial dependía de los lingotes exportados a la metrópoli y las autoridades borbónicas en el Perú trabajaban duro para elevar la producción y los niveles de productividad en las minas. En 1787 el superintendente Jorge de Escobedo adaptó la Ordenanza Minera de Nueva España a las condiciones peruanas y estableció el Tribunal de Minería en Lima. Encargado de juzgar los casos mineros y de administrar la industria en general, el tribunal promovió las innovaciones tecnológicas y puso en marcha bancos de rescate, donde los mineros podrían intercambiar sus lingotes por monedas acuñadas y obtener préstamos para las inversiones en mejoras.⁵¹ La corona envió a expertos mineros europeos al virreinato, siendo los más famosos los de la misión alemana del barón Von Nordenflicht que desde 1790 hasta 1820 enfrentó las dificultades para mejorar los patrones tecnológicos de la industria, con poco éxito.⁵² De hecho la producción de mercurio en Huancavelica fracasó por completo a fines del siglo. Probablemente la reforma más benéfica llevada a cabo por el tribunal en Huantajaya fue el establecimiento de un banco de rescate. Los distritos marginales, como Huantajaya, sufrían de escasez de monedas, siendo difícil para los empresarios comprar las provisiones y pagar a los trabajadores. El virrey Francisco Gil de Taboada fundó el banco en 1792 y con un fondo de 50,000 pesos empezó con toda la operación al año siguiente.

51. Fisher, *Government*, pp. 138-140. Sobre el tribunal minero también trata Fisher, *Minas*, pp. 71-114.

52. Fisher, *Government*, pp. 138-140 y Lynch, *Spanish*, pp. 144-145.

Aunque el tribunal había sugerido en principio un fondo de 200,000 pesos, las autoridades bancarias pronto se quejaron de los problemas que tenían para mantener esa reserva porque Arequipa carecía de suficiente numerario.⁵³ Los mineros de Cailloma también presionaron, sin éxito, por el establecimiento de un banco de rescate en su territorio.⁵⁴

Aun con el tribunal, las minas de Arequipa casi no prosperaron, comparadas con las de otros lugares del virreinato. Los teóricos y burócratas españoles en Lima no podían hacer nada para resolver las dificultades de las operaciones de Huantajaya, donde la escasez de agua era el problema esencial. El gobierno estudió algunas propuestas para la excavación de un canal de 45 kilómetros que desviara el agua al campo minero. En 1807 el virrey Abascal envió al sargento mayor Francisco Mendizábal, de la Brigada de Ingenieros, a Huantajaya, para ver si podía trazar un plan para proveer de agua a los azogueros.⁵⁵ La corona también intentó resolver la confusión en las técnicas de amalgamación apropiadas para los minerales de Huantajaya, dando permiso al minero Pedro Lafita para enviar doce quintales de mineral de baja ley a Madrid con el fin de que fueran analizados por expertos. Aunque Lafita y el gobierno tenían grandes esperanzas, nada resultó del experimento.⁵⁶

En 1787, cuando Escobedo fundó el tribunal, el costo de revivir las minas de Cailloma excedió los magros beneficios que podían resultar de ello. El gremio de Cailloma despachó petición tras petición al tribunal, pidiéndole que estableciera nuevos depósitos de mercurio, de mita y un

-
- 53. “El Tribunal de Minería del Reyno del Perú hace presente a SM: Documento 20, contiene la razón que el tribunal ha dado a la superioridad del giro que desde su establecimiento havía hecho el Banco de rescates de Guantajaya”, Lima, octubre de 1793. AGI, Lima 1354; y “Representación relativa a la escasez de monedas acuñadas en las Cajas Reales de la Ciudad de Arequipa”, Lima, 11 de agosto de 1794. BNP, MSS., C1495.
 - 54. “Expediente relativo a un oficio dirigido por dos diputados territoriales del real de minas a Cailloma, solicitando el establecimiento de un banco de rescates en dichos asientos, para el fomento de aquellos mineros a semejanza de los demás asientos”. Cailloma, 23 de octubre de 1792. BNP, MSS., C3434.
 - 55. Abascal al Ministro de Hacienda. Lima 23 de enero de 1807. AGI, Lima 1357. Poco después el tribunal dejó de preocuparse por Huantajaya, porque Francisco de la Fuente y Loayza, un importante minero de Tarapacá ya no formaba parte de la junta. Fisher, *Minas*, p. 221.
 - 56. Pedro Lafita a la corona. Madrid, 26 de febrero de 1793. AGI, Lima 1353.

banco de rescate. El tribunal no hizo virtualmente nada, excepto enviar al gremio un tratado de minas inglés traducido al español.⁵⁷ Quizás no pudo hacer más, pero los tratados sobre tecnología minera significaban poco para los amalgamadores de Cailloma, quienes carecían de elementos esenciales como el mercurio, mano de obra y capital.

En la década de 1790, ni los gremios de Huantajaya ni los de Cailloma tenían confianza en la estructura del tribunal. En realidad varios gremios se quejaron ante Carlos IV de que el virrey Gil había provisto al tribunal de personal sin preparación. Él había designado como administrador al conde de San Isidro, un mercader de Lima y funcionario de la Real Compañía de las Filipinas, junto con otros altos oficiales que carecían aparentemente de experiencia o habilidad en la minería.⁵⁸

Las reformas económicas

Cuando los reformadores aplicaron la ciencia y la tecnología del siglo de las luces en las colonias, tuvieron generalmente motivos económicos. Esperaban fortalecer y estimular las economías coloniales, lo que a su vez generaría más ganancia e ingresos para la metrópoli. En ningún hecho fue esto más evidente que en los intentos de los Borbones para revitalizar la industria minera. La primera y quizás la más efectiva reforma minera para el Perú ocurrió en 1736, cuando Felipe V redujo el impuesto real sobre la plata de un quinto a un diezmo. Como se ha indicado previamente, esto tuvo un efecto dramático en Potosí; después de declinar a comienzos del siglo, la producción de plata registrada se duplicó entre 1735 y 1770. Los efectos de la reforma fueron menos claros en Cailloma. La producción total se había expandido allí en forma acelerada por veinte años, antes del cambio de la tasa del impuesto. Continuó elevándose esporádicamente hasta 1790, pero de allí en adelante declinó.

En la preparación para la visita general de Areche, Gálvez le dio el mandato de hacer todo lo posible para incrementar la producción minera. El visitador pronto introdujo en Arequipa y en el resto del virreinato el

57. Diputación de minería de Cailloma al Real Tribunal de Minería. Cailloma, 1 de setiembre de 1794. ANP, Minería 2.

58. Gremio de Mineros de Tarapacá o Guantajaya a la corona. Huantajaya, 14 de mayo de 1792. AGI, Lima 1353. En el mismo legajo se encuentran cartas de otros gremios con quejas similares.

concepto mexicano de *correspondencia*, vale decir la proporción de mercurio necesaria para amalgamar una cantidad determinada de plata. Los refinadores mexicanos generalmente gastaban cien libras de mercurio por cada cien marcos de plata.⁵⁹ Como resultado las autoridades de la caja podían deducir *grosso modo* qué cantidad de impuesto debía pagar un minero por el mercurio que compraba. Areche vio la correspondencia como una forma de resolver el fraude minero en el Perú, a la vez que estimulaba el uso eficiente del mercurio.

El 16 de setiembre de 1779 Areche ordenó que las autoridades locales pidieran a todos los azogueros registrar un marco de plata por cada libra de mercurio que compraran. También estableció nuevas regulaciones para la venta del mercurio: ningún amalgamador podía recibir un crédito de más de seis meses al comprarlo, cada centro minero debía tener un gremio activo de empresarios de minas y solo los miembros del gremio podían adquirirlo.⁶⁰ Areche esperaba que estas provisiones dieran al gobierno virreinal un mayor control sobre la distribución del mercurio y, por ende, sobre la minería.

Tanto la correspondencia como las restricciones sobre la venta del mercurio originaron una protesta inmediata en Cailloma, cuyos amalgamadores carecían de capital para comprar grandes cantidades. En realidad, con el edicto de Areche, habrían tenido que realizar frecuentes viajes a Arequipa para comprar pequeñas cantidades de mercurio. Como solamente los miembros del gremio tenían autorización para comprarlo, los mercaderes que abastecían al centro minero estaban impedidos de hacerlo, evitando que explotaran a los mineros al venderles el insumo a altos precios, con un crédito de largo plazo. Pero también ocasionaba que los amalgamadores adquirieran mercurio con mayor facilidad. Los mineros tampoco creían posible establecer una correspondencia justa para todo el virreinato.

Areche pronto se protegió contra la última queja al ordenar a las autoridades que examinasen los minerales de la región y estableciesen una correspondencia local.⁶¹ De acuerdo con este decreto, las autoridades

59. Bakewell, *Silver*, pp. 188-196.

60. Providencias dictadas por D. José Antonio de Areche acerca de la venta de Azogue. Lima, 16 de setiembre de 1779. BNP, MSS., C294. Esta es la copia de la regulación enviada a las autoridades reales en Chucuito.

61. “Minería-1780-Examen de metales por orden del Virrey”. ANP, Minería 1.

de la caja llevarían a Arequipa minerales de la mina de Ychuña, de Juan Tomás Sotomayor, y de la mina de Querela, de Bernardo Frías, que se procesarían en presencia de los corregidores de Arequipa y Moquegua, y de los mineros. Todos los presentes pronto reconocieron que Sotomayor y Frías habían dado a propósito mineral con tanto antimonio que era un desperdicio de esfuerzo y de mercurio refinarlo. Las autoridades informaron a Areche que los futuros experimentos deberían realizarse en las minas. De otra manera, no podrían estar seguros de que tenían un mineral similar al que los azogueros realmente refinaban.⁶²

Sabiendo más sobre las condiciones de las minas locales que Areche, el corregidor Mariano de Oribe dudaba de que alguna vez se llegara a una correspondencia exacta. No ignoraba que con frecuencia los mineros encontraban el mineral cargado con antimonio, lo que volvía extremadamente difícil, si no imposible, refinarlo. Un minero arequipeño reclamó haber refinado solo 224 marcos con 600 libras de mercurio.⁶³ Por otro lado, durante las últimas décadas del siglo XVII, la proporción en Potosí era en apariencia de 120 a 140 marcos por quintal de mercurio.⁶⁴ El mineral de calidad inferior explicaría parte de la diferencia. El azoguero perdía un poco de mercurio cada vez que calentaba la amalgama para separarlo de la plata. Oribe creía que el mineral arequipeño era tan diverso que no resultaba razonable hacer que todos los azogueros se adhirieran a la misma correspondencia.⁶⁵ Esto era totalmente cierto en Huantajaya. Para 1804 los mineros de allí no habían descubierto aún una manera efectiva de procesar los minerales a través de la amalgamación.

Después de reemplazar a Areche, Escobedo renovó el debate sobre el sistema de correspondencia. Reunió datos sobre el mercurio en el virreinato desde 1779 hasta 1781, en un intento por comprobar la correspondencia en ese momento para cada región (para el área arequipeña, véase el cuadro 30). Inicialmente sus datos revelaron muy poca cosa: Arequipa vendía la mayor parte de su mercurio a los azogueros de la región de Caillooma, que a cambio registraban una gran parte de su producción de plata en la Ciudad Blanca. Esto explica de manera parcial el bajo porcentaje

62. Oficiales reales de Arequipa a Areche. Arequipa, 20 de octubre de 1780, *ibid.*

63. Bakewell, “Registered”, p. 98.

64. “Minería-1780-sobre que D. Bernardo Frías minero de Arequipa dé libra de azogue por marco de plata”. ANP, Minería 1.

65. Mariano de Oribe a Areche. Moquegua, 20 de octubre de 1780, *ibid.*

Cuadro 30
CORRESPONDENCIA ENTRE EL CONSUMO DE MERCURIO Y LA PRODUCCIÓN DE PLATA,
1779 - 1781

	AREQUIPA	CAILLOMA	ARICA	VIRREINATO
Quintales de mercurio	109	951	301	11,290
Marcos de plata	93,317	60,223	112,146	1,021,025
Correspondencia (marcos por quintal)	856	63	373	91

Fuente: Escobedo a Gálvez, Lima, 5 de mayo de 1785. AGI, Lima 1340.

para Cailloma y el alto para esta última. Mancomunadamente, estas dos cajas tenían un correspondido de 143 marcos por quintal de mercurio, lo que era una cifra más realista. Otro factor nubló el panorama: el mercurio vendido en Huancavelica (66.1 quintales) y Cuzco (3.2 quintales) iba casi en su totalidad a la región de Arequipa. El promedio del mercurio de las cinco cajas y la plata de Arequipa, Arica y Cailloma era de una libra de mercurio por 1.3 marcos. Por supuesto esto suponía que los azogueros que compraban mercurio en Huancavelica y Cuzco no registraban su plata allí. Ya que los mineros de Huantajaya fundían una gran parte de su mineral, Arica tenía un anormal y elevado correspondido. Cualquiera que haya sido el correspondido exacto, el promedio de Arequipa no era, ni cercanamente, tan bajo como los azogueros trataban de probar al enviar el mineral cargado de antimonio para los experimentos.⁶⁶

Las reformas comerciales

Aparte de la minería, los Borbones concentraron sus reformas económicas en el comercio colonial. Ellos ponían una considerable atención al repartimiento, tratando de reducir los abusos contra los indígenas; sin embargo, permitieron que los corregidores usasen la institución para complementar sus inadecuados salarios.

66. Escobedo a Gálvez, Lima, 5 de mayo de 1785. AGI, Lima 1340. El total virreinal también incluye la producción de oro que no se muestra. La región de Arequipa no registró oro desde 1779 hasta 1781.

En un decreto real del 5 de junio de 1756, Fernando VI limitó la cantidad de mercadería que un corregidor podía distribuir en su provincia entre los indígenas.⁶⁷ La cantidad variaba en cada corregimiento y no estaba relacionada con el tamaño de la población. Por ejemplo, Camaná tenía mucho menos indígenas que Cailloma, sin embargo los corregidores de las dos provincias recibían autorización para distribuir casi el mismo valor en productos.⁶⁸ El decreto también fijaba los precios que el corregidor podía cargar legalmente. Por ejemplo, una mula costaba 35 pesos y la ropa de la tierra (tejidos indígenas) cinco reales por vara. Algunos productos se vendían a precios mayores en Camaná, Condesuyos y Cailloma que en las otras provincias, tal vez reflejando el menor valor de esos corregimientos. El corregidor, con un plazo de cinco años, solía distribuir los productos dos veces durante ese lapso. La reforma, sin embargo, limitaba el valor total de estos dos repartimientos a la cantidad fijada en el decreto.⁶⁹ También requería que los corregidores pagaran la alcabala de tarifa, un impuesto a las ventas del 4% en la mercadería que distribuían.

A pesar de las intenciones reales, la reforma hacía poco para detener las quejas sobre el reparto. Reservaba la aprobación real como una forma de pagar al corregidor a través de la explotación de los indígenas en su provincia. Asimismo, la economía virreinal dependía de la coerción del repartimiento para movilizar a la mano de obra indígena. En 1778 una encuesta en los curatos mostró que el decreto de 1756 no había eliminado

-
67. Se encontró una copia impresa de la cédula en AGI, Lima 1098, Número 323.
 68. Un estudio curioso del repartimiento, está en Golte, *Repartos*, quien señala que el repartimiento era el medio más efectivo de los españoles para movilizar y explotar la mano de obra indígena y que, en consecuencia, era mayor en los corregimientos que el ingreso per cápita indígena más alto. Los insuficientes datos sobre los salarios indígenas hacen que la postura de Golte sea algo débil, pero el valioso aporte de su libro radica en su énfasis en las implicancias económicas del repartimiento. La atención historiográfica estuvo centrada antes en el tributo y en la mita como los vehículos básicos que los españoles utilizaron para integrar a la mano de obra indígena dentro de la economía. Los trabajos de Golte muestran que el repartimiento era igualmente básico en la economía española. Remitirse también a Moreno Cebrián, *El corregidor*; y Tord y Lazo, *Hacienda*, pp. 85-190.
 69. “Informe del P. Fr. Joaquín Pulido, párroco del pueblo de Chivay sobre la consulta que se le hizo acerca de los repartimientos que se hace a los indios”. Chivay, 10 de julio de 1778. BNP, MSS., C4014.

los abusos del repartimiento.⁷⁰ Los indígenas casi no tenían elección con respecto a lo que recibían del corregidor. Aunque algunos pagaban a duras penas un tributo anual de 10 a 15 pesos, se veían obligados a aceptar hasta un valor de 70 pesos en mercancías. En el pueblo de Chivay, los 180 tributarios recibían de 4,000 a 5,000 pesos en mercadería por repartimiento.⁷¹ Cuando las mulas llegaban de Tucumán a Arequipa, los españoles y los mestizos escogían las que deseaban y el corregidor tomaba el resto para venderlo a los indígenas a más del doble de su valor en el mercado. Con frecuencia los animales estaban tan débiles y desnutridos que los importadores solo podían disponer de ellos a través del repartimiento. Luego, cuando un indígena se retrasaba en sus pagos, el corregidor lo apresaba y le confiscaba las mulas que aquel había mantenido saludables y útiles. Los pueblos tenían que pagar las deudas del repartimiento de los indígenas que morían. Muchos corregidores ignoraban las limitaciones de las regulaciones de 1756 y distribuían mercaderías adicionales. Los mercaderes regionales, que daban los productos y el crédito al corregidor, eran también partícipes de los abusos.

Para desesperación de Carlos III y los reformadores, los repartos encendieron la revolución de Túpac Amaru en 1780. Temeroso de una rebelión adicional, el rey finalmente abolió el repartimiento en 1783. Poco después algunas autoridades peruanas presionaron para la reinstauración de un repartimiento modificado. El mismo Antonio Álvarez y Jiménez, el segundo intendente de Arequipa y una de las autoridades más ilustradas al servicio de la región, hizo una de las propuestas.⁷² Aunque la experiencia de Álvarez con el repartimiento fue limitada, él creyó que,

-
70. “Autos hechos por los curas de indios de este obispado sobre los inconvenientes que traen consigo los repartimientos de los corregidores”, 1778. BNP, MSS., C4129. Este largo documento contiene declaraciones individuales de muchos de los sacerdotes asignados a las doctrinas indígenas de la diócesis de Arequipa. Gran parte de la información que sigue ha sido recogida de las declaraciones de estos sacerdotes. Ver también “Los oficiales reales de Arica. Informe. En vista de una representación en que esponen ... miserable estado de aquella Provincia”. Arica, 20 de febrero de 1779. AGI, Lima 1068.
 71. “Informe del P. Fr. Joaquín Pulido, párroco del pueblo de Chivay sobre la consulta que se le hizo acerca de los repartimientos que se hace a los indios”, Chivay, 10 de julio de 1778. BNP, MSS., C4014.
 72. Barriga, *Memorias*, vol. 1, pp. 107-108. Jorge Escobedo tuvo nuevos pensamientos sobre la abolición del repartimiento y sugirió una distribución modificada de mercaderías, como la propuesta por Álvarez y Jiménez. Fisher, *Government*, pp. 89-90.

Cuadro 31
VALOR DEL REPARTIMIENTO AUTORIZADO POR EL DECRETO REAL
DEL 5 DE JUNIO DE 1756 (PESOS)

CORREGIMIENTO	MULAS	TELAS DE QUITO	TEJIDOS INDÍGENAS	FIERROS	VALOR TOTAL
Moquegua	70,000	5,500	3,750	2400	110,650
Arequipa	87,500	9,500	-	2,400	113,400
Arica	7,000	5,500	2,500	1,920	88,920
Cailloma	35,000	5,600	5,000	1,500	57,100
Condesuyos	42,000	6,800	5,000	1,500	65,300
Camaná	35,000	4,800	2,500	1,500	52,600

Fuente: Real Cédula del 5 de junio de 1756, entre los folios 44 y 45. AGI, Lima 1098, Número 323 (El decreto autorizó la distribución de muchos artículos no nombrados antes, pero que han sido incluidos en el valor total. El corregimiento de Tarapacá fue creado después del decreto).

desde su abolición, los indígenas se habían vuelto ociosos y estaban sumidos en la pobreza. De esta manera, propuso que los productos necesarios se pusieran de nuevo a su disposición. En su plan, la caja real o el Real Tribunal del Consulado distribuiría las mercaderías a bajo costo, lo que habría sido un dramático cambio. El plan de Álvarez también permitía a los indígenas elegir exactamente lo que deseaban, sin obligación de tomar cualquier cosa, aunque fue tan lejos que llegó a esbozar cuáles eran las necesidades de cada provincia (ver cuadro 32).

La propuesta de Álvarez y Jiménez no era práctica. La burocracia virreinal encontró suficientemente difícil manejar sus propias responsabilidades sin la obligación de administrar el comercio en la colonia. Desde el comienzo los españoles habían considerado necesario forzar a los indígenas a comprar productos a través del repartimiento. Sin coerción, estos habrían estado satisfechos de subsistir dentro de la economía comunal tradicional y casi no habrían comprado nada. El plan de Álvarez y Jiménez significaba poco más que montar un almacén de mercaderías adecuadas para los indígenas, si ellos deseaban comprarlas. Nada garantizaba que lo harían y, por cierto, había un gran riesgo de que no lo hicieran. Tal como existió hasta 1783, el reparto explotaba poderosamente a los indígenas porque los forzaba a comprar y a cambio los obligaba a trabajar.

Cuadro 32
REPARTIMIENTO PROPUESTO POR ÁLVAREZ Y JIMÉNEZ, 1783

PROVINCIA	MULAS	VARAS DE TEXTILES INDÍGENAS	LIBRAS DE HIERRO
Arequipa	3,000	3,000	10,000
Cailloma	1,200	2,000	15,000
Condesuyos	1,600	1,500	5,000
Camaná	1,500	1,000	5,000
Moquegua	1,800	2,500	10,000
Arica	1,400	1,100	6,000
Tarapacá	600	700	10,000

Propuestas como la de Álvarez y Jiménez, que permitían al indígena elegir, estuvieron condenadas al fracaso.

Aunque hubo reformas comerciales más tempranas, como la abolición del sistema de flotas en 1739, el primer cambio de principal importancia para Arequipa ocurrió con la creación del virreinato del Río de la Plata en 1777 y la promulgación del comercio libre un año después. El comercio libre no era tal en el sentido de *laissez-faire* (dejar hacer), sino que era una libertad para el comercio intraimperial. Aun así marcó un cambio significativo en el pensamiento comercial. Hasta 1779 todas las importaciones arequipeñas del Viejo Mundo tenían que viajar legalmente de Sevilla o Cádiz, a través de Lima. Con las libertades otorgadas bajo el régimen del libre comercio, Arequipa podía comerciar con otras partes del imperio. Al declarar a Arica puerto abierto, la corona permitió que los mercaderes del sur del Perú importaran directamente de España, evitando pasar por los monopolistas de Lima o de Buenos Aires. Como pagaban menos impuestos, era más barato enviar mercancías por el Río de la Plata y conducirlas por tierra que llevarlas a Cartagena o Portobelo, transportarlas por el istmo, y luego volverlas a embarcar para Lima. Aunque la mayoría de las mercancías provenía de Lima, después de 1778 no era sorprendente que los productos empezaran a filtrarse hasta Arequipa desde Buenos Aires, Potosí y Arica. Los abastecimientos de España se hicieron más regulares y abundantes.

Los lazos con la metrópoli se estrecharon aún más cuando los Cinco Gremios Mayores de Madrid decidieron establecer un factor en Arequipa.

Estos gremios artesanales españoles disfrutaban el patronato de una corona ansiosa por estimular la industria doméstica. Con el apoyo real manufacturaban textiles, joyería y otros productos, que exportaban a las colonias. En 1784 los directores de los gremios nombraron factores en la ciudad de México y en Veracruz. Los de México instauraron de inmediato una conexión con Arequipa dos años antes de que los gremios decidieran designar un factor en Lima. Esta innovación reflejaba sin duda las posibilidades comerciales de la región de Arequipa, su proximidad al Alto Perú y las dificultades económicas experimentadas en una Lima tradicionalmente dominada por el Tribunal del Consulado.⁷³

Después de mucho retraso, la conexión arequipeña se abrió en 1791. Los Cinco Gremios socavaron rápidamente a los comerciantes locales quienes, desde 1791, comenzaron a quejarse, a Lima y a Madrid, de que la competencia estaba arruinándolos. Según los mercaderes arequipeños, la ciudad consumía anualmente cerca de medio millón de pesos en productos europeos; sin embargo, desde 1790 hasta mediados de 1792, los Cinco Gremios importaron un millón y medio de pesos de mercadería castellana. Como compraban directamente a los productores más que a los intermediarios, vendían a menor precio que los mercaderes locales. Tomando en cuenta los impuestos, el transporte y el costo de los productos, los gremios ponían mercadería en Arequipa con un valor de casi 15% menos de lo que lo hacían los arequipeños. Los mercaderes en Lima protestaban denunciando que los Cinco Gremios habían suprimido el comercio entre el sur del Perú y Lima. Hacia 1796 los gremios hicieron planes para construir almacenes en Arequipa que incrementasen los productos. Pronto el gobierno de la ciudad acusó a los factores de los gremios de traficar con los productos locales como el azúcar, el vino, el aguardiente y el grano.⁷⁴ En 1808 exportaban quinina desde Arequipa.

-
73. Capella y Matilla Tascón, *Cinco gremios*, pp. 286-294. Este es el mejor trabajo disponible sobre el tema, pero contiene poco sobre la actividad de los Cinco Gremios de Arequipa.
 74. Para tener información sobre la disputa de la entrada de los Cinco Gremios a Arequipa, remitirse a “Autos seguidos ante el Real Tribunal del Consulado por los comerciantes de Arequipa, solicitando que se deje sin lugar la creación de la Factoría que los comisionados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, han establecido en la ciudad de Arequipa”, 1791. ANP, Real Tribunal del Consulado, Gremios Mayores de Madrid 249, Cuaderno 185; “Testimonio del informe que el cabildo y consulado de la ciudad de Lima, dieron del expediente seguido sobre la implantación de las

En esa época vendían mulas en muchas partes del virreinato, pero no en Arequipa.⁷⁵

Aunque su comercio amenazaba arruinar a los comerciantes locales, los Cinco Gremios reflejaban la filosofía mercantilista borbónica. Las colonias existían como mercados para las mercaderías manufacturadas por la industria metropolitana, y el capital se generaba por medio de transacciones comerciales que estimulaban y fortalecían a la economía española. En un sentido, estas circunstancias eran similares al intento de los intereses del vino chileno por invadir los mercados arequipeños en el Alto Perú. Aunque los chilenos podían haber expandido su producción de vino y competido con éxito en el Altiplano, el virrey falló contra ellos porque esos mercados pertenecían tradicionalmente a Arequipa. En el caso de los Cinco Gremios, sin embargo, las necesidades económicas españolas excedían los derechos o intereses coloniales.

No todas las dificultades comerciales de la década de 1790 fueron causadas por los Cinco Gremios. El *boom* comercial de la década precedente resultó de la expansión económica de mediados de siglo, la cual dio a la región el capital para comprar las importaciones. Cuando la corona liberalizó el comercio, en 1778, el *boom* ganó ímpetu. Pero la viticultura y la minería se estancaron después de 1775; la región carecía de la vitalidad económica para sostener la expansión comercial a largo plazo. Hacia 1790 el *boom* estaba finalizando y la competencia de los Cinco Gremios hizo las condiciones aún peores para los comerciantes regionales.

En las relaciones internacionales del siglo XVIII nada pesaba más sobre la monarquía española que la guerra.⁷⁶ Repetidas veces las políticas profrancesas de la corona forzaban al imperio a tomar las armas. La guerra de la Oreja de Jenkins dio lugar a un conflicto con Gran Bretaña que

Casa-Factorías en Arequipa, Cuzco y demás lugares interiores del Reyno, considerando perjudicial al comercio del Perú”, 1792, ibid, Cuaderno 151; “Testimonio que contiene el informe que los miembros del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Arequipa emitieron de conformidad del Superior Decreto de fecha 23 de abril de 1791 acerca del establecimiento de Casas-Factorías que pretenden establecer los apoderados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid”, 1792, ibid. Cuaderno 190; y “Expediente sobre el establecimiento de fábricas en el Perú por los Gremios de Madrid”, 1796. AGI, Indiferente General 1623.

75. “Cuentas de los Cinco Gremios Mayores de Madrid”, 1810. ANP, Tribunal del Consulado 250.

76. Anderson, *Europe*, p. 196.

duró, con un interludio entre 1748 y 1756, hasta 1763, haciéndose cada vez más amenazante para las colonias. Si España tenía que salvaguardar al imperio, era el momento de hacer más drásticas las reformas en el sistema imperial.

Como señala Jacques Barbier, en su estudio del Chile colonial: “Las reformas borbónicas fueron lanzadas para asegurar mayores ganancias para la corona, las que podrían ser utilizadas para comprar la seguridad militar”⁷⁷.

Mientras que la construcción del Estado español en el siglo XVIII era más compleja que esto, la generalización de Barbier contiene una dura verdad: para preservar el imperio, los Borbones tenían que reestructurar la relación imperial, de modo que las colonias proporcionaran más recursos para su propia defensa. Su objetivo implicaba la reorganización fiscal y mayores niveles de tributación. Pero para ello los Borbones necesitaban preparar la base política y económica.

En términos políticos sus reformas probaron ser altamente exitosas. El nuevo virreinato y la audiencia les permitieron supervisar las regiones remotas de forma más estrecha. Ellos controlaron la independencia eclesiástica y forzaron al clero a contribuir con una mayor cuota de sus ingresos para los cofres reales. Al expulsar a los jesuitas, los reformistas retiraron la principal amenaza clerical al absolutismo real. En Arequipa, los intendentes fortalecieron con diligencia el control real sobre el sur del Perú. Esta presencia en la región evitó por mucho tiempo que las autoridades locales abusaran de los indígenas, como lo habían hecho los corregidores. Los archivos contienen pocos informes sobre corrupción o prácticas explotadoras por parte de los subdelegados arequipeños. Quizás los intendentes los escogieron de forma más sabia. Ciertamente ellos los supervisaban en forma más estrecha que a los corregidores. Pero los intendentes no solo evitaron el abuso. También tuvieron un efecto positivo sobre los cabildos, con lo cual se motivaba a los líderes locales a mejorar las condiciones en las ciudades y en los pueblos.

Aunque las reformas económicas disfrutaron de algún éxito, los resultados en Arequipa fueron mixtos. Los reformadores concentraron casi todo su esfuerzo en la minería y el comercio transatlántico. La producción minera peruana se elevó en forma significativa durante el siglo. Las reformas contribuyeron a este incremento, pero en gran parte los

77. Barbier, *Reform*, p. 190.

mineros estaban respondiendo a los factores del mercado, en particular a la renovadora demanda por plata. Incluso, el gobierno trabajó arduamente para que el mercurio estuviera disponible y se proporcionara ayuda técnica a los azogueros. Aunque el Tribunal de Minería hizo relativamente poco por las minas arequipeñas, desempeñó un importante rol en el fomento de la minería en Pasco. La liberalización del comercio alineó a las colonias, incluyendo a Arequipa, de forma más estrecha con la economía colonial. Pero la industria española no pudo solventar las demandas coloniales por manufacturas. Muchas de las importaciones eran, de esta manera, de origen extranjero, especialmente inglés. En cuanto a la base de la economía arequipeña, los reformadores no hicieron nada por volver la agricultura más productiva o lucrativa.

Al fortalecer los vínculos políticos y económicos del imperio, los Borbones, sin embargo, incrementaron la carga fiscal de las colonias. La tributación tenía que elevarse si iba a solventar los gastos de una mayor capacidad militar. Se formaron escuadrones de tropas reales en las colonias y se empezó a reconstruir la armada. Los navíos mercantes, reconvertisdos para el uso bélico, no podían luchar contra la armada británica. ¿Podían las colonias americanas ser forzadas a pagar una gran cantidad del costo de la seguridad militar? Los británicos trataron de imponer nuevas restricciones e impuestos a sus colonos en Norteamérica. Ellos los rechazaron, se rebelaron y ganaron su independencia. Los arequipeños encontraron las reformas fiscales inaceptables. Pero al final cooperaron.

Capítulo 8

LAS REFORMAS FISCALES EN AREQUIPA

AL CONTEMPLAR retrospectivamente las reformas borbónicas de 1809, José Pablo Valiente escribió: “Todo recibió vida y movimiento bajo la mano de [José de Gálvez]”.¹ Valiente, un supernumerario del Consejo de Indias, creía que Gálvez, secretario de Indias de Carlos III desde 1776 hasta 1787, había consolidado el poder de España sobre las colonias americanas para beneficio de todo el imperio. Las políticas de Gálvez contenían “buenas ideas económicas”, decía Valiente. En particular, la reestructuración de la Real Hacienda de acuerdo a “los verdaderos principios de la economía política”. Las reformas estimulaban las economías americanas, con lo cual se enriquecían los colonizadores y la caja real. Las abundantes entradas de las aduanas coloniales eran “la medida más segura de la riqueza de los contribuyentes [coloniales]”.

Este era un gran elogio, no solamente para Gálvez sino también para el programa fiscal en general. En realidad el ingreso de la caja real en el Perú se elevó dramáticamente durante la segunda mitad del siglo XVIII. Las cajas provinciales producían un rico excedente que los reformadores usaban para fortalecer el imperio. En parte lo que Valiente dijo sobre Gálvez es verdad. Los Borbones instituyeron dos formas complementarias de la reforma fiscal.² Tan temprano como en 1752, aunque princi-

-
1. Parecer de José Pablo Valiente Sevilla, 16 de setiembre de 1809. AGI, Indiferente General 830.
 2. Para un retrato de la reorganización fiscal en el Perú, ver Céspedes del Castillo, “Reorganización”, pp. 329-369.

palmente entre 1775 y 1780, los oficiales reales aprovecharon nuevas fuentes de impuestos y elevaron otros para generar más ingresos. De esta manera, desde 1780 hasta 1785 centralizaron y agrandaron la burocracia fiscal para hacer la recolección de impuestos más eficiente. Este desarrollo coincidió con las iniciativas políticas, como por ejemplo el establecimiento del sistema de intendencias en 1784, que dio a la corona mayor control sobre el sur del Perú y facilitó así la imposición de las reformas fiscales.

La nueva base de ingresos

En 1752 la corona estableció un monopolio real sobre la producción y venta del tabaco en el virreinato.³ A mediados de 1754 el conde de Superunda creó una administración de tabaco para Arequipa.⁴ Hacia 1768, Arica, Moquegua, Cailloma, Condesuyos y Camaná tenían administradores propios pero subordinados todos al administrador general, que estaba en Arequipa.⁵ Aunque sus procedimientos estaban separados de la caja real, a fin de no interferir en el nivel total de sus ingresos, el monopolio resultaba lucrativo. A fines de la década de 1750, el monopolio del tabaco producía entre 17,000 y 18,000 pesos al año, ya descontados los gastos, mientras que la caja de Arequipa recibió ganancias brutas de solo 13,160 pesos en el año fiscal de 1758-1759.⁶ Aunque el tabaco era mayormente un vicio de la población no indígena —los indígenas y mestizos preferían masticar coca—, las ventas aumentaron considerablemente. Hacia 1780, las ganancias anuales netas para la administración de Arequipa subieron a más de 70,000 pesos.⁷ Los administradores locales

3. Ver Fisher, *Government and Society*.

4. Haring, p. 275. Ver también Céspedes del Castillo, “La renta”, pp. 138-163.

5. Superunda al Marqués de la Ensenada. Lima, 20 de diciembre de 1754, AGI, Lima 1229. El administrador recibía como salario el 10% del valor de las ventas al detalle del almacén de tabacos, más el 4% de la ganancia neta de los estanquillos. Los dependientes ganaban una comisión del 10% sobre el tabaco procesado y del 4% sobre el tabaco en hoja.

6. El administrador general ganaba un salario fijo anual de 1,000 pesos y tenía un equipo de ocho personas, que incluía tenedores de libros, escribanos y guardias. Ver la “Relación de sueldos que gozan todos los empleados de la Renta del tabaco de los Reynos del Perú y Chile”. Lima, 27 de abril de 1768. AGI, Lima 1229.

7. Para la caja de Arequipa el dato es sustancialmente menor que el promedio del período, cuando el ingreso bruto generalmente estuvo entre los 50,000 y 70,000

remitían virtualmente todos los fondos excedentes a Lima, donde por lo general se gastaban para propósitos militares, sobre todo en Chile, o se volvían a reinvertir en la producción del tabaco real.⁸

El aguardiente escapó al sistema de impuestos mayores hasta el período de la reforma, quizás porque beberlo se hizo más popular relativamente tarde en las colonias. Eso terminó en 1777, cuando Carlos III ordenó al virrey Guirior gravar dicha bebida con el fin de reunir dinero para sufragar los gastos de la guerra contra los británicos y los portugueses en el Río de la Plata. Guirior jugó brevemente con la idea de declarar al aguardiente un monopolio real como el tabaco, pero sus consejeros lo convencieron de que la producción y la distribución constituirían una empresa demasiado penosa para el gobierno. Así, eligió el “nuevo impuesto sobre el aguardiente”, con una tasa de 12.5%.⁹

Contrariamente a lo que su nombre implicaba, el nuevo impuesto no lo era tanto. Durante 1741 el virrey del Perú de entonces, el marqués de Villagarcía, había establecido un impuesto sobre el aguardiente, el vino, la miel y el azúcar, al que también llamó nuevo. En teoría, era aún más oneroso que la recaudación de Guirior. Para sufragar las necesidades de la corona ordenó a los viticultores pagar cuatro reales por cada botija de vino y doce reales por quintal de aguardiente, aunque la disposición regía solo por un año.¹⁰ El nuevo impuesto de la década de 1740 produjo muy poco porque la caja lo arrendaba por contrato a los agricultores locales. Los hacendados de los valles de Majes, Vítor y Siguas se asignaron 9,000 pesos, pagando en proporción a la cantidad de vino, aguardiente, azúcar y miel que producían.¹¹

Aunque el impuesto tendría vigencia solo por una cosecha, las noticias de la recaudación causaron una protesta generalizada en las regiones

pesos. Sobre las cuentas, ver AGI, Contaduría 1823. Para los datos del tabaco, ver los libros de cuenta de 1757 y 1758, en ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 26, y aquellos para 1761 a 1763, en *ibid*, legajo 28.

8. Para los datos de 1781, ver AGI, Lima 1094, N° 33; para 1782 ver AGI, Lima 1092, N° 126-1; para 1783 ver AGI, Lima 1099, N° 3571; y para 1785 ver AGI, Lima 1105, N° 761.
9. Representación de la ciudad de Arequipa remitida al consejo con Real orden de 22 de enero de 1791, folios 1-10. AGI, Lima 939, Expediente 63.
10. AMA, LAC 21, folios 634 35. Esta es una copia de una carta del conde de Superunda al cabildo, fechada el 3 de octubre de 1742.
11. AMA, LAC 22, folios 33 y 57.

productoras de vino del sur del Perú. Los ciudadanos de Moquegua se quejaron de que la exacción había trastornado la economía del valle. Aparentemente trataban de pasar su costo a los arrieros, que habían dejado de bajar del Altiplano para comerciar sus alimentos por vino y aguardiente. Las ventas se retrasaban, las cavas de vino permanecían llenas, la ciudad experimentaba una presunta escasez de alimentos y plata. Para agravar la situación, el clero reclamaba pagos sobre los censos y declaró que, como sustituto de la plata, aceptaría el vino y el aguardiente, pero solo a un precio muy bajo.¹²

Arequipa también se oponía al impuesto, principalmente por introducirse a la mala. El cabildo recibió oficialmente el decreto de Villagarcía al respecto el 3 de octubre de 1742. En mayo de 1746 el cabildo aún no había extendido las asignaciones para los hacendados.¹³ Cuatro meses más tarde, en setiembre, los recaudadores de impuestos en el valle de Tambo se quejaron al cabildo de que eran incapaces de proceder, porque la persona que tenía el contrato para cobrar los diezmos en el valle rechazó darles información sobre cuánta azúcar producía cada plantación.¹⁴ En 1750 el cabildo pidió que el virrey suspendiera el impuesto por la inundación en el área.¹⁵

Tales retrasos y la obstrucción convencieron a Guirior de que necesitaba medios más efectivos de recaudación que los usados en la década de 1740. Algunos de los consejeros querían recaudar el impuesto directamente de los propietarios de los viñedos. Los abogados de la corona sugirieron que los minoristas lo pagaran porque ellos podían pasar el costo al cliente. Eventualmente, Guirior decidió que habría menos oportunidad de contrabando si la recaudación se hacía en forma directa de los productores y oficialmente lo impuso así el 3 de junio de 1777. Los destiladores arequipeños pronto tuvieron problemas. Pagaron el nuevo impuesto a las autoridades de la caja local, pero las autoridades de La Paz lo exigieron una segunda vez. De esta manera, en un decreto del 4 de

-
12. “Expediente sobre la petición presentada por José Zapater, procurador para que se le reciba información sobre la situación por la que atraviesa el comercio de vino y aguardiente”. Moquegua, 28 de enero de 1743. BNP, MSS., C2020.
 13. AMA, LAC 22, folio 66.
 14. Ibíd, folio 78.
 15. Ibíd, folio 135.

agosto, Guirior ordenó que el impuesto debía ser pagado solo una vez, en el lugar de producción.¹⁶

Arequipa se opuso vehementemente al nuevo impuesto. Antes de que entrara en vigencia de manera oficial, el cabildo protestó ante el virrey y arguyó que un impuesto sobre la viticultura devastaría la economía regional.¹⁷ Cuando Guirior estableció de todas formas el gravamen, el concejo recurrió a un cabildo abierto, que hizo una nueva apelación. Acudiendo a un argumento tradicional, sostuvo que la prosperidad de Arequipa dependía enteramente de la viticultura. Incluso los residentes que no poseían viñedos dependían indirectamente del vino y del aguardiente. Un impuesto sobre el aguardiente, decían, sería como una segura sentencia de muerte para la economía regional.¹⁸ Aunque Guirior y Areche ignoraron las protestas de Arequipa, el cabildo presionaba con su caso una y otra vez. En 1791 la ciudad apeló ante Carlos IV para abolir el mentado impuesto.¹⁹

Los destiladores temían que este impidiera el tráfico del Altiplano. Muchos productores dependían de los arrieros independientes para recoger el aguardiente en la hacienda o el almacén y venderlo luego por su propia iniciativa. Debido a que los arrieros eran demasiado pobres para pagar el aguardiente por adelantado, los destiladores esperaban normalmente tres o cuatro meses para que las cargas se vendiesen en la sierra y los arrieros regresasen con el dinero.

Guirior estipulaba que las autoridades reales recaudaran el nuevo impuesto cuando el aguardiente saliese del lugar de origen y los productores tenían que pagar el impuesto varios meses antes de que los arrieros estuvieran de vuelta. Sin embargo, a pesar de la consternación que esto causaba a los hacendados, la mayoría encontró eventualmente una solución al problema. Algunos se prestaban lo suficiente para pagar el impuesto; otros persuadían a las autoridades de aduana para que tasasen el

16. La siguiente información proviene de la Representación de la ciudad de Arequipa remitida al consejo con Real Orden de 22 de enero de 1791, folios 1-10, 21, 23-25, 56, 74-75, 123, en AGI, Lima 939, Expediente 63.

17. Cabildo de Arequipa al virrey. Arequipa, 30 de marzo de 1777. AGI. Lima 929, Expediente 3.

18. AMA, LAC 24, folio 220; Cabildo de Arequipa al Virrey. Arequipa, 17 de enero de 1778, AGI, Lima 929, Expediente 3.

19. AMA, LAC 25, folios 95-96; ver también los materiales relacionados con la petición a Carlos IV en AGI, Lima 939, Expediente 64.

aguardiente cuando fuera embarcado, pero que esperaran por el pago hasta que los arrieros volvieran.

El aguardiente y el tabaco no fueron las únicas áreas en las que el programa de reforma incrementó la presión fiscal. Aunque el tributo indígena había sido siempre una fuente principal de la ganancia virreinal, las reformas fiscales introdujeron cambios importantes en la forma en que se manejaba este ingreso. Antes de 1780 la caja recibió poco por este concepto; el corregidor realizaba la recaudación de los indígenas de su provincia sustrayendo su propio salario (y cualquier fondo que pudiera desfalcarse), los estipendios de los curas que trabajaban en su provincia y otros gastos, antes de entregar lo restante a la caja. Este sistema hizo difícil la contabilidad de los fondos y las autoridades de la caja tenían con frecuencia poca idea acerca de cuánto tributo estaban pagando los indígenas. En 1780 la caja empezó a controlar los desembolsos del dinero del tributo, forzó al corregidor a entregarle todo lo que había recaudado y disminuyó las oportunidades de malversación. Después de que la rebelión de Túpac Amaru centró la atención sobre las irregularidades en la recaudación del tributo, Escobedo presionó a la caja a emplear los datos actualizados del censo para la oblación indígena. Algunos corregidores habían estado utilizando listas de los censos (matrículas) con décadas de antigüedad. La población indígena había aumentado desde las epidemias de 1718, pero las viejas listas mantenían a los corregidores sujetos a pocos tributarios y a menos dinero del que la población real garantizaba, y algunos de ellos indudablemente se embolsillaban el tributo en exceso. La investigación sobre las causas de la rebelión hizo obvia la necesidad de la revisión. En 1763, por ejemplo, habían pasado veinte años o más desde que los corregidores hicieran nuevas matrículas para Camaná y Condesuyos, y los datos para Arequipa y Moquegua eran casi igual de antiguos.

Después de 1784, el intendente se aseguró de que sus asistentes, los subdelegados, mantuviieran las matrículas al día. La recaudación de tributos mejoró significativamente. Esta reforma no era fácil ni barata. Una nueva matrícula para la provincia de Cailloma, en 1795, costó 3,200 pesos en salarios para los intérpretes, escribanos y autoridades.²⁰ El alcalde del primer voto de Arequipa y los subdelegados de las otras provincias trabajaron para recaudar el tributo, con una recompensa del 4%. El in-

20. Expediente formado con motivo de la nueva Revisita hecha en el Partido de Caylloma por el Subdelegado Don Joaquín Miguel de Arnaco, 1795. ANP, Derecho Indígena 40, Cuaderno 843.

tendente Álvarez y Jiménez designó a José Antonio Vivar, quien habría sido el siguiente corregidor de Cailloma de no implantarse el sistema de intendencias, para hacer una nueva matrícula para Arequipa. Vivar localizó a muchos indígenas que habían evadido hasta entonces el pago del tributo.²¹ Sin embargo, el celo con el cual él y los otros procuraron sus deberes les causó problemas con la población mestiza debido a que, en ocasiones, trataban de incorporar a los hombres de sangre mezclada, que tradicionalmente estaban exentos.²²

Al establecer la aduana real en Arequipa, a comienzos de 1790, Areche ordenó un incremento en la tasa de la alcabala de un 4 a un 6%. Pero la ciudad se alzó contra las autoridades reales y forzó al corregidor Baltasar Sematnat a volver a la antigua tasa. Tan pronto como la protesta disminuyó, los líderes de la ciudad reinstalaron el impuesto del 6%, para probar que esta era aún leal al rey.²³ Desde entonces permaneció en este nivel mayor. La alcabala más alta se vio acompañada lógicamente de las iniciativas de la corona para estimular el consumo colonial de las manufacturas metropolitanas. La industria española se benefició a través de una explotación mayor del mercado americano y las cajas reales recolectaron un 50% adicional en la alcabala.

Si se acepta la tendencia en el ingreso bruto de la caja como un indicador, los nuevos impuestos sentaron las bases para un gran crecimiento fiscal. El dinero recibido por las cajas de Arequipa y Cailloma se incrementó muy lentamente entre 1700 y 1775,²⁴ a una tasa anual de solo 0.4%, antes de subir rápidamente hasta el fin del siglo a una tasa de 7.2%.²⁵ Entre 1775 y 1780, un período pico, las ganancias brutas de Cailloma y

-
21. Álvarez y Jiménez a Gálvez. Arequipa, 6 de junio de 1785. AGI, Lima 763.
 22. Los mestizos y otras castas eran muy sensibles a cualquier cambio en las exacciones tributarias, por los rumores de que Areche intentaba ponerlos en la lista de los tributarios justo antes de la revolución de Túpac Amaru. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, pp. 49-52.
 23. Cabildo de Arequipa a Areche. Arequipa, 3 de abril de 1782, AMA, LAC 25, folios 40-43.
 24. A inicios de 1780 la caja de Arequipa recibió ingresos que habían ido previamente a la caja de Cailloma, antes de su supresión. Para calcular las tendencias a largo plazo, el ingreso de Cailloma se debe añadir en consecuencia al de Arequipa para el período previo a 1780. Restringirse solo al uso de los datos de Arequipa causaría una distorsión.
 25. Los datos usados para calcular las tasas proceden de TePaske y Klein, *The Royal*, vol. 1, pp. 2-83.

Cuadro 33
SITUACIÓN DE LAS MATRÍCULAS DE TRIBUTOS EN EL OBISPADO DE AREQUIPA, 1783

PROVINCIA	AÑO DE LA ULTIMA MATRÍCULA	AÑOS DESDE LA ÚLTIMA MATRÍCULA	VALOR DEL TRIBUTO Y TOMÍN DE HOSPITAL		
			1753	1776	1783
Arequipa	1764	19	3,786	4,351	5,101
Arica	1774	9	?	17,394	17,389
Cailloma	1783	0	11,297	17,986	14,550
Camaná	1763	20	1,690	1,000	1,425
Condesuyos	1758	25	9,419	11,123	11,092
Moquegua	1765	18	7,280	15,388	15,388
Tarapacá	1771	12	?	8,947	8,946

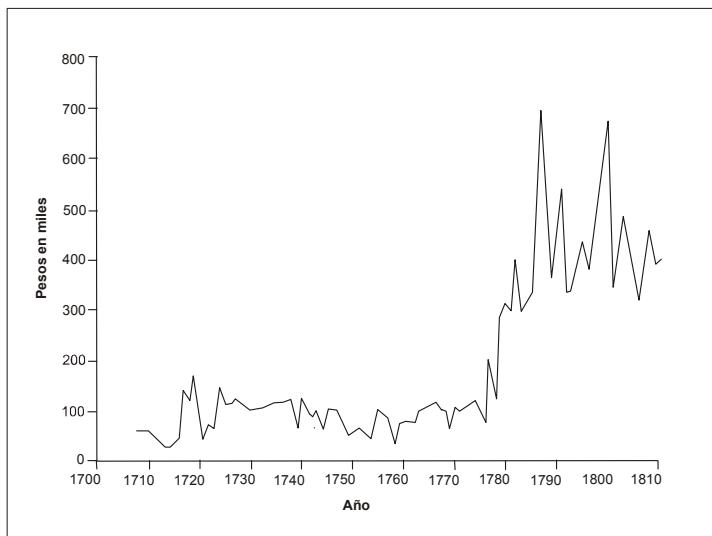
Fuente: Los datos de la segunda, tercera y sexta columnas provienen de “Estado en que se reconocen las Provincias de la Jurisdicción de este Virreinato del Perú, que carecen de nuevas Revisitas”, Lima, 13 de diciembre de 1783. AGI, Lima 1109, Número 297. Para los años de 1781 hasta 1785, en la provincia de Cailloma, la única que estaba al corriente, ver cuentas en AGI, Lima 1173. Para 1776, “Cálculo aproximado a los valores que tuvieron los ramos de Tributos... en el Quatrienio 1773-1776”, AGI, Lima 1103, Número 410. Datos para 1753 del Libro Común (mayo de 1752 hasta abril de 1753, ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 23).

Arequipa se elevaron a un sorprendente 40.9% al año. A fines del siglo, Arequipa produjo más de 400,000 pesos anuales, comparados a solo 60,000 alrededor de 1750.

Los ingresos brutos no son una medida enteramente satisfactoria del nivel de las ganancias, porque los costos de la burocracia fiscal en expansión también aumentaron. Alrededor de 1800, los gastos anuales hicieron un total de aproximadamente 95,000 pesos, comparados con casi 7,300 en 1775, un crecimiento anual de 10.8%. Incluso así la corona obtuvo ganancias sustanciales de Arequipa. El ingreso neto, como se refleja en la cantidad de la ganancia excedente remitida de Arequipa a Lima, se elevó en un 5.9% al año después de 1775, comparado con un mero 0.5% durante los primeros tres cuartos del siglo. De esta manera, los nuevos impuestos generaron grandes excedentes que las autoridades de la caja real enviaron a Lima para usarlos en otras partes del imperio.²⁶

26. Remitirse al apéndice 4.

Gráfico 6
INGRESOS DE LAS CAJAS DE AREQUIPA Y CAILOMA, 1702-1810



Fuente: Apéndice 3.

Las reformas se desarrollaron cronológicamente en el sur peruano, un poco más tarde que en el Perú como conjunto y mucho más tarde que en México. Las ganancias brutas de la caja de Lima (la caja matriz para todo el virreinato) se elevaron en forma acentuada alrededor de 1760, casi quince años antes que en Arequipa, y la ganancia mexicana experimentó un crecimiento sostenido desde la década de 1720.²⁷ Aunque la economía agrícola regional se expandió moderadamente a mediados del siglo XVIII, la caja de Arequipa lo hizo con retraso. Su ineficiente sistema fiscal fracasó en explotar su crecimiento porque dependía demasiado de los impuestos de minas para sus ingresos.

La reorganización de la burocracia fiscal

Los nuevos impuestos necesitaban y hacían posible la reorganización fiscal. Bajo el gobierno Habsburgo, las autoridades eran muy pocas para

27. TePaske y Klein, "Seventeenth Century", p. 122.

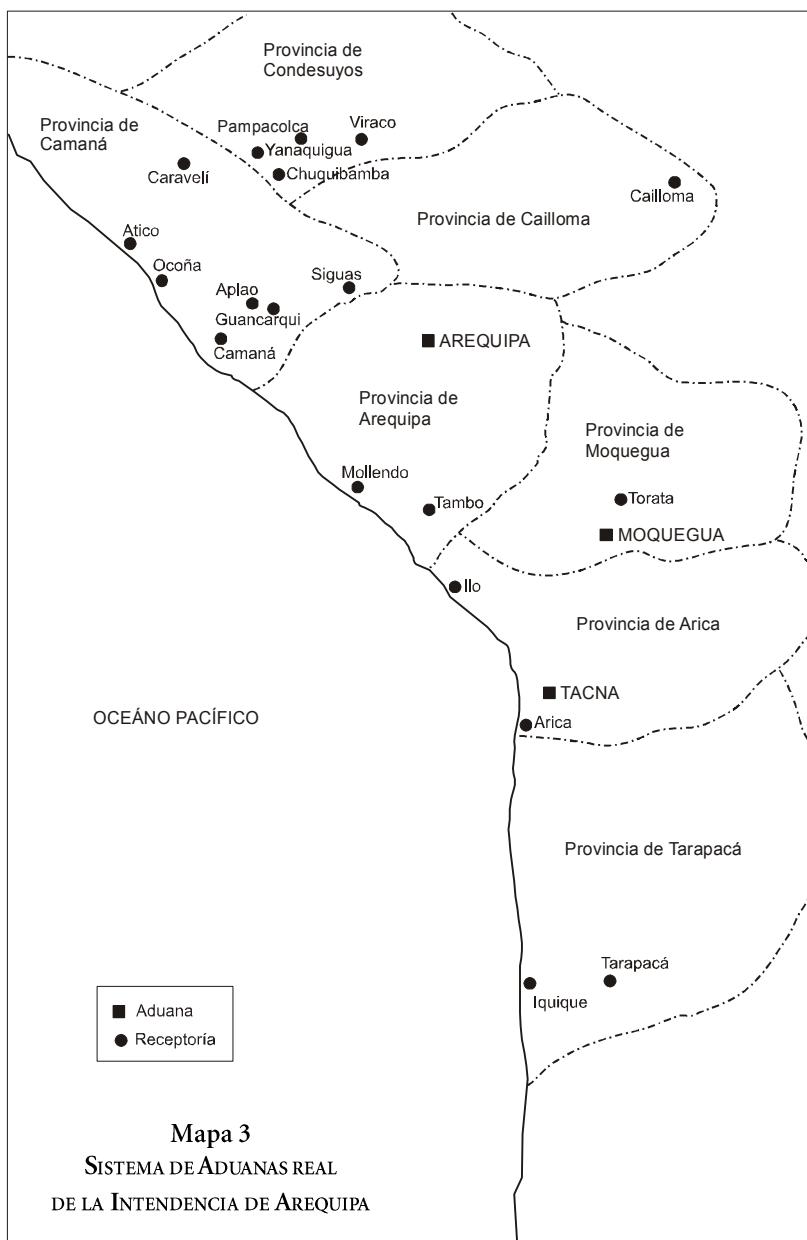
manejar sus flamantes responsabilidades. El incremento en los ingresos fiscales permitió a los reformadores contratar más personal y centralizar la burocracia de la caja. Arequipa se convirtió rápidamente en el centro fiscal de la región. Consideremos la suerte de las otras dos cajas. Cuando la revolución de Túpac Amaru amenazó la caja de Cailloma, Areche la clausuró y transfirió sus operaciones a la caja de Arequipa. Posteriormente, Escobedo contempló la misma suerte para la de Arica, porque su caja producía poco y una aduana podía manejar los impuestos comerciales, que eran su principal fuente de ingresos.²⁸ El comercio libre, sin embargo, había aumentado la importancia de Arica como puerto y Escobedo decidió no suprimir la caja.

Cuando la centralización fiscal avanzó, la caja de Arequipa recibió nuevos deberes fiscales. Después de que reportó ingresos de la bula de Santa Cruzada, por ejemplo, se la hizo responsable de recolectar el dinero de la indulgencia. La culminación del proceso de centralización ocurrió con la designación del intendente como cabeza de todas las materias fiscales en la región, excepto para la administración de Tabacos.²⁹ Dirigía las dos cajas reales, las aduanas, sus oficinas subsidiarias y otras oficinas fiscales, como las que correspondían a los diezmos y a las temporalidades.

Con el nuevo impuesto sobre el aguardiente (1777) y la proclamación del comercio libre (1778) se hizo esencial una mejor recolección de los impuestos comerciales. Anteriormente los monopolistas de Lima habían dirigido todas sus importaciones a través del Callao, con el consulado y la caja de Lima regulando el comercio. El comercio libre abrió Arica y otros puestos del sur y otorgó a las cajas locales un rol mucho más importante en la administración de los impuestos comerciales. En particular, tenían que dejar de dar en arriendo las alcabalas y otros impuestos sobre el comercio.

En 1773 el virrey Amat estableció una casa de aduana en Lima para manejar la mayor cantidad de trabajo que resultaba del crecimiento del

-
28. “Ynstrucción práctica que para adaptar la nueva Real Ordenanza de Intendencias se da por el tribunal de visita a el Sor Dr José Menéndez Escalada que va a servir la de Arequipa”. Lima, 4 de octubre de 1784, folio 34, AGI, Lima 1098; y Escobedo a Gálvez. Lima, 20 de octubre de 1785. AGI, Lima 1102.
29. “Ynstrucción práctica que para adaptar la nueva Real Ordenanza de Intendencias se da por el tribunal de visita a el Sor Dr. José Menéndez Escalada que va a servir la de Arequipa”, Lima, 4 de octubre de 1784, folio 29, AGI, Lima 1098. Sobre la reorganización fiscal general, ver Céspedes del Castillo, “Reorganización”, pp. 329-369.



Cuadro 34
ORGANIZACIÓN DE LA ADUANA DE LA CIUDAD DE AREQUIPA, 1784

AUTORIDAD	SALARIO ANUAL
Administrador	10% sobre lo cobrado
Oficial Interventor Mayor	800 pesos
Oficial Segundo	600
Oficial Tercero	500
Oficial Cuarto	375
Oficial Quinto y Contador de moneda	375
Vista	500
Portero	375
Escribano	75
Guarda Mayor	500
Cabo	400
Cuatro guardas @ 350 pesos	1,400
Total	5,900 pesos, más el 10% del administrador

Fuente: “Reglamento de Empleados y Sueldos que han de gozar anualmente los que se destinan para la Administración de la Real renta de Alcabalas de la ciudad y obispado de Arequipa”, Lima, 26 de marzo de 1784. AGI, Lima 1100, Número 259-9.

comercio. Planeaba establecer aduanas en todo el virreinato, aunque nunca llegó a hacerlo.³⁰ El visitador general Areche designó una para Arequipa, que fue abierta en 1780. La oposición popular en Arequipa la cerró después de pocas semanas y no la volvió a abrir hasta 1784. Moquegua y Arica también tenían aduanas. Veinte receptorías sirvieron en las áreas más remotas. La caja de Arequipa actuaba como banco de liquidación para las receptorías y las aduanas de la intendencia, terminando con la necesidad de ceder en arriendo los derechos de comercio. Aunque los contrabandistas continuaban ocultándose en la costa, las aduanas controlaban la cobranza de los impuestos comerciales, incluyendo el nuevo impuesto sobre

30. Manuel de Amat y Junient, *Memoria del gobierno*, editada por Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid. Sevilla, 1947, pp. 597-602.

Cuadro 35
PERSONAL DE CAJA DE AREQUIPA, 1784, Y SALARIOS ANUALES (PESOS)

AUTORIDAD	SALARIO
Contador	2,000
Tesorero	2,000
Oficial Mayor	600
Oficial Segundo	500
Oficial Tercero	500
Oficial Cuarto	365
Primero Amanuense	365
Segundo Amanuense	365
Contador de Moneda	400
Portero y Alcalde	360
Vista	550
Escribano	150
Guarda Mayor	400
Cuatro guardas @ 350 pesos	1,400
Total	9,995 pesos

Fuente: Decreto del 12 de diciembre de 1783 por Jorge Escobedo, visitador real y superintendente de la Tesorería, ANP. Real Hacienda, Caja de Arequipa 54.

el aguardiente. Escobedo sabiamente contrató suficiente personal para hacer las aduanas efectivas, como se puede ver en el cuadro 34.

La reorganización fiscal dio a las cajas suficiente personal para realizar sus tareas. Hasta 1750 la caja de Arequipa tenía solo tres autoridades: un tesorero, un contador y un factor, que no eran suficientes sin el remate del impuesto. Hacia 1764 la caja de Arequipa había contratado a otro oficinista, pero sus salarios anuales sumaban solo 3,687 pesos.³¹ La clausura de la caja de Cailloma en 1780 añadió más trabajo a la oficina arequipeña. En diciembre de 1783 Escobedo expandió la caja de Arequipa a dieciocho funcionarios e incrementó su paga.

31. “Sueldos de Virreyes y corregidores”, Lima, 1764. AGI, Lima 1068. Remitirse también a la Razón comprensiva de todas las pensiones... Lima, 30 de junio de 1748. AGI, Lima 1596.

Esto elevó la burocracia fiscal arequipeña a casi cuarenta personas, sin incluir las autoridades vinculadas con el monopolio del tabaco real, los diezmos o las temporalidades jesuitas. Tal expansión no provocó el crecimiento en el ingreso real durante la segunda mitad del siglo; los funcionarios adicionales fueron contratados debido a la mayor rentabilidad de la caja. Antes de las reformas fiscales, las tres cajas regionales tenían personales equivalentes. Sin embargo, la marginación de las cajas de Arica y Cailloma significó que ni siquiera recibieran el personal que los reformadores dieron a Arequipa. En la víspera de su supresión, la caja de Cailloma empleó solo un tesorero, un contador, un asistente y un ensayador, como lo había hecho por décadas.³² La caja de Arica era aún más pequeña, puesto que no tenía un ensayador.³³

El crecimiento de la burocracia fiscal tuvo resultados sociales inesperados en Arequipa. Mientras que las autoridades de la caja eran españoles o criollos, tradicionalmente de buena cuna, y provenían de un área diferente a la que servían, la necesidad de más empleados forzó a la caja a contratar residentes locales, algunos de raza mixta y de clase inferior. Las instrucciones reales a los intendentes precisaban que el abastecimiento de personal a la caja real tenía que hacerse con “sujetos nobles”. Sin embargo, la Administración de Alcabalas de Arequipa mostraba decididamente una mancha popular en 1793. Mientras que el director, José de Andía, y otros, provenían de noble extracción, seis eran plebeyos de sangre mezclada o indígenas. El oficial segundo, José Mariano de la Banda, era un mestizo que había servido como escribano del rebelde indígena José Gabriel Túpac Amaru y que más tarde se convirtió en el sirviente de Andía. Otros dos miembros pertenecían a la familia Andía, mientras que el rumor popular acusaba a otro de robo.³⁴

La corona también mejoró los procedimientos de cuentas. Los métodos de la era Habsburgo hicieron difícil para las autoridades de la caja saber el estado cotidiano de las finanzas reales en la caja. Aunque el tesorero y el contador mantenían un juego separado de libros mayores,

32. Escobedo a Gálvez. Lima, 13 de mayo de 1784. AGI, Lima 1449.

33. “Sueldos de Virreyes y corregidores”, Lima, 1764. AGI, Lima 1068.

34. “Demostraciones que se le hace a SM de la clase de Individuos que se hallan sirviendo vuestra Real Hacienda”. Arequipa, 4 de octubre de 1793. AGI, Lima 1452. Para más datos sobre Andía, natural de Chile y antiguo corregidor de Camaná, ver Méritos de Don Joseph Joachín de Andía y Salazar. Madrid, 7 de noviembre de 1796. AGI, Lima 1455.

enumeraban solamente el ingreso y los gastos por cada tipo de ingreso (cada fuente de ingreso era llamada un ramo) e hicieron poco esfuerzo para mantener una cuenta corriente de cada ramo o un informe formal de las deudas a la caja. Para empeorar las cosas, las autoridades daban cuenta usualmente solo de los fondos que llegaban a sus manos; evitando, en consecuencia, informar sobre gran parte del tributo que los corredores recolectaban y manejaban antes de que se entregara el excedente a la caja.

Para superar estas dificultades, Carlos III ordenó en 1787 a las autoridades fiscales usar el libro mayor de doble entrada. Las cajas recibieron instrucciones sobre estos procedimientos, pero surgieron confusiones cuando se trató de aplicar las nuevas técnicas. En Arequipa se registraban los fondos como cargos cuando los pagos estaban vencidos; luego los volvían a registrar cuando el dinero entraba realmente a la caja. Esta práctica, que duró todo el año 1789, hizo inútil el sumario anual porque inflaba el registro del cargo. Los oficinistas se vieron finalmente tan frustrados que retornaron al método tradicional entre enero y mayo de 1790. Durante la pausa, los consejeros reales proporcionaron mejores instrucciones a las cajas. Desde junio de 1790 hasta finales del reinado español, la caja empleó la cuenta de doble entrada. Resultó ser muy eficiente para aclarar sus actividades financieras y las de la aduana, y para facilitar la auditoría contable del virreinato y del imperio a nivel local.³⁵

La estructura fiscal de la caja reformada

Cuando las reformas ocurrieron, cambió la proporción de los ingresos generados por cada sector de la economía. Hasta mediados del siglo, los impuestos mineros producían casi la mitad de todo el ingreso en Cailloma y Arequipa (la escasez de las cuentas de Arica para estos años hace imposible generalizar acerca de las tres cajas). Las ventas de mercurio a los refinadores de plata llevó otro 20%. Los derechos comerciales y los impuestos sobre la iglesia, la población indígena, la agricultura y los funcionarios públicos producían cantidades menores. Poco tributo indígena llegaba a la caja, haciendo que su aporte financiero pareciera mucho menor de lo

35. Las cuentas de partida doble para 1787 a 1789 se encuentran en AGI, Lima 1285 y 1286. Para la cuenta de enero a mayo de 1790, ver AGI, Lima 1286, Indiferente General 1712, que contiene bastante material sobre la instauración de la contabilidad de partida doble en todo el imperio.

Cuadro 36
APROXIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS CAJAS DE
AREQUIPA Y CAILOMA, 1720 - 1780

FUENTE	1720		1780	
	PESOS	% DEL TOTAL	PESOS	% DEL TOTAL
Minería	50,000	50	60,000	17
Comercio	7,000	7	100,000	29
Indios	1,000	1	60,000	17
Oficinas	4,000	4	7,000	2
Agricultura	4,000	4	25,000	7
Iglesia	5,000	5	44,000	13
Mercurio	20,000	20	30,000	9
Ingreso total	100,000		325,000	

Fuente: Tasas calculadas de los datos contenidos en las cuentas de la caja. Ver fuentes citadas en los apéndices 3 y 4.

que realmente era. Si el personal de la caja hubiera registrado todo el tributo recaudado, como se hizo desde 1780, la población indígena probablemente habría sido una de las más grandes fuentes del ingreso real. Una vez que las reformas empezaron a cristalizarse en Arequipa, alrededor de 1775, la base tributaria cambió. El ingreso minero disminuyó relativamente, al igual que los impuestos sobre los funcionarios y los fondos de la venta del mercurio. Otras fuentes de ingreso aumentaron su importancia, particularmente los derechos comerciales y los impuestos sobre los indios.

Como es obvio, las reformas fiscales tuvieron éxito al incrementar la carga del impuesto a los sectores no mineros de la economía. Tal modificación en el sistema tributario era necesaria si los fondos de la caja debían crecer. Al instituir el diezmo minero en 1736, Felipe V reconoció que la empresa minera colonial prosperaría solo si la tributación era menor, dejando mayor ganancia para los propietarios y más capital para las operaciones mineras; pero el diezmo limitó la cantidad de ingreso que la caja podía esperar recaudar de la industria minera. El programa fiscal tenía que dirigirse a otro sector para conseguir ganancias, especialmente al del comercio. La expansión del comercio imperial, particularmente después de la proclamación del comercio libre en 1778, dio a la corona toda la

Cuadro 37
CAMBIO ANUAL EN LOS INGRESOS Y GASTOS DE LAS CAJAS DE
AREQUIPA Y CAILOMA, 1700 - 1797 (CIFRAS PORCENTUALES)

FUENTE DE INGRESO	1700-1735	1736-1770	1771-1797
Minería	5.1	-2.8	1.3
Comercio	1.2	2.1	8.4
Indios	6.4	4.9	15.9
Funcionarios públicos	0.3	3.8	1.4
Agricultura	-0.7	4.5	2.2
Iglesia	-2.7	4.6	0.8
Tierra	-	1.5	7.6
Mercurio	5.0	-6.5	0.2
Ingreso total	2.3	0.5	4.8
Gastos totales	4.3	-0.4	2.2

Fuente: Tasas calculadas de los datos contenidos en las cuentas de la caja. Ver fuentes citadas en los apéndices 3 y 4.

razón para abandonar la minería como principal fuente de ingreso en Arequipa.

Las cifras del cuadro 37 muestran las tasas de crecimiento anual para varios sectores fiscales en el siglo XVIII. Con propósitos de comparación, se divide en tres períodos, el tercero de los cuales corresponde en gran parte a la era de la reforma. En el caso del dinero de la industria minera, Arequipa y Cailloma tuvieron mejor suerte a comienzos del siglo. En la mitad de este, los ingresos mineros declinaron, básicamente por la rebaja del impuesto de un quinto a un décimo, creciendo muy poco la producción. Después de 1780 el ingreso se recobró en alguna medida, a pesar de la escasez de mercurio y de otras dificultades en Cailloma, debidas principalmente a la nueva exacción del “real en marco”: un real por cada marco de plata, para apoyar al Tribunal de Minería y para costear las mejoras mineras. Casi todo el dinero del real en marco de Arequipa iba para Lima, y el sur del Perú conseguía poco beneficio de él, excepto por el banco de rescates en Tarapacá.

Estrechamente relacionado con el ingreso del rubro minería estaba lo obtenido por la venta del mercurio. Desde 1700 hasta 1735, cuando la

producción minera tuvo su máxima expansión, las ventas del mercurio también crecieron, estimulando sin duda la producción. La misma relación aparece desde 1736 hasta 1770, cuando el incremento anual en la producción minera cayó sustancialmente, en parte porque la venta del mercurio descendió en forma significativa. Después de 1770 las ventas del mercurio permanecieron por lo general estables, habiendo bajado hasta lo más hondo en el declive de mediados de siglo. Pero las escasas existencias y otras dificultades evitaron que los amalgamadores expandieran la refinanciación de la plata.

El ingreso comercial compensó la importancia declinante de las minas. Hasta 1770, los impuestos comerciales manejados por las dos cajas crecieron a una tasa de entre 1 y 2% al año; después se elevaron a un nivel mayor al 8%. El incremento en las tasas de la alcabala, la instauración del nuevo impuesto al aguardiente y la creación de las aduanas contribuyeron al impulso. Los ingresos reflejaban también el crecimiento del comercio. En consecuencia, España ganaba de dos formas: el gobierno recibía ingresos mayores para la manutención del imperio y las políticas comerciales relajadas fortalecían temporalmente los mercados coloniales para la industria española.³⁶

Con una recaudación y procedimientos contables mejorados y las listas de los censos actualizadas, el ingreso de la caja por tributos de la población indígena se elevó de menos de 20,000 pesos en 1778 a casi 100,000 pesos hacia 1800, convirtiéndose en la tercera fuente más importante de ingresos después del comercio y de la minería. En 1797, por ejemplo, las cajas de Arequipa y Arica recibieron 160,000 pesos por impuestos comerciales, 140,000 pesos por los impuestos mineros y la venta del mercurio y 115,000 pesos del impuesto a los indios, sobre un ingreso total de 665,000 pesos.³⁷

36. Poco del dinero recaudado en Arequipa y enviado a Lima fue remitido a España. Tan temprano como en 1745, el costo para defender la América del Sur española era inmenso, y el gobierno virreinal gastaba la mayor parte del excedente fiscal en este objetivo. Ver, por ejemplo, “Relación de los Presidios del Reyno del Perú, Santa Fe y Chile. Dotación de Salarios que gozan los militares”, 22 de noviembre de 1745. AGI, Contaduría 1792. El total de salarios ascendía a 1,208.605 pesos. De esta manera España no recibía un provecho directo del excedente fiscal, aunque el dinero ayudaba a pagar la defensa del imperio.

37. Ver el cuadro sobre el ingreso tributario de la caja de Arequipa en el apéndice 5.

Los burócratas imperiales tuvieron menos éxito en gravar la agricultura arequipeña, lo que en parte reflejó el estancamiento del cultivo del vino, maíz y trigo después de 1770. Las cosechas continuaron incrementándose, pero no tan rápido como a mediados del siglo, y las del trigo realmente cayeron. El ingreso fiscal agrícola seguía aproximadamente las tendencias de la producción, porque el impuesto principal estaba constituido por los reales novenos, y la corona no estableció ningún impuesto directo importante sobre la agricultura durante los últimos treinta años del siglo. Cualquier incremento en el ingreso fiscal agrícola provino de la más eficiente recaudación de los diezmos —particularmente cuando la corona acabó con el arrendamiento de los impuestos— o de una más alta producción agrícola.

Antes de 1735, los ingresos del tesoro provenientes de las fuentes eclesiásticas habían disminuido moderadamente. De allí en adelante empezaron a elevarse, con mucho más notoriedad después de 1770, con la venta de las propiedades jesuitas y la recaudación del subsidio eclesiástico. Teniendo a la iglesia bajo control político, la corona extrajo más dinero del clero.

Las reformas fiscales no lograron generar mucho ingreso adicional de los terratenientes o burócratas. El ingreso de estos dos grupos aumentó, pero nunca constituyó más de un pequeño porcentaje del ingreso total de la caja. Aunque muchas heredades cambiaron de manos por venta o herencia, los patrones terratenientes permanecieron básicamente iguales. El cultivo no se expandió en las tierras vacas, a causa de las dificultades para montar nuevos sistemas de riego. La mayoría de los residentes poseía el título de sus tierras porque las cuentas de la caja raramente incluían la “composición de tierras”, mecanismo por el cual la corona otorgaba la propiedad de estas. Los burócratas no eran una fuente principal del ingreso real porque la corona dejó de vender la mayoría de los cargos. Tampoco sus salarios eran lo suficientemente altos como para justificar la existencia de impuestos elevados sobre ellos. De esta manera, a pesar de que la reorganización de la burocracia fiscal y política creó muchos nuevos puestos, los funcionarios añadieron solo una cantidad relativamente pequeña al ingreso real en del sur del Perú.

Aunque el superávit fiscal servía a los intereses españoles, Arequipa derivaba poco beneficio de él. De los casi 4,000.000 pesos recaudados por la caja de Arequipa de 1790 a 1797, más del 60% salió de la intendencia. Los salarios para los burócratas reales locales llegaban aproximadamente a 5%; otro 5% iba a los curas de la parroquia. Los fondos que se

gastaban localmente para la defensa ascendían a solo 3.3% del ingreso total. En realidad las rebeliones indígenas a comienzos de la década de 1780 señalaron la única época del siglo en que la caja arequipeña gastó grandes sumas para la defensa local; incluso entonces la proporción fue de solo 30% de su ingreso.³⁸ La caja ayudó a subsidiar dos hospitales, uno en Arequipa y otro en Arica del *tomín del hospital* recaudado por medio del tributo, pero eso venía a ser un mero 0.6% del ingreso total. La porción para la educación era aún más pequeña: se asignaban 469 pesos (0.1%) anuales a la Universidad de San Marcos en Lima. La caja no contribuía virtualmente con nada para mejorar la educación dentro de la región. Ni siquiera asumía la responsabilidad de los más indigentes de la población local, una tarea tradicional de la iglesia.

Estos patrones fiscales nos llevan a varias conclusiones. Primero, la ganancia creció más rápidamente cuando la corona instauró sus iniciativas fiscales. Segundo, aunque los Borbones se esforzaron por revitalizar la industria, la producción minera y los impuestos jugaron un papel fiscal menor hacia el final del siglo que al comienzo. Tercero, el comercio se convirtió en una fuente principal de impuesto, especialmente con el aumento de las transacciones entre España y Arequipa después de 1775. Cuarto, al incrementarse los ingresos comerciales, los Borbones fueron capaces de explotar indirectamente al sector agrícola de la economía regional; una alcabala más alta, el nuevo impuesto y un sistema de recaudación más eficiente brindaron a la caja sumas sustanciales provenientes de la industria arequipeña del vino y del aguardiente.

La reforma fiscal y la economía arequipeña

Las reformas fiscales tuvieron el efecto curioso de estimular la producción económica mientras que al mismo tiempo limitaban la economía colonial. Por otro lado, una carga fiscal más pesada generalmente forzaba a los mineros, agricultores y vinateros a intensificar la producción. Los indios y las otras castas tenían que trabajar para pagar sus impuestos; de esta manera, se proveía de mano de obra a los productores. Pero, por otro lado, las reformas trajeron consecuencias negativas para Arequipa.

38. Las cuentas de la caja para 1780-1781 se localizan en AGI, Lima 1282-1283.

Las remesas del excedente fiscal fuera de la región impidieron la formación de capital y agravaron la escasez de metálico en el sistema monetario, haciendo las transacciones comerciales más difíciles. Los impuestos mantenidos en la región tuvieron un impacto menos perjudicial sobre la economía, porque se volvieron a invertir y se reciclaron. Los burócratas reales tenían que comprar comida, ropa y otra mercadería que obtenían normalmente a través de los proveedores locales. Estas sumas se gastaban en la propia región; sin embargo, reforzaron las reformas imperiales porque fortalecieron a los grupos que se alineaban con las políticas borbónicas. Los burócratas reales se beneficiaban obviamente de las mejoras salariales que los ingresos incrementados permitían, y esto les daba mayor razón para apoyar las políticas imperiales, incluso cuando las reformas entraban en conflicto con los intereses económicos locales.

El hecho de que el gobierno imperial se benefició de las reformas fiscales es indiscutible. Las tendencias en el ingreso, sin embargo, indican qué efecto tuvieron la reorganización y los nuevos impuestos en la economía regional. Una breve comparación de los gráficos de la producción agrícola y minera con los del ingreso de la caja muestra que la economía arequipeña se estancó en la cumbre de las reformas fiscales. Esto podría significar que el peso de la recaudación incrementada privó a la industria minera del capital necesario y que los nuevos impuestos sobre el comercio del vino y del aguardiente hicieron a la viticultura menos rentable, reduciendo el incentivo a los productores. Pero tales conclusiones no son necesariamente válidas. Una comparación de las tendencias indica que los impuestos se incrementaron durante el último tercio del siglo, mientras que la producción económica declinaba o se estancaba. No se estableció ninguna relación anual entre los impuestos y la producción económica.

Una forma de evaluar la repercusión de las reformas borbónicas en la economía arequipeña es determinar la correlación entre varias formas de impuestos y las fluctuaciones en la producción en un determinado período de años. Este procedimiento filtra la tendencia para un factor y luego correlaciona satisfactoriamente las fluctuaciones anuales de las variables para determinar cuantitativamente la fuerza de cualquier relación. La consecuencia de los impuestos en la región no siempre sería inmediatamente evidente, sin embargo, y en algunos casos su aparición podría tomar varios años. Asimismo, dada la naturaleza relativamente cruda de los datos, tales técnicas deben ser usadas con gran precaución. Sus resultados por sí mismos no proveen relaciones entre las variables. Pero ofrecen iluminadoras sugerencias como, por ejemplo, la manera

mediante la cual las reformas fiscales pueden haber influenciado la economía regional.³⁹

Considerando primero el sector minero de la economía arequipeña: aunque las reformas fiscales estimulaban generalmente la producción, la escasez de mercurio y de capital, las dificultades de la mano de obra y la baja calidad, tanto de los minerales como de la tecnología, crearon obstáculos insuperables. Con un retraso de cuatro a cinco años los impuestos mineros mayores llevaron normalmente a incrementar la producción de la plata de las minas regionales durante el período de 1778 a 1800.⁴⁰ Esta relación era mucho más fuerte que a mediados del siglo, cuando los impuestos no daban mucho ímpetu a la producción.⁴¹ La eficiente recaudación del tributo sacó más dinero de la población indígena. Para ganarlo muchos indios trabajaban en las minas y así remediaban parcialmente la escasez de mano de obra.⁴²

-
39. El análisis sobre la temporalidad también se ve afectado por la disponibilidad de datos para un período de dos décadas o más. Desde 1700 hasta 1810, las cuentas de la caja de Arequipa han sobrevivido para cada año, excepto para 1760, 1798, 1799 y 1802. Para los ochenta años previos a su supresión en 1780, a la caja de Cailloma le faltan cuentas únicamente para diez años: 1700, 1701, 1703, 1704, 1705, 1707, 1711, 1733, 1734 y 1756. La calidad de la información contenida en las cuentas varía mucho. Para después de 1760 son generalmente más específicas y contienen mejores datos, pero con el gran defecto de que las posteriores a 1790 no detallan la cantidad de vino, trigo, y maíz que correspondía a lo recaudado por novenos; las cuentas más tempranas invariablemente indicaban que los novenos representaban una cantidad específica de vino u otro producto agrícola. Afortunadamente es posible recuperar algunos de estos datos agrícolas a partir de los informes de los diezmos y otros documentos. Una dificultad con estas cuentas tempranas es que no son reflejos exactos de la actividad económica. La reorganización de la caja resolvió el problema en cierta forma. Las autoridades empezaron a contar los fondos antes de deducir cualquier gasto. También detuvieron el arriendo de la cobranza de impuestos. Por supuesto, es imposible establecer la exactitud de los informes de la caja, pero las posibilidades son virtualmente nulas para determinar cuánto contrabando había o cuánta gente escapaba del pago de los impuestos.
40. Cuando se retrasaba contra el total la recaudación de las cajas de Arequipa y Cailloma, registraba la producción minera de ambos: producto $r = .5227$ ($p = .019$) para un retraso de cuatro años, y producto $r = .7793$ ($p < .001$) para un período de cinco años.
41. Las correlaciones para el valor r retrasado de la tributación contra la producción minera por el período de 1735-1769 no es más fuerte que $r = .380$, considerablemente más bajo que los coeficientes posteriores a 1778.
42. Retrasar el valor del ingreso recaudado directamente de la población indígena contra la producción minera, produce progresivamente correlaciones más fuertes. Para un

La relación entre los impuestos y la viticultura merece un estudio profundo, debido a la gran importancia del vino y del aguardiente en la economía regional. El nuevo impuesto y la tasa de alcabala más alta influían profundamente en la rentabilidad de la industria de vino. Si las condiciones del mercado se hubieran expandido, los productores habrían recuperado las ganancias perdidas con los impuestos, ya sea pasando el costo a los clientes o incrementando la producción y las ventas. La sobreoferta en la sierra evitó que ocurriese lo primero. Durante las últimas dos décadas del siglo, el valor del aguardiente realmente bajó, de nueve a seis pesos por quintal, en el sur del Perú. Hacia 1804 los hacendados del vino se quejaron de que su aguardiente no tenía valor. La escasez de mercurio había creado una depresión minera en el Altiplano, reduciendo aún más la demanda para el aguardiente.⁴³

De esta manera la única solución que tenían los productores era elevar su producción, lo que estaba predestinado a fracasar a largo plazo por el grado de saturación del mercado. En los valles de Vítor y Moquegua, los impuestos comerciales tendieron a estimular la producción dos o tres años más tarde y el peso del impuesto forzó a las clases inferiores a insertarse en el mercado de mano de obra, como trabajadores de los viñedos.⁴⁴ Pero los declinantes precios y una alcabala más alta hicieron casi imposible para los productores mantener los niveles de ganancia. Cuando los hacendados aumentaron su producción con el fin de compensar el drenaje de impuestos, excedieron cada vez más la demanda en el mercado, haciendo que bajara el valor del vino y del aguardiente. Los

retraso de dos años, $r = .4717$ ($p = .024$), pero por cuatro años es $.5662$ ($p = .011$), y por cinco años $.6347$ ($p = .006$). La mayor eficiencia con la cual la caja recaudaba el tributo al final del siglo forzó evidentemente a muchos indígenas a un empleo temporal en las minas para ganar el dinero para la tasa del tributo.

43. Después de 1800, la escasez del mercurio en el Alto Perú limitaba las actividades mineras y resultó en un declive adicional en la demanda de aguardiente. Ver Maccera Dall'Orso y Márquez Abanto, "Informaciones", p. 99, y Echeverría, "Santa iglesia", p. 4.
44. Por los impuestos comerciales, por ejemplo, se demoraban tres años contra los diezmos del vino para las correlaciones de producción del período de 1778-1800 de $r = .510$ ($p = .015$) para Vítor; $r = .584$ ($p = .005$) para Moquegua, y $r = .412$ ($p = .045$) para Majes. Con un retraso de cinco años la fuerza de la correlación para Vítor se incrementa a $.672$ ($p = .002$). Estas relaciones son más fuertes que cualquiera para 1735 a 1769 y muestran que la tributación del final del siglo ejercía mayor dominio sobre la producción del vino que anteriormente.

viñedos regionales producían, simplemente, más de lo que los mercados podían absorber. Arequipa había enfrentado una crisis similar durante el siglo XVII, que solo se resolvió cuando el aguardiente se hizo popular alrededor de 1700. Esta vez, sin embargo, los productores no podían encontrar una alternativa para el vino y el aguardiente, y el mayor peso fiscal impuesto por las reformas imperiales complicaba mucho sus infortunios. Los nuevos impuestos estimularon la producción, pero la naturaleza del mercado era tal que incrementó las cantidades de vino y de aguardiente y produjo precios inferiores en vez de ganancias superiores.

La presión fiscal tuvo un efecto más débil sobre la producción de Majes, porque este se diferenciaba de los otros dos valles vitivinícolas. Los viñedos más grandes, la agricultura comercial y el monocultivo caracterizaban a Moquegua y a Vítor. Pero muchos agricultores de Majes, aparte de los alimentos básicos, producían algunos quintales de aguardiente con un poco de vino cada año para vender al contado. Su producto, en consecuencia, reflejaba menos los efectos de los impuestos y las condiciones del mercado que en el caso de los hacendados de Moquegua y Vítor, para quienes la viticultura era su principal empresa comercial.

Ya que el grano y los tubérculos eran alimentos esenciales, los agricultores que los cultivaban estaban menos sujetos a las fluctuaciones de la demanda que afligían a los viticultores. Tampoco los productos alimenticios eran gravados de forma tan alta, como sucedió con el aguardiente. Los alimentos de panllevar generalmente no estaban sujetos a alcabala y los Borbones no impusieron nuevos gravámenes sobre ellos. El único impuesto importante pagado por los granjeros sobre su trigo, maíz y papas era el diezmo eclesiástico (del que los agricultores indios estaban exonerados). Los impuestos afectaron, sin embargo, la producción de los alimentos básicos. La recaudación total creció dramáticamente durante el período, de manera que se limitó la cantidad de ingreso disponible de la población para la compra de alimentos. La exacción del tributo indígena también movilizó a la mano de obra indígena y su agricultura, influyendo así en la producción total.

Mientras que los niveles de impuestos no tenían correlación con la producción de trigo, sí producían un efecto negativo a largo plazo sobre el cultivo no indígena del maíz. Las clases superiores comían trigo y de esta manera eran menos vulnerables a las fluctuaciones de precios a corto plazo. Pero la situación era diferente para el maíz, el alimento de las clases más bajas. Los indígenas aumentaban su cultivo a causa del crecimiento de la población y de la presión de los impuestos, pero no tenían que pagar

el diezmo de sus cosechas. La producción del maíz no indígena continuaba creciendo, pero menos rápido que a mediados del siglo, cuando los impuestos no jugaban ningún papel en determinar su nivel. Realmente después de 1778, los altos rangos del tributo indígena produjeron diezmos de maíz de un promedio inferior durante los años siguientes.⁴⁵ Esta es una evidencia adicional de que una presión fiscal mayor sobre los indígenas los forzaba a expandir su cultivo de maíz, que no pagaba diezmo, lo cual en apariencia disminuía ligeramente la demanda para el maíz no indígena. Alrededor de 1790 la tierra arable estaba tan intensamente cultivada en algunos pueblos que, como ya se comentó, los indígenas habían cubierto los caminos y plantado en ellos.⁴⁶

Ni la caja de Arequipa ni las cuentas de la casa de aduana descomponían consistentemente los impuestos comerciales en impuestos individuales; de esta manera era imposible saber para todos los años qué porción del ingreso provenía de las transacciones que involucraban a las mercaderías importadas y qué porcentaje provenía de los productos americanos. Los desordenados datos, sin embargo, dan la impresión de que el comercio de importación alcanzó su esplendor alrededor de 1787, con un volumen total de casi 700,000 pesos, antes de declinar lentamente. Los índices muestran a 1800 como un año de profunda caída, con importaciones menores a los 125,000 pesos. De ahí en adelante el comercio transatlántico mostró una mejora errática, aunque no recobró la vitalidad de la década de 1780. El comercio en la mercadería del Nuevo Mundo mostró un patrón similar, pero menos extremo: su volumen se mantuvo entre los 200,000 y 300,000 pesos. Es evidente una tendencia similar en el ingreso total recaudado por la aduana arequipeña. Desde 1774 hasta 1786, años en que tuvo lugar la proclamación del comercio libre, la recaudación se elevó rápidamente. Pero 1786 fue el año cúspide y el ingreso de las aduanas declinó después, hasta recuperarse un poco en la segunda década del siglo XIX.

El comercio colonial español sufrió bastante con las guerras europeas, pero el declive arequipeño fue más temprano, a finales de la década

-
45. Cuando se aplica un retraso de cuatro o cinco años contra el diezmo de Arequipa, los impuestos sobre la población indígena producen correlaciones de $-.467$ ($p = .025$) y -476 ($p = .027$), respectivamente.
 46. Se refiere a la descripción de Characato en la Visita de Álvarez y Jiménez. Primera serie, Libro 1, folio 79, AGI, Lima 806. La tierra era también escasa de cultivos no indígenas, así como de capital para llevar a cabo los proyectos de irrigación. Ver Salamanca, *Arequipa*, p. 38 y Zamácola, *Apuntes*, p. 8.

de 1780. La expansión económica de mediados de siglo y las reformas imperiales estimularon el auge comercial, pero pronto fue víctima del estancamiento del comercio del vino y del aguardiente de la pesada carga de los impuestos, del flujo de capital a Lima y la inundación de mercadería importada por los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Esto explica por qué los mercaderes locales se quejaban tan vehementemente sobre el establecimiento de estos gremios en Arequipa: no solo ofrecían una dura competencia, sino que el mercado local ya había empezado a deteriorarse.

Las reformas fiscales de los Borbones ayudaron y entorpecieron a la vez la economía arequipeña, que enfrentó otras dificultades independientes cuando el programa de reforma se aplicaba en la década de 1770. Algunos de los impuestos estimularon una producción mayor. Las exacciones tributarias integraban a los indígenas a la economía de mercado y los forzaban a trabajar en minas o viñedos, o a cultivar maíz para pagar sus gravámenes. Esto benefició a los españoles, pero añadió calamidades a la clase más explotada de la sociedad colonial. Un análisis estadístico también sugiere que los mineros y los propietarios de los viñedos aumentaban su producción tratando de recuperar el ingreso perdido con los elevados impuestos.

Mientras que la carga del impuesto ciertamente no ayudaba a los mercaderes, tampoco pareció estorbarlos al inicio. Antes de elevar la alcabala a 6%, Areche tuvo la autorización real para abolir la avería (impuesto de flota) y hacer otros ajustes con el fin de que los exportadores no se perjudicaran.⁴⁷ Pero la carga del impuesto total drenó a Arequipa de la vitalidad económica y contribuyó al malestar cuando el programa de reforma empezó en la década de 1770. La escasez de mercurio y mano de obra debilitó las minas de Cailloma y las autoridades borbónicas hicieron poco para estimular la economía minera regional. El nuevo gravamen impuesto para apoyar al Tribunal de Minería se llevaba el capital de Cailloma sin ofrecer nada a cambio. Mientras tanto el nuevo impuesto y la alcabala del 6% hacían imposible para los hacendados de vino mantener la rentabilidad de sus viñedos. Los nuevos impuestos se llevaron más del 18% del valor del aguardiente, comparado al previo 4%. Sin embargo, la producción incrementada desinfló los precios del mercado. Los hacendados de vino lucharon en una trampa económica, en la cual las dificul-

47. Palacio Atard, “Areche y Guirior”, p. 296.

Cuadro 38
INGRESOS BRUTOS DE LA ADUANA DE AREQUIPA, 1781-1818

AÑO	VALOR EN PESOS	ÍNDICE	AÑO	VALOREN PESOS	ÍNDICE
1781	31,646	31	1800	48,368	48
1782	64,240	63	1801	?	?
1783	?	?	1802	31,330	31
1784	?	?	1803	32,687	32
1785	71,945	71	1804	37,580	37
1786	116,502	115	1805	?	?
1787	101,216	100	1806	?	?
1788	72,162	71	1807	39,517	39
1789	66,554	66	1808	44,003	43
1790	57,016	56	1809	?	?
1791	78,802	78	1810	36,937	36
1792	86,362	85	1811	47,447	47
1793	77,800	77	1812	?	?
1794	58,335	57	1813	51,170	50
1795	74,291	73	1814	43,574	43
1796	77,503	76	1815	?	?
1797	58,936	58	1816	52,453	52
1798	71,359	70	1817	61,593	61
1799	41,722	41	1818	54,321	53

Fuente: AGI, Lima 1292-1297, 1299, 1791; ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 48, 59, 70. Desde 1781 hasta 1783, la caja de Arequipa fue responsable de la aduana, que estuvo temporalmente desmantelada después de la revuelta de 1780 y solamente fue restaurada en 1784. El año base elegido fue 1787, porque las cuentas de ese año son las primeras en desagregar los impuestos comerciales en detalle.

tades de mercado y los impuestos disminuyeron la vitalidad de la industria. En 1807 Potosí estableció, además, un impuesto sobre el aguardiente, perjudicando aún más la tambaleante industria. Arequipa no tenía remedio, pues Potosí pertenecía ahora al vecino virreinato rival.⁴⁸

48. Fragmentos del expediente que promovió Don Miguel Fernández Maldonado, 1809. ANP, Superior Gobierno 33, Cuaderno 1070.

En su generoso elogio para Gálvez y para el programa de reforma en general, José Pablo Valiente dijo que las ricas entradas de las aduanas coloniales demostraban la riqueza y prosperidad de las colonias americanas. En parte estaba en lo cierto. Las economías coloniales no habían explotado grandes reservas del ingreso fiscal. Pero bajo el control comparativamente laxo de los Habsburgo, los colonizadores se habían acostumbrado a usar el capital para su propio consumo. Cuando las reformas fiscales empezaron a transferir el excedente fuera de las colonias provocaron reclamos, peticiones y rebeliones. En esto Arequipa no fue diferente, los criollos interpretaron las reformas como cambios revolucionarios y sin garantía. Cuando la objeción falló, ellos se volcaron a una violenta protesta.

Capítulo 9

AREQUIPA DESAFÍA LAS REFORMAS: LA REBELIÓN DE 1780

EN LA MAÑANA del primero de enero de 1780, muy temprano, el deán Pedro de Santa María se despertó y encontró un volante pegado en la puerta de la catedral:

*Quito y Cochabamba se alzaron
Y Arequipa ¿por qué no?
La necesidad nos obliga
a quitarle al Aduanero [Pando] la vida
Y a cuantos les den abrigo.
¡Cuidado!*

Impresionado por la violenta amenaza anónima contra Juan Bautista Pando, administrador de la aduana que iba a inaugurarse en Arequipa el 3 de enero, Santa María se apresuró a advertir al corregidor y a mostrarle el pasquín.¹ Así empezó la respuesta arequipeña a las reformas borbónicas, una rebelión que pronto tomó la forma de ataques contra la aduana y las autoridades reales.²

-
1. AGI, Lima 1052. El pasquín también ha sido editado en Loayza, *Preliminares*, p. 43.
 2. Gran parte de la documentación original sobre la rebelión se encontró en AGI, Lima 1052. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, es el recuento secundario más completo, aunque en su esfuerzo por retratar a la rebelión como precursora del movimiento independiente peca de no apreciar su naturaleza básicamente conservadora. Otros historiadores han tocado este tema con distintos detalles. Ver Palacio Atard, “Areche y Guirior”, p. 311; Lewin, *Rebelión*, pp. 153-163; y Wibel, “Regional Community”, pp. 15-52.

Las raíces de la revuelta se remontan a 1773. En ese año el virrey Amat implantó una aduana en Lima, con el encargo específico de recaudar los impuestos del comercio. Contrató a más burócratas para supervisar las transacciones y verificar que la corona recibiera todas las rentas de impuestos. Amat también habló de establecer aduanas similares a lo largo del virreinato. En 1774 dio el primer paso para crear una para Arequipa y ordenó a los funcionarios de la caja real administrar los impuestos comerciales de forma más eficiente y mantener completos los registros del comercio regional. Sin embargo, debido a que no proveyó a la caja de suficiente personal adicional para encargarse de las nuevas responsabilidades, sus funcionarios no pudieron aplicar completamente las nuevas instrucciones.

La llegada de José Antonio de Areche a Lima, el 4 de junio de 1777, para encabezar una visita general al virreinato, empujó un poco más a Arequipa por el sendero de la rebelión. Gálvez, el mentor de Areche, había realizado una visita similar a Nueva España una década antes. Como ministro de las Indias, eligió a Areche por su integridad personal y moralidad para hacer lo mismo en el Perú, porque presumía que los criollos harían todo lo posible para boicotear la misión. Contaba con que Areche resistiera los ataques, los sobornos y la obvia resistencia de los criollos a la visita.³

En gran parte Areche tenía la responsabilidad de extender al Perú las reformas ya vigentes en México bajo el gobierno de Gálvez. Estas incluían centralizar el sistema fiscal virreinal para asegurar una administración más efectiva, excluir a los criollos de los cargos porque Gálvez no los consideraba de confianza y limitar la autonomía del virrey, a quien el ministro percibía demasiado inclinado hacia los intereses criollos, desvaneciendo de esta manera el poder del rey en la colonia.⁴ Todos estos objetivos requerían de dinero. Así, Areche tenía otra tarea general: incrementar las rentas.⁵ Solo una caja reformada podía pagar otras reformas. El sistema fiscal debía ser racionalizado para que cada impuesto produjera su máximo potencial. Una forma de cumplir esto era extender las aduanas hacia las provincias. De esta manera anunció en 1779 la creación de una aduana para Arequipa, que empezaría a operar a comienzos de 1780.

3. Palacio Atard, “Areche y Guirior”, pp. 278-279, 289.

4. Phelan, *People*, p. 6.

5. Palacio Atard, “Areche y Guirior”, p. 284.

Una aduana era, en realidad, esencial para el éxito de las reformas fiscales en el sur del Perú. La proclamación real del comercio libre intraimperial (1778) permitió a Arequipa recibir importaciones de Buenos Aires o directamente de Europa. De aquí que la corona no podía depender por más tiempo de la caja y de los funcionarios de la aduana radicados en Lima para recaudar los impuestos reales sobre la mercadería importada que inundó el sur del Perú. Al mismo tiempo, el virrey Guirior había establecido el nuevo impuesto sobre el aguardiente (1777), que prometía generar rentas sustanciales de la viticultura arequipeña solamente si Areche proveía suficientes autoridades aduaneras que asegurasen que los destiladores pagaran el impuesto. La caja real simplemente carecía del personal para realizar esa tarea.

Sin embargo, Areche no pudo haber elegido a alguien menos adecuado que Pando para establecer la aduana en Arequipa. Quizás el visitador lo designó porque tenían personalidades similares. Conocido por su tenacidad y exacto cumplimiento de sus responsabilidades como controlador de la administración de las alcabalas en Lima, Pando rechazó el compromiso. Carecía de sensibilidad para los cambios profundos causados por la aduana y otras iniciativas revolucionarias impuestas en el sur del Perú.⁶ En la época en que Pando llegó a Arequipa, la ciudad era un barril de pólvora. Su dura y arrogante personalidad produjo tantas chispas que una explosión era inevitable.

Areche ordenó a Pando introducir varias importantes innovaciones en Arequipa: debía elevar la tasa de la alcabala de un 4 a un 6% y recaudarla de forma más eficiente y completa. Mientras que los impuestos sobre la mercadería importada eran significativos, los bienes producidos localmente requerían de un trato particular, ya que hasta esa época escapaban con frecuencia de la tributación. Pando sería responsable de recaudar el nuevo impuesto sobre el aguardiente, establecido por Guirior en 1777, pero que los funcionarios de la caja arequipeña no se habían cuidado hasta la fecha de hacerlo efectivo.⁷ Cada uno de estos cambios rompió radicalmente con las prácticas fiscales tradicionales en la región y prometían estimular el descontento popular.

Ignorante de los peligros, Pando pasó varios meses viajando por todo el sur del Perú durante 1779, para anunciar el establecimiento de la

6. Palacio Atard, “Areche y Guirior”, p. 284.

7. Ver los informes de la caja en AGI, Lima 1282.

aduana. Antes de arribar a Arequipa había conseguido poner contra él a casi todos. Los rumores sobre lo destemplado de su conducta y de sus comentarios lo precedieron. Mientras visitaba Camaná, Moquegua y los valles de Majes, Vítor y Siguas emitió nuevas valoraciones para la alcabalía de cabezón que pagaban tradicionalmente los agricultores sobre su producción agrícola.⁸ Nada escapaba a su atención. Llegó a Arequipa el rumor de que Pando había gravado a los propietarios de viñedos por la alfalfa sembrada entre las parras de uva.⁹ y a los agricultores sobre lo producido para su propio consumo; también de que se había jactado de que la aduana recaudaría entre 80,000 y 150,000 pesos en su primer año de operación.¹⁰ Durante todo 1778 la caja real había recaudado 3,381 pesos en impuestos sobre el comercio y su renta total había llegado a solo 78,719 pesos.¹¹ Mientras más se acercaba a Arequipa, las aprensiones aumentaban.

En tanto Areche emitía otras órdenes, esta vez al corregidor de Arequipa, Baltasar Sematnat, que se añadían a los temores locales. Antes de 1779 se filtró la noticia de que el visitador había instruido a Sematnat para hacer un censo de todos los mestizos y mulatos de la región. Ya que los corregidores rara vez realizaban un censo que no fuera para hacer evaluaciones tributarias, las castas inmediatamente sospecharon que Areche intentaba integrarlos a la clase obligada a pagar.¹² Los mestizos, en particular, estaban indignados, no solo por la perspectiva del nuevo impuesto, sino especialmente porque su estatus social dependía en gran parte del hecho de que no pagaban tributo como los indios.

Los propios indios detestaban a Sematnat a causa de los repartos. Aunque los Borbones reconocían los abusos inherentes a este sistema, continuaban permitiendo que los corregidores lo usasen para complementar sus salarios. Sematnat había distribuido recientemente merca-

8. “Autos seguidos sobre la sedición y tumulto acaecido en esta ciudad de Arequipa”, 1780. AGI, Lima 1052, folio 43; Diputado de Comercio de Arequipa al virrey, Arequipa, 14 de febrero de 1784. AGI, Lima 1100, 259; y Wibel, “Regional Community”, p. 22.

9. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, p. 48.

10. Wibel, “Regional Community”, p. 18.

11. AGI, Lima 1282. Esta cifra excluye la “existencia” o cantidad sobrante del año precedente, que era añadida por las autoridades a la caja.

12. Autos seguidos sobre la sedición y tumulto acaecido en esta ciudad de Arequipa, año de 1780, AGI, Lima 1052, folios 14-15.

derías y el odio indígena hacia él explotó cuando trató de recaudar el dinero que le debían. Los indios de Tiabaya rechazaron pagarle. El resentimiento por los repartos y el nuevo censo alcanzaron tal magnitud que cuando Sematnat llegó a Tiabaya, en diciembre de 1779, para revisar los registros parroquiales del bautizo para el censo, apareció un pasquín. Pedía a Jesús clemencia para el autor, quien planeaba decapitar a Sematnat por forzarlo a recibir el reparto y enviarlo al juicio eterno. El hecho de que varios de los principales mercaderes chapetones, incluyendo a Mateo Cossío, Antonio de Alvizuri y Juan de Goyeneche, financiaron los repartos de Sematnat, añadió más divisiones dentro de la ciudad.¹³

A pesar del gran descontento y amenaza contra la vida de Pando, se abrió la aduana, tal como estaba planeado, en 1780. Pando había alquilado una espaciosa casa en San Francisco, a una cuadra de la plaza de Armas. Él y su brazo derecho (el oficial mayor interventor Pedro de la Torre) se enfrentaron rápidamente con los arequipeños de todas las clases. Los recién llegados eran terriblemente insensibles a las prácticas comerciales tradicionales, particularmente a las de los indios. Tan determinados estaban a arrancar hasta el último maravedí posible, que terminaron cometiendo un grave error. La ley real exceptuaba a los indígenas de la alcabala cuando vendían mercaderías de su propia producción para su beneficio.¹⁴ Pronto circularon historias de que las autoridades aduaneras forzaban a los indios a pagar por cualquier comida o ropa que vendieran en la ciudad. Pando negó los cargos diciendo que algunos indígenas comerciaban con mercadería que realmente pertenecía a gente sujeta a la alcabala, pero nadie lo oyó. Siempre sospechando de que el pueblo trataría de engañarlo para no pagar los impuestos reales, De la Torre se negó a permitir que los indios llevaran comida y mercadería a la ciudad en los días de fiesta, cuando la aduana estaba cerrada y no había autoridades disponibles para inspeccionar las mercaderías y recaudar los impuestos.¹⁵ Le importaba poco que los indios dependieran de las ventas en esos días para gran parte de su ingreso.

13. Wibel, “Regional Community”, p. 28.

14. *Recopilación*, Libro 8, Título 13, Ley 24.

15. “Autos seguidos sobre la sedición y tumulto”. AGI, Lima 1052, folio 59. También remitirse a la “Carta informe escrita por este Ylte Cabdo al Sor Visitador G1 sobre asumpto de Aduana”, Arequipa, 6 de marzo de 1784. AMA, LCA .01, 281-288.

Pronto todos los mercaderes mostraron descontento con Pando y De la Torre. Algunos soportaban largas esperas para que sus productos fueran tasados y pagaran la alcabala. Ocasionalmente los alimentos se malograban y dejaban de ser idóneos para su venta. Igualmente molestas, las autoridades de la aduana demandaban el pago inmediato de las alcabalas. Si alguien carecía de efectivo, Pando le decomisaba la mercadería hasta que regresara con el dinero para rescatarla. Esto volvía contra las autoridades a ricos y pobres por igual; aunque la ley les concedía un período de gracia de hasta un año para pagar la alcabala, Pando exigía el pago inmediato.¹⁶

La conducta intolerante de Pando también escandalizó al pueblo. Convencido de que la gente había evadido por mucho tiempo el pago de los impuestos legalmente debidos al rey, sentía que era su obligación terminar con este abuso. Durante una visita a Tiabaya, por ejemplo, alardeaba de que en dos o tres años los pobladores ya no lucirían tan elegantes, porque los forzaría a pagar los impuestos legales y así tendrían que usar la ropa india en vez de los brocados a la moda.¹⁷ Ordenó a los líderes políticos locales tratarlo con la mayor deferencia: tenían que sacarse el sombrero en su presencia y nadie podía sentarse hasta que él lo autorizara.¹⁸ Tal arrogancia ofendió a las clases superiores, acostumbradas a que todos respetaran su importancia. Por estar ausente de su oficina, Pando evitó apenas una confrontación pública con Mateo Cossío, un importante mercader chapetón, oficial de la milicia, y el patrocinador de Sematnat. Pando reclamó que Cossío había entrado pomposamente a la aduana vociferando quejas por los impuestos que le habían obligado a pagar sobre el aguardiente de sus viñedos de Vítor.¹⁹ Ninguna parte sufría, sin embargo, de excesiva humildad, y Pando se enemistaba de forma creciente con aquellos de cuya buena voluntad necesitaba para el éxito de la aduana.

16. Wibel, “Regional Community”, p. 22.

17. “Autos seguidos sobre la sedición y tumulto”. AGI, Lima 1052, folio 29. Por supuesto, estas acusaciones contra Pando vinieron de la gente de Arequipa, que intentaba desacreditarlo con el fin de justificar la revuelta. Wibel, “Regional Community”, cap. 1, es más condescendiente con la actuación de Pando que Galdós Rodríguez, *Rebelión*.

18. Diputado de comercio de Arequipa al virrey, Arequipa, 14 de febrero de 1784. AGI, Lima 1100, N° 259; y AMA, LCA .01, folios 281-288.

19. Wibel, “Regional Community”, p. 26.

Mientras tanto, Sematnat empezó a investigar la fuente de las sáti-
ras que aparecían casi todas las noches en las puertas de los edificios
públicos y de las parroquias. Después de descubrir el poema del prime-
ro de enero, el corregidor acordó con Esteban Condorpusa, curaca de
Cayma, averiguar secretamente sobre el asunto, temiendo, como era
evidente, que una investigación pública pudiera provocar descontentos,
hasta llegar a la violencia.²⁰ Sin embargo, las frases pronto se divulgaron
y su vacilación en tratar el asunto solo aumentó la agitación popular.
Finalmente ofreció una recompensa de 500 pesos a quien revelara la
identidad del autor de la diatriba contra Pando.²¹ Su maniobra dio lugar
a un poema especialmente amenazante que apareció en la puerta de la
parroquia de Santa Marta la mañana del 5 de enero. Este poema iba
dirigido directamente al corregidor:

Sematnat
*Vuestra cabesa guardad
Y también tus compañeros.
Los Señores aduaneros
Que sin tener la charidad
An benido a esta Ciudad
De lejas tierras extrañas
A sacarnos las entrañas
Sin moberles a piedad
A todos bernes clamar*
*Porque es cierto i es Verdad
Que si no ai un ejemplar
De matar estos ladrones,
Nos tienen de desnudar
Y asi nobles ciudadanos
En buestras manos esta
El que goseis sin pencion
Todas buestras pocesiones
Quitandoles la vida a estos
Ruines e infames saiones*

20. “Autos seguidos sobre la sedición y tumulto”. AGI, Lima 1052, folio 1.

21. Loayza, *Preliminares*, p. 43; y Lewin, *Rebelión*, p. 155.

El mismo pasquín revelaba la actitud hacia Carlos III y sus funcionarios:

*Mas decimos solo Viba
Viba el gran Carlo Tercero
Mueran sus malos sequases
Y también el mal gobierno.*²²

Como los campesinos franceses durante el antiguo régimen, los ciudadanos culpaban a los ministros del rey por las injusticias de las que eran víctimas, más que al rey mismo.

Tales intentos para separar al monarca de la crítica y amenazas contra sus ministros y burócratas eran comunes según John Leddy Phelan. Los españoles veían a su gobierno como un *corpus mysticum politicum*, en el cual la gente tenía el derecho de aprobar los nuevos impuestos. Esta constitución no escrita, dice Phelan, “establecía que las decisiones básicas se alcanzaban por consulta informal entre la burocracia real y los súbditos coloniales del rey”. Como receptáculo de toda la justicia, este eliminaría cualquier injusticia si se enterara de algún abuso. A veces sus sirvientes aplicaban impuestos perjudiciales sobre los habitantes de las colonias. Cuando esto ocurría ellos tenían el derecho de resistirse hasta que el rey enmendara su error. Phelan sostuvo que la política del cuerpo místico se había desarrollado bajo el régimen Habsburgo y los primeros Borbones, pero que Carlos III y sus consejeros trataron de destruirlo:

Animados por la meta de crear una monarquía unitaria altamente centralizada, a fin de contar con los fondos para los ascendentes gastos de la defensa imperial, el gobierno de Carlos III predicó un nuevo evangelio inspirado en el absolutismo francés de Luis XIV y Luis XV, que decía que los súbditos debían una obediencia ciega a la autoridad constituida.²³

En esta perspectiva, la “rebelión arequipeña de los pasquines” empezó como una reacción conservadora contra las políticas revolucionarias de Gálvez y Areche.²⁴ Los autores del pasquín creyeron que Sematnat,

22. El pasquín original está en los autos que tratan sobre la revuelta, en AGI, Lima 1052.

23. Phelan, *People*, p. xviii.

24. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, le da este nombre.

Pando, De la Torre y otras autoridades fiscales habían traicionado la confianza de Carlos III. Pando y la aduana planeaban destruir la antigua tradición de la recaudación de la alcabala. Con su nuevo censo, Sematnat estaba amenazando a las castas con pagar tributo, algo completamente sin precedentes. Intentaban hacer estos cambios radicales sin consultar con el pueblo o contar con su aprobación. Tales excesos justificaban la resistencia colonial. Los rebeldes informarían al rey de los abusos cometidos por sus autoridades y Carlos corregiría estos desmanes.

Esta inexacta lectura, por parte de los rebeldes, del rol del monarca en el programa de reforma, dejaba de lado el apoyo de Carlos III a las iniciativas de Gálvez. El rey y su ministro estaban tratando verdaderamente de rehacer la relación política entre la monarquía y las colonias. Parece que algunos arequipeños reconocieron esto. Otro pasquín, aparecido el 12 de enero, revelaba una actitud diferente hacia el monarca:

*¿Hasta cuando ciudadanos
de Arequipa habeis de ser
el blanco de tantos pechos
que os impone el Rey?*²⁵

En esta época algunos arequipeños culpaban al rey por las reformas. El mismo pasquín comparó a Carlos III con el rey de Inglaterra:

*Ea, nobles y plebeyos
¿a cuando pues esperamos
que sin pérdida de tiempo
todos no levantamos?
Tras uno seguirán todos
con esfuerzo universal,
y dirán que viva el rey,
y en su gobierno, muera el mal
Que el rey de Inglaterra
es amante a sus vasallos*

25. Loayza, *Preliminares*, pp. 50-52; y Lewin, *Rebelión*, pp. 156-157. La traducción de estas líneas es de Wibel, “Regional Community”, p. 16.

*al contrario el de España
Hablo del señor don Carlos
Aduaneros tenemos
con nuevas pensiones
que las sufran aquellos
que son sin calzones
Con justísima razón
Quito se alzó
Cochabamba, también
¿Y Arequipa por qué no?*

Alabar al rey de Inglaterra, al tiempo que se criticaba a Carlos III, era verdaderamente escandaloso. Los dos fueron enemigos declarados en 1780, durante la guerra de la revolución estadounidense. El elogio al monarca inglés también revela que los disidentes eran totalmente ignorantes de los temas relacionados al conflicto norteamericano. Sin embargo, las dos líneas más tradicionales precedentes a la comparación de los dos reyes muestran ambivalencia. El autor parecía sentir que Carlos III había ignorado a sus hijos y permitido que el mal gobierno tomara lugar. Si el rey tan solo reaccionara, todo estaría bien nuevamente. A pesar de la crítica al monarca, el pasquín se situaba completamente dentro de la tradición europea continental de los súbditos leales que le pedían rectificar los errores cometidos por sus malvados consejeros. Las ideas que originaron la revolución norteamericana no habían contagiado a los rebeldes arequipeños.

Las tensiones aumentaban con cada nuevo pasquín. En dos semanas la atmósfera se había vuelto tan caliente que una multitud de setecientas personas impidió que las autoridades retiraran un pasquín encontrado en Cayma.²⁶ Sintiendo que la violencia era inminente, el 11 de enero Sematnat le dijo a Pando que dejara de recaudar los nuevos impuestos. Sin escuchar nada que no fueran las órdenes de Areche, Pando rechazó rudamente el pedido del corregidor. Dos días más tarde apareció un nuevo pasquín:

26. “Autos seguidos sobre la sedición y tumulto”. AGI, Lima 1052, folio 17.

Viva el rey

Pandito, Torre y Camborda [controlador de la caja real]

Son los que morirán primero

El Rey no puede ordenar

El que quiteis las comidas,

Porque él aprecia nuestras vidas

más que vuestros robos

Así que no tenemos que pagar

impuestos o aduanas como

tu quieras

pues no hay ley, ni Rey que ordene

destruyan a sus vasallos,

enviando unos pobres diablos

que aun respecto no merecen.²⁷

Esa noche, una multitud se congregó frente a la aduana. Ocultos en la oscuridad los rebeldes lanzaron piedras y amenazas contra las puertas de las oficinas aunque no causaron daño.

El 14 de enero Sematnat se reunió con el cabildo, que decidió apelar a Pando una vez más. Una delegación acudió a la aduana y demandó que el administrador dejara de recaudar las alcabalas sobre el producto de los valles de Vítor y Tambo, que cancelara todos los nuevos impuestos, que no gravara los alimentos de pan llevar y que reinstalara los guardias aduaneros en las afueras de la ciudad, para que de esta manera quienes trajeran mercaderías a Arequipa no tuvieran que ir hasta la aduana. Aunque sus instrucciones lo autorizaban a instaurar las reformas con mucho cuidado, Pando se negó vehementemente. Pensó que las propuestas no eran nada más que las demandas de la élite terrateniente, que estaba tratando de tomar ventaja del descontento popular para eliminar los justos impuestos del rey.²⁸

El fracaso de los dirigentes de la ciudad para resolver los problemas llevó a la multitud a las calles, encabezada por los criollos arequipeños

27. Loayza, *Preliminares*, pp. 52-54; y Galdós Rodríguez, *Rebelión*, pp. 91-92.

28. Wibel, “Regional Community”, pp. 24-25.

más importantes, como lo reveló una investigación efectuada después de la revuelta. Convencidos de que las negociaciones con Pando no llegarían a nada, los rebeldes tomaron los asuntos en sus propias manos. Alrededor de las diez de la noche del 14 de enero, una multitud estimada entre 600 a 3,000 personas, muchas a caballo, se reunieron en los exteriores de la aduana. Armados con palos y hachas, rápidamente hicieron un hueco en la puerta. Cuando la muchedumbre entró, Pedro de la Torre trató de disparar contra los intrusos desde una ventana. Antes de que pudiera hacerlo, alguien le dio un latigazo en la cara y casi lo mata. Pando huyó a la casa de Antonio Ventura Valcárcel, chantre de la catedral. Una vez dentro del local de la aduana, los rebeldes procedieron con sorprendente orden. Incendiaron los registros y saquearon la caja fuerte que contenía de dos mil a tres mil pesos. Sin embargo, nadie tocó la mercadería almacenada o los efectos personales de Pando, algunos de los cuales eran muy valiosos. Hacia la madrugada los ataques se habían dispersado.²⁹

Luego del atentado contra la aduana, la apariencia de orden entre los rebeldes degeneró. Aparentemente los líderes que habían planeado el asalto perdieron el control de sus fuerzas. Los chapetones alarmados y el temeroso corregidor se mudaron a los monasterios y conventos para protegerse. Una turba saqueó la casa del corregidor la noche del 16 de enero, quemando la mayor parte de sus muebles y posesiones. La muchedumbre, armada con treinta mosqueteros robados del arsenal real guardado en la casa de Sematnat, saqueó la casa de José Campderros, un mercader chapetón vinculado al corregidor.³⁰ Mientras tanto Pando se asilaba en el hospital de San Juan de Dios. Deslindando su responsabilidad por la vida del administrador, el corregidor Sematnat le advirtió huir de la ciudad. Finalmente, consciente del peligro que enfrentaba, Pando huyó a Moquegua para refugiarse. Pero conforme llegó la noticia del levantamiento a los pueblos aledaños, también ahí aparecieron volantes. Pando tuvo que continuar hacia Camaná.³¹

-
29. “Autos seguidos sobre la sedición y tumulto”, 1780. AGI, Lima 1052, folio 14; y Galdós Rodríguez, *Rebelión*, pp. 98-102.
 30. “Autos seguidos sobre la sublevación popular de la ciudad de Arequipa, año de 1780”. AGI, Lima 1052, folio 37. Remitirse también a Galdós Rodríguez, *Rebelión*, p. 113.
 31. Juan Antonio Montenegro. “Noticias de Moquegua y fundaciones de familias, tomo 4, Actas del cabildo de Moquegua”, 4 de febrero de 1780, folio 75, BNP, MSS., C4528.

El saqueo de la casa de Sematnat y de la tienda de Campderros forzaron al corregidor y a los líderes de la ciudad a actuar decididamente. Sematnat y algunos miembros del cabildo advirtieron a Lima del problema y pidieron ayuda. Guirior despachó un escuadrón de cien hombres bajo el mando del sargento mayor Antonio González, de la guarnición real en el Callao, para ayudar a calmar la revuelta.³² La violencia mostró a Sematnat que el momento para la negociación había pasado. Aunque antes se había mostrado temeroso de adoptar medidas drásticas, el 16 de enero el corregidor ordenó a la milicia de la ciudad que impusiera el orden.

Recurrir a la milicia implicaba ciertos riesgos. Sematnat no pudo predecir las reacciones de los criollos, mestizos y mulatos que llenaban sus filas. Ciertamente, la milicia de Tiabaya rechazó obedecerlo, diciendo que “no habían venido a pelear sino a proclamar públicamente que no querían pagar repartos”.³³ Sematnat tenía plena confianza solo en la lealtad de las tres compañías comandadas por los chapetones Pedro Ignacio de Arrambide, Raymundo O’Felan y Mateo Cossío, compuestas por españoles y criollos ricos. Pero convocar a la milicia debilitó la insurrección, porque los que la apoyaban activa o pasivamente tenían que alistarse en su unidad pues, de lo contrario, corrían el riesgo de ser acusados de rebeldía.

Alrededor de las diez de la noche del 16 de enero estalló la batalla decisiva de la revuelta. Sematnat había ubicado a las compañías de la milicia en la plaza de armas. Cuando los piquetes anunciaron que una turba indígena se aproximaba desde Miraflores, envió un escuadrón de caballería para atacarla. Los jinetes quebraron fácilmente las filas indisciplinadas y pobemente armadas de los indios que se retiraron a los campos y huertas, donde formaron barricadas y la caballería no pudo sacarlos. Cuando los jinetes desmontaron para pelear a pie, los rebeldes contraatacaron con algo de éxito. En ese momento las otras dos compañías militares —una unidad de caballería y un escuadrón de granaderos— intervinieron en el altercado y dirigieron a los indígenas de regreso a Miraflores. El resto de la noche y el siguiente día, la milicia

32. “Autos obrados en Arequipa en virtud de lo representado por el Procurador dha ciudad”, 1780. AGI, Lima 1052, folio 11, Nº 4; y Palacio Atard, “Areche y Guirior”, p. 311.

33. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, p. 120.

rodeó a los indígenas, saqueó sus casas y trajo prisioneros a la plaza de armas. Sematnat arbitrariamente juzgó y ejecutó a cinco indígenas y a un mestizo que habían sido heridos durante la lucha, pero que ciertamente no eran líderes de la rebelión.³⁴

La milicia había aplastado a los rebeldes, pero el descontento continuaba latente. Pando estaba oculto, la aduana permanecía cerrada y Sematnat eliminó los nuevos impuestos. El 15 de febrero se enteró desde Lima de que las tropas reales estaban en camino a Arequipa, pero para entonces la fase violenta de la rebelión había terminado hacia casi un mes. El virrey Guirior ofreció un perdón general a los que habían estado en la revuelta si deponían sus armas y mandó al corregidor a cerrar la aduana y delegar sus responsabilidades en la caja local. Cuando la oferta del perdón se hizo pública, los rebeldes sacaron otro pasquín, aceptando la oferta del virrey pero pidiendo que las tropas reales no ingresaran a Arequipa.³⁵

La mayoría de los arequipeños quería mantener las tropas del Callao fuera de su ciudad. A la espera de reclamar la completa responsabilidad por haber debelado ellos mismos la rebelión, los chapetones y los criollos leales pensaron que sus acciones parecerían menos heroicas con las tropas reales en escena. La llegada de González y sus hombres garantizaba también una investigación exhaustiva de la revuelta, que prometía descubrir el vacilante y algunas veces cobarde liderazgo de Sematnat. Algunas importantes familias criollas temían que tal investigación los implicara como rebeldes. Por lo menos oscurecería la reputación de toda la ciudad, algo que los leales al rey querían evitar. Los líderes ciudadanos trataron, en consecuencia, de evitar que González ingresara con sus hombres.

Solo el 15 de abril, cuando llegó una carta de Guirior ordenándoles admitir a las tropas, el cabildo finalmente accedió.³⁶ Incluso un intérprete leal de la revuelta describió la entrada de estas como “más una columna de prisioneros que el desfile de un destacamento triunfante”.³⁷ Tres meses más tarde, el 15 de julio, Guirior comisionó tardíamente al

34. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, pp. 121-137.

35. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, p. 141.

36. “Autos obrados en Arequipa en virtud de lo representado por el Procurador de dha ciudad”, 1780, AGI, Lima 1052.

37. Palacio Atard, “Areche y Guirior”, p. 311.

sargento mayor González como juez pesquisador, facultándolo a investigar las causas de la revuelta y a descubrir quién la había dirigido. A pesar del resentimiento del pueblo, González encaró a los chapetones en busca de información. Empezó interrogando a cinco inmigrantes prominentes: Pablo Ángel España, Juan José García de Larrea, Juan José de la Llosa, Lorenzo de la Quintana y Francisco Antonio Martínez.³⁸ Su dependencia de los españoles como mejor fuente de información mostró desde el inicio que González sospechaba que los criollos estaban detrás de la rebelión. Sin embargo, procedió con cautela. Guirior lo había instruido para suspender la investigación si esta amenazaba con provocar más violencia.³⁹

Los cinco testigos le facilitaron varias afirmaciones provocadoras relacionadas a la complicidad criolla en la insurrección. El más intrigante fue el informe de que Diego Benavides, hijo de una prestigiosa familia criolla, había dirigido el ataque contra la aduana. González también se enteró de que el padre de Diego, el depositario general Domingo Benavides, había exigido a los vinateros sublevarse, porque la operación de los viñedos no era rentable a causa de los impuestos y otros costos.⁴⁰ Al igual que en los ataques a la casa del corregidor y a la tienda del mercader español, los testigos implicaban a varios individuos, incluyendo a Pedro y José Alarcón, hacendados criollos prominentes. Verdaderamente, la participación de estos dos últimos era tan ampliamente conocida que Sematnat ya los había arrestado antes. Cuando ellos dieron por perdonada una deuda de 11,000 pesos que el corregidor les tenía, este los soltó.⁴¹

González también encontró evidencias contra Sematnat. Los testigos señalaban que el mismo corregidor había escrito por lo menos uno

-
38. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, p. 150, identifica a los cinco testigos como chapetones o inmigrantes españoles. Wibel establece que Martínez y España eran comerciantes nacidos en España. Sin embargo, deja entender que los otros tres eran criollos. Ver Wibel, “Regional Community”, pp. 34-35. Sea cual fuere el caso, todos eran fidelistas que apoyaban el programa de reforma.
 39. Palacio Atard, “Areche y Guirior”, p. 311.
 40. De acuerdo a los testigos el Benavides de mayor edad habría dicho que “había muchas pensiones sin rendir utilidad las haciendas y que valía la pena que se levantasen”. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, p. 151; y Wibel, “Regional Community”, pp. 36-37.
 41. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, p. 152.

de los pasquines y tenían la teoría de que quería forzar al virrey a enviar tropas a Arequipa para detener la turba. De acuerdo a su punto de vista, Sematnat esperaba entonces usar el escuadrón para recaudar las deudas que le debían de los repartos. Los realistas criticaban su cobardía, argumentando que su timidez en enfrentar la protesta al inicio había incentivado a los rebeldes a saquear la aduana. El corregidor también se había visto enredado con otros a causa de una carta que había escrito al virrey a comienzos de enero, en la que decía que toda la ciudad, incluso los niños de pecho, se habían levantado contra la autoridad real. Nicolás de la Barreda, un patriarca criollo totalmente respetado y suegro de Juan de Goyeneche, se le enfrentó en la calle, luego de enterarse de la carta. Barreda, por entonces con más de ochenta años, desenmascaró al avergonzado corregidor y manifestó su propia lealtad al rey.⁴²

A pesar de tal evidencia, González acabó pronto con su investigación y emitió un curioso juicio. Persuadido de que la revuelta se había expandido desde los desorientados y violentos, pero inocentes, excesos de las clases más bajas, las exculpó, alegando que Pando había provocado a casi toda la ciudad. El veredicto probablemente reflejó una amarga lucha por el poder entre Areche y Guirior, en Lima, como se manifestó también con los eventos en Arequipa. Casi desde el inicio de la visita general, en setiembre de 1777, Areche y el virrey habían peleado uno contra el otro. El visitador pensaba que Guirior se había vendido a los intereses de los criollos y obstruido sus reformas, mientras que el virrey resentía la arrogancia de Areche. El visitador disfrutaba de la confianza de Gálvez y sus poderes amenazaban a la propia autoridad virreinal. En cuanto a la revuelta de Arequipa, Areche quería castigar a los rebeldes; Guirior buscó evitar el conflicto. González era el hombre del virrey. Su exculpación de los rebeldes sirvió a este, porque acusaba de los problemas a Pando, quien había sido la elección personal de Areche para establecer la aduana. El veredicto de González representaba de manera más general un obstáculo para Gálvez, para Areche y para el programa de reforma, y una victoria para las fuerzas conservadoras dentro del virreinato.⁴³

-
42. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, pp. 79-80; y “Extracto de los testimonios sobre el levantamiento en Arequipa”, 21 de junio de 1782. AGI, Lima 1052, folio 15.
 43. Esta interpretación proviene de Palacio Atard, “Areche y Guirior”, p. 311. Aunque Palacio Atard es excesivamente simpatizante de Areche y Pando, presenta un esquema útil para apreciar la revuelta dentro de la política virreinal.

Sin embargo, la victoria fue exigua en el mejor de los casos. Areche envió a Gálvez un torrente de recriminaciones contra Guirior y así aseguró el retiro del virrey. El 21 de julio de 1780, menos de una semana después de que Guirior había comisionado a González como juez investigador, Agustín de Jáuregui llegó a Lima como el nuevo virrey. La principal Némesis de Areche había caído, aunque Jáuregui no asumió el poder públicamente hasta el 5 de noviembre. Un día después, el nuevo virrey designó a Ambrosio Cerdán, un juez criminal de la audiencia de Lima, para reabrir la investigación de Arequipa.⁴⁴ La víspera de que Jáuregui asumiera el poder, una masiva rebelión indígena se había desatado en el Altiplano. La noticia de una rebelión dirigida por José Gabriel Condorcanqui, que se autodenominaba Túpac Amaru II, llegó a Lima el 10 de noviembre de 1780. Areche y Jáuregui rápidamente desviaron su atención de la rebelión de los pasquines para empezar a organizar sus fuerzas con el fin de resistir el asalto del ejército de Túpac Amaru. Jáuregui ordenó a Cerdán suspender su investigación y regresar a Lima. Finalmente, en marzo de 1782, Cerdán se tomó un tiempo para publicar un sumario de sus hallazgos en Arequipa. Su informe apoyaba cautelosamente a Pando. Destacaba la complicidad de los criollos en las revueltas, especialmente de Diego y Domingo Benavides.⁴⁵ Sin embargo, por entonces ocurrieron eventos que conspiraron para derribar a Areche. Más importante aún fue que, buscando debilitar la fuerza de la rebelión de Túpac Amaru, Jáuregui perdonó a todos los rebeldes que depusieran las armas. Esto ayudó a proteger a Arequipa de un castigo posterior.

Aunque la rebelión de Túpac Amaru presentaba a los descontentos en Arequipa una oportunidad lejana de romper el lazo borbónico sobre la ciudad, en realidad tuvo un efecto opuesto. Testigos de la fácil derrota de la rebelión arequipeña, los criollos eran reacios a arriesgarse a una lucha mayor contra los realistas. Conforme los informes sobre el levantamiento se filtraban a Arequipa, las clases superiores pronto percibieron que los rebeldes indígenas estaban amenazando sus privilegios e incluso sus propias vidas. Asimismo, la revuelta de la sierra puso en peligro la subsistencia de los criollos porque interrumpía la venta del vino y del aguardiente en la sierra. El año de 1781 fue deprimente para el

44. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, p. 145; y Burkholder, *Politics*, p. 139.

45. Sobre el informe de Cerdán, ver Barriga, “Causas”.

comercio del Altiplano. Los criollos reconocieron que su recuperación requería de la derrota de los rebeldes.

De esta manera, los criollos y los chapetones se unieron para luchar contra la revuelta de los indígenas. El resto de la población siguió su liderazgo, aunque algunos pocos indígenas en Cailloma y Moquegua se unieron a los rebeldes. Arequipa montó una costosa expedición a La Paz para debelar el ataque de Túpac Catari.⁴⁶ Cuando la revuelta indígena fracasó, los criollos arequipeños nunca hicieron otro esfuerzo conjunto para levantar a las clases inferiores contra los realistas. Reconocieron que tal rebelión podía convertirse fácilmente en un ataque contra sus propiedades y privilegios. Sin embargo, sin el apoyo de las clases bajas, los criollos descontentos tenían pocas posibilidades de derrotar a los inmigrantes españoles, las fuerzas reales y los criollos aún leales a la corona.

La autoridad más importante en el estudio de la revuelta contra la aduana arequipeña, Guillermo Galdós Rodríguez, la aprecia como un intento para liberar a Arequipa del poder español y como un antecedente de la rebelión de Túpac Amaru.⁴⁷ Como prueba, señala la participación de los criollos, mestizos e indígenas en el lado rebelde, contra los mercaderes españoles y burócratas reales en el núcleo de los realistas. La rebelión ha recibido poca atención, según Galdós Rodríguez, porque los realistas ocultaron la seriedad de la insurrección a la corona, al atribuirla únicamente a los indígenas y mestizos. De esta manera, nadie prosiguió las acusaciones contra Benavides y otros criollos, porque los informes de los líderes locales persuadieron al virrey de que todo el episodio podía recaer sobre las clases bajas.

Quizás más importante que la pregunta de si la revuelta perseguía liberar a Arequipa del dominio español es la de cómo la rebelión cambió la región en lo que restaba del período colonial. El establecimiento de la aduana real en Arequipa claramente encabezó el conflicto entre los intereses socioeconómicos tradicionales y los auspiciados por las reformas borbónicas. Los nuevos y más altos impuestos amenazaban el orden social tradicional. Los mestizos enfrentaban el proceso de la inclusión en la clase tributaria. Los hacendados del vino encontraron que

46. Ver, por ejemplo, la lista de los que donaron dinero para la lucha contra la revuelta indígena, en AMA, LAC 25, folios 21-23. Acudir también a Fisher, *The Last Inca*, p. 321; y Lewin, *Rebelión*, pp. 657-658.

47. Galdós Rodríguez, *Rebelión*, pp. 154-158.

los impuestos sobre el aguardiente, su producto más importante, se habían incrementado en más del 400% como resultado del nuevo impuesto y de la subida en la alcabala. Con la oferta del vino arequipeño ya excediendo la demanda en el Altiplano, la carga incrementada del impuesto mantuvo a los productores de vino pesimistas sobre su futuro. Para agravar la situación, el inflexible y destemplado administrador Pando llegó para establecer la aduana. Los vinateros percibieron inmediatamente el peligro que representaba para sus intereses. No fue sorprendente que alguno de ellos orquestara la rebelión inicial y dirigiera los ataques a la aduana y a la casa del corregidor.

Los inmigrantes vieron las reformas de forma diferente. Ellos eran españoles más que americanos. Algunos planeaban regresar a la Madre Patria una vez que hicieran su fortuna en el Nuevo Mundo. La corona, y especialmente Gálvez, consideraban a los peninsulares más leales que los criollos. Esto probablemente era verdad, aunque un grupo de criollos permaneció del lado del rey durante la rebelión. Los monarcas hispanos normalmente preferían, para los cargos eclesiásticos y políticos, a los españoles que vivían en las colonias por encima de los criollos. Los españoles también estaban estrechamente involucrados con el comercio de importación. Reformas como la proclamación del libre comercio mejoraron realmente su posición económica, porque eran capaces de evitar a los monopolistas de Lima e importar grandes cantidades de mercaderías a precios menores. El costo más alto de la alcabala podía ser trasladado al cliente, al menos en la primera venta.⁴⁸

No todos los criollos se rebelaron. Algunos prestaron solo un apoyo pasivo a la insurrección. Otros permanecieron firmemente al lado de la monarquía. De esta manera, la rebelión era menos un conflicto entre los criollos y los españoles que una lucha sobre las reformas borbónicas. La aparente victoria de quienes se oponían a las reformas resultó pírrica. Aunque Pando abandonó la ciudad y Sematnat cerró temporalmente la aduana, Arequipa permaneció sujeta al nuevo impuesto y a la alcabala del 6%. Desde la victoria relativamente fácil de los leales sobre los rebeldes, los criollos descontentos aprendieron los peligros de desafiar abiertamente a la corona. La llegada del escuadrón proveniente del Callao

48. El declive de la agricultura regional fue obviamente perjudicial para el potencial comercial de la región en el largo plazo, porque reducía la capacidad del pueblo para comprar mercaderías.

les dio aún menos espacio para maniobrar, además de saber que las autoridades reales los veían con mucho recelo.

En la secuela de la rebelión de 1780, los arequipeños reprimieron su malestar. Al menos la región se convirtió superficialmente en un bastión realista.⁴⁹ Ansiosos por eliminar cualquier duda sobre la lealtad de la ciudad, los líderes arequipeños persuadieron a Jorge Escobedo, el sucesor de Areche, para restablecer la aduana.⁵⁰ Con una pequeña esperanza de sobrellevar el programa de reformas, los criollos cedieron el camino a los más dinámicos chapetones. Durante los años siguientes a la revuelta, muchos peninsulares entraron a la política local, llegando a dominar el concejo de la ciudad hasta la independencia.⁵¹ El impacto comercial temporal y el fracaso de la influencia criolla en el despertar de la insurrección de 1780 habían catapultado a los inmigrantes a una posición de predominio.

Los arequipeños que pelearon en la rebelión de los pasquines vivían en una época de revolución. Su revuelta coincidió con la guerra trascendental en América del Norte, en la que los colonizadores británicos cortaron los lazos imperiales, preparando el camino para un experimento en democracia. Antes de que terminara la década, la revolución llegó a Francia. Las testas coronadas de Europa vieron con horror cómo los radicales mataban a Luis XVI y se volvían hacia un general corso como nuevo gobernante absoluto. Dentro del mismo imperio español surgió una plétora de revueltas populares durante la segunda mitad del siglo XVIII. Como la revolución americana, estas rebeliones buscaban proteger a los colonizadores de las nuevas políticas imperiales. Hubo cientos de estas insurrecciones populares durante el período de reforma y “ellas eran siempre reclamos para proteger los usos habituales contra intrusiones o abusos específicos”⁵²

-
49. Jáuregui a Gálvez. Lima, 20 de noviembre de 1781. AGI, Lima 660; AMA, LAC 25, folios 300 301; Intendente José Gabriel Moscoso al Ministro de Estado, Arequipa, 5 de febrero de 1812. AGI, Lima 1442; y Carrión Ordóñez, “Pereira”, p. 41.
 50. Los líderes de la ciudad no solo presionaron por el restablecimiento de la aduana, sino que forzaron a los caciques indígenas y a los dirigentes de los agricultores para escribir a Escobedo apoyando la nueva aduana. Ver Escobedo a Gálvez. Lima, 13 de mayo de 1784. AGI, Lima 1099.
 51. Wibel, “Regional Community”, pp. 265-266.
 52. Liss, *Atlantic Empires*, p. 98.

Sin embargo, los monarcas Borbones y sus consejeros estaban decididos a arrastrar al imperio dentro de una nueva era. En su obsesión con la reforma, algunas veces ignoraban tanto los factores geográficos, sociales y económicos como la tradición. Imbuidos por el celo de la ilustración para el progreso y la razón, encontraron vergonzosas la superstición, ignorancia e inercia españolas. Querían elevar España a un nivel europeo, sin considerar el costo. Los “ilustrados” españoles del siglo XVIII soñaban con la “ciudad utópica” del progreso y la tolerancia.⁵³

Para lograrlo explotaban los recursos de las colonias, racionalizaban las estructuras políticas y fiscales imperiales, estimulaban la industria metropolitana al abrir los mercados coloniales a un comercio mayor con la Madre Patria, y edificaban defensas reales para proteger a las colonias de los enemigos extranjeros y de los descontentos internos.

Los reformadores eran constructores de Estados, siguiendo en muchos aspectos el modelo establecido por sus primos Borbones en Francia. M. S. Anderson, prominente historiador de la Europa temprana moderna, ha descrito las funciones primarias de los gobiernos del siglo XVIII. Primero, el Estado tenía que mantener el orden público y debía encarar frecuentes insurrecciones a causa de la ansiedad económica y las tensiones causadas por los mismos constructores de Estados; sin embargo, tales Estados carecían generalmente de fuerzas policiales efectivas. Para forzar al pueblo a la obediencia se apoyaban en las tropas reales y en el afecto popular por la monarquía. Segundo, el Estado tenía que elevar la renta fiscal, fuera a través de impuestos o de otros medios, para sufragar los costos administrativos y militares. Los Estados absolutistas del antiguo régimen requerían fondos renovados para mantener sus ejércitos permanentes y sus crecientes burocracias. Sus rivales internacionales provocaban guerra tras guerra, causando inmensos déficits fiscales; estos se resolvían solamente a través de una gran explotación del pueblo, ya que las clases privilegiadas se habían exceptuado de la mayoría de los impuestos. Tercero, estos Estados buscaban incrementar la riqueza colectiva de sus súbditos, lo cual hacían principalmente a través de incentivos para elevar los niveles de producción y consumo. Los Borbones españoles, por ejemplo, fomentaron las compañías de comercio, fundaron fábricas reales y liberalizaron el comercio. Sin embargo, muy en su detimento, hicieron poco para distribuir la riqueza más ampliamente

53. Vicens Vives, *Economic History*, pp. 471-473.

dentro de la nación o del imperio. Cuarto, el Estado proveía y mantenía un sistema judicial para reforzar la autoridad real. En una de sus más importantes jugadas, Gálvez limitó el acceso de los criollos a las audiencias; creía que estas cortes legales y cuerpos consultivos se habían convertido en un semillero de corrupción y desobediencia porque muchos criollos servían en ellas. Después de 1775 fue muy difícil para estos asegurarse un lugar en las audiencias coloniales.⁵⁴ Quinto, el gobierno preservó y protegió la religión del Estado. Los Borbones españoles eran religiosamente devotos, pero la iglesia tenía también un rol político. Esta agrupaba a la gente con una creencia común y los monarcas la usaban para conseguir apoyo para sí mismos. Los gobernantes no toleraban clérigos, como los jesuitas, que no se subordinaban a la corona.⁵⁵

Para fortalecerse, revitalizar el imperio y defender a España en la arena internacional del siglo XVIII, los Borbones españoles tenían que reformar el Estado con el fin de que desempeñara sus funciones de manera más efectiva. Centraron su diligencia primero en España, y luego en México y el Caribe. Solo después Perú atrajo toda su atención, en gran parte porque los reformadores creían que carecía del potencial de las otras colonias.

Reflejando esta actitud borbónica, en muchos estudios históricos del siglo XVIII sobre el Perú se enfatiza la decadencia del virreinato.⁵⁶ Se señala que en Lima la agricultura local había degenerado, al punto de que la Ciudad de los Reyes dependía del trigo chileno para su supervivencia.⁵⁷ Los lamentos y quejas del gremio mercantil limeño hacen eco en sus páginas. Ciertamente, los importadores de Lima tenían razones para desesperarse. Después de haber monopolizado el comercio virreinal por dos siglos, la abolición del sistema de flota y la creación del nuevo virreinato del Río de la Plata amenazaban su comercio y prestigio.⁵⁸ La crisis, corrupción y colapso resumen la historia de las minas de mercurio en Huancavelica.⁵⁹ Sin embargo, una de las deficiencias en la

54. Burkholder, “From Creole”, p. 399.

55. Anderson, *Europe in the Eighteenth Century*, pp. 105-116.

56. Ver por ejemplo, Navarro García, *Hispanoamérica*; y Anna, *The Fall*, p. 1, donde dice al principio: “La característica fundamental del régimen real en el Perú [...] es la pobreza”.

57. Ramos, “Trigo chileno”, pp. 209-321.

58. Céspedes del Castillo, “Lima y Buenos Aires”.

59. Whitaker, *Huancavelica*.

Cuadro 39

VALOR COMERCIAL CALCULADO DE LOS PRODUCTOS NATURALES E INDUSTRIALES,
1807-1809

INTENDENCIA	VALOR EN PESOS	POBLACIÓN (1795)	PESOS PER CÁPITA
Lima	2,190,349	155,563	14
Cuzco	1,643,688	208,791	8
Huamanga	266,505	109,185	2
Huancavelica	207,826	45,040	5
Tarma	1,396,519	206,448	7
Trujillo	886,928	251,994	4
Arequipa	2,154,000	138,186	16
Virreinato	8,745,815	1,115,207	8

Fuente: Anna, *Fall*, p. 15; Fisher, *Government*, pp. 251-253.

historia peruana es el período anterior a las reformas de Carlos III y Gálvez. Los reformadores produjeron una cantidad tremenda de documentos, haciendo así más fácil para los historiadores escribir sobre los años finales del siglo.

Los datos presentados aquí muestran que esta penosa evaluación no es necesariamente válida para Arequipa. El sur del Perú prosperó en los tres primeros cuartos del siglo. Su economía se expandió significativamente. La creciente demanda por el aguardiente estimulaba los viñedos regionales. El comercio con el Altiplano creó un gran excedente comercial. A cambio esto dio a Arequipa la capacidad de importar. Mientras la liberación del comercio imperial motivó indudablemente a los mercaderes peninsulares a establecer un negocio en la Ciudad Blanca, el comercio del vino y del aguardiente tuvo un efecto más temprano. Muchos arequipeños compartían directa o indirectamente las rentas de la viticultura, que luego gastaban en mercaderías importadas. El porcentaje altamente inusual de españoles viviendo en la región se añadía a esta tendencia. Aunque Cailloma mostraba evidencia solo de un crecimiento moderado, el redescubrimiento de los depósitos de plata en Huantajaya añadió un combustible adicional a la economía de la región.

Incluso al final del siglo, Arequipa estaba desempeñándose mucho mejor que la mayor parte del virreinato. Considérese, por ejemplo, el retrato económico revelado en el cuadro 39.

Aunque las cosechas de subsistencias no estaban incluidas en los totales, las cifras indican que Arequipa probablemente disfrutaba del ingreso per cápita más alto en el virreinato. Su porcentaje de 16 pesos por persona era el doble que el promedio en dicho territorio; de esta manera se sitúa más arriba que las otras intendencias, con excepción de Lima. Aun cuando tales datos no son lo suficientemente exactos como para dar sino un panorama impresionista de las diversas regiones, enfatizan las condiciones comparativamente prósperas en el sur del Perú, incluso al final del período colonial.

A través de sus reformas, los Borbones buscaban atraer nuevamente a las colonias como Arequipa a la órbita imperial. Desde cierta perspectiva los reformadores lograron éxitos significativos, siendo los dos más importantes el sistema de intendencias y las iniciativas fiscales. Los intendentes centralizaron la administración política del Perú y, en el caso de Arequipa, brindaron una gestión ilustrada y efectiva. En la arena fiscal, las reformas generaron mayores rentas para la caja real, que la corona gastaba en gran parte en la defensa imperial. Poco del dinero remitido a Lima se enviaba a España; más bien costeaba las guarniciones de las tropas reales y los escuadrones de navíos en las Américas.

Los reformadores fracasaron en otros aspectos. Uno de sus objetivos era liberar al comercio imperial de los extranjeros y restaurar el control español sobre él, creyendo que, como resultado, la manufactura española y el comercio florecerían. No constataron que tenían que hacer algo más que sacar a los extranjeros, quienes se llevaban solo una pequeña parte de las rentas imperiales. La mayor parte del botín colonial iba a los bolsillos de las clases coloniales privilegiadas.⁶⁰ Verdaderamente, para disfrutar de la riqueza del imperio, los reformadores tenían que obligar a los colonizadores a renunciar a una gran parte de sus rentas. Cuando presionaban, estallaban las revueltas populares como la rebelión contra la aduana arequipeña. En las secuelas, ambos lados se comprometieron, como en Arequipa. Aunque la aduana volvió a abrir en 1784, Pando nunca volvió como administrador. Antes de eso, Carlos III tuvo que retirar a Areche, el reformador fiscal más revolucionario. Las nuevas autoridades aduaneras procedieron de forma mucho más cautelosa. Encontraron a los arequipeños ansiosos de cooperar, hasta cierto punto, con el programa de reforma. Los destiladores se veían

60. Lynch, *Spain*, vol. 2, p. 303.

forzados a pagar el nuevo impuesto y la alcabala mayor. Pero las autoridades fiscales nunca llegaron a los extremos intentados por Pando y Areche.

Aunque las reformas fiscales dieron a la corona una mayor participación, la monarquía fracasó en aumentar significativamente el producto de la economía colonial. Al final este habría sido uno de los fracasos más grandes si las guerras de la independencia no hubieran interferido. Si el ejemplo de Arequipa es algún indicador, las exacciones fiscales alcanzaron pronto un límite, sobre el cual no se elevaron por la falta de expansión económica. Debido a que los impuestos recayeron de forma más pesada sobre los menos capaces de pagarlos, como los indios, pronto llegaron a un punto más allá del cual ya solo podría extraerse muy poco más de excedente.

Las reformas nunca constituyeron un plan unificado, racional de acción. A pesar de sus contribuciones y liderazgo, Carlos III y Gálvez carecían de un programa de reforma coherente y organizado. Procedieron de forma gradual. Con frecuencia simplemente reaccionaban frente a las situaciones que de pronto tenían sobre ellos. Tal fue ciertamente el caso cuando abolieron los repartos o cuando confiscaron las propiedades jesuitas sin saber exactamente qué hacer con ellas. Los corregidores con sus repartos habían infligido horribles abusos a los indios por décadas, pero fue la insurrección de Túpac Amaru la que convenció a los líderes españoles de que debían actuar. Asimismo, gran parte de la energía del programa de reforma nació de la reacción española ante sus fracasos en la guerra de los Siete Años. Temerosos de que los británicos los despojaran de todo el imperio, como lo hicieron con La Habana y Manila durante la guerra, Carlos III y sus consejeros intentaron reforzarlo. De esta manera, la corona aplicó una apreciable cuota del programa de reforma a diluir las amenazas al poder real o a la seguridad del imperio, no por un deseo altruista de mejorar la suerte de sus colonos. La conveniencia coloreó muchas de sus iniciativas.

Para Arequipa los últimos años del período colonial fueron desafortunados en varios aspectos. Para empezar (y esta tendencia no tenía relación con el programa de reforma), el sur del Perú había seguido un sendero económico hacia un punto muerto. Como Arequipa dependía tanto de la viticultura, su economía sufrió cuando el mercado del vino y del aguardiente se volvió inelástico. Los arequipeños se habían acostumbrado demasiado a destilar su aguardiente y enviarlo al Altiplano. Mostraron poca inclinación a pensar en otros términos. Un observador

en 1825 escribió que Arequipa pudo haber sido un gran centro vitivinícola porque los viñedos locales producían 18 variedades de uvas. Pero los vinateros parecían obviar estas posibilidades. Se contentaban con destilar la mayor parte del vino y convertirlo en aguardiente para enviarlo a la sierra.⁶¹ Con unos propietarios sin ganas o incapaces de adoptar una técnica más sofisticada para la viticultura, los viñedos del sur desaparecieron gradualmente después de la independencia.

Aunque Arequipa se alineó naturalmente con el Alto Perú y el Cuzco, las reformas la ataron firmemente a Lima. Por siglos la Ciudad Blanca había vivido de vender sus productos en la sierra. Aunque los Borbones incluyeron al Alto Perú en el Río de la Plata y formaron una nueva audiencia en el Cuzco, Arequipa permaneció subordinada a Lima. En parte esto reflejaba los intereses de los líderes limeños, que se habían quejado bastante del desmembramiento del virreinato. Si los reformadores hubieran sacado a Arequipa de la jurisdicción de Lima, el prestigio de esta se habría debilitado todavía más. Durante el siglo XVIII, Arequipa hizo varios intentos fútiles para escapar de la órbita limeña. Todavía hoy algunos se refieren en broma a ella como la “República de Arequipa”, por sus actitudes independentistas.

Al considerar las reformas desde la limitada perspectiva de Arequipa, se corre el peligro de sobrevalorizar las contribuciones de Carlos III y varios de sus funcionarios, particularmente Areche, Escobedo y Gálvez, quienes aplicaron las reformas que afectaron al sur del Perú de manera más directa. Los primeros Borbones hicieron importantes cambios en el imperio. Tras acceder al poder durante la guerra de los Siete años, Carlos III asumió personalmente la reorganización imperial. Fue afortunado al tener ministros capaces como Gálvez. Su reinado marcó claramente la cúspide del período de reforma; fueron años en que la influencia de la política imperial sobre la sociedad arequipeña y la economía de la región fue más evidente. El fin de la misión de Escobedo y las muertes de Carlos III y Gálvez interrumpieron el modelo de la reforma.

Algunos esfuerzos continuaron bajo Carlos IV, tambaleando finalmente debido al involucramiento español en la revolución francesa y en las guerras de Napoleón, así como porque España misma era económicamente incapaz de sostener su imperio mercantilista. La revuelta de

61. Disertación económico-civil sobre el departamento de Arequipa Por el R. P. Remigio Fr. del Valle, 1825. BNP, MSS., D888.

fin de siglo en Europa desvió la atención real de las colonias. Después de 1789, Carlos IV y Godoy se encontraron inmersos en el remolino europeo. La monarquía española permaneció a la defensiva hasta fin de siglo, reaccionando a los movimientos de sus adversarios extranjeros. Carlos IV tenía poca oportunidad para realizar las reformas imperiales mientras España estaba peleando por sobrevivir en la península.

Uno de los preceptos comunes del mercantilismo del siglo XVIII fue la creencia de que un gobierno no debía dar a sus súbditos demasiada libertad económica. Esta podía dañar al Estado, porque los colonizadores individuales no tenían necesariamente sus principales intereses en el corazón. Los gobernantes debían estar dispuestos a sacrificar a sus súbditos por la grandeza y seguridad del Estado. Reflexionando sobre estas actitudes se dice que David Hume ha señalado que “parece haber un tipo de antagonismo entre la grandeza del Estado y la felicidad de los súbditos”.⁶² Ciertamente, en el caso de Arequipa, los Borbones llevaron su imperio a un nuevo nivel de “esplendor” y “madurez”, pero al costo de que la tensión social y económica se dramatizara en la rebelión de 1780.

62. Citado en Anderson, *Europe*, p. 93.

APÉNDICES

CUADRO 1A
POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS
EN LA INTENDENCIA DE AREQUIPA, 1792

	ESPAÑOLES		MESTIZOS		INDÍGENAS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Arequipa	12,718	10,164	2,781	2,447	2,810	3,062
Moquegua	2,716	2,880	1,346	1,570	9,512	8,364
Arica	759	826	948	1,029	6,367	6,503
Tarapacá	229	280	628	572	2,613	2,793
Cailloma	117	95	892	525	4,930	6,475
Condesuyos	2,275	1,388	2,154	2,204	5,767	6,244
Camará	2,260	2,347	927	835	610	401
Total	21,074	17,980	9,676	9,182	32,609	33,842

CUADRO 1b
POBLACIÓN DE LAS CIUDADES Y PUEBLOS MÁS GRANDES
EN LA INTENDENCIA DE AREQUIPA, 1792

	ESPAÑOLES		MESTIZOS		INDÍGENAS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Arequipa	8,914	6,823	2,240	1,889	-	-
Moquegua	1,990	2,569	614	748	143	91
Arica	59	81	55	63	-	-
Tacna	379	507	482	574	2,172	2,193
Chuquibamba	1,893	950	440	350	1,651	1,541
Camará	250	350	47	36	44	9
Majes	801	691	211	191	118	54
Cailloma	58	26	220	156	958	1,186
Ubinas	149	67	361	339	2,947	2,344

Fuente: AGI, Lima, Libro 44, Datos del mapa de visita, 1792.

MULATOS LIBRES	MULATOS ESCLAVOS	NEGROS LIBRES	NEGROESCLAVOS	TOTAL
HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	
888	875	298	233	308
292	385	235	329	54
443	443	241	181	86
240	282	28	27	2
202	133	6	6	-
23	11	13	8	-
958	971	210	155	96
3,046	3100	1031	939	546
				528
				1865
				1423
				136,841

MULATOS LIBRES	MULATOS ESCLAVOS	NEGROS LIBRES	NEGROESCLAVOS	TOTAL
HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	HOMBRES MUJERES	
140	280	282	224	295
253	343	201	301	43
204	195	-	-	74
103	134	113	97	12
15	10	12	6	-
550	600	40	35	60
67	81	14	9	3
1	-	-	-	-
11	14	9	9	2
				7
				250
				100
				14
				16
				2,272
				1
				2
				2,608
				4
				12
				6,275

CUADRO 2
PRODUCTOS AGRÍCOLAS RECOLECTADOS COMO NOVENOS EN LA DIÓCESIS DE AREQUIPA 1701-1800^A

AÑO	VINO DE VÍATOR ^B		VINO DE MAJES		VINO DE MOQUEGUA			TRIGO ^D	PRECIO	MAÍZ	PRECIO	PAPA	PRECIO
	PRECIO ^C	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO						
1701	634	8						174	17	16	22	60	7
1702	477	17						156	18	13	24	46	7
1703	476	14						174	24	6	28	56	8
1704	608	12						200	24	16	24	64	6
1705	690	9						178	20	14	22	83	6
1706	565	9						195	20	12	22	87	6
1707	571	9						188	20	22	22	81	6
1708	575	9						167	18	36	20	58	6
1709	458	9						185	18	27	20	52	5
1710	437	9						188	39	17	32	56	9
1711	666	8						222	24	18	28	62	8
1712	718	8						284	30	25	25	84	8.5
1713	745	7						205	20	22	22	72	5
1714	781	7.5						202	36	18	36	107	12
1715	414	13						259	18	15	20	140	5
1716	431	8						225	18	31	20	100	4

1717	585	8		237	18	36	20	110	5	
1718	378	8		264	18	22	20	92	5	
1719	472	8		252	18	24	20	96	5	
1720	528	8		265	16	32	18	122	4	
1721	543	8		263	16	8	18	48	4	
1722	479	8		178	16	13	18	69	4	
1723	400	8		207	21	13	20	70	4	
1724	577	8		244	20	13	20	84	4	
1725	709	7		258	16	14	20	111	4	
1726	733	7		200	16	13	20	78	4	
1727	521	7		258	16	30	20	111	4	
1728	656	7		280	17	46	20	102	4	
1729	720	7		360	18	42	20	106	4	
1730	668	7		304	18	42	20	105	4	
1731	815	7		237	18	34	20	88	4	
1732	436	7		243	18	36	20	90	4	
1733				278	17	36	18	76	4	
1734	604	7		182	17	38	18	57	4	
1735	520	7		279	17	36	18	62	4	
1736	644	7	1282	8	276	17	37	18	59	4

sigue...

viene...

AÑO	VINO DE VÍTOR ^b		VINO DE MAJES		VINO DE MOQUEGUA		TRIGO ^b	PRECIO	MAÍZ	PRECIO	PAPA	PRECIO
	PRECIO ^c	PRECIO ^c	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO						
1737	588	7			1285	8	279	17	32	18	76	4
1738	513	7			1337	8	285	17	35	18	70	4
1739	641	7			1457	8	284	17	33	18	76	4
1740	485	7			1065	8	270	17	38	18	60	4
1741	768	7			1474	8	278	17	39	18	71	4
1742	1038	7			1633	7	338	20	54	20	118	4
1743	684	7			1116	7	300	20	51	20	119	4
1744												
1745					1163	7						
1746			678	8	1356	7		20		20		4
1747	487	7			962	7	408	20	146	20	137	4
1748	515	7	520	9	1395	7	387	36	117	36	115	16
1749	773	7	445	7	1332	7	368	20	173	20	114	4
1750	620	10.5	548	10.5	1193	10.5						
1751	652	7	431	7	1082	7	321	30	125	30	69	16
1752	921	9.5	558	9.5	1543	9.5				33		13
1753												
1754	728	7	680	7	1283	7	320	28	149	24	114	6

1755	870	10.5	732	10.5	1624	10.5	325	29.75	149	25.75	101	9.75
1756		10.5		10.5		10.5	334	29.75	176	25.75	125	9.75
1757												
1758								201			93	
1759												
1760												
1761							313	29.75	386	25.75	108	9.75
1762	644	10.5	752	10.5	1588	10.5		564	29.75	476	25.75	200
1763												9.75
1764	1458	10.5	1468	10.5	2686	10.5	380	29.75	320	25.75	118	9.75
1765	688	10.5	741	10.5	1552	10.5	418	29.75	360	25.75	107	9.75
1766	510		762		1661		374	29.75	328	25.75	121	9.75
1767	729	10.5	858	10.5	2055	10.5	356	29.75	369	25.75	136	9.75
1768	942	10.5	1235	10.5	2240	10.5	354	29.75	402	25.75	125	9.75
1769	1088	10.5	1126	10.5	1830	10.5	383	29.75	330	25.75	89	9.75
1770	434	10.5	476		1221	10.5	412	29.75	346	25.75	103	9.75
1771	465	10.5	577	10.5	1366	10.5	356	29.75	436	25.75	73	9.75
1772	656	10.5	919	10.5	1850	10.5						
1773					1540		403	29.75	376	25.75	74	9.75
1774	662	10.5	841	10.5	1666	10.5						

sigue...

viene...

AÑO	VI NODE VÍATOR ^b		VI NODE MAJES		VI NODE MOQUEGUA		TRIGO ^b	PRECIO	MAÍZ	PRECIO	PAPA	PRECIO
	PRECIO ^c	PRECIO ^c	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO						
1775	638	10.5	916	10.5	2108	10.5	376		360		66	
1776	884		990		2026		365		386		52	
1777	737	9.5	875	9.5	2372	9.5	402	28	410	24	68	13
1778	805	9.5	1102	9.5	2072	9.5	334	28	280	24	79	13
1779	452		952		1664	9.5	403	28	410	24	68	13
1780	323	9.5	781	9.5	1410	9.5	306	28	418	24	74	13
1781	326	11	856	11	1947	11	351	40.5	413	29	58	16.5
1782	338		869		1368		407	29	513	25	90	9
1783	414	10	674	10	1381	10	411	29	606	25	95	16
1784	326	11	856	11	1354	11	394	29	487	25	76	16
1785	422	10	668	10	1571	10	386		467		74	
1786	520	10	844	10	2002	10	296	40.5	519	24.5	58	16.5
1787	651	17	1022	13	2263	14	334	32.5	237	24.5	58	16.5
1788	615	17	854	13	2051	12	360	32.5	372	16.5	91	
1789	878	17	1040	13	2268	12	386	32.5	490	24.5	84	
1790	651	17	1000	13	2233	12	327	32.5	588	24.5	70	16.5
1791												
1792	625	7	645	7			354	24	517	24		

1793	595		748		1724		333	24	563	18	64	12
1794	639	7	970	7	2104	7			574	18		
1795	694	7	964	7	2118	7	322	24	625	18		
1796	795	7	1093	7	2219	7	312	27.5	576	21.13	104	16
1797	515	11	944	10	1737	10	310	27.5	691	21.13	98	16
1798					1651	10	310	27.5	569	21.13	108	16
1799	747	11	1139	10	2199	10	344	34	613	32	84	20
1800	551	12	896	11	1698	11	323	40	670	31		

Fuente: ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa, Legajos 3-23, 25-27, 29-34, 36-39, 44-45, 49, 54, 56, 60, 63, 65-66, 74, 85, 88, 92, 116-117; BNP, MSS., C2194, D128, D6030, D9373; y AGI, Lima, Legajos 1120, 1280-1289.

- a. El noveno era igual a un noveno del diezmo eclesiástico; el diezmo del vino era 6.7% de la cosecha; para el trigo, maíz y papas era 10%.
- b. El vino de Vitor y Moquegua en botijas de 57 libras, los de Majes en botijas de 75 libras.
- c. Todos los precios en reales.
- d. Trigo, maíz y papas en fanegas.

CUADRO 3
INGRESO DE LAS CAJAS DE AREQUIPA Y CAILOMA, 1700-1810

AÑO	AREQUIPA	CAILOMA	TOTAL COMBINADO
1700	21,261	?	?
1701	21,767	?	?
1702	19,577	68,354	897,931
1703	16,779	?	?
1704	21,322	?	?
1705	19,243	?	?
1706	24,041	?	?
1707	23,704	?	?
1708	22,197	39,425	61,622
1709	30,210	32,034	62,244
1710	25,124	30,492	55,616
1711	17,492	?	?
1712	14,646	18,192	32,838
1713	13,301	15,924	29,225
1714	19,668	10,838	30,506
1715	20,940	16,949	37,889
1716	15,385	38,872	54,257
1717	21,502	115,185	136,687
1718	18,514	103,115	
1719	15450	153,013	
1720	24,593	49,442	
1721	13,220	28,151	
1722	16,190	58,042	
1723	16,690	44,790	
1724	66,797	79,253	
1725	17,809	94,267	
1726	16,175	95,613	
1727	17,428	97,220	
1728	17,540	92,657	

AÑO	AREQUIPA	CAILOMA	TOTAL COMBINADO
1729	22,274	85,991	
1730	23,063	76,182	
1731	18,403	87,114	
1732	24,395	83,640	
1733	25,029	?	
1734	27,871	?	
1735	34,203	81,348	
1736	31,932	83,029	
1737	32,822	89,437	
1738	30,271	84,771	
1739	32,657	35,267	
1740	37,864	77,257	
1741	31,846	62,449	
1742	25,389	62,482	
1743	32,437	60,650	
1744	30,782	38,450	
1745	39,850	76,211	
1746	31,336	73,095	
1747	31,650	67,968	
1748	27,714	53,410	81,124
1749	28,765	30,660	59,425
1750	35,080	25,726	60,806
1751	34,561	33,752	68,313
1752	29,830	?	?
1753	27,269	25,773	53,042
1754	22,845	26,087	48,932
1755	77,601	25,613	103,214
1756	74,471	?	?
1757	54,658	31,076	85,734
			<i>sigue...</i>

viene...

AÑO	AREQUIPA	CAILOMA	TOTAL COMBINADO
1758	13,160	29,879	43,039
1759	42,296	24,822	67,118
1760	?	29,074	?
1761	51,099	28,156	79,255
1762	50,916	30,586	81,502
1763	75,727	25,650	101,377
1764	74,504	32,483	106,987
1765	78,896	33,666	112,562
1766	86,766	32,427	119,193
1767	64,929	33,793	98,722
1768	68,461	31,396	99,857
1769	47,359	23,342	70,701
1770	72,327	34,710	107,037
1771	60,360	33,162	102,531
1772	74,052	38,333	112,385
1773	77,927	38,142	116,069
1774	79,623	49,268	119,891
1775	68,860	37,332	106,192
1776	39,128	33,810	72,938
1777	97,090	104,359	201,449
1778	78,718	43,500	122,218
1779	156,684	119,585	276,269
1780	311,667		
1781	295,957		
1782	397,547		
1783	297994		
1784	316,164		
1785	337,046		
1786	398,533		
1787	706,501		
1788	403,098		sigue...

viene...

ANÓ	AREQUIPA	CAILLOMA	TOTAL COMBINADO
1789	361,546		
1790	404,435		
1791	541,798		
1792	336,685		
1793	332,897		
1794	387,238		
1795	434,952		
1796	376,374		
1797	406,771		
1798	?		
1799	?		
1800	670,450		
1801	341,901		
1802	?		
1803	489,295		
1804	427,624		
1805	374,660		
1806	317,198		
1807	376,378		
1808	455,372		
1809	387,284		
1810	399,756		

Fuente: AGI, Contaduría 1790, 1823, 1868; AGI, Lima 1281-1289, 1303, 1304, 1790; AGI, Charcas 231; ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa 2, 3, 5, 16-19, 23, 25; ANP, Real Hacienda, Caja de Cailloma 170-176.

CUADRO 4
FONDOS REMITIDOS DE LA CAJA DE AREQUIPA A LIMA,
1700-1805, EN PESOS DE OCHO

AÑO	CANTIDAD	AÑO	CANTIDAD	AÑO	CANTIDAD
1700	11,419	1736	23,710	1772	62,832
1701	9,252	1737	23,838	1773	71,058
1702	9,664	1738	23,071	1774	71,415
1703	7,544	1739	22,944	1775	60,089
1704	14,609	1740	19,709	1776	0
1705	10,285	1741	21,468	1777	33,668
1706	15,381	1742	18,265	1778	55,878
1707	6,590	1743	23,968	1779	156,976
1708	14,053	1744	10,552	1780	155,428
1709	22,020	1745	25,383	1781	96,372
1710	15,320	1746	24,342	1782	126,894
1711	2,610	1747	20,396	1783	156,488
1712	8,259	1748	20,728	1784	119,123
1713	5,722	1749	17,594	1785	164,529
1714	5,683	1750	26,057	1786	353,742
1715	3,048	1751	20,589	1787	279,164
1716	7,255	1752	24,990	1788	293,367
1717	2,792	1753	11,289	1789	302,625
1718	7,003	1754	22,767	1790	123,842
1719	5,455	1755	84,595	1791	362,645
1720	5,471	1756	32,683	1792	215,359
1721	3,053	1757	45,684	1793	189,195
1722	6,553	1758	17,360	1794	307,823
1723	7,640	1759	30,535	1795	285,721
1724	47,208	1760	?	1796	210,000
1725	3,100	1761	38,520	1797	400,685

sigue...

viene...

AÑO	CANTIDAD	AÑO	CANTIDAD	AÑO	CANTIDAD
1726	8,600	1762	42,150	1798	?
1727	9,239	1763	66,915	1799	?
1728	10,330	1764	67,551	1800	?
1729	16,991	1765	70,099	1801	?
1730	13,500	1766	35,141	1802	?
1731	12,336	1767	46,135	1803	?
1732	15,911	1768	61,454	1804	359,280
1733	17,757	1769	42,898	1805	515,680
1734	15,259	1770	63,511		
1735	23,124	1771	61,312		

Fuente: AGI, Contaduría 1823; AGI, Lima 1281-1289; ANP, Real Hacienda, Caja de Arequipa, 2, 3, 5, 16, 17, 18, 19, 23, 25.

CUADRO 5
TRIBUTO INDÍGENA RECAUDADO POR LA CAJA DE AREQUIPA
1775-1800

AÑO	CANTIDAD	AÑO	CANTIDAD
1775	11,308	1788	105,600
1776	11,723	1789	75,889
1777	11,313	1790	89,581
1778	12,489	1791	74,067
1779	22,308	1792	75,788
1780	42,512	1793	62,593
1781	39,741	1794	111,511
1782	101,061	1795	89,083
1783	96,220	1796	106,790
1784	70,347	1797	113,402
1785	91,213	1798	?
1786	101,367	1799	?
1787	122,048	1800	84,966

Fuente: TePaske y Klein, *Royal Treasuries*, vol. 1, pp. 40-54.

CUADRO 6
ALCABALAS RECAUDADAS EN AREQUIPA
1774-1818

AÑO	ALCABALA DE CASTILLA	ALCABALA DE LA TIERRA	TOTAL
1774	?	?	14396
1775	?	?	9716
1782	?	?	42388
1783	?	?	?
1784	?	?	?
1785	?	?	56498
1786	?	?	73955
1787	40948	19949	68002
1788	?	?	55430
1789	?	?	48021
1790	?	?	43296
1791	?	?	61226
1792	?	?	56432
1793	35644	25273	60917
1794	21888	16735	38623
1795	35480	16526	52006
1796	30066	13120	43186
1797	29326	13496	42822
1798	14305	19335	33640
1799	18677	19483	38160
1800	7400	17417	24817
1801	?	?	?
1802	12383	15187	27570
1803	12371	10610	22981
1804	20909	12586	33495
1805	?	?	?
1806	?	?	?

sigue...

viene...

AÑO	ALCABALA DE CASTILLA	ALCABALA DE LA TIERRA	TOTAL
1807	8,558	17,627	26,185
1808	17,714	17811	35,525
1809	?	?	?
1810	11,707	15,710	27,417
1811	21,045	16,960	38,005
1812	?	?	?
1813	24,114	20,364	41,409
1814	21,399	17,863	39,262
1815	?	?	?
1816	15,766	24,453	40,219
1817	24,651	21,107	45,758
1818	21,027	16,236	37,263

Fuente: AGI, Lima 1293-1299; ANP, Real Hacienda, Libros de Cuentas 69, 74, 75, 78, 90, 94, 98, 112, 123, 125, 132, 136, 140, 150, 386, 388, 1483; ANP, Aduanas 2, 11, 20.

ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA CITADA

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA

AUDIENCIA DE CHARCAS. Legajos 231, 632-634, 661-669.

AUDIENCIA DE LIMA. Legajos 17, 111, 203, 309, 310, 312, 464, 596-599, 627A, 633, 660, 763, 805, 806, 905, 920, 922, 926, 929, 932, 933, 939, 942, 954, 956, 1052, 1068, 1092, 1094, 1098-1100, 1102, 1103, 1105, 1109, 1115, 1120, 1137-1152, 1165, 1173, 1177, 1182, 1195, 1229, 1281-1300, 1303, 1304, 1339, 1340, 1353, 1354, 1357, 1391, 1406, 1437, 1442, 1446, 1449, 1452, 1454, 1455, 1461, 1565, 1596.

Libro 44.

AUDIENCIA DEL CUZCO. Legajo 51.

CONTADURÍA. Legajos 1760-1772, 1790, 1792, 1817, 1819, 1822, 1823, 1868.

ESCRIBANÍA DE CÁMARA. Legajo 568A.

INDIFERENTE GENERAL. Legajos 830, 1623, 1712, 2270, 2720, 2962.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, BUENOS AIRES

SALA XIII. 2-6-5, 3-3-1, 3-3-5, 3-4-4, 3-5-1, 3-6-1, 3-6-5, 3-7-4, 6-5-1, 6-5-5, 6-5-6, 6-6-2, 6-6-3, 6-7-1, 6-7-5, 6-8-2, 6-8-5, 6-8-8, 6-9-2, 6-9-4, 6-9-6, 7-1-1, 7-1-3, 7-1-5, 7-2-1, 8-7-2, 8-8-1, 28-6-3, 28-7-1, 28-7-2, 28-8-3, 28-8-5, 28-10-1, 28-10-4, 28-11-1, 28-11-2, 29-1-1, 29-1-2.

ARCHIVO HISTÓRICO DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA, AREQUIPA

SECCIÓN DE CORREGIMIENTO. Legajos 1726-1731, 1773-I.

SECCIÓN DE INTENDENCIA. Legajos 1786-II, 1789-I, 1789-II, 1791-I, 1792-I, 1792-IV.

SECCIÓN DE REAL HACIENDA. Legajos 1700-1769, 1780-1789.

ARCHIVO HISTÓRICO DEPARTAMENTAL DEL CUZCO, CUZCO

ARCHIVO HISTÓRICO DE SICUANI. Cargo del Notario Teófilo Puma. Legajo 6.

ARCHIVO MUNICIPAL DE AREQUIPA, AREQUIPA

LIBROS DE ACTAS DE SESIONES Y ACUERDOS DEL CABILDO DE AREQUIPA. LAC 19-26.

LIBROS DE ARANCELES. LAR 01.

LIBRO BORRADOR DE CARTAS. LCA 01.

LIBROS DE REALES CÉDULAS, PROVISIONES, ORDENANZAS, PRAGMÁTICAS, INSTRUCCIONES, ETC. LCED .05, .06, .07, .10, .11.

ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ, LIMA

ADUANAS. Legajos 1-20.

COMPAÑÍA DE JESÚS. Cuentas de Colegios. Legajos 28-30, 42.

DERECHO INDÍGENA. Legajo 20, Cuaderno 494; Legajo 14, Cuaderno 335; Legajo 40, Cuaderno 843.

JUICIOS DE RESIDENCIAS. Legajo 10.

MINERÍA. Legajos 1, 2.

NOTARIAL. Escribano Claudio de Suárez, 1872.

REAL HACIENDA. CAJA DE AREQUIPA. Legajos 1-23, 25, 26, 28-41, 44-45, 48-49, 52, 54, 56-57, 60-61, 63, 65-66, 74, 80, 83, 85, 87-88, 92, 116-117.

CAJA DE CAILLOMA. Legajos 170-176.

CAJA DE MOQUEGUA. Legajos 1774-1784, 1787-1789, 1792-1796.

CAJA DE TACNA. Legajo 1729-1790.

LIBROS DE CUENTAS. Cuadernos 658, 1011, 1034-A, 1066, 1082, 1090, 1098, 1283, 1528-1530, 1532-1534.

REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO. Cinco Gremios Mayores de Madrid. Legajo 249-250.

SUPERIOR GOBIERNO. Legajo 13, Cuaderno 296; Legajo 25, Cuaderno 743; Legajo 33, Cuaderno 1070.

TEMPORALIDADES. ADMINISTRATIVO. Legajos 121, 122;

COLEGIOS. Legajos 153, 166.

CUENTAS DE COLEGIOS. Legajo 150.

TÍTULOS DE HACIENDAS. Legajos 11, 37, 46, 50, 51, 54, 58, 59.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ, LIMA

MANUSCRITOS. C224, C294, C412, C808, C948, C963, C1156, C1495, C1751, C1755, C2020, C2021, C2194, C2246, C3434, C3957, C3960, C3963, C3972, C4014, C4129, C4187, C4512, C4528, C11659, D128, D888, D6030, D9373, D12020.

CASA DE MONEDA, POTOSÍ

REAL HACIENDA. Legajos 528, 531, 550, 560, 584, 617-618.

NEWBERRY LIBRARY, CHICAGO

AYER MANUSCRIPTS. 1106K4, 1106M2.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

AGÍA, Manuel

- 1946 *Servidumbres personales de indios*. Sevilla: Imprenta y Litografía I.G.A.S.A.

AMATY JUNIENT, Manuel de

- 1947 *Memoria de gobierno*. Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid, eds. Sevilla.

BARRIGA, Víctor Manuel (ed.)

- 1955 *Documentos para la historia de Arequipa*. 3 vols. Arequipa: 1939, 1940.

1940-1952 *Memorias para la historia de Arequipa*. 4 vols. Arequipa.

- 1943 “Causas sobre los reos de sublevación en Arequipa”. En *El Deber*, enero 14-febrero 11. Arequipa.

1951 *Los terremotos en Arequipa, 1582-1868*. Arequipa.

BASTO GIRÓN, Luis J. (ed.)

- 1954 “Las mitas de Huamanga y Huancavelica”. En *Perú Indígena* 5; pp. 215-242.

BELTRÁN Y ROZPIDE, Ricardo y Ángel de ALTOLAGUIRRE (eds.).

1921-1930 *Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino*. 2 vols. Madrid.

CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, Pedro Vicente

- 1939 *Potosí colonial; guía histórica, geográfica, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí*. La Paz: 1939.

CARRIÓN DE LA BANDERA, Alonso

- 1966 *Reforma del Perú*. Lima.

CIEZA DE LEÓN, Pedro

- 1962 *La crónica del Perú*. Madrid.

1842-1895 *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. 112 vols. Madrid.

- COOK, Noble David (ed.)
1975 *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Lima.
- DAHLGREN, Eric Wilhelm
1909 *Les relations commerciales entre la France et les côtes de l'océan Pacifique (commencement du XVIIIe siècle)*. París.
- ECHEVERRÍA y MORALES, Francisco Xavier
1940-1952 “Memoria de la santa iglesia de Arequipa, 1804”. En Víctor M. Barriga, ed., *Memorias para la historia de Arequipa*. 4 vols. Arequipa.
- ESCALONA Y AGÜERO, Gaspar
1939 *Gazofilacio real del Perú*. La Paz.
- FONSECA, Fabián de, y Carlos de URRUTIA
1845-1853 *Historia general de real hacienda... escrita por orden del Virrey Conde de Revillagigedo*. 6 vols. México.
- FRÉZIER, Amédée François
1717 *Voyage to the South-sea and along the Coasts of Chili and Peru in the years 1712, 1713, and 1714*. Londres.
- FUENTES, Manuel A. (ed.)
1859 *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú*. 6 vols. Lima.
- HALL, Basil,
1824 *Extracts for a Journal, Written on the Coasts of Chili, Perú, and Mexico, in the Years 1820, 1821, 1822*. 2 vols. Filadelfia.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (ed.)
1881-1887 *Relaciones geográficas de Indias*. 4 vols. Madrid: 1881-1887.
- JUAN Y SANTACILIA, Jorge y Antonio de ULLOA
1975 *A Voyage to South America*. Tempe, Ariz.
- 1978 *Discourse and Political Reflections on the Kingdoms of Peru*. Norman, Okla.
- LLANO ZAPATA, José Eusebio de
1904 *Memorias histórico-físico-crítico-apologéticas de la América Meridional que a la Majestad del Señor Don Carlos III dedica Don José Eusebio de Llano Zapata*. Lima.

LOAYZA, Francisco A., ed.

- 1947 *Preliminares del incendio. Documentos del año de 1776 a 1780, en su mayoría inéditos, anteriores y sobre la revolución libertadora que engendró y dio vida José Gabriel Túpac Amaru en 1780*. Lima.

MACERA DALL'ORSO, Pablo y Felipe MÁRQUEZ ABANTO, eds.

- 1964 "Informaciones geográficas del Perú colonial". En *Revista del Archivo Nacional del Perú* 28, Lima; pp. 133-153.

MARTÍNEZ ARZANZ Y VELA, Nicolás de

- 1943 *Historia de la villa imperial de Potosí*. Buenos Aires.

MILLER, John

- 1829 *Memoirs of General Miller*. 2 vols. Londres.

- 1943 *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*. 3 vols. Madrid.

- 1943 "Relación hecha al virrey del Perú por don Francisco Álvarez sobre el carácter y la organización de los indios, 1670". En *Revista de la Biblioteca Nacional* 9: 28 (cuarto trimestre); pp. 336-365.

SALAMANCA, Bartolomé María de

- 1968 *Arequipa 1796-1811. La relación del gobierno del Intendente Salamanca*. John R. Fisher, ed. Lima.

SOLÓRZANO Y PEREIRA, Juan

- 1972 *Política india*. 5 vols. Madrid.

TRAVADA Y CÓRDOVA, Ventura

- 1923 *Historia general de Arequipa*. 3 vols. Arequipa.

VALDIVIA, Juan

- 1847 *Fragmentos para la historia de Arequipa*. Arequipa.

VARGAS UGARTE, Rubén (ed.)

- 1951 *Pareceres jurídicos en asuntos de Indias*. Lima.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

- 1969 *Compendio y descripción de las Indias occidentales*. Madrid.

ZAMÁCOLA Y JÁUREGUI, Juan Domingo

- 1888 *Apuntes para la historia de Arequipa: Año de 1804*. Arequipa.

FUENTES SECUNDARIAS

AINSWORTH, Stephen Kenneth

1975 "Commerce and Reform in the Spanish Empire during the Eighteenth Century". Ph. D. dissertation, Duke University.

ANDERSON, M. S.

1976 *Europe in the Eighteenth Century, 1713-1783*. Londres y Nueva York.

ANDRIEN, Kenneth J.

1984 *Crisis and Decline: The Viceroyalty of Peru in the Seventeenth Century*. Albuquerque.

ANES, Gonzalo

1975 *El antiguo régimen: los Borbones*. Madrid.

ANNA, Timothy E.

1979 *The Fall of the Royal Government in Peru*. Lincoln, Neb.

ARCHER, Christon I.

1977 *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*. Albuquerque.

1981 "Bourbon Finances and Military Policy in New Spain, 1759-1812". En *The Americas* 37: 3 (enero); pp. 315-350.

ARCILAS FARÍAS, Eduardo

1955 *El siglo ilustrado en América*. Caracas.

ARMAS MEDINA, Fernando de

1953 *Cristianización del Perú (1532-1600)*. Sevilla.

1966 "Las propiedades de las órdenes religiosas y el problema de los diezmos en el virreinato peruano en la primera mitad del siglo XVIII". En *Anuario de Estudios Americanos* 23, Sevilla; pp. 681-721.

ASSADOURIAN, Carlos S.

1982 *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima.

BAKEWELL, Peter

- 1971 *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700*. Cambridge.
- 1975 “Registered Silver Production in the Potosí District, 1550-1735”. En *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band 12 (Bonn); pp. 67-103.

BARBIER, Jacques A.

- 1977 “The Culmination of the Bourbon Reforms, 1787-1792”. En *HAHR* 57: 1 (febrero); pp. 51-68.
- 1980 *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796*. Ottawa.

BARGALLÓ, Modesto

- 1955 *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*. México.

BASADRE, Jorge

- 1948 *El Conde de Lemos y su tiempo*. Lima.

BATH, Bernard, H. Slicher van

- 1979 “Economic Diversification in Spanish America around 1600: Centres, Intermediate Zones and Peripheries”. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band 16, Bonn; pp. 53-95.

BAUER, Arnold J.

- 1983 “The Church in the Economy of Spanish America: *Censos* and *Depósitos* in the Eighteenth and Nineteenth Centuries”. En *HAHR* 63: 4 (noviembre); pp. 707-734.

BAYLE, Constantino

- 1950 *El clero secular y la evangelización de América*. Madrid.

BELAUNDE GUINASSI, Manuel

- 1945 *La encomienda en el Perú*. Lima.

BERNARD, Jacques

- 1972-1976 “Trade and Finance in the Middle Ages, 900-1500”. En Carlo M. Cipolla, ed., *Fontana Economic History of Europe*. 6 vols. Londres.

BORAH, Woodrow W.

- 1951 *New Spain's Century of Depression*. Serie Ibero-Americana 35. Berkeley y Los Ángeles.

BOWSER, Frederick P.

- 1974 *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650*. Stanford, Cal.

BRADING, David A.

- 1971 *Miners and Merchants in Bourbon Mexico 1763-1810*. Cambridge.

BRADING, David A. y Harry E. CROSS

- 1972 "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru". En *HAHR* 53: 4 (noviembre); pp. 543-579.

BRAUDEL, Fernand

- 1973 *The Mediterranean and the Mediterranean World in the Age of Philip II*. 2 vols. Nueva York.

- 1974 *Capitalism and Material Life, 1400-1800*. Nueva York.

BRAUDEL, Fernand y Frank SPOONER

- 1967 "Prices in Europe from 1450 to 1750". En E. E. Rich y C.H. Wilson, eds. *The Economy of Expanding Europe in the Sixteenth Century. Cambridge Economic History of Europe*, vol. 4; pp. 374-486, 605-615. Cambridge: Cambridge University Press.

BURKHOLDER, Mark A.

- 1972 "From Creole to *Peninsular*: The Transformation of the Audiencia of Lima". En *HAHR* 52: 3 (agosto); pp. 395-415.

- 1980 *Politics of a Colonial Career: José Baquíjano and the Audiencia of Lima*. Albuquerque.

- 1955 Bustamante de la Fuente, Manuel J. *Mis ascendientes*. Arequipa.

CAMPBELL, Leon G.

- 1972 "A Colonial Establishment: Creole Domination of the Audiencia of Lima during the Late Eighteenth Century". En *HAHR* 52: 1 (febrero); pp. 1-25.

- 1975 "The Changing Racial and Administrative Structure of Peruvian Military under the Later Bourbons". En *The Americas* 31: 1 (julio); pp. 117-133.
- 1978 "Rebel or Royalist? Bishop Manuel de Moscoso y Peralta and the Túpac Amaru Revolt in Peru, 1780-1784". En *Revista de Historia de América* 86 (julio a diciembre); pp. 135-167.
- 1978 *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*. Filadelfia.
- CAPELLA, Miguel y Antonio MATILLA TASCÓN
- 1957 *Los cinco gremios mayores de Madrid*. Madrid.
- CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique
- 1969-1971 "Pereira y el Perú". En *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 8, Lima; pp. 15-123.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo
- 1946 "Lima y Buenos Aires; repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata", *Anuario de Estudios Americanos* 3, Sevilla; pp. 677-874.
- 1953 "Reorganización de la hacienda virreinal peruana en el siglo XVIII". En *Anuario de Historia del Derecho Español* 23; pp. 329-369.
- 1954 "La renta del tabaco en el virreinato del Perú". En *Revista Histórica* 21, Lima; pp. 138-163.
- CHANCE, John K y William B. TAYLOR
- 1977 "Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792". En *Comparative Studies in Society and History* 19; pp. 454-487.
- 1979 "Estate and Class. A reply". En *Comparative Studies in Society and History* 21; pp. 434-442.
- CHAPMAN, Charles E.
- 1966 *A History of Spain*. Nueva York: 1966.
- CHAUNU, Pierre
- 1980 *Sevilha e a América nos Séculos XVI e XVII*. Sao Paulo y Río de Janeiro.

- CHAUNU, Pierre y Huguette CHAUNU
1955-1960 *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*. 8 vols. París.
- CHEVALIER, François
1970 *Land and Society in Colonial Mexico: The Great Hacienda*. Berkeley y Los Ángeles.
- COBB, Gwendolin
1945 "Potosí: A South American Mining Frontier". En *Greater America: Essays in Honor of Herbert Eugene Bolton*. Berkeley y Los Ángeles.
- CONCOLORCORVO, seudónimo de Alonso CARRIÓN DE LA BANDERA
1985 *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima con sus itinerarios*. Caracas.
- COOK, Noble David
1973 "The Indian Population of Peru, 1570-1620". Ph. D. dissertation, The University of Texas, Austin.
1981 *Demographic collapse: Indian Peru, 1520-1620*. Nueva York.
- CRESPO RODAS, Alberto
1955-1956 "La mita de Potosí". En *Revista Histórica* 22, Lima; pp. 169-182.
- CUSHNER, Nicholas P.
1980 *Lords of the Land: Sugar, Wine, and Jesuit Estates of Coastal Peru, 1600-1767*. Albany.
- DAGNINO, Vicente,
1909 *El corregimiento de Arica 1535-1784*. Arica.
- DAVIES, Keith Arfon
1974 "The Rural Domain of the City of Arequipa, 1540-1665". Ph. D. dissertation, University of Connecticut.
- DEUSTUA PIMENTEL, Carlos
1965 *Las intendencias en el Perú (1790-1796)*. Sevilla.
- DOBYNS, Henry F.
1963 "An Outline of Andean Epidemic History to 1720". En *Bulletin of the History of Medicine* 37: 6 (noviembre-diciembre); pp. 493-515.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio
1971 *The Golden Age of Spain*. Londres.
- ELLIOT, John H.
1963 *Imperial Spain 1469-1716*. Londres.
- ESCOBEDO, Ronald
1979 *El tributo indígena en el Perú (siglos XVI y XVII)*. Pamplona.
- FEBRES VILLARROEL, Óscar
1964 “La crisis agrícola del Perú en el último tercio del siglo XVIII”. En *Revista Histórica* 27. Lima; pp. 102-199.
- FISHER, John R.
1970 *Government and Society in Colonial Peru. The Intendant System, 1784-1814*. Londres.
1975 “Silver Production in the Viceroyalty of Peru, 1776-1824”. En *HAHR* 55: 1 (febrero); pp. 25-43.
1977 *Minas y mineros en el Perú colonial 1776-1824*. Lima.
1978 “Critique of Jacques A. Barbier’s ‘The Culmination of the Bourbon Reforms, 1787-1792’”. En *HAHR* 58: 1 (febrero); pp. 83-86.
1982 “Soldiers, Society, and Politics in Spanish America, 1750-1821”. En *Latin America Research Review* 17: 1; pp. 217-222.
- FISHER, Lillian Estelle
1966 *The Last Inca Revolt, 1780-1783*. Norman: University of Oklahoma Press.
- FLORES-GALINDO, Alberto
1977 *Arequipa y el sur andino*. Lima: Horizonte.
- FRANK, André Gunder
1969 *Latin America: Underdevelopment or Revolution*. Nueva York.
- GALDÓS RODRÍGUEZ, Guillermo
1967 *La rebelión de los pasquines*. Arequipa.

GALLAGHER, Mary A. Y.

- 1978 "Imperial Reform and the Struggle for Regional Self-Determination: Bishops, Intendants and Creole Elites in Arequipa, Peru (1784-1816)". Ph. D. dissertation, City University of New York.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús

- 1941 *Apuntes para la historia del origen y desenvolvimiento del régimen patronato indiano hasta 1857*. México.

GARNER, Richard L.

- 1980 "Silver Production and Entrepreneurial Structure in 18th Century Mexico". En *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band 17; pp. 157-185.

GIBSON, Charles

- 1966 *Spain in America*. Nueva York.

GOLTE, Jürgen

- 1980 *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima.

GUTIÉRREZ DE ARCE, Manuel

- 1954 "Regio patronato indiano. Ensayo de valorización histórica-canónica". En *Anuario de Estudios Americanos* 9, Sevilla; pp. 107-168.

HAMILTON, Earl J.

- 1928 "American Treasure and Andalusian Prices, 1503-1660". En *Journal of Economic and Business History* 1: 1 (noviembre); pp. 1-35.

- 1934 *American Treasure and the Price Revolution in Spain 1501-1650*. Cambridge, Mass.

HAMNETT, Brian R.

- 1973 "Church Wealth in Peru: Estates and Loans in the Archdiocese of Lima in the Seventeenth Century". En *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Band 10; pp. 111-132.

- HANKE, Lewis
1969 *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America.*
Boston.
- HARING, Clarence
1918 *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the Time
of the Hapsburgs.* Cambridge, Mass.
- 1947 *The Spanish Empire in America.* Nueva York.
- HELMER, Marie
1950 "Commerce et industrie au Perou á la fin du XVIII^e siècle". En
Revista de Indias 10; pp. 519-526.
- HEMMING, John
1970 *The Conquest of the Incas.* Nueva York.
- HERA, Alberto de la
1963 *El regalismo borbónico en su proyección india.* Madrid.
- HERR, Richard
1958 *The Eighteenth Century Revolution in Spain.* Princeton, N.J.
- HERREROS DE TEJADA, Luis
1923 *El teniente general D. José Manuel de Goyeneche, primer Conde de
Guaqui.* Barcelona.
- ISRAEL, Jonathan J.
1974 "Mexico and the 'General Crisis' of the Seventeenth Century". En
Past & Present 63 (mayo); pp. 33-57.
- KAMEN, Henry
1969 *The War of Succession in Spain 1700-1715.* Bloomington, Ind.
1980 *Spain in the Late Seventeenth Century: 1665-1700.* Nueva York.
- KEITH, Robert G.
1971 "Encomienda, Hacienda and Corregimiento in Spanish America:
A Structural Analysis". En *HAHR* 51: 3 (agosto); pp. 431-446.

KUBLER, George

- 1952 *The Indian Caste of Peru, 1795-1940. A Population Study Based upon Tax Records and Census Reports.* Washington, D.C.: Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology Publication Number 14.

KUETHE, Alan J.

- 1977 *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808.* Gainesville, Fla.

LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán

- 1917 *Historia de Arequipa.* 2 vols. Lima.

LEVENE, Ricardo

- 1952 *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato de la Plata.* 2 vols. Buenos Aires: El Ateneo.

LEWIN, Boleslao

- 1957 *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana.* Buenos Aires.

LISS, Peggy K.

- 1983 *Atlantic Empires: The Network of Trade and Revolution, 1713-1826.* Baltimore y Londres.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

- 1949 *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII.* Sevilla.

- 1957 *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias.* Madrid.

LÓPEZ SORIA, José Ignacio

- 1973 *Descomposición de la dominación hispánica en el Perú.* Lima: Editorial Arica.

LYNCH, John

- 1958 *Spanish Colonial Administration, 1782-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Rio de la Plata.* Londres.

- 1963 *Spain under the Habsburgs.* 2 vols. Nueva York.

- 1973 *The Spanish-American Revolutions, 1808-1826.* Nueva York.

- MCALISTER, Lyle N.
1952 *The "Fuero Militar" in New Spain, 1764-1800.* Gainesville, Fla.
- MCCAA, Robert, Stuart B. SCHWARTZ y Arturo GRUBESSICH
1979 "Race and Class in Colonial Latin America: A Critique". En *Comparative Studies in Society and History* 21; pp. 421-433.
- MACERA DALL'ORSO, Pablo
1966 "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII-XVIII)". En *Nueva Corónica* 2: 2. Lima.
1977 *Trabajos de historia.* 4 vols. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- MACLEOD, Murdo J.
1973 *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720.* Berkeley y Los Ángeles.
- MÁLAGA MEDINA, Alejandro
1972 "Toledo y las reducciones de indios en Arequipa. Aspecto demográfico". En *Historiografía y Bibliografía Americanistas* 16: 3 (diciembre), Sevilla; pp. 389-400.
1972 "El virrey don Francisco de Toledo y la reglamentación del tributo en el virreinato del Perú". En *Anuario de Estudios Americanos* 29. Sevilla; pp. 597-623.
- MARTÍNEZ, Santiago
1930 *Gobernadores de Arequipa colonial.* Arequipa.
1946 *Alcaldes de Arequipa desde 1539 a 1946.* Arequipa.
- MASON, J. Alden
1957 *The Ancient Civilizations of Peru.* Edimburgo.
- MATILLA TASCÓN, Antonio
1958 *Historia de las minas de Almadén.* Madrid.
- MEACHAM, John Lloyd
1966 *Church and State in Latin America.* Chapel Hill, N.C.
- MEDINA, José Toribio
1956 *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima, 1569-1820.* 2 vols. Santiago de Chile.

- MENDIBURU, Manuel de
1874-1890 *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. 11 vols. Lima.
- MOORE, John Preston
1954 *The Cabildo in Peru under the Hapsburgs*. Durham, N.C.
1966 *The Cabildo in Peru under the Bourbons*. Durham, N.C.
- MORENO, Frank Jay
1967 "The Spanish Colonial System: A Functional Approach". En *Western Political Quarterly* 20 (junio); pp. 308-320.
- MORENO CEBRIÁN, Alfredo
1977 *El corregidor de indios y la economía peruana del siglo XVIII: los repartos forzados de mercancías*. Madrid.
- MOREYRA PAZ-SOLDÁN, Manuel
1980 *La moneda colonial en el Perú; capítulos para su historia*. Lima.
- MÖRNER, Magnus
1967 *Race Mixture in the History of Latin America*. Nueva York.
- NAVARRO GARCÍA, Luis
1975 *Hispanoamérica en el siglo XVIII*. Sevilla.
- PALACIO ATARD, Vicente
1946 "Areche y Guirior. Observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú". En *Anuario de Estudios Americanos* 3. Sevilla; pp. 269-376.
- PARKER, Geoffrey
1972-1976 "The Emergence of Modern Finance in Europe, 1500-1730". En Carlo M. Cipolla, ed. *Fontana Economic History of Europe*, 6 vols. Londres.
- PAYNE, Stanley G.
1973 *A History of Spain and Portugal*. 2 vols. Madison: University of Wisconsin Press.
- PEÑALOSA, Luis
1953-1954 *Historia económica de Bolivia*. 2 vols. La Paz.

- PÉREZ, Aquiles R.
1947 *Las mitas en la real audiencia de Quito*. Quito.
- PÉREZ BRIGNOLI, Héctor
1980 “The Economic Cycle in Latin American Agricultural Export Economics (1880-1930)”. En *Latin American Research Review* 15: 2; pp. 3-33.
- PHELAN, John Leddy
1960 “Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy”. En *Administrative Science Quarterly* 5 (junio); pp. 47-65.
- 1977 *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*. Madison.
- PRIESTLEY, Herbert J.
1916 *José de Gálvez, Visitador-General of New Spain*. Berkeley.
- RAMOS, Demetrio
1966 “Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII”. En *Revista de Indias* 26, Madrid (julio-diciembre); pp. 209-321.
- RICARD, Robert
1966 *The Spiritual Conquest of Mexico: An Essay on the Apostolate and the Evangelizing Methods of the Mendicant Orders in New Spain: 1523-1572*. Berkeley y Los Ángeles.
- RILEY, James D.
1976 “The Wealth of the Jesuits in Mexico, 1670-1767”. En *The Americas* 33: 2 (octubre); pp. 226-266.
- ROEL PINEDA, Virgilio
1970 *Historia social y económica de la colonia*. Lima.
- ROMANO, Ruggiero
1963 “Movimiento de los precios y desarrollo económico: el caso de Sudamérica en el siglo XVIII”. En *Desarrollo Económico* 3, Buenos Aires; pp. 31-43.

ROMERO, Emilio

1949 *Historia económica del Perú*. 2 vols. Buenos Aires.

ROWE, John H.

1957 "The Incas under Spanish Institutions". En *HAHR* 37: 2 (mayo); pp. 155-199.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

1973 *La población de América Latina: desde los tiempos pre-colombinos al año 2000*. Madrid.

SÁNCHEZ-BELLA, Ismael

1968 *La organización financiera de las Indias (siglo XVI)*. Sevilla.

SARRAILH, Jean

1954 *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*. París.

SELLA, Domenico

1972-1976 "European Industries, 1500-1700". En Carlo M. Cipolla, ed. *Fontana Economic History of Europe* 2; pp. 354-426. Londres.

SHAFER, Robert Jones

1958 *The Economic Societies in the Spanish World, 1763-1821*. Syracuse.

SHIELS, W. Eugene

1961 *King and Church: The Rise and Fall of the Patronato Real*. Chicago.

SILVA SANTISTEBAN, Fernando

1964 *Los obras en el virreinato del Perú*. Lima.

SIMPSON, Lesley Byrd

1950 *The Encomienda in New Spain*. Berkeley.

SOCOLOW, Susan Migden

1978 *The Merchants of Buenos Aires 1778-1810: Family and Commerce*. Cambridge.

SPALDING, Karen

1970 "Social Climbers: Changing Patterns of Mobility among the Indians of Colonial Peru". En *HAHR* 50: 4 (noviembre); pp. 645-664.

STEIN, Stanley J. y Barbara H. STEIN

1970 *The Colonial Heritage of Latin America*. Nueva York.

TANDETER, Enrique

1981 “Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío”. En *Desarrollo Económico* 20: 80, Buenos Aires; pp. 511-548.

TEPASKE, John J.

1982 “Silver Production and Imperial Reforms in Upper Peru and Lower Peru, 1700-1820” (documento sin publicar presentado en el 44º Congreso Internacional de Americanistas, setiembre). Manchester, Inglaterra.

1983 “New World Silver, Castile, and the Philippines (1590-1800)”. En John F. Richards, ed., *Precious Metals in the Later Medieval and Early Modern World*. Durham, N.C.

TEPASKE, John J. y Herbert S. KLEIN

1981 “The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?”. En *Past & Present* 90 (febrero); pp. 116-135.

1982. *The Royal Treasuries of the Spanish Empire*. 3 vols. Durham, N.C.

TILLY, Charles

1978 “Migration in Modern European History”. En William H. McNeill y Ruth S. Adams, eds., *Human Migration: Patterns and Policies* (Bloomington, III); pp. 48-72.

TORD NICOLINI, Javier y Carlos Lazo

1981 *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial)*. Lima.

VARGAS UGARTE, Rubén

1935 *Jesuitas peruanos desterrados a Italia*. Lima.

1953-1962 *Historia de la iglesia en el Perú*. 5 vols. Lima.

1956 *Historia del Perú: Virreinato (siglo XVIII)*. Lima: Gil.

1963-1965 *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*. 4 vols. Burgos.

1966-1971 *Historia general del Perú*. 10 vols. Lima.

VICENS VIVES, Jaime

1969 *An Economic History of Spain*. Princeton, N.J.

VICENS VIVES, Jaime *et al.*

1974 *Historia social y económica de España y América*, 5 vols. Barcelona.

VILAR, Pierre

1956 “Problems on the Formation of Capitalism” En *Past & Present* 10 (noviembre); pp. 15-38.

1980 *Ouro e Moeda na História 1450-1920*. Río de Janeiro.

VILLALOBOS R., Sergio

1979 *La economía de un desierto: Tarapacá durante la colonia*. Santiago de Chile.

VOLLMER, Günter

1967 *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zu Ende der Kolonialzeit 1741-1821*. Bad Homburg vor de Höe.

WACHTEL, Nathan

1973 *Sociedad e ideología: ensayos de historia y antropología andinas*. Lima.

WALLERSTEIN, Inmanuel

1974 *The Modern World-System; Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the sixteenth Century*. Nueva York.

1980 *The Modern World-System II: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750*. Nueva York, Londres, Toronto, Sydney y San Francisco.

WHITAKER, Arthur P.

1941 *The Huancavelica Mercury Mine*. Cambridge, Mass.

1964 *Estados Unidos y la independencia de América Latina, 1800-1830*. Buenos Aires.

WIBEL, John Frederick

1975 "The Evolution of a Regional Community within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa, 1780-1845". Ph D. dissertation, Stanford University.

WIEDNER, David L.

1960 "Forced Labor in Colonial Peru". En *The Americas* 16; pp. 357-383.

WOLOCH, Isser

1982 *Eighteenth-Century Europe: Tradition and Progress, 1715-1789*. Nueva York y Londres.

ÍNDICE DE CUADROS

1. Producción agrícola per cápita extrapolada, intendencia de Arequipa, 1792	49
2. Alcabala de cabezón, viñedos de Moquegua y Guancarqui, 1783	51
3. Composición racial de la provincia y ciudad de Arequipa, 1792	53
4. Tasas de crecimiento para los alimentos básicos arequipeños, 1701-1800	55
5. Movimiento anual en los precios de los novenos para los productos básicos recibidos como reales novenos, 1701-1800	57
6. Tasas de crecimiento para la producción de vino en el sur del Perú, 1701-1800	75
7. Tasas de crecimiento de las ofertas ganadoras para el novenos de vinos, 1701-1800	77
8. Comercio de aguardiente de Moquegua, 1786	110
9. Llegada del aguardiente a Potosí, 1778-1795	111
10. Llegada del vino a Potosí, 1778-1795	112
11. Llegada del aguardiente de Moquegua a Potosí (quintales) por mes y porcentaje del total anual por mes	114
12. Comercio de vino y aguardiente entre Arequipa y La Paz, 1778-1795	116
13. Precios del vino y del aguardiente en La Paz, Oruro y Potosí	117
14. Comercio del vino y del aguardiente de Moquegua con el Alto Perú	119
15. Mercaderes arequipeños según el valor de productos importados, 1781	127
16. Mercaderes arequipeños que pagaban la alcabala sobre las importaciones de Castilla, 1755 y 1787	128
17. Precios de Arequipa durante el gobierno borbónico	130-131
18. Venta de esclavos en Arequipa, 1786	133
19. Evaluaciones para el puente por tamaño	147
20. Índice socioeconómico para la ciudad de Arequipa	148
21. Indicadores Q de Yule para la élite socioeconómica arequipeña 1792	149
22. Diezmo sobre el vino en el valle de Vítor, 1789	150
23. Evaluación para el puente de los hacendados de Vítor, por sexo	151

24. Asignación del puente para los terratenientes, por sexo	152
25. Cosechas de trigo de 1789 y de maíz de 1788	153
26. Matrículas por ocupación	154
27. Promedio anual del ingreso del diezmo para la diócesis de Arequipa, por década	175
28. Ingreso neto de las propiedades rurales del colegio de moquegua, 1762-1766	183
29. Vocaciones de los hijos de la élite arequipeña, en 1800.....	191
30. Correspondencia entre el consumo de mercurio y la producción de plata, 1779-1781	215
31. Valor del repartimiento autorizado por el decreto real del 5 de junio de 1756 (pesos)	218
32. Repartimiento propuesto por álvarez y Jiménez, 1783	219
33. Situación de las matrículas de tributos en el obispado de Arequipa, 1783	232
34. Organización de la aduana de la ciudad de Arequipa, 1784	236
35. Personal de caja de Arequipa, 1784, y salarios anuales	237
36. Aproximación de los ingresos de las cajas de Arequipa y Cailloma, 1720-1780	240
37. Cambio anual en los ingresos y gastos de las cajas de Arequipa y Cailloma, 1700-1797	241
38. Ingresos brutos de la aduana de Arequipa, 1781-1818	251
39. Valor comercial calculado de los productos naturales e industriales, 1807-1809	275

APÉNDICES

1A. Población de las provincias en la Intendencia de Arequipa, 1792	282
1B. Población de las ciudades y pueblos más grandes en la Intendencia de Arequipa, 1792	282
2. Productos agrícolas recolectados como novenos en la diócesis de Arequipa 1701-1800 ^a	284
3. Ingreso de las Cajas de Arequipa y Cailloma, 1700-1810	290
4. Fondos remitidos de la Caja de Arequipa a Lima, 1700-1805, en pesos de ocho	294
5. Tributo indígena recaudado por la Caja de Arequipa, 1775-1800	296
6. Alcabalas recaudadas en Arequipa, 1774-1818	297

ESTE LIBRO ES una de las mejores monografías regionales acerca de la historia económica del Perú. Versa sobre la intendencia de Arequipa, cuyos límites en el siglo XVIII, abarcaban hasta Tarapacá, por el sur, e Ica por el norte. Concentrándose en el estudio de los cambios introducidos por la administración borbónica, el profesor norteamericano Kendall Brown, da cuenta del estado de la agricultura en la región, con particular atención a la producción de aguardiente. Asimismo, se refiere a los vaivenes de la minería, cuya actividad era importante en las zonas de Tarapacá y Cailloma, al tráfico comercial que vinculaba a la región con el Alto Perú y al drama de los nuevos impuestos aplicados por el gobierno. Las consecuencias de tales reformas fueron de tal magnitud, que en cierta forma abrieron el paso a las luchas por la Independencia



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



IEP
INSTITUTO DE
ESTUDIOS
PERUANOS